

**SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA  
UNIVERSIDAD AUTONOMA  
DE NUEVO LEON**

**CUADERNOS DE EDUCACION  
SINDICAL**

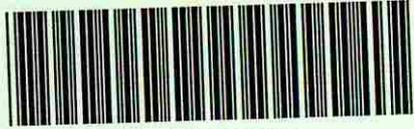
**1 AL 10**

**XX ANIVERSARIO 1984**

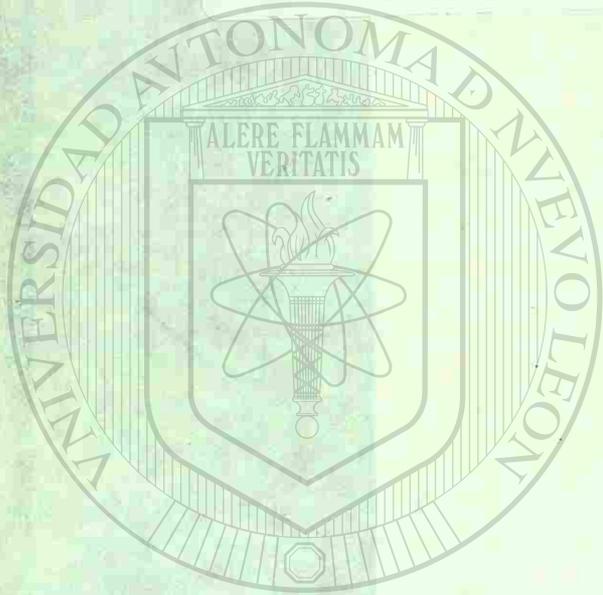
HD6532

E8

1982-84



1020081194



ESBOZO HISTÓRICO

DEL MOVIMIENTO

LIBRO EN MÉXICO

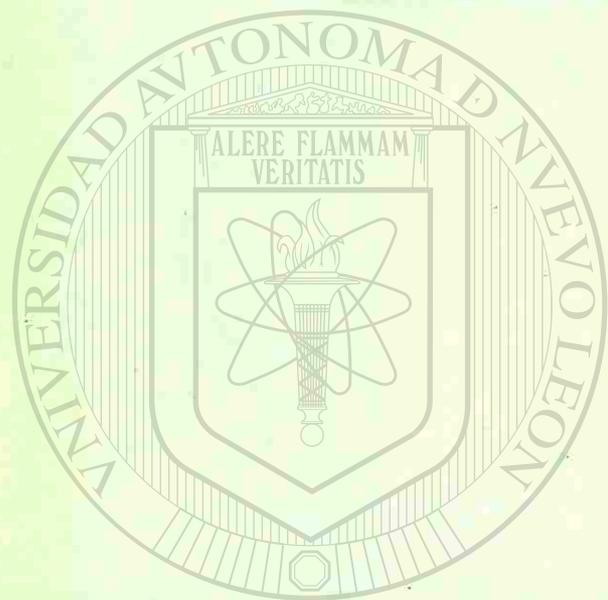
# UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Colección de libros de historia 1  
CENTRO DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

**ESBOZO HISTORICO  
DEL MOVIMIENTO  
OBRERO EN MEXICO**



CUADERNOS DE EDUCACION SINDICAL **1**  
SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD  
AUTONOMA DE NUEVO LEON

HD6532

ES

1982-84



SINDICATO UNIVERSITARIO

137285

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Secretario General:

LIC. CARLOS JIMENEZ CARDENAS

Secretario de Prensa y Propaganda:

LIC. MARIANO AYALA MARTINEZ

Secretario de Promoción Cultural  
y Artística:

LIC. LUIS G. VARGAS RAMOS

## PRESENTACION

El Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León da comienzo a una serie editorial titulada CUADERNOS DE EDUCACION SINDICAL, con el propósito de contribuir a elevar el conocimiento social y político sobre nuestra historia, la cultura nacional, y las luchas ancestrales de los trabajadores mexicanos.

Nuestro propósito consiste en lograr un acopio de información general sobre estos temas para que los trabajadores universitarios sean conscientes, cada vez más, del contexto histórico en que su organización sindical actúa y se desarrolla.

Estos CUADERNOS DE EDUCACION SINDICAL no persiguen el fin de ideologizar algún acontecimiento histórico o hecho de la realidad (tal criterio se lo dejamos al lector), sino el de divulgar, apegados a la objetividad, la realidad de los sucesos, problemas, personajes o acontecimientos que serán tratados a través de nuestras ediciones, para que, de dicha manera, nos podamos sentir coparticipes; ésa sí es propuesta del STUANL, de la historia de lucha y organización de los trabajadores mexicanos.

Lic. Carlos Jimenez Cárdenas  
Secretario General

Monterrey, N.L. 7 de noviembre de 1982.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

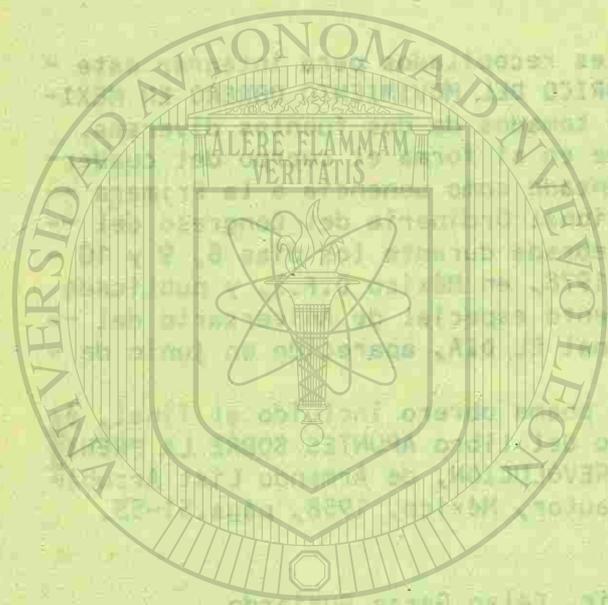
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

### ADVERTENCIA

Los materiales recopilados para integrar este -  
ESBOZO HISTORICO DEL MOVIMIENTO OBRERO EN MEXI-  
CO, han sido tomados de dos fuentes diversas.  
El ensayo que en sí forma el cuerpo del cuader-  
no fue presentado como ponencia a la Primera --  
Asamblea Nacional Ordinaria del Congreso del --  
Trabajo (celebrada durante los días 8, 9 y 10 -  
de julio de 1978, en México D.F.), y publicada  
en un Suplemento especial de Aniversario del --  
diario nacional EL DIA, aparecido en junio de -  
1981.

En cuanto al poema obrero incluido al final, es  
te fue tomado del libro APUNTES SOBRE LA PREHIS-  
TORIA DE LA REVOLUCION, de Armando List Arzubi-  
de, ed. del autor, México, 1958, págs.51-53.

Lic. Celso Garza Guajardo



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO DE MEXICO, FUERZA DETERMINANTE EN LAS LUCHAS SOCIALES, ECONOMICAS Y POLITICAS QUE HA LIBRADO NUESTRO PUEBLO POR SU EMANCIPACION.

Acorde con el desenvolvimiento de las fuerzas productivas desde la época colonial hasta el porfiriato, la sociedad mexicana desemboca al impulso de la revolución y transcurso de la primera mitad del siglo actual, en una forma específica de desarrollo capitalista tardío, que se prolonga hasta nuestros días.

Signos característicos de la economía mexicana son: el capital extranjero asociado al capital nacional, la creciente actividad de las empresas transnacionales, la actividad rectora del estado en esta materia. En este contexto, el estado ha gozado de firme apoyo de los trabajadores para impulsar sus objetivos de justicia social, acrecentar su esfera de acción en nuestra vida económica, social y cultural, y consolidar su institucionalidad política y mayor independencia y autodeterminación nacional. Esto es la solidaridad y combatividad de los trabajadores para que el estado pueda seguir firmemente conformado, dirigiendo y apuntando sus decisiones políticas, sociales y económicas. Por ello el conocer aún someramente, cómo principia a formarse la clase obrera del país, cómo expresa sus intereses, cómo los conquista, contribuye a explicar nuestra actuación en el actual reacomodo de las fuerzas sociales, y el fortalecimiento y perfeccionamiento de nues-

tros métodos de lucha, para operar los cambios que urgente y necesariamente requiere el México de hoy, para superar la crisis actual cuyos síntomas más destacados son el desempleo, el retraso tecnológico, la injusta distribución del ingreso, la concentración del capital, la marginación de la gran mayoría de mexicanos.

En una sumaria revisión de nuestra historia, evocamos primeramente que fueron la minería y la producción textil, las áreas de mayor actividad e importancia económica en la Nueva España, y en ellas se produjeron tempranas manifestaciones de lucha de los trabajadores, compeliendo muchas veces por el trabajo forzado en las minas o por la inicua explotación del trabajo en los talleres y obreros textiles, de cuyas condiciones infrahumanas dan testimonio historiadores y periodistas de la época.

Al iniciarse el movimiento de independencia nacional, encauzado por el padre Miguel Hidalgo y Costilla y proseguirse la resistencia por José María Morelos y Vicente Guerrero, entre otros, fueron los artesanos de las corporaciones, trabajadores de la minería, arriería, comercio, impresos y otros trabajadores, modestos intelectuales y maestros, los que aliados al bajo clero y criollos postergados del ejército colonial, los que integraron y formaron la vanguardia de insurgencia y de cuyas filas salieron los más destacados forjadores y luchadores del México independiente.

En el transcurso del siglo pasado la acción de los trabajadores se fue haciendo sentir, no sólo en la lucha común por las reivindicaciones que les son propias a través de las sociedades mutualistas y las embrionarias organizaciones de resistencia, sino también, fue muy significativa su contribución a las batallas por consolidar la independencia su actitud antiimpe-

rialista memorable e intransigente frente a -- los Estados Unidos y Francia y en toda acción, los trabajadores denunciaron los actos de barbarie en Texas o Arizona, frente al silencio y pasividad y aún la complicidad de los gobiernos liberales y reformistas del mundo.

Pero no obstante la destacada contribución del proletariado a estas jornadas, al proclamarse la Constitución liberal de 1857 se soslayaron o más bien, se traicionaron las aspiraciones de los trabajadores. Ignacio Ramírez enjuició severamente al liberalismo en el seno del Constituyente al exponer que nada se hacía por evitar la servidumbre de los jornaleros y que, al aprobarse el artículo 50. no sólo se daban las bases legales para mantener los ínfimos niveles de vida de los trabajadores mexicanos, sino que ésta situación se agravaría bajo las condiciones capitalistas de la producción.

La idea de un centro nacional obrero, surgió desde 1869, cristalizó al fin en 1872, al fundarse el Gran Círculo de Obreros de México, en 1876 contaba ya con 35 sucursales en todo el país. Los estatutos del Gran Círculo no abandonaban todavía la tradición gremial y las prácticas mutualistas, pero ello no le impidió ver la conveniencia de convocar a un Congreso Permanente en el que estuvieran representadas todas las agrupaciones de obreros y artesanos. El Congreso reunido en abril de 1876, tuvo una vida muy azarosa y desapareció bajo los golpes del porfiriato.

Al iniciarse el presente siglo el malestar contra Díaz era manifiesto y se hacía sentir en todas partes y de los más diversos modos. La dictadura se caracterizaba por la represión sistemática del descontento de los obreros y peones, por el enriquecimiento desmedido de una minoría, por la concentración extrema latifundista de la propiedad rural y por la entre-

ga de los recursos nacionales al saqueo practi-  
cado por el capital extranjero.

La publicación del programa de la Junta Organi-  
zadora del Partido Liberal en 1906, presidida  
por Ricardo Flores Magón, tuvo una gran base -  
de apoyo en los trabajadores, y coincidió en -  
las grandes huelgas que sacudieron al país en  
ese año. La huelga de los mineros de Cananea,  
tuvo como causa directa la discriminación de -  
que eran objeto respecto de los norteamerica--  
nos en cuanto a salarios y condiciones de traba-  
jo, los empleados extranjeros desempeñaban -  
los trabajos mejor remunerados y a los mexica-  
nos se les destinaba a las labores más pesadas  
y peor pagadas. Para aplastar la huelga, el -  
gobernador de Sonora permitió el paso a México  
de una fuerza armada de "rangers" norteamerica-  
nos, lo que provocó una ola de indignación en  
todo el país.

La huelga de los obreros textiles, tuvo por ob-  
jeto la abolición del inicuo reglamento inte--  
rior de trabajo implantado en las fábricas por  
los patrones. Confiados en las promesas de Dí-  
az, los obreros admitieron que arbitrara en el  
conflicto, pero el fallo del dictador estable-  
ció condiciones de trabajo aún peores que las  
del reglamento impugnado por los obreros. La -  
indignación estalló en varios lugares y en Río  
Blanco adquirió grandes dimensiones. Para aca-  
llar el descontento, la soldadesca disparó con-  
tra los obreros y sus familiares el 7 de enero  
de 1907.

Con su sacrificio, los obreros de Cananea y -  
de Río Blanco hicieron comprender a todo el --  
pueblo la verdadera significación de la dicta-  
dura porfiriana. La sangre de los mártires mi-  
nó los cimientos del régimen, que tres años --  
después se derrumbó estrepitosamente, inicián-  
dose así un nuevo período en la historia de Mé-  
xico, en la que muchos de los líderes obreros

que participaron en estos movimientos, fueron  
posteriormente significativos ideológicos y -  
brillantes conductores de las fuerzas armadas  
de la revolución.

Triunfante la revolución de 1910, Madero fue -  
electo Presidente de la República y tomó pose-  
sión el 6 de noviembre de 1911. Para entonces,  
los trabajadores habían comenzado a luchar por  
el logro de reivindicaciones económicas y po-  
líticas que la dictadura les había negado, rea-  
lizando diversos actos de protesta. Los traba-  
jadores hacen estallar las primeras huelgas --  
del México revolucionario: tranviarios y pana-  
deros en el Distrito Federal, obreros descon-  
tentos paralizan las fábricas de papel San Ra-  
fael en el estado de México. En Veracruz se i-  
nicia la huelga contra la Compañía Mexicana de  
Navegación, en Orizaba son cerradas las fábric-  
cas, y en Tampico los alijadores suspenden tam-  
bién su trabajo, hechos todos éstos que obliga-  
ron al gobierno de Madero a establecer el De--  
partamento del Trabajo dependiente de la enton-  
ces Secretaría de Fomento, cuyas funciones se  
reducían a reunir, ordenar y publicar datos de  
información relacionados con el trabajo en to-  
da la República, y de procurar el arreglo equi-  
tativo en los casos de conflictos entre empre-  
sarios y trabajadores, así como servir de árbi-  
tro en sus diferencias siempre que así lo soli-  
citen los interesados.

En 1912 se crea la Casa del Obrero Mundial de  
imborrable recuerdo para los trabajadores, que  
al año siguiente de su creación celebró el pri-  
mero de mayo con una manifestación en la que -  
desfilaron muchos millares de trabajadores re-  
clamando la jornada de 8 horas y el descanso -  
dominical, reclamos ratificados posteriormen--  
te, en un mitin frente al Hemiciclo a Juárez,  
en el que el diputado maderista Serapio Rendón  
condenó severamente al régimen usurpador de --

Victoriano Huerta, lo que motivó una oleada de persecuciones contra los opositores a este régimen.

Por eso decimos que la Casa del Obrero Mundial constituye el antecedente más inmediato de nuestra organización sindical y la primera que con conciencia clasista y convencida de la fuerza del movimiento obrero, acuerda con el gobierno constitucionalista de Venustiano Carranza la firma del pacto por el cual, el régimen se comprometía a mejorar por medio de leyes apropiadas la situación de los trabajadores, quienes por su parte, se comprometían a propagar y participar activamente a favor de la Revolución Constitucionalista, organizando los batallones rojos, que combatiendo aseguraron el triunfo del Constitucionalismo. El pacto fue suscrito el 17 de febrero de 1915, por la Casa del Obrero Mundial firmaron los obreros Rafael Quintana, Carlos Rincón, Rosendo Salazar, Juan Tudó, Salvador González García, Rodolfo Aguirre, Roberto Valdés y Celestino Gasca y Zubarán Capmany en representación del Sr. Venustiano Carranza.

Incontenible por su extensión y por su fuerza, el movimiento obrero presiona al Gobierno Constitucionalista a dictar medidas legislativas necesarias, que garantizarán a los campesinos la restitución y dotación de las tierras que les correspondían y los derechos de los trabajadores, mediante el pago de un salario justo y la jornada de trabajo de ocho horas, fijando el salario mínimo que debían pagar los patronos así como la protección a mujeres y niños. La acción reivindicadora de los trabajadores culmina en 1916 con una gran huelga general encabezada por los electricistas, misma que es reprimida por el Sr. Carranza, que cierra la Casa del Obrero Mundial y encarcela a sus dirigentes.

El movimiento en favor de la legislación obrera culminó el 10. de diciembre de 1916 al iniciarse las labores del Congreso Constituyente convocado por el primer jefe del ejército constitucionalista. El Constituyente, gracias a la tenacidad y clarividencia de los diputados obreros y de los intelectuales pertenecientes a la línea ideológica más avanzada, no se limitó a remozar la Constitución de 1857, como era la intención inicial del régimen, sino que se promulgó una nueva Constitución en la que, por primera vez en la historia del derecho público, se consagra los derechos sociales para garantizar la reforma agraria, el dominio de la Nación sobre sus recursos naturales y las garantías sociales a favor de los trabajadores. Con la promulgación de la Constitución, se abre un nuevo período en la organización de los trabajadores. Ya en marzo de 1916, a iniciativa de la Federación de Sindicatos del Distrito Federal, se había efectuado un primer intento de agrupar a todas las organizaciones obreras del país en una sola central sindical. En el Congreso reunido en Veracruz para tal efecto, se logró crear la Confederación del Trabajo de la Región Mexicana, que no logró consolidarse. En octubre de 1917 tuvo lugar otro intento de dar forma a una central obrera de carácter nacional, la Confederación Obrera Mexicana. El Congreso efectuado en Tampico adoptó una serie de conclusiones en las que se advierte la persistencia de la ideología anarquista. El Gobierno del Estado de Coahuila, en acatamiento a un decreto de la legislatura local, convoca a representantes de todos los gremios obreros de la República a un Congreso Nacional, "que se ocupará de estudiar y discutir los problemas que más hondamente afectan al obrero mexicano, con exclusión de todo asunto de carácter político y religioso".

De ese Congreso, reunido a principios de mayo de 1918, surgió la Confederación Regional Obrera Mexicana (C.R.O.M.), que pronto se convirtió en la más fuerte organización sindical de carácter nacional habida hasta entonces. Aunque los principales participantes en el Congreso provenían del anarquismo, se habían dado cuenta de la ineficacia de la acción directa, por lo que propugnaron con éxito, la adopción de la táctica llamada "Acción múltiple", que no significaba otra cosa que la aceptación de la participación política del proletariado. -- Del pasado anarquista de los participantes en el Congreso, quedaban solamente los símbolos -- externos: el nombre de la organización y el lema de la salud y revolución social. Pero el anarquismo creaba en 1921 su propia central: la Confederación General de Trabajadores (C.G.T.).

La guerra civil volvió a estallar en 1923, como reflejo de la pugna de intereses de las diversas fuerzas sociales que participaron en la revolución. Más de la mitad de los efectivos -- del ejército secundó la sublevación delahuertista, en que predominaron los intereses de -- los latifundistas reaccionarios; esto se vió -- muy claramente en Veracruz, Yucatán, Michoacán, Durango y otras entidades, donde los jefes militares sublevados se dedicaron a encarcelar y aún a ejecutar a conocidos líderes populares, entre los que se destacó Felipe Carrillo Puerto, y de ahí que fuertes grupos campesinos y obreros tomaron las armas para combatir la -- sublevación delahuertista.

La C.R.O.M. se fortalecía numéricamente en este período, sobre todo por su alianza con el -- gobierno del general Calles, mientras la C.G.T. declinaba con rapidez por su enfrentamiento con el estado.

Los dirigentes de la C.R.O.M. cometieron una -- grave falta: actuaron en contra de las impor--

tantes y reiteradas huelgas obreras que afectaron a empresas del capital extranjero. Huelgas en algunos campos petroleros del norte y del -- sur de Veracruz, huelgas mineras en Jalisco, -- Zacatecas, Guanajuato y el Estado de México; -- huelgas ferrocarrileras de 1921 y 1926.

La creciente enemistad entre el Partido Laborista, brazo político de la C.R.O.M. y el Partido Nacional Agrarista, hizo crisis con el motivo del asesinato del general Obregón en julio de 1928. Los líderes del Partido Nacional Agrarista acusaron públicamente a Morones de -- ser autor intelectual de ese crimen.

Por todos estos hechos, la C.R.O.M. entró en -- crisis, y comenzó a desintegrarse; surgieron -- numerosos agrupamientos sindicales autónomos -- sobre todo a partir de 1929, formados por agrupaciones que abandonaron la C.R.O.M.: Cámara -- Nacional del Trabajo, Federación Sindical del D.F., Federación de Sindicatos del D.F., y finalmente, la C.R.O.M. depurada. Las agrupaciones influidas por el Partido Comunista, por su parte, constituyeron en febrero de 1929, la -- Confederación Sindical Unitaria.

En 1933, coincidieron con los signos de la grave crisis económica que azotaba a nuestro país, se produjo un ascenso de la lucha de la -- clase obrera y un proceso tendiente a restablecer su unidad. En febrero de 1933 se fundó el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros; en octubre del mismo año, se fundó la Confederación General de Obreros y Campesinos de México, en la que se fusionaron la C.R.O.M. depurada, la Federación Sindical del D.F., la Confederación Sindicalista de Obreros y Campesinos del estado de Puebla, una parte de la C.G.T., y otras agrupaciones. Fue esta sin duda la más importante central sindical obrera de aquellos días, aunque el movimiento obrero se encontraba aún dividido.

Aunque hubo en 1934 algunos intentos unitarios entre la C.G.O.C.M., las organizaciones obreras bajo la influencia de la C.S.U.M., tales intentos no tuvieron éxito. Sin embargo, no fueron totalmente infructuosos, pues en junio de 1935, al publicarse las declaraciones amenazadoras del general Calles contra las huelgas había un clima propio para que las centrales obreras y sindicatos nacionales acudieran a la invitación que les hizo el Sindicato Mexicano de Electricistas para reunirse en su domicilio social a fin de examinar y dar una respuesta común a las mencionadas declaraciones. La noche del 12 de junio se reunieron representantes del propio Sindicato Mexicano de Electricistas, del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros, del Sindicato de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos, de la C.G.O.M., de la Cámara Nacional del Trabajo, de las dos agrupaciones de tranviarios y de la C.S.U.M., los cuales entregaron esa misma noche su respuesta a las declaraciones de Calles. Convencidos de la necesidad de coordinar su acción, la noche del 15 del mismo mes de junio, constituyeron el Comité Nacional de Defensa Proletaria.

(1935-1978)

El año de 1935 fue un año crucial, ya que el país, bajo la presidencia del general Lázaro Cárdenas se enfrentaba a las consecuencias de la crisis de 1929. Múltiples empresas habían tenido que cerrar o estaban en malas condiciones; el sistema financiero y crediticio estaba en pleno receso, todo el progreso industrial se había detenido, la inversión extranjera se encontraba prácticamente interrumpida, y como consecuencia de estos procesos negativos el --

país experimentaba a la vez el alza de precios y la carestía que afectaba a la población, y el desempleo se extendía en las ciudades y en el campo, y las clases trabajadoras eran las primeras afectadas. Y la desocupación creaba un gigantesco malestar en el país.

Los intereses de este capitalismo representado por el general Calles, plantearon en junio de 1935, la lucha contra esta forma popular de abordar la salida de la crisis.

Las declaraciones del general Calles, al pronunciarse contra las huelgas y reivindicaciones obreras, al demandar la violencia contra los trabajadores, obligó a las centrales sindicales existentes a la unión para pronunciarse contra esas declaraciones, que representaban la amenaza del fascismo en México. Las centrales y los sindicatos nacionales de industria, resolvieron crear el Comité de Defensa Proletaria, y enfrentarse a la posición de Calles.

La clase obrera, al pronunciarse en forma militante contra las declaraciones de Calles, constituyó la presión más importante que decidió la posición del general Cárdenas, porque las organizaciones campesinas y populares de esa época, así como las personalidades políticas se pronunciaron también en contra de aquel punto de vista, al que ya se había opuesto la clase obrera, agrupada en el Comité de Defensa Proletaria. Este nuevo órgano de lucha constituyó un gran paso que condujo a plantear prácticamente la necesidad de la unidad sindical, lo que se realiza en febrero de 1936, al fundarse la Confederación de Trabajadores de México.

El ascenso revolucionario de 1935-38 constituyó un importante avance en la organización de los trabajadores al servicio del estado, se amplió, desde la organización inicial de grupos sindicales de trabajadores por dependencias de

Aunque hubo en 1934 algunos intentos unitarios entre la C.G.O.C.M., las organizaciones obreras bajo la influencia de la C.S.U.M., tales intentos no tuvieron éxito. Sin embargo, no fueron totalmente infructuosos, pues en junio de 1935, al publicarse las declaraciones amenazadoras del general Calles contra las huelgas había un clima propio para que las centrales obreras y sindicatos nacionales acudieran a la invitación que les hizo el Sindicato Mexicano de Electricistas para reunirse en su domicilio social a fin de examinar y dar una respuesta común a las mencionadas declaraciones. La noche del 12 de junio se reunieron representantes del propio Sindicato Mexicano de Electricistas, del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros, del Sindicato de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos, de la C.G.O.M., de la Cámara Nacional del Trabajo, de las dos agrupaciones de tranviarios y de la C.S.U.M., los cuales entregaron esa misma noche su respuesta a las declaraciones de Calles. Convencidos de la necesidad de coordinar su acción, la noche del 15 del mismo mes de junio, constituyeron el Comité Nacional de Defensa Proletaria.

(1935-1978)

El año de 1935 fue un año crucial, ya que el país, bajo la presidencia del general Lázaro Cárdenas se enfrentaba a las consecuencias de la crisis de 1929. Múltiples empresas habían tenido que cerrar o estaban en malas condiciones; el sistema financiero y crediticio estaba en pleno receso, todo el progreso industrial se había detenido, la inversión extranjera se encontraba prácticamente interrumpida, y como consecuencia de estos procesos negativos el --

país experimentaba a la vez el alza de precios y la carestía que afectaba a la población, y el desempleo se extendía en las ciudades y en el campo, y las clases trabajadoras eran las primeras afectadas. Y la desocupación creaba un gigantesco malestar en el país.

Los intereses de este capitalismo representado por el general Calles, plantearon en junio de 1935, la lucha contra esta forma popular de abordar la salida de la crisis.

Las declaraciones del general Calles, al pronunciarse contra las huelgas y reivindicaciones obreras, al demandar la violencia contra los trabajadores, obligó a las centrales sindicales existentes a la unión para pronunciarse contra esas declaraciones, que representaban la amenaza del fascismo en México. Las centrales y los sindicatos nacionales de industria, resolvieron crear el Comité de Defensa Proletaria, y enfrentarse a la posición de Calles.

La clase obrera, al pronunciarse en forma militante contra las declaraciones de Calles, constituyó la presión más importante que decidió la posición del general Cárdenas, porque las organizaciones campesinas y populares de esa época, así como las personalidades políticas se pronunciaron también en contra de aquel punto de vista, al que ya se había opuesto la clase obrera, agrupada en el Comité de Defensa Proletaria. Este nuevo órgano de lucha constituyó un gran paso que condujo a plantear prácticamente la necesidad de la unidad sindical, lo que se realiza en febrero de 1936, al fundarse la Confederación de Trabajadores de México.

El ascenso revolucionario de 1935-38 constituyó un importante avance en la organización de los trabajadores al servicio del estado, se amplió, desde la organización inicial de grupos sindicales de trabajadores por dependencias de

las diferentes secretarías de estado, hasta extenderse la organización de una gran cantidad de sindicatos de empresas privadas a lo largo del país. Los trabajadores del estado, inicialmente constituyeron la Alianza de Trabajadores al Servicio del Estado, y luego, al constituirse la Federación Mexicana de Trabajadores del Estado, formaron también en un plazo breve sus sindicatos nacionales en cada dependencia de los poderes ejecutivo, judicial y legislativo. La lucha de una ley protectora de los trabajadores del estado, creó una importante polémica en la que la clase obrera defendió el derecho de organización y sus libertades sindicales, lo que coronó con éxito al promulgarse su estatuto jurídico.

Debe destacarse que en este período de ascenso revolucionario las más importantes huelgas, mítines y manifestaciones de los peones, abarcaron las zonas de riego o las de jugo o temporal de primera, lo que fortaleció el peso de la clase obrera a consecuencia de esta acción reivindicativa, pues merced a la lucha de los peones fue que el gobierno de la república resolvió la realización de la reforma agraria, en esas zonas, lo que constituyó un paso importante para el desarrollo del país, una nueva concepción de la reforma agraria.

Cabe destacarse que este proceso de organización y dirección de la lucha de los peones agrícolas en todo el país, particularmente en las zonas de riego, constituyeron un éxito trascendental del movimiento sindical, en ese momento dirigido por la Confederación de Trabajadores de México. El movimiento obrero luchó por el triunfo económico del ejido, por la organización cooperativa y colectiva de la producción; y sus éxitos evidentes auguraban el triunfo pleno de la Reforma Agraria.

Lamentablemente, el aparato bancario, los co-

merciantes, y los terratenientes organizaron la lucha contra el triunfo económico del ejido y actuaron para dividirlo y pulverizarlo, para llevar la corrupción hasta los propios campesinos, lo que detuvo sus posibilidades de consolidación y sus éxitos posteriores.

La campaña del Gral. Cárdenas, fue desde el primer momento la búsqueda de la salida de este deslumbre del capitalismo tardío generado en nuestro país. Se busca una nueva forma de desarrollo más acorde con los principios de la revolución mexicana, que habían sido olvidados al final del régimen de Plutarco Elías Calles, y más aún durante el maximato. El nuevo gobierno finca sus esfuerzos iniciales en el apoyo de la clase obrera y la clase campesina, se respeta la lucha de los obreros que en uso de su instrumento de clase, la huelga, buscan un reparto más justo del ingreso nacional; en el campo, se respeta la acción campesina en sus anhelos de tierra propia, de organización ejidal y como trabajadores. Se plantea, en suma, con apoyo de las clases mayoritarias del país, un cambio en su estructura económica, sacudida por la crisis de 1929, pero que a la vez respaldara a los intereses populares de la revolución mexicana.

En esta lucha por una mayor equidad frente a las empresas privadas, se destaca la realizada para efectuar un contrato único con las empresas petroleras. Bajo la dirección de la C.T. M., se agrupan los sindicatos petroleros hasta que se crea, en un largo proceso de luchas sindicales, el Sindicato Nacional de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana.

Las empresas petroleras padecían de una arrogancia imperialista, pese a la crisis de 1929. En un largo período de tiempo, en el que los trabajadores petroleros y sus aliados del resto del país se niegan a ceder en sus justas de

mandas, las empresas extranjeras realizan toda una campaña política que trasciende el enfrentamiento obrero-patronal y se extiende al extranjero con la amenaza a la soberanía del país que planteaba su arrogancia. Su inconformidad con el régimen constitucional vigente desde la Constitución de 1917, llega al grado de rechazar la última instancia de nuestro régimen, la decisión de la Suprema Corte de nuestro país que, por su equidad, naturalmente no los favorece. Apoyado en los trabajadores de México, el Gral. Cárdenas toma el único camino posible para la dignidad nacional, y el 18 de marzo de 1938 expropia a todas las empresas petroleras. Este histórico paso abre el camino al logro de una economía independiente y propia, y fue un producto directo de la clase obrera. México fue el primer país que expropió a las poderosas empresas imperialistas petroleras, de sus instalaciones y de la explotación de este recurso del subsuelo, lo que constituyó un hecho de trascendencia internacional que determinó la simpatía y admiración del gobierno mexicano del Gral. Lázaro Cárdenas por todo el mundo. La expropiación de la industria petrolera creó la base material para construir el sector público y las bases para la independencia económica del país.

Debe subrayarse que los ingenieros, técnicos y personal norteamericano, inglés y holandés, abandonó las instalaciones y fueron los trabajadores petroleros los que afrontaron todos los problemas para conservar y desarrollar la industria petrolera hasta llegar el nivel en que se encuentra hoy. Los agoreros del fracaso, -- vieron bien pronto que los petroleros, con una gran responsabilidad y gran patriotismo hacían marchar la industria y la han desarrollado. Todas las formas de boicot fueron derrotadas, todas las formas de hostilidad fracasaron. El pa

so dado por el Gral. Cárdenas fue un reto histórico para el país.

El Gral. Saturnino Cedillo, en defensa de las compañías petroleras, organizó un levantamiento en San Luis Potosí. Los miembros de la C.T. M. en este estado se organizaron en batallones para colaborar en las luchas del gobierno del Gral. Cárdenas. Toda la clase obrera de San Luis Potosí, de todas las industrias, incluidos los mineros y los ferrocarrileros, jugaron un honroso papel al lado del gobierno de México. Los maestros rurales recibieron la instrucción correspondiente para, llegado el caso de que Cedillo se levantase en armas, los campesinos abandonaran al sedicioso; medidas todas que redujeron a las supuestas fuerzas a una miserable gavilla.

El surgimiento de la Segunda Guerra Mundial, cortó de cuajo todas las relaciones económicas que el país tenía en gran parte del mundo, y eso determinó el incremento de la dependencia con los Estados Unidos de Norteamérica.

La clase obrera también tomó una posición militante contra el fascismo y el nacionalsocialismo, productos del capitalismo en crisis desde 1929. Apoya a los trabajadores y al pueblo español que defienden la República contra la invasión italo-alemana.

Se pronuncia en defensa de Etiopía, de Austria y de Finlandia, se opone en fin a la amenaza de la conquista del mundo por el fascismo. -- Cuando submarinos de las potencias del eje hundieron barcos petroleros mexicanos, la declaración de guerra del gobierno de México es lógicamente apoyada por los obreros que desde antes se hallaban a la vanguardia en contra de la agresión imperialista. La posición del gobierno de México, en la Sociedad de Naciones, a luchar por la independencia y autodeterminación de los pueblos contra el imperialismo fa-

scista, se sustenta popularmente en el apoyo -  
decidido de los trabajadores.

El gobierno de Avila Camacho es un régimen de  
transiciones. En su primera mitad, lo siguen -  
muchas de las medidas populares adoptadas por  
Cárdenas, pero gradualmente se orienta a otros  
rumbos. Los sacrificios que la guerra impone,  
tales como el contenido en el pacto obrero-in-  
dustrial que firma la C.T.M., gradualmente son  
desviados por el gran capital. El sacrificio -  
de los trabajadores en pro del desarrollo in-  
dustrial, para el esfuerzo bélico y gradualmen-  
te es utilizado en beneficio de los intereses  
privados. La disminución en el reparto agrario  
y la organización campesina, constituyen una -  
indicación más, de la separación de los intere-  
ses populares.

El gobierno del Gral. Avila Camacho constituyó  
un período en el cual se consolida el capita-  
lismo, que partió de la sustitución de importa-  
ciones, creció con las necesidades materiales  
del país, fortaleciendo la tendencia desarro-  
llista del país.

Meses después de la toma de posesión del presi-  
dente Miguel Alemán, el país comenzó a ver ya  
los resultados importantes de un proyecto desa-  
rollista. Una de las principales consecuen-  
cias fue y es la dependencia de Estados Unidos  
de Norteamérica. La oligarquía nacional, en --  
gran medida, se liga a los monopolios extranje-  
ros; la industria crece y alcanza índices de  
crecimiento industrial muy importantes, pero -  
depende tecnológica y financieramente de los -  
E.E.U.U.

El nivel de vida de los trabajadores se redu-  
ce. El campo ve congelarse los precios de mate-  
rias primas agrícolas, así como de los produc-  
tos alimenticios, con los cuales los obreros -  
y campesinos contribuyen al desarrollo de la -  
industria. Entretanto, los precios de las semi-

illas, los fertilizantes, los insecticidas, los  
implementos de labranza y maquinaria agrícola  
suben sin control alguno y crean una crisis a-  
grícola, destruyen las posibilidades de inver-  
sión y de obtener una reproducción ampliada, -  
una mayor producción, que evitará esta depen-  
dencia de extranjeros.

El fortalecimiento de la oligarquía dependien-  
te trajo formas violentas de dominación que --  
se pueden ver en una cantidad importante de he-  
chos, tales como el de los petroleros que de-  
mandaban una escala móvil de salarios, el de -  
los electricistas que demandaban aumentos de -  
salario, el de los mineros de Nueva Rosita, y  
muchos otros.

El desarrollo económico dependiente obliga a -  
todas las centrales y sindicatos nacionales de  
industria a buscar nuevamente el camino de la  
unidad. De un lado la nueva conciencia de su -  
condición de obreros y el crecimiento de la ca-  
restía de la vida, la lucha por los salarios,  
así como el respeto a la libertad sindical y -  
el derecho a huelga se constituyeron en res- -  
puesta a las tendencias empresariales de incre-  
mento de la explotación trabajadora, de eleva-  
ción sensible de la acumulación capitalista.  
En esas condiciones surgió el Bloque de Unidad  
Obrera, que aglutinó a las más importantes a-  
grupaciones en 1956, como un paso hacia la uni-  
dad y hacia el fortalecimiento de la lucha por  
los intereses de los trabajadores.

Al final de la década de los años cincuenta, -  
surgieron dos conflictos característicos, el -  
de los ferrocarrileros y el de los maestros de  
la Sección IX del S.N.T.E., los cuales fueron  
dirigidos sectariamente, sin tener en cuenta -  
sus posibilidades así como la correlación de -  
fuerzas, y olvidando que es la unidad y la so-  
lidadaridad de toda la clase obrera la que asegu-  
ra sus éxitos como movimiento obrero.

En 1961 se formó la Central Nacional de Trabajadores que agrupó a las organizaciones que habían permanecido separadas y de este modo, estos dos agrupamientos, en diferentes formas, se planteaban la necesidad de construir una so la dirección para el movimiento obrero.

Una de las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial fue la aceleración del desarrollo científico y técnico. Las necesidades logísticas de la guerra, el impulso a nuevas formas de destrucción y el desarrollo de la energía atómica afectaron, con la paz, a toda la producción industrial. Esta segunda revolución industrial, con sus procesos de automatización y semiautomatización, controles electrónicos y cibernéticos, afectan en el desempleo a la clase obrera. Las nuevas formas de maquinaria industrial, y sus procesos de organización concomitantes, impiden la creación de suficientes plazas para los trabajadores. Los nuevos procesos de producción, y la maquinaria automatizada, desalojan o no absorben a miles de trabajadores. Para un país en desarrollo, los nuevos procedimientos industriales representan un reto para los trabajadores.

En la década de los años 60's, los monopolios imperialistas multiplicaban sus empresas internacionales con la intención de someter la economía mundial del capitalismo a sus intereses. Dueños de los inventos e innovaciones tecnológicas, y teniendo a su servicio una mayoría de investigadores, han fortalecido la dependencia de los países subdesarrollados, suministradores de materias primas, del subsuelo, y de toda clase de productos agrícolas; así como la sobreexplotación de la clase obrera y de toda la población que participa en el proceso de producción, deformando las economías de todos pero, sobre todo, de los subdesarrollados y atrasados, transformando o convirtiendo regio-

nes en productoras de las mercancías que requieren. Dueños del capital, de la maquinaria, del mercado mundial, las transnacionales intentan dictar su política a los gobiernos de acuerdo a sus intereses.

En el gobierno del Lic. Adolfo López Mateos, se planteó la necesidad de mexicanizar la industria eléctrica como consecuencia de la lucha de los trabajadores electricistas y de la clase obrera, con lo cual tal energético pasó a poder de la Nación.

Ante tal problemática, subsistía la necesidad de la unidad sindical. La lucha contra el desempleo, por la integración económica del país, por la importación de maquinaria adecuada a nuestro desarrollo, contra la explotación internacional del trabajo, y por una real distribución nacional de la riqueza que favoreciera a las clases trabajadoras, llevan en 1965 a plantear las necesidades de unión al movimiento sindical organizado de México.

En febrero de 1956, se verificó la Asamblea Nacional Revolucionaria del Proletariado Mexicano, que dió a la clase obrera una Declaración de Principios y un Programa, al abordar todos los problemas de la clase trabajadora. Se planteó la lucha por la independencia del movimiento sindical, la libertad absoluta de huelga, el fortalecimiento de la democracia, la solidaridad y el apoyo permanente a la clase obrera en la lucha obrero-patronal. En ese contexto, se plantea la necesidad de las reformas al Artículo 123 de la Constitución del país, y una nueva Ley Federal del Trabajo, y otra para el Instituto Mexicano del Seguro Social.

La constitución del Congreso del Trabajo constituyó un éxito muy importante que los empresarios y toda clase de grupos atacaron, precisamente, porque el Congreso del Trabajo constituía ya una fuerza en defensa de los trabajadores, de lucha hacia la constitución de su Central Unica, cuando maduraran las condiciones para realizarlas, y que representaban, como lo ha hecho, la defensa permanente de los intereses de las clases obreras mexicanas.

El funcionamiento del Congreso del Trabajo no fue una cuestión fácil, había que superar todo un conjunto de problemas de relación, derivados de muchos años de lucha intergremial. La consolidación institucional del Congreso del Trabajo caminó al parejo con la acción por el cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea Nacional Revolucionaria del Proletariado Mexicano.

En la lucha por una nueva Ley Federal del Trabajo, se examinó artículo por artículo la vigente, a la luz de la experiencia obrera. Se propusieron reformas y adiciones; en la nueva Ley del Seguro Social se logró la creación de nuevos servicios, de mejoras en las prestaciones por accidentes, incapacidades y jubilaciones. Al actuar en esta forma, al actuar incluso en favor de los trabajadores no agremiados en sus filas, el Congreso del Trabajo se consolidó como la principal fuerza organizada del país.

Debe decirse que, el Congreso del Trabajo es la única fuerza que con su iniciativa, su atención a todos los problemas nuevos, ha jugado un papel rector en la lucha diaria del movimiento sindical mexicano, y que su orientación justa y su lucha firme han permitido los éxitos obtenidos.

Las huelgas generales, textiles de algodón, de seda, artisa y fibras sintéticas, el apoyo a

los mineros, a los electricistas, a los ferrocarrileros, etc., y las luchas por sus demandas, también fueron consolidando al Congreso del Trabajo como un instrumento de lucha, y sus éxitos como avanzada de la clase obrera, prueban su justeza.

La clase obrera tiene un peso creciente en la vida económica y política del país. El penúltimo período presidencial, de 1964-1970, con el surgimiento de barreras, prohibiciones y restricciones al comercio exterior de México, el país comenzó a sufrir una crisis económica que se inicia en 1971 y culmina en 1976.

En este período de 1971 a 1976, el Congreso del Trabajo emplaza tres veces a la huelga general para elevar los salarios ante la carrera rápida de los precios, una de las formas de lucha de la clase capitalista contra el gobierno. Por ello en 1973 se realizó el primer emplazamiento que demanda el aumento general del 20%; en 1974 el segundo, que demanda un aumento del 23%. Esta lucha de la clase obrera sirve a los trabajadores al servicio del estado, empleados bancarios, miembros de las fuerzas armadas, y en general a los trabajadores no organizados. En 1976, ante la devaluación, se plantea la necesidad de demandar la reposición de la pérdida del valor del salario y el aumento anual del mismo.

En 1974 se demandan las reformas a la Ley Federal del Trabajo, para la revisión anual de los salarios, la defensa del nivel de vida de la clase obrera y de la inflación, esencialmente provocada por la clase empresarial y la voracidad de los comerciantes y los intermediarios.

En este período se constituyeron como consecuencia de las demandas del Congreso del Trabajo, instituciones como el Infonavit, para dar habitación a todos los trabajadores, pero la clase empresarial, que especula con terrenos y

materiales de construcción, ha tratado también de bloquear su éxito.

Se creó el Comité Nacional Mixto de Protección al Salario, para defender la capacidad adquisitiva de los sueldos, salarios y pensiones. Se organizó la lucha y la denuncia del acaparamiento y la especulación. Se creó una cantidad importante de tiendas de la Conasupo, además de cooperativas de consumo y tiendas sindicales para defender el salario. Oportunamente se planteó, ante la voracidad en la elevación de los precios, la necesidad de crear lo que hoy es el Instituto Nacional del Consumidor y la Procuraduría Federal del Consumidor.

Se creó también Fonacot, para dar la posibilidad a los obreros de obtener crédito para comprar bienes duraderos, (que de ninguna otra manera podrían obtener), con importantes rebajas de precios.

Se creó también el Consejo Nacional de Cultura y Recreación al Servicio de los Trabajadores, para difundir el aprovechamiento óptimo del tiempo libre del obrero.

Debe destacarse que la clase obrera ha jugado un papel muy importante al apoyar a los gobiernos en la defensa de la soberanía nacional en las formas de ataque económico y desestabilización del país; y ha pugnado siempre por el fortalecimiento del sindicalismo revolucionario, de la libertad de la democracia, como bases de la lucha por los intereses inmediatos de los trabajadores, se ha combatido la existencia de sindicatos blancos patronales, porque ello daña a los intereses de los trabajadores y viola sus derechos.

Al examinar la acción del Congreso del Trabajo, no podemos olvidar su política nacional revolucionaria en defensa de los intereses de México, la lucha por el respeto a la libertad sindical, que es lo que ha propiciado la exis-

tencia de algunos sindicatos llamados independientes y el respeto a sus luchas y huelgas.

El Congreso del Trabajo es una fuerza que ha mantenido la lucha firme y permanente en defensa de los intereses de la clase obrera, cumpliendo también su papel de apoyo a las políticas estatales, en el caso concreto, hoy se realiza, apoyando la política del lic. José López Portillo, cuyas metas son superar la crisis y para construir otro modelo de desarrollo que dé la independencia económica a México, que eleva las condiciones de vida de los trabajadores y que resuelve el problema del empleo en la ciudad y en el campo, como camino para el progreso y la consolidación de la política revolucionaria.

Es precisamente esta política independiente, que corresponde al peso específico creciente de la clase obrera, a la lucha de sus intereses, lo que ha fortalecido la vía democrática de México. Esta fuerza de la clase obrera, ha sido un importante apoyo en la conservación de la solidaridad internacional de México, ante los perseguidos por las tiranías civiles y militares, que destruyen al movimiento sindical y persiguen a sus dirigentes y a los trabajadores que luchan por una vida nacional independiente y democrática.

En lo internacional, el Congreso del Trabajo ha demostrado su apoyo permanente a la política de nuestro país en favor de los países recién salidos del coloniaje, por un Nuevo Orden Económico Mundial, y por la supresión de toda forma de discriminación, tal como el apartheid. El Congreso del Trabajo constituye la esperanza nacional que ha de jugar el papel de vanguardia de todas las capas laborales de México, porque es la única forma con interés: México y su pueblo como la clase más revolucionaria, la clase obrera.

## CONCLUSIONES...

1. La historia de México demuestra que los trabajadores han sido siempre, los actores fundamentales y decisivos de la vida nacional, la vanguardia en la lucha por la independencia, la revolución de Ayutla, la Reforma y la Revolución Mexicana.
2. Las dictaduras han sido enemigas de las organizaciones obreras, ya que el proletariado ha sido una fuerza revolucionaria consecuente a lo largo de nuestra historia.
3. En la medida que la clase obrera crece numéricamente, su peso específico aumenta. Su fuerza como clase organizada y su influencia con sus aliados: los campesinos y las clases medias, y una capa de la intelectualidad, hacen del proletariado, su guía más consecuente y firme en la sociedad.
4. Es la clase obrera la única capaz de luchar por el cambio de estructuras en favor de todo el pueblo.
5. El Congreso del Trabajo, como representante del movimiento obrero mexicano organizado, es la fuerza organizada de vanguardia del pueblo mexicano, y toca a él cuidar y desarrollar su papel histórico como la única fuerza consecuente revolucionaria.
6. Es necesaria la elaboración de las historias obreras de cada central, federación o sindicato nacional de industrias, pues ello servirá para afirmar las tradiciones sindicales revolucionarias, desarrollar la conciencia de clase y la militancia de todos sus miembros.
7. Estimamos necesario crear una gran comisión con un representante de cada agrupación miembro del Congreso del Trabajo, para elaborar la historia del movimiento obrero.

## NO LE HACE QUE EL BRONCE GIMA

(Anónimo)

Por fin he visto la luz  
en la independiente prensa,  
y nadita me averguenza  
ir con mi pesada cruz;  
de Sonora a Veracruz,  
de Yucatán a Colima,  
al Gobernante que oprima  
he de lanzar la mirada:  
que al son de la campanada  
¡No le hace que el bronce gima!

No me asustan los mandones,  
menos el grupo vendido...  
que por el pueblo oprimido  
ya me fajé los calzones.  
Yo no tendré pantalones  
ni tendré una buena rima,  
que ante esta metria prima  
que no admite una cuarteada...  
al son de la campanada  
¡No le hace que bronce gima!

-¿Que me habrán de perseguir?,  
ya por sabido lo callo,  
yo por el pueblo batallo  
y por él, nada es sufrir.

No crean que he de sucumbir  
en esta lid harto honrada;  
con mi bandera y mi espada  
he de trepar a la cima.

¿Qué importa que el bronce gima  
al son de la campanada?

He de azotar al burgués  
que no paga y extorsiona;  
al señor de la matona  
y a todos en esta vez.  
¡Oh pueblo!, como me ves  
he de darme una paseada,  
y extenderé la mirada  
por todo lo que haya encima...  
¡No le hace que el bronce gima  
al son de la campanada!

Yo he de decir las verdades  
porque ante nada me arredro.

Flotaré como San Pedro  
en el mar de Tiberiades,  
no importan las tempestades,  
que el que a buen palo se arrima,  
puede exclamar en la cima  
de su idea ya coronada:  
al son de la campanada  
¡No le hace que el bronce gima!

Ya me lleva la... tristeza,  
con tanta gente inservible.

Hasta parece increíble  
que dobleguen su cabeza,  
por una mezquina pieza  
del pan que a otro no le agrada.

Gente risible y menguada  
que con su orgullo lastima  
por más que en los aires gima  
¡Al son de la campanada!

Burgueses y señorones,  
ignorantes mandatarios.  
Científicos... (?), propietarios  
y deficientes mandones;

ya me fajé los calzones,  
porque la hora se aproxima...  
con mi banda y con mi espada...

Que al son de la campanada  
¡No le hace que el bronce gima!

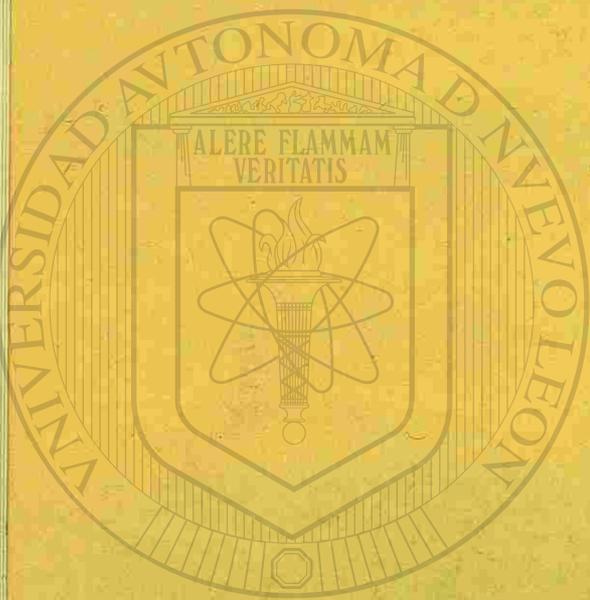


# UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Este cuaderno se terminó de imprimir, en los talleres del STUANL, el 10 de noviembre de 1982. Diseñó y cuidó la edición María de Jesús Hernández. Imprimió: Jaime Martínez. Se tiraron 2000 ejemplares, más sobrantes para reposición.



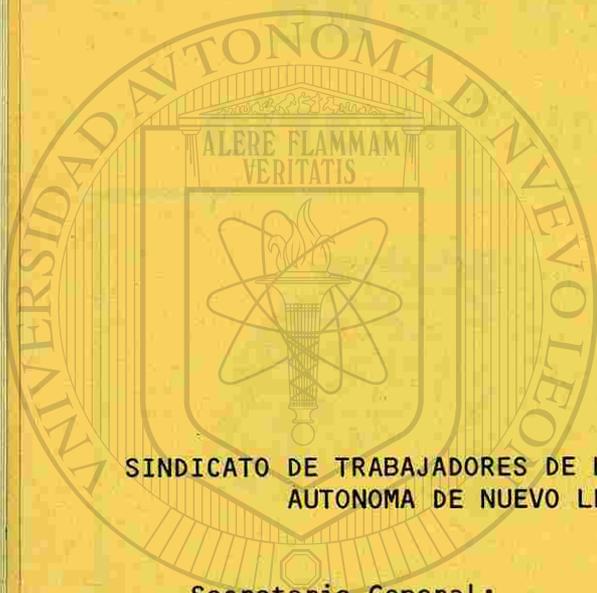
CUADERNOS DE EDUCACION SINDICAL DEL STUANL /1  
NOVIEMBRE 1982

# **RICARDO FLORES MAGON** perfil de un revolucionario



**Cuadernos de Educación Sindical / 2**

**Sindicato de Trabajadores de la  
Universidad Autónoma de Nuevo León**



SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Secretario General:  
LIC. CARLOS JIMENEZ CARDENAS

Secretario de Educación Sindical:  
ING. MARIO H. QUINTANILLA

Secretario de Prensa y Propaganda:  
LIC. MARIANO AYALA MARTINEZ

Comisión Editorial:  
PROFR. RODOLFO DE LEON GARZA  
LIC. CELSO GARZA GUAJARDO

## ADVERTENCIA

El autor de esta obra se reserva todos los derechos de autor y de propiedad intelectual que le corresponden de acuerdo con las leyes de México en la materia.

El presente libro se terminó de imprimir en el mes de la Independencia de México en 1982.

**RICARDO FLORES MAGON**

América Latina, 1982, 120 páginas.

En cuanto a los derechos de reproducción de esta obra, el autor se reserva todos los derechos de autor y de propiedad intelectual que le corresponden de acuerdo con las leyes de México en la materia.

**perfil de un revolucionario**

La República de México fue un país revolucionario. En su historia, el pueblo mexicano se levantó en armas contra el poder extranjero y se proclamó independiente.

El movimiento revolucionario de 1910-1911, que culminó con la caída del Porfiriato, fue el primer paso hacia la construcción de una república democrática y soberana.

Este libro es un estudio sobre el perfil de un revolucionario, el Lic. Celso Garza Guajardo, quien fue uno de los líderes más destacados del movimiento obrero y sindical en México.

El autor, Ricardo Flores Magón, es un reconocido escritor y periodista, quien ha dedicado su vida a la lucha por la justicia social y la libertad.

Este libro es una obra de gran valor histórico y cultural, que merece ser difundida y leída por todos los mexicanos.

El autor agradece a los editores de la Universidad Autónoma de Nuevo León por haber publicado esta obra.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



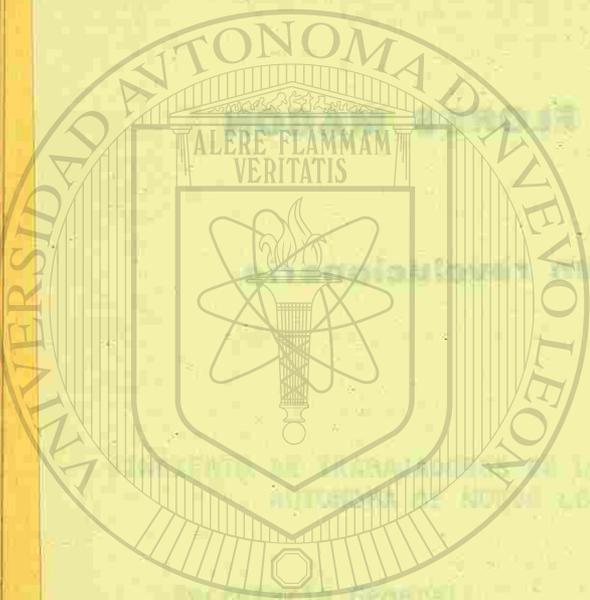
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

**Cuadernos de Educación**

**Sindical del STUANL / 2**

**Diciembre 1982**

3



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

LIC. CELSO GARZA GUAJARDO

Diciembre 1985

# BIOGRAFIA

## ADVERTENCIA

El material recopilado para este cuaderno se obtuvo de dos fuentes bibliográficas.

El perfil biográfico que lo inicia fue tomado de la Enciclopedia de México en 12 tomos, dirigida por José Rogelio Álvarez (Ed. Rubén - Arturo Muñoz, México, 1977. Tomo 4, páginas -- 331-336.).

En cuanto a los textos periodísticos de Ricardo Flores Magón, aparecidos durante los años de la Revolución en el periódico anarquista *Regeneración*, éstos fueron seleccionados de la Antología preparada por la UNAM (Ricardo -- Flores Magón: Antología. UNAM, México, 1972, -- páginas 3-57.).

Aunque la tarea selectiva era realmente un reto, por la calidad y pasión revolucionaria que impregna la totalidad de los escritos de Ricardo Flores Magón, hemos escogido los -- presentes como representativos de su estilo y temas; creemos dar con ellos una visión justa de su estirpe revolucionaria.

Lic. Celso Garza Guajardo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

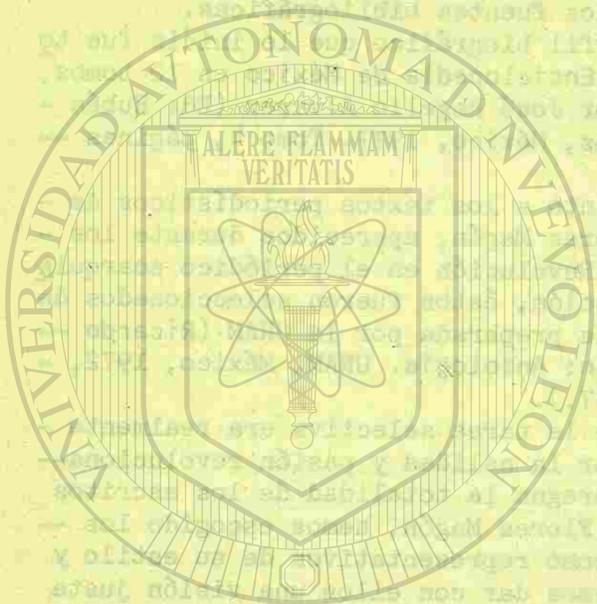
SECRETARÍA DE FOMENTO Y PROPAGANDA

LIC. MARIANO AYALA MARTÍNEZ

PROF. MARIANO AYALA MARTÍNEZ

LIC. CELSO GARZA GUAJARDO

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

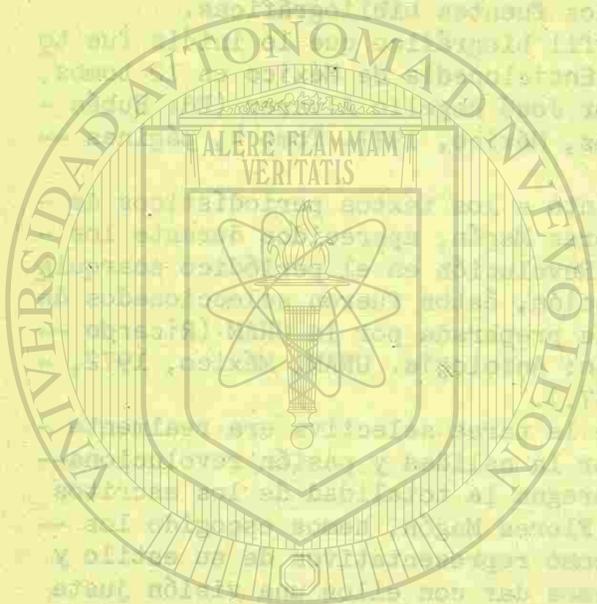


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL

# BIOGRAFIA

Ricardo Flores Magón nació en San Antonio Eloxochitlán, Oaxaca, en 1873; y murió en la prisión norteamericana de Leavenworth, Kansas, en 1922. En 1892 fue encarcelado por primera vez, a consecuencias de una manifestación estudiantil contra el Presidente Porfirio Díaz. Al año siguiente formó parte de la redacción del periódico opositor El Demócrata, que fue suprimido por la dictadura antes de haber cumplido tres meses de vida. En 1900 fundó, junto con su hermano mayor Jesús, el periódico Regeneración, cuya campaña contra el gobierno le ocasionaron nuevo encarcelamiento. En 1901 asistió al Primer Congreso de Clubes Liberales en San Luis Potosí, y en 1902 tomó a su cargo el periódico antireeleccionista de caricaturas El Hijo del Ahuizote, -- que había fundado Daniel Cabrera. Cuando en 1903 el Presidente Díaz ordenó al Tribunal Superior de Justicia que prohibiese la publicación de cualquier escrito de los Flores Magón, Ricardo y Enrique se trasladaron a Estados Unidos. En Laredo, Texas, volvieron a editar Regeneración, pero hostilizados por las autoridades estadounidenses se refugiaron en San Luis Missouri, en donde proclamaron, en compañía de Juan Sarabia, Antonio I, Villarreal, Librado Rivera, Manuel Sarabia y Rosalío Bustamante, el Programa del Partido Liberal, cuya junta organizadora habían constituido.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL

# BIOGRAFIA

Ricardo Flores Magón nació en San Antonio Eloxochitlán, Oaxaca, en 1873; y murió en la prisión norteamericana de Leavenworth, Kansas, en 1922. En 1892 fue encarcelado por primera vez, a consecuencias de una manifestación estudiantil contra el Presidente Porfirio Díaz. Al año siguiente formó parte de la redacción del periódico opositor *El Demócrata*, que fue suprimido por la dictadura antes de haber cumplido tres meses de vida. En 1900 fundó, junto con su hermano mayor Jesús, el periódico *Regeneración*, cuya campaña contra el gobierno le ocasionaron nuevo encarcelamiento. En 1901 asistió al Primer Congreso de Clubes Liberales en San Luis Potosí, y en 1902 tomó a su cargo el periódico antireeleccionista de caricaturas *El Hijo del Ahuizote*, que había fundado Daniel Cabrera. Cuando en 1903 el Presidente Díaz ordenó al Tribunal Superior de Justicia que prohibiese la publicación de cualquier escrito de los Flores Magón, Ricardo y Enrique se trasladaron a Estados Unidos. En Laredo, Texas, volvieron a editar *Regeneración*, pero hostilizados por las autoridades estadounidenses se refugiaron en San Luis Missouri, en donde proclamaron, en compañía de Juan Sarabia, Antonio I, Villarreal, Librado Rivera, Manuel Sarabia y Rosalío Bustamante, el Programa del Partido Liberal, cuya junta organizadora habían constituido.

Este documento, que Ricardo Flores Magón firmó en su calidad de Presidente de la Junta, constituye un riguroso y severo análisis de la situación del país bajo la dictadura y anticipa las aspiraciones que posteriormente hizo suyas, la Revolución de 1910 y muchas de las cuales se convirtieron en preceptos constitucionales. He aquí algunos de los puntos principales; reducir el período presidencial a cuatro años; suprimir la reelección para el Presidente y los gobernadores de los estados; abolir la pena de muerte, excepto para los traidores a la patria; agravar la responsabilidad de los funcionarios públicos; multiplicar las escuelas primarias y declarar obligatoria la instrucción hasta la edad de 14 años; pagar buenos sueldos a los maestros y hacer obligatoria la enseñanza de los rudimentos de artes y oficios, y la instrucción cívica; prescribir que los extranjeros, por el solo hecho de adquirir bienes raíces, pierden su nacionalidad primitiva y se hacen ciudadanos mexicanos; establecer un máximo de ocho horas de trabajo y un salario mínimo; reglamentar el servicio doméstico y el trabajo a domicilio; prohibir el empleo de niños menores de 14 años; --- obligar a los dueños de minas, fábricas y talleres a mantener las mejores condiciones de higiene y de seguridad en sus propiedades; obligar a los patronos o propietarios rurales a dar alojamiento adecuado a los trabajadores; obligar a los patronos a la indemnización por accidentes de trabajo; declarar nulidad las deudas de los jornaleros del campo para con sus amos; prohibir que se pague a los obreros de cualquier otro modo que no sea con dinero efectivo; suprimir las tiendas de raya; exigir a las empresas a no emplear sino a una minoría de extranjeros; hacer obligatorio el descanso dominical; recuperar para el Estado las tierras que sus dueños dejan improductivas; dar tierras a quien las solicite, sin más condición que dedicarlas a la producción agrícola y no venderlas; crear un banco agrícola que haga préstamos a los agricultores pobres; --

gravar el agio, los artículos de lujo y los vicios, y aligerar de contribuciones los artículos de primera necesidad; hacer práctico el juicio de amparo, --- simplificando el procedimiento; establecer la igualdad civil para todos los hijos del mismo padre; establecer colonias penitenciarias de regeneración, --- en lugar de cárceles y penitenciarías; suprimir los jefes políticos; robustecer el poder municipal; proteger a los indios; estrechar lazos de unión con los países latinoamericanos; y confiscar, al triunfo de la Revolución, los bienes de los funcionarios enriquecidos durante la dictadura. Se proponía, finalmente, reformar la Constitución en cuanto fuere necesario para poner en vigor ese programa.

El embajador norteamericano en México, Thompson, informó a su gobierno que las actividades de los Flores Magón eran anarquistas en sus designios y abrigaban "el propósito de crear un sentimiento revolucionario en el pueblo mexicano". Y la representación de México en Washington, a su vez, requirió la aprehensión de los miembros de la Junta, para ser deportados bajo el cargo de conato de homicidio, robo y daño en propiedad ajena. "Los llamados revolucionarios ---decía la instancia--- tratan de cambiar un gobierno por otro; pero Flores Magón y sus secuelas no cuentan con nada que merezca llamarse un plan político; no constituyen ni remotamente un partido ni tienen en México una agrupación organizada. Sus propósitos se reducen al robo y al asesinato, --- al despojo y a la usurpación". En este clima de presión oficial, en agosto de 1907 Ricardo Flores Magón, Librado Rivera y Antonio I. Villarreal fueron arrestados en Los Angeles, California, por Thomas H. Furlong, jefe de la agencia de detectives Pinkerton, quien en tres años había detenido y deportado a México a ciento ochenta revolucionarios refugiados en Estados Unidos. Esta vez, los dirigentes liberales fueron condenados a 36 meses de prisión, cuya sentencia cumplieron en Yuma y luego en Floren--

ce, ambas en Arizona.

Desde la cárcel, Flores Magón organizó el levanta--  
miento previsto para el 25 de junio de 1908. Libra--  
do Rivera, su compañero de prisión, escribió en ---  
esos días la siguiente nota: "En la cárcel del con--  
dado de Los Angeles hay una tela doble de alambre -  
que sirve de separación entre los visitantes y los  
presos. Ricardo encontró una rendija entre la reja  
y la pared por donde apenas podía caber una carta,  
y desde entonces ese fue nuestro medio de comunica--  
ción con nuestros compañeros de afuera; pero como -  
los esbirros no tardaron en descubrirlo, taparon --  
con cemento todas las hendeduras, obligándonos a --  
sentarnos un poco retirados del alambrado. Ricardo  
aguzó su ingenio y siempre encontró otros medios de  
comunicación que tal vez algún día referiré". A juz--  
gar por un testimonio de Enrique Flores Magón (El -  
Demócrata, septiembre 5 de 1924), había entonces en  
México 64 grupos liberales armados y listos para en--  
trar en acción contra el gobierno de Díaz. Según Ri--  
vera, éstos no pasaban de 40. De todas suertes, el  
26 de junio las guerrillas mandadas por Benjamín Ca--  
nales, Encarnación Díaz Guerra y Jesús M. Rangel --  
atacaron el pueblo de Las Vacas, en cuya acción mu--  
rieron nueve rebeldes, la víspera se levantó el gru--  
po de Viesca, que derrotó a la policía y proclamó -  
el Programa del Partido Liberal, pero que tuvo que  
huir a la postre; y el primero de julio, once "li--  
bertarios mexicanos" —que así se llamaban a sí mis--  
mos— entraron a la población de Palomas, proceden--  
tes de El Paso, Texas, comandados por Praxedis G. -  
Guerrero. Estos lograron volver a territorio norte--  
americano, pero los alzados de Viesca, batidos y --  
capturados por las tropas federales, fueron muer---  
tos, unos, y condenados otros a purgar penas de 15  
a 20 años en la prisión de San Juan de Ulúa.

En agosto de 1910 salieron de la cárcel del estado  
de Arizona Flores Magón, Rivera y Villarreal. El --

día 7 se celebró en Los Angeles, California, un ---  
gran mitin del Partido Socialista, convocado expre--  
samente para recibirlos. Ahí se colectaron 414 dóla--  
res, con cuyo fondo inicial volvió a editarse, por  
tercera vez, el periódico Regeneración. A partir de  
ese momento se vuelve expresa la franca orientación  
anarquista de los antiguos dirigentes liberales y -  
de su órgano de difusión. El 3 de septiembre, ya en  
vísperas del plan maderista de San Luis Potosí, Flo--  
res Magón escribía: "Derramar sangre para llevar al  
poder a otro bandido que oprima al pueblo, es un --  
crimen; y eso será lo que suceda si tomáis las ar--  
mas sin más objeto que derribar a Díaz para poner  
en su lugar un nuevo gobernante... La libertad polí--  
tica es una mentira sin la libertad económica". Ya  
entonces el magonismo rechazaba la demanda de "su--  
fragio efectivo y no reelección" y atribuía a la ac--  
ción política y a la lucha armada el objetivo cen--  
tral de la toma de la tierra.

"La tierra es de todos —decía Flores Magón—; la pro--  
piedad territorial está basada en el crimen y, por  
lo mismo, es una institución inmoral". El viejo le--  
ma del Partido Liberal, Reforma, libertad y Justi--  
cia fue sustituido por el de Tierra y Libertad.

Francisco I. Madero, en el Plan de San Luis Potosí,  
convocó al pueblo mexicano a la sublevación nacio--  
nal del 20 de noviembre de 1910. El día 16 anterior  
Flores Magón, desde Los Angeles, California, giró -  
instrucciones a sus partidarios para que aprovechan--  
do la ocasión se rebelasen también, pero sin hacer  
causa común con los maderistas. "El Partido Liberal  
trabaja por el bienestar de las clases pobres de la  
sociedad mexicana; no importa candidatura alguna, -  
porque esa es una cuestión que tiene que arreglar -  
el pueblo. ¡Quiere éste amos? ¡Que los nombre!"; pe--  
ro a continuación advertía: "Los gobiernos tienen -  
que proteger el derecho de propiedad y están insti--  
tuidos precisamente para proteger ese derecho con -

preferencia a cualquier otro. No esperemos, pues, - que Madero lo ataque en beneficio del proletaria---do".

Los magonistas emprendieron varios hechos de armas. El 23 de diciembre, una partida al mando de Praxe--dis G. Guerrero se apoderó de un tren cerca de Ciudad Juárez, el cual abandonaron en la estación García para tomar a caballo las poblaciones de Casas - Grandes y Janos, en Chihuahua. Guerrero murió en -- combate el día 30. En enero de 1911 había grupos li--berales insurreccionados en Sonora, Chihuahua, Tlax--cala, Veracruz, Oaxaca, Morelos y Durango. Lázaro - S. Alanís merodeó en la frontera haciéndose de per--trechos y Prisciliano G. Silva enarboló la bandera de Tierra y Libertad en Guadalupe, donde fue arres--tado por el propio Madero el 15 del mes siguiente. Otro dirigente libertario, Gabino Cano, fue aprehen--dido en circunstancias semejantes. Flores Magón pu--blicó entonces un violento artículo contra Madero. Antonio I. Villarreal y otros jefes abandonaron el Partido Liberal y se pronunciaron por el maderismo. El Partido Socialista de los Estados Unidos condenó a Flores Magón y le retiró su apoyo.

La Junta Organizadora del Partido Liberal decidió - concentrar toda su acción en la toma del Distrito - Norte de la Baja California. Del 29 de enero de --- 1911, en que un grupo anarquista asaltó Mexicali, - hasta el 22 de junio siguiente, en que las fuerzas federales derrotaron en Tijuana a quienes pretendie--ron instituir una república independiente, aprove--chando la crisis provocada por la reciente subleva--ción nacional, mediaron graves acontecimientos.

Mientras tanto, Francisco I. Madero quiso persuadir al Partido Liberal de que pactara una alianza con - el Partido Antirreeleccionista, llegando al extremo

de enviar a Los Angeles, con esa misión, a Jesús, - hermano del líder anarquista, y a Juan Sarabia. Ri--cardo Flores Magón rechazó las proposiciones de en--tendimiento, muy a pesar de que el 25 de mayo había renunciado Porfirio Díaz a la Presidencia.

El 14 de junio de ese año, la policía norteamerica--na allanó las oficinas del periódico Regeneración y detuvo a Ricardo y Enrique, a Librado Rivera y a An--selmo L. Figueroa, acusados de haber violado las le--yes de neutralidad. A principios de septiembre sa--llieron en libertad bajo fianza y el día 23 publica--ron un manifiesto que sustituía el programa del pri--mero de julio de 1906: "Abolir el principio de la - propiedad privada --decía-- significa el aniquila--miento de todas las instituciones que que componen el ambiente dentro del cual se asfixian la libre -- iniciativa y la libre asociación de los seres huma--nos". En octubre, Mother Jones, muy conocida en los medios socialistas de Estados Unidos, visitó al gru--po, en comisión del gobierno de México, para pedir nuevamente a los rebeldes que regresaran al país e hicieran la paz con Madero. Flores Magón repuso: -- "Preferimos las inquietudes de nuestra vida de per--seguidos a las delicias de una vida ociosa comprada con una traición".

La línea política de los libertarios mexicanos fue discutida por la prensa anarquista internacional de principios de 1912. Para Emma Goldman y Voltairine de Cleyre, nunca hubiera hecho Flores Magón en Méxi--co, con las armas en la mano, lo que hacía con la - pluma desde Los Angeles (Mother Earth). Grave, R. - Fremont y Tarrida del Mármol sostenían, en cambio, en Les Temps Nouveaux de París, que la revolución - sólo existía en la mente de los redactores de Rege--neración, que no era explicable que los libertarios estuviesen a miles de kilómetros del escenario de - la contienda y que habían cometido el error de rehu--sarse a seguir a Madero cuando éste dirigía el asal

to contra la dictadura. Kropotkin puso término a la polémica el 27 de abril cuando advirtió (Les Temps Nouveaux) que "desgraciadamente las nueve décimas - partes de los anarquistas no conciben la revolución de otro modo que bajo la forma de combates, o de expediciones garibaldinas triunfantes". Esto pareció dar la razón política a Ricardo Flores Magón.

Terminado el proceso por violación a las leyes de neutralidad, Flores Magón y sus compañeros fueron sentenciados a purgar un año y once meses de reclusión en McNeil Island, de donde salieron en enero de 1914. Durante ese lapso, Madero asumió la Presidencia y luego fue asesinado; Victoriano Huerta --- usurpó el poder y Venustiano Carranza encabezó la revolución constitucionalista, cuyo triunfo ocurrió en agosto de ese año. Ricardo Flores Magón, a su vez, reanudó sus ataques contra el gobierno de México y el 28 de febrero de 1916 fue citado a la corte federal de Los Angeles a responder por tres artículos anticarrancistas. Fue condenado a un año de trabajos forzados, pero en julio recobró la libertad mediante fianza que consiguió Emma Goldman. En esa época, Flores Magón escribió el drama Tierra y Libertad y dos utopías anarquistas: El triunfo de la revolución social y Vida nueva.

La primera guerra mundial había estallado y aún --- cuando los Estados Unidos mantuvieron por más de --- tres años su neutralidad, los órganos de propaganda anarquista fueron suprimidos: Regeneración desapareció junto con The Blast, Revolt, The Alarm, Volnelisty, The Woman Rebel, Temple Talk, Voluntad, Germinal y otros semejantes. En octubre de 1917 se inició la revolución rusa. El 16 de marzo de 1918, --- tres semanas antes de que los Estados Unidos entraran a la guerra, la Junta Organizadora del Partido Liberal se dirigió a los anarquistas de todo el mundo, en un manifiesto firmado por Ricardo Flores Magón y Librado Rivera: "La muerte de la vieja socie-

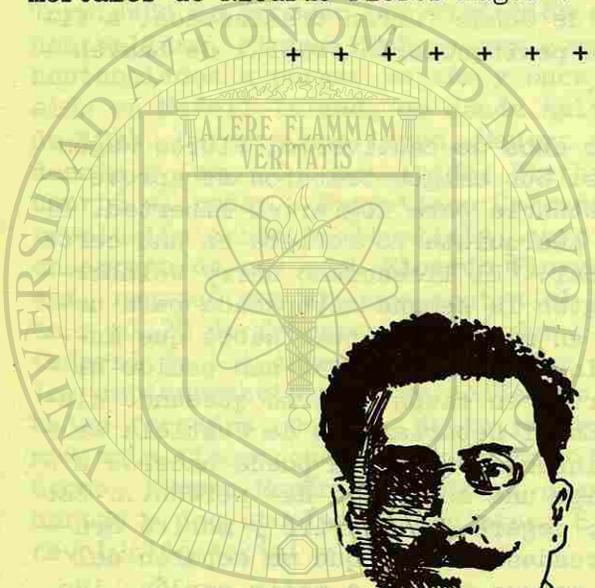
dad está próxima ---decían---..., la muerte de la sociedad burguesa no tarda en sobrevenir...; las flamas del descontento se avivan al soplo de la tiranía. Sin temor propaguemos nuestro santo ideal anarquista, el único humano, el único justo, el único verdadero". Por esta causa, el primero fue sentenciado a 21 años y un día, y el segundo a quince --- años de prisión. En agosto de 1918 los dos entraron a McNeil Island, de donde fueron trasladados, a fines de 1919, a la penitenciaría federal de Leavenworth, en Kansas.

Al cabo de cuatro años de cautiverio, Flores Magón estaba casi ciego. Sus amigos trataron de aprovechar esta circunstancia para lograr su libertad. El propio dirigente anarquista lo refiere en una carta a Nicolás T. Bernal: "El licenciado Harry Weinberger fue a Washington la semana antepasada para urgir una decisión en mi asunto, pues sabes que muchos amigos y eminentes influencias han pedido al gobierno mi libertad en razón de irme quedando ciego rápidamente. En el Departamento de Justicia se dijo al señor Weinberger que nada puede hacerse a mi favor si no hago una solicitud de perdón... Eso sella mi destino: cegaré, me pudriré y moriré dentro de estas horrendas paredes que me separan del resto del mundo, porque no voy a pedir perdón. ¡No lo haré! En mis 29 años de luchar por la libertad, lo he perdido todo, y toda oportunidad para hacerme rico y famoso; he consumido muchos años de mi vida en las prisiones; he recorrido el sendero del paria y del vagabundo; me he desfallecido de hambre; mi vida ha estado en peligro muchas veces; he perdido la salud; en fin, he perdido todo menos una cosa, --- una sola cosa que fomento, mimo y conservo casi con celo fanático, y esa cosa es mi honra como luchador... Así, pues, mi querido Nicolás, estoy condenado a cegar y morir en la prisión; mas prefiero ésto a volver las espaldas a los trabajadores y tener --- las puertas de la prisión abiertas al precio de mi

vergüenza".

Ricardo Flores Magón murió el 20 de noviembre de -- 1922. Dos días después la Cámara de Diputados de Mé xico le rindió homenaje y aprobó el siguiente acuer do: "Unico. Tráiganse a descansar al suelo de la pa tria, por cuenta del gobierno mexicano, los restos mortales de Ricardo Flores Magón".

+ + + + +



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

TRES TEXTOS

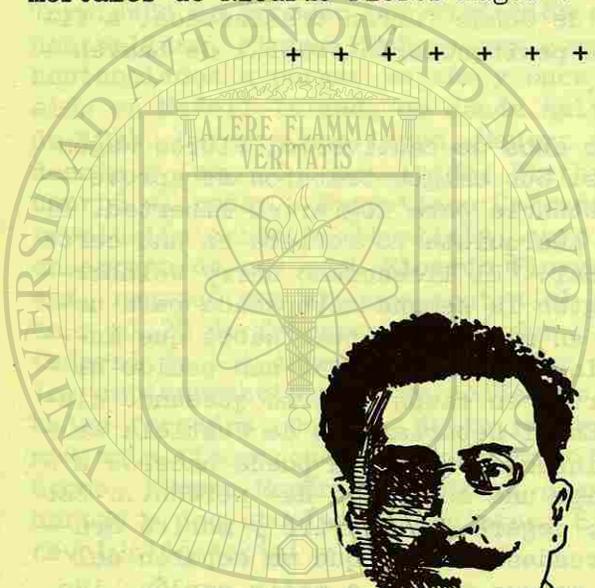
TRES TEXTOS

U A N L

vergüenza".

Ricardo Flores Magón murió el 20 de noviembre de -- 1922. Dos días después la Cámara de Diputados de Mé xico le rindió homenaje y aprobó el siguiente acuer do: "Unico. Tráiganse a descansar al suelo de la pa tria, por cuenta del gobierno mexicano, los restos mortales de Ricardo Flores Magón".

+ + + + +



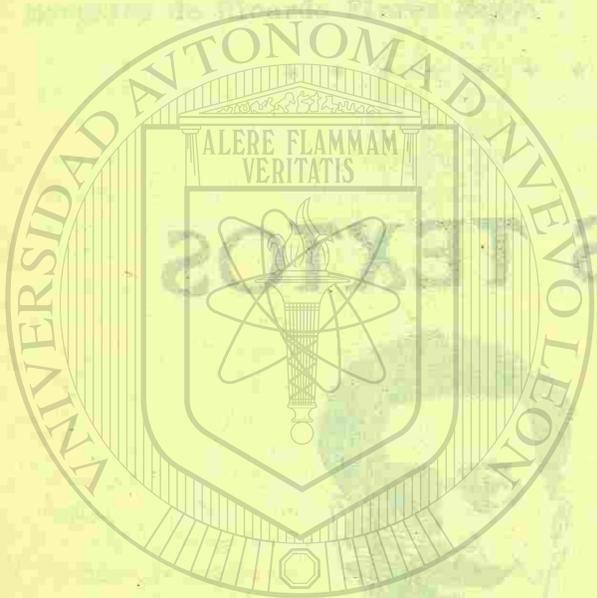
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

TRES TEXTOS

TRES TEXTOS

U A N L



## TRES TEXTOS

### EL DERECHO DE REBELION

Desde lo alto de su roca el Buitre Viejo acecha. -- Una claridad inquietante comienza a disipar las sombras que en el horizonte amontonó el crimen, y en la lividez del paisaje parece adivinarse la silueta de un gigante que avanza: es la insurrección.

El Buitre Viejo se sumerge en el abismo de su conciencia, hurga los lodos del bajo fondo; pero nada halla en aquellas negruras que le explique el porqué de la rebelión. Acude entonces a los recuerdos; hombres y cosas y fechas y circunstancias pasan por su mente como un desfile dantesco: pasan los mártires de Veracruz, pálidos, mostrando las heridas de sus cuerpos recibidas una noche, a la luz de un farolillo, en el patio de un cuartel, por soldados borrachos mandados por un jefe ebrio también de vino y de miedo; pasan los obreros de El Republicano, lívidos, las ropas humildes y las carnes desgarradas

por los sables y las bayonetas de los esbirros; pasan las familias de Papantla, ancianos, mujeres, niños, acribillados a balazos; pasan los obreros de Cananea, sublimes en su sacrificio chorreando sangre; pasan los trabajadores de Río Blanco, magníficos, mostrando las heridas denunciadoras del crimen oficial; pasan los mártires de Juchitán, de Verlardeña, de Monterrey, de Acayucan, de Tomochic; pasan Ordóñez, Olmos y Contreras, Rivero Echegaray, Martínez, Valadez, Martínez Carreón; pasan Ramírez Terrón, García de la Cadena, Ramón Corona; pasan Ramírez Bonilla, Albertos, Kankum, Leyva, Lugo, pasan legiones de espectros, legiones de viudas, legiones de huérfanos, legiones de prisioneros, y el pueblo entero pasa, desnudo, macilento y débil por la ignominia y el hambre.

El Buitre Viejo alisa con rabia las plumas alborotadas por el torbellino de los recuerdos, sin encontrar en éstos el por qué de la revolución. Su conciencia de ave de rapiña justifica la muerte. ¿Hay cadáveres? La vida está asegurada.

Así viven las clases dominantes: del sufrimiento y de la muerte de las clases dominadas, y pobres y ricos, oprimidos y déspotas, en virtud de la costumbre y de las preocupaciones heredadas, consideran natural este absurdo estado de cosas.

Pero un día uno de los esclavos toma un periódico y lo lee: es un periódico libertario. En él se ve cómo el rico abusa del pobre sin más derecho que el de la fuerza y la astucia; en él se ve cómo el gobierno abusa del pueblo sin otro derecho que el de la fuerza. El esclavo piensa entonces y acaba por concluir que, hoy como ayer, la fuerza es soberana, y, consecuentemente con su pensamiento, se hace rebelde. A la fuerza no se la domina con razones: a la fuerza se la domina con la fuerza.

El derecho de rebelión penetra en las conciencias, el descontento crece, el malestar se hace insostenible, la protesta estalla al fin y se inflama el ambiente. Se respira una atmósfera fuerte por los efluvios de rebeldía que la saturan y el horizonte comienza a aclararse. Desde lo alto de su roca el Buitre Viejo acecha. De las llanadas no suben ya rumores de quejas, ni de suspiros ni de llantos: es un rugido el que se escucha. Baja la vista y se estremece; no percibe una sola espalda: es que el pueblo se ha puesto de pie.

Bendito momento aquel en que un pueblo se yergue. - Ya no es el rebaño de lomos tostados por el sol, ya no es la muchedumbre sórdida de resignados y de sumisos, sino la hueste de rebeldes que se lanza a la conquista de la tierra ennoblecida porque al fin la pisan hombres.

El derecho de rebelión es sagrado porque su ejercicio es indispensable para romper los obstáculos que se oponen al derecho de vivir. Rebeldía, grita la mariposa al romper el capullo que la aprisiona: rebeldía, grita la yema al desgarrar la recia corteza que le cierra el paso; rebeldía, grita el grano en el surco al agrietar la tierra para recibir los rayos del sol; rebeldía grita el tierno ser humano al desgarrar las entrañas maternas; rebeldía, grita el pueblo cuando se pone de pie para aplastar a tiranos y explotadores.

La rebeldía es la vida; la sumisión es la muerte. - ¿Hay rebeldes en un pueblo? La vida está asegurada y asegurados están también el arte, la ciencia y la industria. Desde Prometeo hasta Kropotkin, los rebeldes han hecho avanzar a la humanidad.

Supremo derecho de los instantes supremos es la rebeldía. Sin ella, la humanidad andaría perdida aún en aquel lejano crepúsculo que la historia llama la

edad de piedra; sin ella la inteligencia humana hace tiempo que habría naufragado en el lodo de los dogmas; sin ella, los pueblos vivirían aún de rodillas ante los príncipes de derecho divino; sin ella, esta América hermosa continuaría durmiendo bajo la protección del misterioso océano; sin ella, los hombres verían aún perfilarse los recios contornos de esa afrenta humana que se llamó la Bastilla.

Y el Buitre Viejo acecha desde lo alto de su roca, fija la sanguinolenta pupila en el gigante que avanza sin darse cuenta aún del por qué de la insurrección. El derecho de rebelión no lo entienden los tiranos.

[Regeneración, 10-IX-1910.]

## EL DERECHO DE PROPIEDAD

Entre todos los absurdos que la humanidad venera, éste es uno de los más grandes y es uno de los más venerados.

El derecho de propiedad es antiquísimo, tan antiguo como la estupidez y la ceguera de los hombres; pero la sola antigüedad de un derecho no puede darle el "derecho" de sobrevivir. Si es un derecho absurdo, hay que acabar con él no importando que haya nacido cuando la humanidad cubría sus desnudeces con las pieles de los animales.

El derecho de propiedad es un derecho absurdo porque tuvo por origen el crimen, el fraude, el abuso de la fuerza. En un principio no existía el derecho de propiedad territorial de un solo individuo. Las tierras eran trabajadas en común, los bosques surtían de leña a los hogares de todos, las cosechas se repartían a los miembros de la comunidad según

sus necesidades. Ejemplos de esta naturaleza pueden verse todavía en algunas tribus primitivas, y aún en México floreció esta costumbre entre las comunidades indígenas en la época de la dominación española, y vivió hasta hace relativamente pocos años, -- siendo causa de la guerra del Yaqui en Sonora y de los mayas en Yucatán el acto atenuatorio del despotismo de arrebatarse las tierras a esas tribus indígenas, tierras que cultivaban en común desde hacía siglos.

El derecho de propiedad territorial de un solo individuo nació en el atentado del primer ambicioso que llevó la guerra a una tribu vecina para someterla a la servidumbre, quedando la tierra que esa tribu -- cultivaba en común, en poder del conquistador y de sus capitanes. Así por medio de la violencia, por medio del abuso de la fuerza, nació la propiedad territorial privada. El agio, el fraude, el robo más o menos legal, pero de todos modos robo, son otros tantos orígenes de la propiedad territorial privada. Después, una vez tomada la tierra por los primeros ladrones, hicieron leyes ellos mismos para defender lo que llamaron y llaman aún en este siglo un "derecho", esto es, la facultad que ellos mismos se dieron de usar las tierras que habían robado y disfrutar del producto de ellas sin que nadie los molestase. Hay que fijarse bien que no fueron los despojados los que dieron a esos ladrones el derecho de propiedad de las tierras; no fue el pueblo de ningún país quien les dio la facultad de apropiarse de ese bien natural, al que todos los seres humanos tenemos derecho. Fueron los ladrones mismos quienes amparados por la fuerza, escribieron la ley que debería proteger sus crímenes y tener a raya a los despojados de posibles reivindicaciones.

Este llamado derecho se ha venido transmitiendo de padres a hijos por medio de la herencia, con lo que el bien, que debería ser común, ha quedado a la dis-



posición de una casta social solamente con notorio perjuicio del resto de la humanidad, cuyos miembros vinieron a la vida cuando ya la tierra estaba reparada entre unos cuantos haraganes.

El origen de la propiedad territorial ha sido la -- violencia, por la violencia se sostiene aún; pues -- que si algún hombre quiere usar un pedazo de tierra sin el consentimiento del llamado dueño, tiene que ir a la cárcel, custodiado precisamente por los esbirros que están mantenidos no por los dueños de -- las tierras, sino por el pueblo trabajador, pues -- aunque las contribuciones salen aparentemente de -- los cofres de los ricos, éstos se dan buena maña pa -- ra reembolsarse el dinero pagando salarios de ham -- bre a los obreros o vendiéndoles los artículos de -- primera necesidad a alto precio. Así, pues, el pue -- blo, con su trabajo, sostiene a los esbirros que le -- privan de tomar lo que le pertenece.

Y si éste es el origen de la propiedad territorial, si el derecho de propiedad no es sino la consagra -- ción legal del crimen, ¿por qué levantar los brazos al cielo cuando se sabe que el Partido Liberal Mexi -- cano trabaja por expropiar la tierra que acaparan -- los ricos, esto es, los descendientes de los ladro -- nes que se la apropiaron por medio del crimen, para -- entregarla a su dueño natural que es el pueblo, es -- to es, los habitantes todos de México?

Algunos maderistas simpatizan con la idea de entre -- gar al pueblo la tierra; pero, conservadores al -- fin, quieren que el acto revista una solemnidad -- legal, esto es, quieren que un congreso decreta la ex -- apropiación. He escrito mucho sobre la materia, y me -- admira que haya todavía quien no pueda entender lo -- que he dicho, pues tengo la pretensión de que he ha -- blado con entera claridad. "Ningún congreso, he di -- cho, se atreverá a decretar la expropiación de la -- tierra, porque a los bancos del congreso no van a --

ir los trabajadores, sino sus amos; no van a ir los ignorantes y los pobres, sino los intelectuales y los ricos". Es decir, en el congreso tendrán representación las llamadas clases directoras: los ricos, los literatos, los hombres de ciencia, los profesionistas; pero no se permitirá que se cuele ahí a ningún trabajador de pico y pala, a ningún peón, a ningún obrero, y si, por un verdadero milagro, lograra franquear el umbral del recinto de las leyes algún trabajador, ¿cómo podría luchar contra hombres avezados en las luchas de la palabra? ¿Cómo podría hacer preponderar sus ideas si le faltaban los conocimientos científicos que la burguesía posee en abundancia? Pero podría decirse que el pueblo trabajador enviaría personas competentes al congreso para que lo represente. En todo el mundo están desprestigiados los llamados representantes del trabajo en los parlamentos. Son tan burgueses como cualquier otro representante. ¿Qué han hecho los representantes obreros del pueblo inglés en la Cámara de los Comunes? ¿Qué ventaja objetiva han obtenido los representantes obreros en el parlamento francés? En el parlamento alemán hay gran número de representantes obreros, y ¿qué han hecho en pro de la libertad económica de los trabajadores? El parlamento austro-húngaro es notable por el número crecido de representantes obreros que se sientan en sus bancos, y sin embargo, el problema del hambre está en Austria-Hungría sin resolver, como en cualquier otro país en que no hay representantes del trabajo en el congreso.

Hay, pues, que desengañarse. La expropiación de la tierra de las manos de los ricos, debe hacerse efectiva durante la presente insurrección. Los liberales no cometeremos un crimen entregando la tierra al pueblo trabajador, porque es de él, del pueblo, es la tierra que habitaron y regaron con su sudor sus más lejanos antecesores; la tierra que los gachupines robaron por la fuerza a nuestros padres --

indios; la tierra que esos gachupines dieron por medio de la herencia a sus descendientes, que son los que actualmente la poseen. Esa tierra es de todos los mexicanos por derecho natural. Algunos la han de haber comprado; pero ¿de dónde sacaron el dinero para hacer la compra si no del trabajo de los peones y obreros mexicanos? Otros tomarían esa tierra denunciándola como baldía; pero si era baldía, pertenecía al pueblo, y nadie tenía derecho a darla al que ofreciera unos cuantos pesos por ella. Otros -- han de haber adquirido la tierra aprovechándose de su amistad con los hombres del gobierno para obtenerla sin que les costase un solo centavo si era baldía, o por medio de chanchullos judiciales si pertenecía a algún enemigo de la dictadura, o a alguna persona sin influencia y sin dinero. Otros más han adquirido la tierra haciendo préstamos a rédito subidísimo a los rancheros en pequeño, que se vieron al fin obligados a dejar la tierra en manos de los matatías, impotentes de pagar las deudas.

Compañeros: todos los que tenéis la convicción de que el acto que va a ejecutar el Partido Liberal es humanitario, procurad convencer a los que todavía adoran al capital y veneran el llamado derecho de propiedad, de que el Partido Liberal está en lo justo, de que su obra será una obra de justicia y de que el pueblo mexicano será verdaderamente grande cuando pueda disfrutar, sin obstáculos, de tierra y libertad.

[Regeneración, 18-III-1911.]

SIN JEFES

Querer jefes y querer al mismo tiempo ser libres, es querer un imposible. Hay que escoger de una vez una de dos cosas: o ser libres, enteramente li---

bres, negando toda autoridad, o ser esclavos perpetuando el mando del hombre sobre el hombre.

El jefe o gobierno son necesarios solamente bajo un sistema de desigualdad económica. Si yo tengo más que Pedro, temo, naturalmente, que Pedro me agarre por el cuello y me quite lo que él necesite. En este caso necesito que un gobernante o jefe me proteja contra los posibles ataques de Pedro; pero si Pedro y yo somos iguales económicamente; si los dos tenemos la misma oportunidad de aprovechar las riquezas naturales, tales como la tierra, el agua, los bosques, las minas y demás, así como la riqueza creada por la mano del hombre, como la maquinaria, las casas, los ferrocarriles y los mil y un objetos manufacturados, la razón dice que sería imposible que Pedro y yo nos agarrásemos por los cabellos para disputarnos cosas que a ambos nos aprovechan por igual, y en este caso no hay necesidad de tener un jefe.

Hablar de jefe entre iguales es un contrasentido, a no ser que se trate de iguales en servidumbre, de hermanos de cadenas, como somos actualmente los trabajadores.

Muchos son los que dicen que es imposible vivir sin jefe o gobierno; si son burgueses los que tal cosa dicen, les concedo razón, porque temen que los pobres se les echen al cuello y les arrebaten la riqueza que amasaron haciendo sudar al trabajador; pero ¿para qué necesitan los pobres al jefe o gobierno?

En México hemos tenido y tenemos centenares de pruebas de que la humanidad no necesita de jefe o gobierno sino en los casos en que hay desigualdad económica. En los poblados o comunidades rurales, los habitantes no han sentido la necesidad de tener un gobierno. Las tierras, los bosques, las aguas y los

pastos han sido, hasta fecha reciente, la propiedad común de los habitantes de la comarca. Cuando se hablaba de gobierno a esos sencillos habitantes, se echaban a temblar porque gobierno, para ellos, era lo mismo que verdugo; significaba lo mismo que tiranía. Vivían felices en su libertad, sin saber en muchos casos ni siquiera el nombre del Presidente de la República, y solamente sabían que existía un gobierno cuando los jefes militares pasaban por la comarca en busca de varones que convertir en soldados, o cuando el recaudador de rentas del gobierno hacía sus visitas para cobrar los impuestos. El gobierno era, pues, para una gran parte de la población mexicana, el tirano que arrancaba de sus hogares a los hombres laboriosos para convertirlos en soldados, o el explotador brutal que iba a arrebatarles el tributo en nombre del fisco.

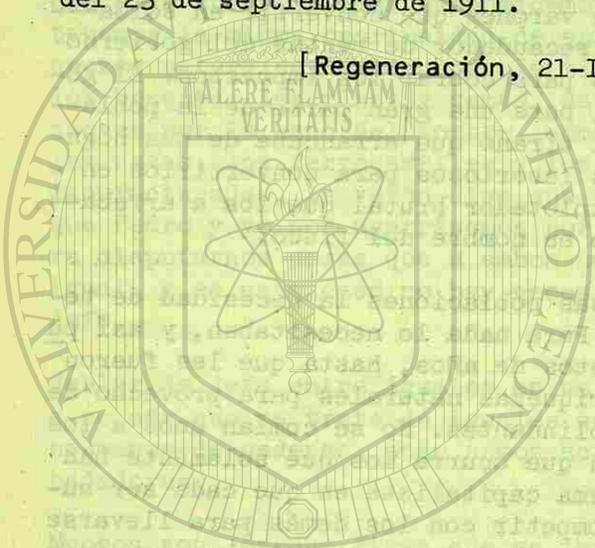
¿Podían sentir esas poblaciones la necesidad de tener un gobierno? Para nada lo necesitaban, y así pudieron vivir cientos de años, hasta que les fueron arrebatadas las riquezas naturales para provecho de los hacendados colindantes. No se comían unos a los otros, como temen que ocurra los que solamente han conocido el sistema capitalista en que cada ser humano tiene que competir con los demás para llevarse a la boca un pedazo de pan; no tiranizaban los fuertes a los débiles, como ocurre bajo la civilización capitalista, en que los más bribones, los más codiciosos y los más listos tienen dominados a los honrados y los buenos. Todos eran hermanos en esas comunidades; todos se ayudaban, y sintiéndose todos iguales, como lo eran realmente, no necesitaban que autoridad alguna velase por los intereses de los que tenían, temiendo posibles asaltos de los que no tenían.

En estos momentos ¿para qué necesitan gobierno las comunidades libres del Yaqui, de Durango, del sur de México y de tantas otras regiones en que los ha-

bitantes han tomado posesión de la tierra? Desde el momento en que se consideran iguales, con el mismo derecho a la madre tierra, no necesitan un jefe que proteja privilegios en contra de los que no tienen privilegios, pues todos son privilegiados.

Desengañémonos, proletarios: el gobierno solamente debe existir cuando hay desigualdad económica. Adoptad, pues, todos, como guía moral, el manifiesto -- del 23 de septiembre de 1911.

[Regeneración, 21-III-1914.]



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Este cuaderno se terminó de imprimir el 10 de diciembre de 1982 en los talleres del STUANL. Diseñó y cuidó la edición el licenciado Celso Garza - Guajardo. Imprimió: Jaime Martínez. Se tiraron -- 2,000 ejemplares mas sobrantes para reposición.

El Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León continúa, con este cuaderno, la serie editorial titulada CUADERNOS DE EDUCACION SINDICAL, cuyo propósito es el de contribuir a elevar el conocimiento social y político sobre nuestra historia, la cultura nacional, y las luchas ancestrales de los trabajadores mexicanos.

Tenemos la intención de lograr un acopio de información general sobre estos temas para que los trabajadores universitarios sean conscientes, cada vez más, del contexto histórico en que su organización sindical actúa y se desarrolla.

Estos CUADERNOS DE EDUCACION SINDICAL no persiguen el fin de ideologizar algún acontecimiento histórico o hecho de la realidad (tal criterio se lo dejamos al lector), sino el de divulgar, apegados a la objetividad, la realidad de los sucesos, problemas, personajes o acontecimientos que serán tratados a través de nuestras ediciones, para que, de dicha manera, nos podamos sentir copartícipes —ésta sí es propuesta del STUANL— de la historia de lucha y organización de los trabajadores mexicanos.

Lic. Carlos Jiménez Cárdenas  
Secretario General

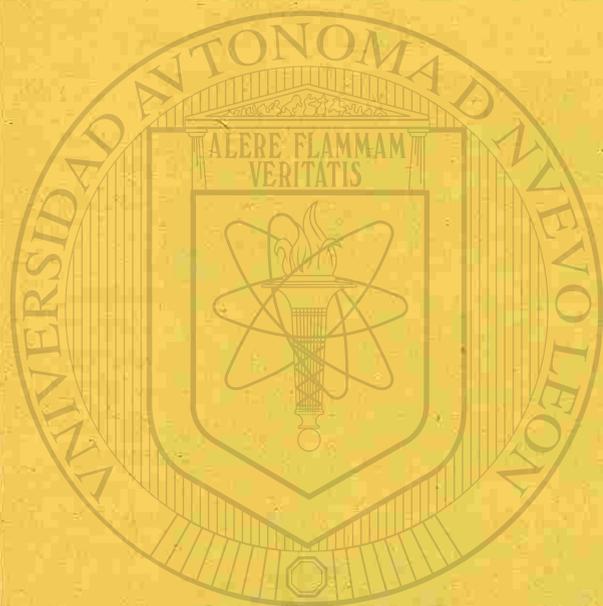


# LA CASA DEL OBRERO MUNDIAL



Cuadernos de Educación Sindical / 3

Sindicato de Trabajadores de la  
Universidad Autónoma de Nuevo León



SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Secretario General:  
LIC. CARLOS JIMENEZ CARDENAS

Secretario de Educación Sindical:  
ING. MARIO H. QUINTANILLA

Secretario de Prensa y Propaganda:  
LIC. MARIANO AYALA MARTINEZ

Comisión Editorial:  
PROFR. RODOLFO DE LEON GARZA  
PROFR. CELSO GARZA GUAJARDO

# LA CASA DEL OBRERO MUNDIAL

Cuadernos de Educación

Sindical del STUANL / 3

Enero 1983



## ADVERTENCIA

El material que compone este cuaderno se obtuvo a partir de dos fuentes.

El esbozo histórico que se refiere a la Casa del Obrero Mundial y que está dividido en dos partes es producto de una breve investigación a cargo de Humberto y Horacio Salazar, quienes recurrieron a diversos textos y enciclopedias para su formulación.

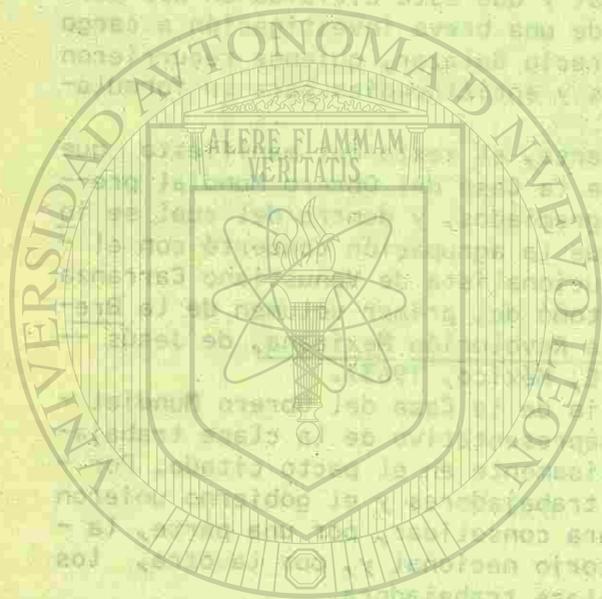
La segunda parte, el texto del manifiesto que los dirigentes de la Casa del Obrero Mundial presentaron a sus agremiados, y dentro del cual se incluye el pacto que la agrupación concertó con el gobierno constitucionalista de Venustiano Carranza en Veracruz, se tomó del primer volumen de la Breve historia de la Revolución Mexicana, de Jesús -- Silva Herzog (FCE, México, 1963).

La importancia de la Casa del Obrero Mundial -- como organismo representativo de la clase trabajadora radica precisamente en el pacto citado. Por primera vez los trabajadores y el gobierno unieron sus esfuerzos para consolidar, por una parte, la paz en el territorio nacional y, por la otra, los derechos de la clase trabajadora.

Lic. Celso Garza Guajardo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

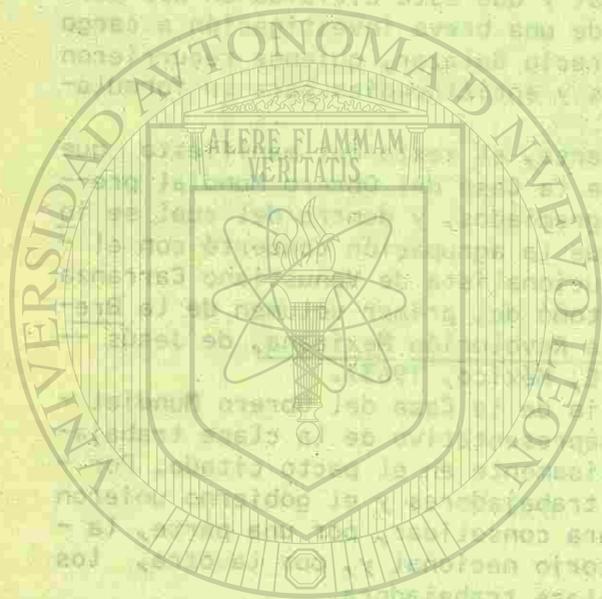


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DIRECCIÓN GENERAL

#### PRIMERA ETAPA (julio de 1912-mayo de 1914)

**A**l iniciarse la Revolución Mexicana, el movimiento obrero carecía de un organismo que se encargara de velar por sus intereses, pero a la llegada de Madero a la Presidencia, empezaron a proliferar las agrupaciones de trabajadores. Fueron los anarcosindicalistas, entre los que se hallaban algunos españoles, quienes impulsaron la formación de núcleos organizados. En 1911 surgieron, gracias a sus instancias, la Confederación de Sindicatos Obreros de la República Mexicana y la Confederación de Tipógrafos de México. Esta última habría de llamarse luego Confederación Nacional de las Artes Gráficas, y se encargó de editar *El Tipógrafo Mexicano*. Creada bajo la dirección del anarquista Amadeo Ferrés, la Confederación de Tipógrafos de México formó dirigentes como Ezequiel Salcedo, Rafael Quintero y Alfredo Medina, entre otros.

Otros anarquistas agremiaron a sastres, zapate



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DIRECCIÓN GENERAL

#### PRIMERA ETAPA (julio de 1912-mayo de 1914)

**A**l iniciarse la Revolución Mexicana, el movimiento obrero carecía de un organismo que se encargara de velar por sus intereses, pero a la llegada de Madero a la Presidencia, empezaron a proliferar las agrupaciones de trabajadores. Fueron los anarcosindicalistas, entre los que se hallaban algunos españoles, quienes impulsaron la formación de núcleos organizados. En 1911 surgieron, gracias a sus instancias, la Confederación de Sindicatos Obreros de la República Mexicana y la Confederación de Tipógrafos de México. Esta última habría de llamarse luego Confederación Nacional de las Artes Gráficas, y se encargó de editar *El Tipógrafo Mexicano*. Creada bajo la dirección del anarquista Amadeo Ferrés, la Confederación de Tipógrafos de México formó dirigentes como Ezequiel Salcedo, Rafael Quintero y Alfredo Medina, entre otros.

Otros anarquistas agremiaron a sastres, zapate

ros, panaderos, canteros y albañiles. Por su lado, los carpinteros, músicos y ferrocarrileros, formaron sociedades mutualistas que llevaron nombres como Fe y Trabajo, Mártires del 7 de Enero, Mártires del Trabajo, El Arma de la Destrucción, y así por el estilo.

En junio de 1911 los alijadores de Tampico formaron un gremio en ese puerto, pero su vida fue breve. La misma suerte corrieron otras agrupaciones: La Gran Liga del Trabajo, que pretendía formar un gremio nacional para asegurar la representación política de los trabajadores ante el gobierno, vio disminuir el número de sus miembros. La Cámara Nacional del Trabajo, que pretendía además la creación de una dependencia del tipo de la actual Secretaría del Trabajo y Previsión Social, también desapareció.

Madero creó, en diciembre del mismo año, un Departamento del Trabajo adscrito a la Secretaría de Fomento. El resultado fue la promoción de la industria textil: se redujo la jornada a 10 horas, se fijó un salario mínimo de \$ 1.25 diarios, y se estableció el pago en efectivo. Los obreros textiles crearon un Comité Permanente en la capital, con filiales en la mayoría de los centros textiles, para vigilar se cumplieran las disposiciones y, en caso de que fuese necesario, llamar a la huelga.

En el puerto de Veracruz, otro español fundó una Cámara del Trabajo independiente, a la que se intentó unificar con la Confederación de Sindicatos Obreros de la República Mexicana; sin embargo, el intento fracasó y ambos grupos desaparecieron.

En esta situación, en julio de 1912 apareció el periódico Luz, firmado por el colombiano Juan Francisco Moncaleano. El grupo editor sostuvo una serie de reuniones que culminaron, el 17 de sep-

tiembre de 1912, con la fundación de la Biblioteca y la Casa del Obrero.

Formaron parte del grupo fundador los españoles Eloy Armenta —que se encargó de la administración— y Luis Méndez; ambos eran sastres, y en tanto el primero era dirigente del Sindicato de Canteros, el segundo tenía inclinaciones socialistas. También participaron los mexicanos siguientes: Celestino Gasca, el jurista potosino Antonio Díaz Soto y Gama, Pioquinto Roldán, Lázaro Gutiérrez de Lara, Manuel Sarabia y el socialista Rafael Pérez Taylor.

De acuerdo al testimonio de Rosendo Salazar, colaboraron también muchos de los intelectuales maderistas, entre otros, Jesús Urueta, Heriberto Jara, Isidro Fabela, Luis Méndez, el general José Domingo Ramírez Garrido, Roque Estrada, y Diego Arenas Guzmán.

Antonio Díaz Soto y Gama, uno de los fundadores de la Casa del Obrero Mundial que se unió posteriormente al anarquismo.



La Casa del Obrero no era un sindicato, pero - contribuyó en forma decisiva a la ulterior organización del movimiento obrero. Funcionaba como un sitio de reunión para discutir concepciones organizativas y preparar la propaganda sindical. En su programa se afirmó la existencia de la lucha de clases y se expuso la creencia de que el proletariado se agruparía en asociaciones profesionales - que luego se convertirían en confederaciones nacionales, para culminar en un frente mundial que aniquilaría al capitalismo para dar el poder al proletariado.

Los objetivos de la Casa del Obrero se lograrían por la vía directa de la "lucha industrial" — huelga general, sabotaje y boicot. Sin embargo y pese a estas intenciones, durante el régimen maderista, las huelgas que promovió la Casa del Obrero se limitaron a luchar por que se les reconociera - personalidad jurídica, por una jornada de ocho horas y un salario mínimo de \$ 2.50, además del descanso dominical.

En la Casa del Obrero se aglutinaron corporaciones de zapateros, sastres, hilanderos, canteros y otras de gremios antiguos, pero nunca logró atraer a sus filas a los sectores mejor organizados del momento: los trabajadores ferrocarrileros, petroleros y textiles. Por esta razón, desde el principio su acción quedó marcada por rasgos muy particulares.

A partir de la formulación de los primeros programas, nuevos grupos se agregaron a la Casa, que llegó a coordinar en gran medida la inquietud obrera. En la ciudad de México, estableció el periódico Ariete; en Guadalajara, el órgano llamado Acción y otros en las sucursales que gradualmente se extendieron a los centros industriales del país. Dio así principio la instrucción ideológica de sin

dicatos, ligas y sociedades.

El presidente Madero no tardó en desconfiar de la organización, principalmente de las ideas anarquistas de los dirigentes. El resultado fue el arresto de los líderes mexicanos y la expulsión de los extranjeros, entre ellos Moncaleano. El periódico **Nueva Era** acusó a la Casa del Obrero de ser - un "centro de propaganda subversiva", y el clero amenazó con la excomunión a todo trabajador que se afiliara al organismo.

El movimiento obrero acusó al Presidente de seguir los pasos de Porfirio Díaz y empezó a haber tensiones, cuando sobrevinieron los sucesos de la Decena Trágica que culminaron con el asesinato, el 22 de febrero de 1913, de Madero y Pino Suárez. La usurpación del poder por Victoriano Huerta dividió al país en dos facciones: de inmediato lo apoyaron banqueros, comerciantes, industriales, clero y el ejército federal, en tanto que el pueblo —campesinos, obreros, mineros, pequeños agricultores e intelectuales de clase media— lo repudió.

En Coahuila se inició el movimiento constitucionalista, pues el gobernador de ese estado, Venustiano Carranza, desconoció a Huerta y proclamó el 26 de marzo el Plan de Guadalupe.

El usurpador impuso la violencia en el país, - pese a lo cual la Casa continuó su trabajo con una serie de conferencias, festivales literarios y otros actos. Además, la actitud de la organización fue de valiente rechazo a la dictadura huertista.

El primero de mayo de 1913, la Casa del Obrero llevó a cabo una manifestación para conmemorar el Día del Trabajo, por primera vez en el país. A la manifestación asistieron grupos bien organizados - por la Casa, que demandaron una semana laboral de



El general Francisco Villa colaboró en la lucha contra Victoriano Huerta pero después se enemistó con Carranza.

seis días y jornada de ocho horas.

En el Teatro de la capital se celebró además un acto en el cual el diputado Isidro Fabela pronunció un vigoroso discurso en favor del proletariado urbano y rural, atacando a la minoría privilegiada y censurando implícitamente al gobierno. El régimen huertista intentó aprehenderlo, por lo que al día siguiente el diputado Fabela tuvo que escapar de la ciudad.

También en el curso de los actos de ese Día del Trabajo, los integrantes de la Casa del Obrero decidieron añadir al nombre de su organización el adjetivo Mundial, como símbolo de solidaridad internacional. También adoptaron como emblema la bandera rojinegra.

Semanas después de las celebraciones de ese día, la ahora Casa del Obrero Mundial convocó a un

mítin que el 25 de mayo se reunió en el monumento a Benito Juárez. Hablaron Serapio Rendón, Jesús Urueta, José Colado, Rafael Pérez Taylor, Eloy Armenta, el poeta peruano José Santos Chocano y Antonio Díaz Soto y Gama.

Jesús Silva Herzog, en su Breve historia de la Revolución Mexicana, refiere que el abogado Díaz Soto y Gama, que posteriormente se uniera al zapatismo convirtiéndose en su ideólogo principal, dijo en su alocución que los trabajadores formaban ya encadenamientos prepotentes que ninguna fuerza, ni divina ni humana, era capaz de hacer pedazos a despecho de todos los cuartelazos; que el pueblo mexicano era revolucionario por idiosincracia y que por tal razón echaría por tierra, viniendo del norte o sur, al gobierno espurio y vil de Victoria no Huerta, que se había entronizado en México para mengua y vergüenza de nuestra historia.

Silva Herzog no puede evitar un comentario: "Asombra y provoca nuestra admiración la valentía de aquellos ciudadanos que se jugaban la vida al atacar sin eufemismos al régimen huertista. Los miembros de la Casa del Obrero Mundial, no obstante los peligros que les acechaban, continuaron en su actitud opositora y en terca defensa de sus ideales".

Sin embargo, los discursos del 25 de mayo sí tuvieron consecuencias: dirigentes, oradores y simpatizantes fueron expatriados, encarcelados o torturados.

En ese mismo mes, Villa obtuvo su primera victoria sobre las fuerzas federales y Zapata reformó su Plan de Ayala desconociendo a Huerta. El dictador amplió las medidas represivas, provocando que el 23 de septiembre el senador Belisario Domínguez pronunciara un discurso audaz contra el régimen -

huertista, que no lo perdonó. Domínguez fue asesinado y las relaciones de Huerta con el Poder Legislativo —al que poco después disolvió— se hicieron más tirantes.

Por aquel entonces los tipógrafos se sindicalizaron y se adhirieron a la Casa del Obrero Mundial. Ahí editaron el periódico El Sindicalista y pronto se convirtieron en elementos importantes. Destacan entre ellos Rafael Quintero y Rosendo Salazar, quien estimó que la influencia de los tipógrafos en la trayectoria ulterior de la Casa del Obrero Mundial se debió al grado de cultura de este gremio.

En 1914, cuando se fundó la Confederación General Obrera de la República Mexicana (CGORM), los miembros de la Casa del Obrero Mundial publicaron una declaración de principios donde se explicitó —que este organismo y otras agrupaciones se abstendrían de colaborar directa o indirectamente con el gobierno.

El establecimiento de un taller comunista en manos de los huelguistas del sindicato de sastres, trajo como consecuencia que el 27 de mayo de 1914, los esbirros de Huerta clausuraran, con lujo de fuerza, la Casa del Obrero Mundial. Las imprentas, la propaganda y todo el material perteneciente a la agrupación fue confiscado, y sus dirigentes fueron a parar en prisión.

**\* DIRECCIÓN GENERAL**

## SEGUNDA ETAPA (agosto de 1914-septiembre de 1916)

**E**l régimen huertista cayó finalmente frente a los embates de la Revolución. Las presiones conjuntas de Carranza, Villa y su División del Norte, Obregón, Zapata, y el ambicioso gobierno norteamericano, provocaron la huida del dictador y la entrada en la ciudad de México del ejército constitucionalista, el 15 de agosto de 1914.

Carranza entró a la capital cinco días más tarde y a su arribo lo recibió una manifestación obrera de apoyo. La Casa del Obrero Mundial reanudó sus actividades al día siguiente, 21 de agosto. Para el efecto, Alvaro Obregón le entregó, a nombre del Primer Jefe, el templo y el convento de Santa Brígida, el Colegio Josefino, el taller donde se -

huertista, que no lo perdonó. Domínguez fue asesinado y las relaciones de Huerta con el Poder Legislativo —al que poco después disolvió— se hicieron más tirantes.

Por aquel entonces los tipógrafos se sindicalizaron y se adhirieron a la Casa del Obrero Mundial. Ahí editaron el periódico El Sindicalista y pronto se convirtieron en elementos importantes. Destacan entre ellos Rafael Quintero y Rosendo Salazar, quien estimó que la influencia de los tipógrafos en la trayectoria ulterior de la Casa del Obrero Mundial se debió al grado de cultura de este gremio.

En 1914, cuando se fundó la Confederación General Obrera de la República Mexicana (CGORM), los miembros de la Casa del Obrero Mundial publicaron una declaración de principios donde se explicitó —que este organismo y otras agrupaciones se abstendrían de colaborar directa o indirectamente con el gobierno.

El establecimiento de un taller comunista en manos de los huelguistas del sindicato de sastres, trajo como consecuencia que el 27 de mayo de 1914, los esbirros de Huerta clausuraran, con lujo de fuerza, la Casa del Obrero Mundial. Las imprentas, la propaganda y todo el material perteneciente a la agrupación fue confiscado, y sus dirigentes fueron a parar en prisión.

**\* DIRECCIÓN GENERAL**

## SEGUNDA ETAPA (agosto de 1914-septiembre de 1916)

**E**l régimen huertista cayó finalmente frente a los embates de la Revolución. Las presiones conjuntas de Carranza, Villa y su División del Norte, Obregón, Zapata, y el ambicioso gobierno norteamericano, provocaron la huida del dictador y la entrada en la ciudad de México del ejército constitucionalista, el 15 de agosto de 1914.

Carranza entró a la capital cinco días más tarde y a su arribo lo recibió una manifestación obrera de apoyo. La Casa del Obrero Mundial reanudó sus actividades al día siguiente, 21 de agosto. Para el efecto, Alvaro Obregón le entregó, a nombre del Primer Jefe, el templo y el convento de Santa Brígida, el Colegio Josefino, el taller donde se -

imprimía La Tribuna y dinero en efectivo para socorrer a los trabajadores desempleados.

También aceptó Obregón, a propuesta del Sindicato de Electricistas, que el líder Luis N. Morones ocupara la gerencia de la Compañía Telefónica y Telegráfica Mexicana, que estaba intervenida entonces por el ejército constitucionalista. Las medidas de Obregón le ganaron la simpatía de los trabajadores, que se inclinaron al carrancismo.

A nivel nacional, la situación se tornó caótica porque, una vez derrotado Huerta, chocaron entre sí los caracteres tan disímiles de los principales jefes revolucionarios. Los intereses de Venustiano Carranza, Francisco Villa y Emiliano Zapata, difícilmente reconciliables, empezaron a resquebrajar la unidad que manifestaron contra el gobierno de Victoriano Huerta.

Las fricciones entre Carranza y Villa se atenuaron con el Pacto de Torreón, pero no desaparecieron, de modo que cuando Carranza convocó a una Convención en México, que se había de iniciar el primero de octubre, ni Villa ni Zapata asistieron. En el curso de las primeras sesiones, Carranza entregó el Poder Ejecutivo a la Junta, pero un hábil panegírico del licenciado Luis Cabrera le devolvió el poder.

Sin embargo, la situación obligó a que la Convención se trasladara a Aguascalientes, por la pretendida neutralidad de esa ciudad. Las sesiones se abrieron el 10 de octubre en el Teatro Morelos, y gran parte de los jefes revolucionarios buscó la forma de limar las asperezas y evitar la escisión del movimiento armado.

La Convención de Aguascalientes se nombró Soborana y puso en la Presidencia provisional a Eula-

lio Gutiérrez, al tiempo que quitaba el mando a Carranza y Villa. Pero Villa no abandonó a su División del Norte y Carranza, desconociendo la autoridad de la Convención, salió de la ciudad de México y se dirigió a Veracruz, donde se estableció el 26 de noviembre. Tres días después, las fuerzas zapatistas y villistas ocuparon la capital mexicana.

El "Centauro del Norte" y el caudillo suriano firmaron un pacto en Xochimilco mediante el cual se repartieron el control sobre el país, y el gobierno de la Convención quedó instalado formalmente, con Gutiérrez al frente de los asuntos.

Entretanto, en Veracruz, Carranza dedicó su atención a los asuntos legislativos, y el 12 de diciembre expidió un decreto que adicionaba al Plan de Guadalupe. El artículo segundo del decreto, sin duda el más importante, prometía un conjunto de reformas y medidas tendientes a transformar radicalmente la organización del país en los rubros de mayor prioridad.

En referencia a los trabajadores, el citado artículo prometía legislar "para mejorar las condiciones del peón rural, del obrero, del minero y, en general, de las clases proletarias".

El 6 de enero de 1915, Carranza expidió una ley que dio inicio a la llamada Reforma Agraria Mexicana, en lo que Silva Herzog califica como "el paso legislativo de mayor trascendencia en materia agraria después de las Leyes de Desamortización y Nacionalización de los bienes de la Iglesia de 1856 y 1859, respectivamente".

Esta ley, obra de Luis Cabrera y acorde al discurso que él mismo pronunciara el 5 de diciembre en la Cámara de Diputados, en torno a la reconstitución de los ejidos en los pueblos, reconoció el

derecho de estos últimos a la propiedad mediante los procedimientos de restitución y dotación. Nos dice Berta Ulloa que para dotar de tierras a los ejidos, "se expropiaría lo necesario de la hacienda colindante y después se reglamentaría la situación en que quedarían las tierras, la manera y ocasión de dividir las, pero, entre tanto, los pueblos las disfrutarían en común".

"Para la ejecución de la ley se creó la Comisión Nacional Agraria, con agencias en los estados y comités locales en las poblaciones. Las solicitudes de restitución y dotación se presentarían a los gobernadores, éstos consultarían con la comisión agraria del estado, y el comité local ejecutaría las resoluciones en forma provisional, hasta el triunfo completo de la causa. La ley asestó un golpe rudo a pesar de sus defectos: atacar sólo una parte del problema, la de los pueblos existentes; no especificar el monto ni la naturaleza de lo expropiable de la hacienda colindante, ni referirse a jornaleros, medieros y arrendatarios".

Entre tanto, Eulalio Gutiérrez abandonó la capital y la Convención nombró para sucederlo al general Roque González Garza, que había sido representante de Villá en la Convención. La capital, ocupada alternativamente por fuerzas convencionistas, zapatistas, villistas y demás, con frecuencia veía cortados sus suministros, de modo que la población pasaba hambres y privaciones.

Por lo que toca a la Casa del Obrero Mundial, las vicisitudes del conflicto la dividieron y algunos de sus dirigentes se inclinaron por uno u otro bando; por ejemplo, Antonio Díaz Soto y Gama tenía ya tiempo sumado al zapatismo, y de hecho representó al caudillo suriano en la Convención de Aguascalientes. El propio Rosendo Salazar reconoce la situación: "unos se fueron con Zapata, otros con Ca-

rranza, y nosotros nos quedamos en México, encabezando la institución".

Silva Herzog estima que las privaciones que sufrieron los obreros durante diciembre de 1914, y el hecho de que conocieran "el decreto prometedor de 12 de diciembre de 1914 y la Ley de 6 de enero de 1915", contribuyeron para que los dirigentes de la Casa del Obrero Mundial cambiaran de táctica, "abandonando la lucha meramente sindical para sumarse al constitucionalismo que según su parecer ofrecía mayores garantías para la consecución de sus ideales de transformación social".

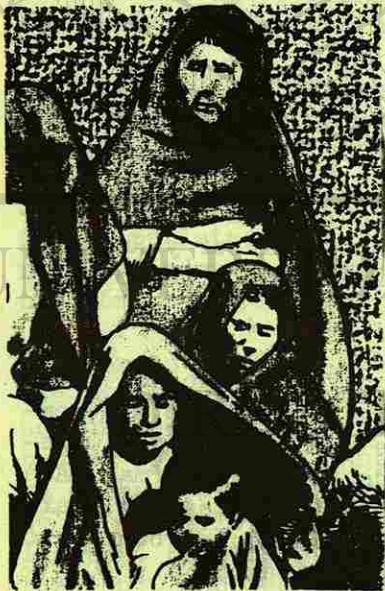
Sea cual fuere la causa, lo cierto es que en ese momento se dió un cambio en la política de la organización. Recuerda Rosendo Salazar: "De nosotros partió la idea de abandonar la actitud neutral que hasta ese momento tenía el movimiento obrero, y decidimos convocarlo para que tomara una actitud más definida, condenando, sin embargo, el caudillaje, como anarquistas que entonces éramos".

Así pues, el 10 de febrero, 66 de los miembros de la Casa celebraron una sesión en el templo de Santa Brígida, donde se acordó que todos los sindicatos se incorporaran a la Revolución. Para negociar con don Venustiano Carranza se nombró una comisión encabezada por Rosendo Salazar y Rafael Quintero. Salazar refiere así el desarrollo del pacto:

"Llegamos a Veracruz. Don Venustiano nos recibió en el edificio de Faros. En nombre de mis compañeros, yo le hice presente que la Casa del Obrero Mundial había determinado tomar las armas para acelerar el curso de la Revolución y, además, para obtener ventajas económico-sociales, en beneficio de la clase obrera que representábamos.

"Don Venustiano, muy simpático y solemne, nos dijo: "No necesitan ustedes tomar las armas. Yo se los agradezco mucho, pero creo que tenemos a los - campesinos de nuestra parte y con ellos es bastante para sacar adelante la revolución. De todos modos, vean ustedes al señor Zubarán, mi Secretario de Gobernación'. Y nos despedimos.

"La entrevista, debo confesar que no nos satisfizo. Al día siguiente, todos fuimos a entrevistar nos con el señor Zubarán. Este funcionario nos recibió: 'Compañeros, tengo instrucciones del Primer Jefe para firmar un pacto con ustedes, entre la Casa del Obrero Mundial y la Revolución Constitucional, ¿qué les parece?'. Un poco asombrados, exclamamos a coro: 'Nos parece muy bien. —"¿Ya tienen ustedes algunos puntos escritos para el documento?", nos dijo Zubarán, y nos pidió que se los diéramos. Entonces yo se los entregué. (Momentos antes, en un café de chinos, mis compañeros me ha-



En diciembre de 1914 la población de la ciudad de México padecía hambre, lo que quizá movió a los obreros a unirse a Carranza.

bían dicho: '¡Andale, vale, hazte unos puntos para ver qué le vamos a pedir!').

"El señor Zubarán llamó a su secretaria y dictó el pacto" 'Los obreros constituirán batallones, brigadas y divisiones, cuyos cuerpos llevarán el - distintivo de rojos...'"

Este pacto se firmó el 17 de febrero de 1915 - por Rafael Zubarán Capmany, Secretario de Gobernación, y Rafael Quintero, Rosendo Salazar, Carlos - M. Rincón, Celestino Gasca, Juan Tudó, Salvador Alonso García, Rodolfo Aguirre y Roberto Valdés.

El acuerdo comprometió a los trabajadores a to mar las armas, establecer centros de propaganda y agrupaciones obreras, y el gobierno se obligó a se guir expidiendo leyes que mejoraran la situación - de la clase trabajadora y a prestar atención a sus conflictos patronales.

Quedó así concertado un compromiso que ligó al movimiento obrero organizado con el gobierno. Jesús Romero Flores comenta en sus Anales históricos de la Revolución Mexicana: "Del 17 de febrero - arranca lo que podríamos llamar la base jurídica - de los derechos y obligaciones entre la Revolución y el obrero organizado".

La Casa del Obrero Mundial salió de la capital junto con Obregón, el 11 de marzo de 1915, y se estableció en Orizaba. En esa ciudad no logró atraer a los trabajadores sindicalizados, por lo que reagrupo en sindicatos los antiguos cuerpos de oficios y con ellos el coronel Ignacio C. Enríquez organizó algunos "batallones rojos". En Guadalajara, el general Manuel M Diéguez organizó algunos más.

En Orizaba se organizaron seis "batallones rojos", que se distribuyeron de la siguiente forma:

el primero, integrado totalmente por obreros de la Maestranza Nacional de Artillería, se destinó a las órdenes del general Manuel Cuéllar a El Ebano, San Luis Potosí; el segundo, compuesto por la Federación de Obreros y Empleados de la Compañía de Tranvías y otros gremios, fue enviado a la Huasteca Veracruzana, para integrarse a la guarnición del general Emilio Salinas.

Los batallones tercero y cuarto, formados por trabajadores de la industria de hilados y tejidos, ebanistas, canteros, pintores, sastres y conductores de carruajes de alquiler, formaron la Tercera Brigada de Infantería del Cuerpo del Ejército del Noroeste. Al mando de los generales Juan José Ríos y José J. Méndez, esta Brigada se incorporó a las legiones de Alvaro Obregón y participó activamente en la campaña contra Villa.

Los últimos dos batallones permanecieron en Orizaba a las órdenes del general Enríquez. Componían estos cuerpos: albañiles, tipógrafos, mecánicos y metalúrgicos.

Al llegar a las plazas ocupadas por fuerzas constitucionales, los "batallones rojos" organizaban grupos obreros, los afiliaban a la Casa del Obrero Mundial y promovían huelgas en pro de la jornada de ocho horas y el reconocimiento a los sindicatos. Huelga decir que con el apoyo militar las huelgas eran ganadas con facilidad.

Los obreros agrupados en "batallones rojos" tomaron también parte activa en numerosas batallas. Como botón de muestra, un telegrama que apareció en el periódico El Pueblo, en la capital veracruzana, dice: "El batallón de obreros 'Paz y Trabajo' de la brigada del general Abraham Cepeda, cubrióse de gloria de nuevo en la hacienda de 'La Cruz', en que el enemigo perdió hasta la bandera".

El general Manuel M. Diéguez, el "hombre fuerte" de Carranza en Occidente, organizó en Guadalajara "batallones rojos".



Entre batallas y afiliaciones, la Casa del Obrero Mundial creció en el número de filiales, de modo que a fines de 1915 contaba con 36 sucursales en el país.

A principios de agosto de 1915, el gobierno de Carranza se reinstaló en la ciudad de México, y la Casa del Obrero Mundial reanudó sus actividades. Carranza les entregó el "Palacio de los Azulejos", que antes albergaba al Jockey Club y actualmente es Sanborn's.

Instalados ahí, los obreros se dispusieron a trabajar y, de acuerdo a una de las fuentes de Silva Herzog, "una intensa labor en pro de nuestras ideas empezó a desarrollarse, los delegados se multiplicaron y los propagandistas del socialismo se distribuían por todos los rumbos, para intensificar una campaña que había de traernos como resultado el triunfo definitivo de las ideas libertarias de que tanto se había hablado y discutido".

En efecto, los obreros establecieron una Escuela Racionalista, sindicalizaron a los obreros panaderos, boneteros, cortadores y operadores de sas-

trerías, peluqueros y cigarreros. Asimismo, reorganizaron los sindicatos de transportistas, fabricantes de armamentos, obreros textiles y electricistas y muchos otros gremios que —señala Agustín Pineda— recibían la dirección ideológica del periódico El Ariete, del Ateneo Obrero y de la Escuela Moderna. La reorganización se extendió, si bien en menor escala, hasta Chihuahua, Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí y Jalisco.

Pese al pacto con el gobierno carrancista, las dificultades se iniciaron en noviembre de 1915 al declararse una huelga en los ferrocarriles. La huelga se evitó al declararse la militarización de los ferrocarriles, pero se ejercieron más presiones: se impidió la difusión de propaganda sindical, se clausuró la filial en Monterrey de la Casa del Obrero Mundial y se apresó a sus líderes; se dictó orden de arresto en contra de Rosendo Salazar, en Guadalajara...

En enero se licenció a los "batallones rojos". Rosendo Salazar escribió al respecto: "(Don Venustiano) les dio las gracias y les dijo: 'Vuelvan a sus trabajos en orden y en paz, que la patria les queda agradecida'". Sin embargo, Silva Herzog considera que se licenció a los batallones obreros no porque ya no fueran necesarios, sino "por temor a la propagación de las ideas radicales".

También a principios de 1916 los obreros organizaron la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal. Esta Confederación convocó a todos los trabajadores sindicalizados del país a un Congreso Obrero Nacional, que se inició en Veracruz el 5 de marzo de 1916. Un total de 57 delegados, luego de largas deliberaciones, firmaron un Pacto de Solidaridad y una Declaración de Principios. Además, se constituyó la Confederación de Trabajadores de la Región Mexicana. La Declaración

de Principios de la CTRM aceptó el principio de la lucha de clases y la socialización de los medios de producción como objetivo final, al tiempo que adoptó la táctica de la acción directa. Admitía a toda clase de trabajadores manuales o intelectuales sin distinción de credo, nacionalidad o sexo, rechazando a quienes aceptaran puestos públicos. También afirmó que la Escuela Racionalista era la única benéfica para los trabajadores.

La Declaración anotó como punto principal que el esfuerzo sindicalista excluiría "toda clase de acción política, entendiéndose por ésta el hecho de adherirse oficialmente a un gobierno, a un partido o a una personalidad que aspire al poder gubernativo".

La Asamblea de la CTRM se clausuró el día 17 y la dirigieron, entre otros, Luis N. Morones —que desde el interior de la Casa del Obrero Mundial se había opuesto al pacto del 17 de febrero de 1915 por su adhesión al carrancismo—, Federico Rocha, Herón Proal, José F. Gutiérrez, Francisco Suárez y Adrián Varela.

El país, sometido a una serie de devaluaciones, empezó a notar los efectos de la crisis. La escasez de salarios motivó la abundancia de huelgas en varios sectores. Los obreros apoyaron una huelga de los empleados de comercio y demandaron la compensación en dinero por el licenciamiento de sus tropas, con moneda respaldada por oro. En mayo del mismo año, estalló en la ciudad de México una huelga de electricistas, tranviarios y otros gremios. El gobierno les concedió un aumento que pronto fue víctima de otra devaluación, con la advertencia de que no toleraría huelgas de servicios públicos.

Ante la situación, la Federación de Sindicatos

Obreros del Distrito Federal y la Casa del Obrero Mundial acordaron declarar una huelga sorpresa el 30 de julio, misma que se inició a las tres de la mañana de ese día, suspendiéndose la generación de energía eléctrica y otros servicios públicos. La reacción a la huelga es narrada por Silva Herzog:

"Don Venustiano hizo que los miembros del comité de huelga fueran llevados a su presencia, y sucedió algo increíble (...) injurió a los trabajadores con palabras enérgicas en exceso; ordenó su inmediato encarcelamiento y la aplicación" de la pena de muerte.

"El día 31 de julio fue ocupado militarmente el local del Sindicato Mexicano de Electricistas, lo mismo que el de la Unión de Empleados de Restaurantes. Además, la Casa del Obrero Mundial, clausurada por los esbirros de Victoriano Huerta el 27 de mayo de 1914, fue otra vez clausurada por los esbirros de Venustiano Carranza el 31 de julio de 1916. La historia, es cierto, a veces se repite.

"El 2 de agosto al mediodía se reanudaron todos los servicios, para lo cual se utilizó la fuerza pública. La huelga había fracasado y sufrido rudo golpe el movimiento obrero. Después de consejos de guerra para juzgar a los promotores de la fracasada huelga general, a ninguno de ellos se le pudo aplicar la Ley de 25 de enero de 1862, ni el terrible decreto de lo. de agosto de 1916. Poco a poco fueron puestos en libertad..."

La Casa del Obrero Mundial desapareció definitivamente el 22 de septiembre de 1916 y el movimiento obrero mexicano pasó del anarcosindicalismo a un nuevo rumbo. En éste, según señala Evelia Trejo, el movimiento se uniría "cada vez más a los intereses del gobierno, constituyendo una más de sus instituciones".

## LOS TRABAJADORES DE LA CASA DEL OBRERO MUNDIAL SE UNEN AL CONSTITUCIONALISMO

### MANIFIESTO

#### COMPAÑEROS:

**T**odos sabéis cuál ha sido el programa de lucha de la Casa del Obrero Mundial hasta el día 10 del presente, en que, reunidos sesenta y seis de sus miembros y tras de discusión amplia y meditada, acordaron suspender la organización gremial sindicalista y entrar en distinta fase de actividad, en vista de la necesidad apremiante de impulsar e intensificar la Revolución que más se acerca en sus ideales a la aspiración unánime de mejoramiento económico y social que ha servido de orientación a las agrupaciones de resistencia contra la opresión del capitalismo, que se han instituido en diferentes poblaciones de la República.

Siempre condenamos la participación de los obreros en los movimientos armados, por la dolorosa experiencia de muchos años de fracasos de los caudillos que, burlando la credulidad ingenua del pueblo, lograron rodearse de adeptos dispuestos a sacrificar su vida por la consecución de una financiera.

lidad aparentemente provechosa; siempre hemos sostenido desde la tribuna, el folleto y el periódico, que sólo el esfuerzo colectivo de los trabajadores, desplegado en el seno de los sindicatos de oficio, podría acercarnos paulatina, pero seguramente hacia la manumisión deseada; siempre combatimos los prejuicios que viven en el fondo de toda acción revolucionaria, que no se concreta a transformar una sociedad dominada por los que todo lo consumen y nada producen, poniendo en manos de la clase trabajadora cuanto por ley natural le corresponde; pero ante la situación tremenda de aniquilamiento de vidas por efecto de las armas y del hambre, que pesa directamente sobre la gleba explotada de los campos, las fábricas y los talleres, es necesario enfrentarnos con la resolución del convencido y de una vez por todas contra el único enemigo común: la burguesía, que tiene por aliados inmediatos el militarismo profesional y el Clero.

Basta de exhortaciones ineficaces que nos mantienen en la línea de los neutrales; basta de ansias comprimidas, de manifestaciones inútiles, que sólo debemos dejar para los débiles y conservadores de un estado de cosas desesperante e inicuo; basta, en una palabra, de formularios y doctrinas, que no contribuyen en el actual momento sino a ayudar a los reaccionarios en su obra de obstaculizar la corriente del progreso, que debemos ser los primeros en encauzar y prestarle impetuosidades arrolladoras. Se nos presenta la oportunidad de arrojar el guante a nuestros verdugos infames, colaborando de hecho y de palabra al lado de la Revolución, que no ha transigido con sus maquinaciones y ha sabido castigarlos, reivindicando así los vulnerados derechos de la multitud eternamente sacrificada.

La Casa del Obrero Mundial no llama a los trabajadores a formar grupos de inconscientes para mi

obreros unidos al Primer Jefe y se posan para el fotógrafo antes de partir a la campaña.



litarizarlos y servir de mesnada que vaya ciegamente a una lucha que no busque más beneficios que el encumbramiento de unos cuantos audaces que los arrojen al matadero para saciar sus desmedidas ambiciones; no quiere incondicionales abyectos, que sólo sigan el mandato del jefe que los fanatiza con sugerencias de valor mal entendido; no: reclama la cooperación de todos sus hermanos para salvar los intereses de la comunidad obrera, segura de que sabrá estar en todo tiempo al nivel de su misión redentora, toda vez que su participación revolucionaria ha sido garantizada por un convenio especial - entablado entre la delegación del comité revolucionario nombrado al efecto y el Primer Jefe del constitucionalismo, ciudadano Venustiano Carranza.

En el documento transcripto a continuación esté delineada la forma en que iremos a engrosar la Revolución; estaremos siempre juntos, ya con armas o sin ellas; iremos a las poblaciones a levantar -

el ánimo de los trabajadores para que secunden nuestra decisión, haciéndoles comprender que con el constitucionalismo está el porvenir de las agrupaciones obreras y del pueblo en general; organizaremos comités revolucionarios locales y uno central cerca del gobierno constitucionalista; cumpliremos con el programa social de la Revolución en cuanto se refiere al proletariado de los campos y de las ciudades, y reanudaremos nuestras labores de asociación gremial tan luego como lo permitan las circunstancias en toda la región mexicana.

#### PACTO CELEBRADO ENTRE LA REVOLUCION CONSTITUCIONALISTA Y LA CASA DEL OBRERO MUNDIAL

En atención a que los obreros de la Casa del Obrero Mundial se adhieren al gobierno constitucionalista, encabezado por el ciudadano Venustiano Carranza, se ha acordado hacer constar las cláusulas que normarán las relaciones de dicho gobierno con los obreros y las de éstos con aquél, para determinar la forma en que los obreros han de prestar su colaboración a la causa constitucionalista, los ciudadanos Rafael Quintero, Carlos M. Rincón, Rosendo Salazar, Juan Tudó, Salvador Gonzalo García, Rodolfo Aguirre, Roberto Valdés y Celestino Gasca, nombrados en comisión ante el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista Encargado del Poder Ejecutivo, por el comité revolucionario de la ciudad de México, el cual, a su vez, representa a la Casa del Obrero Mundial, y por el licenciado Rafael Zubarán Capmany, Secretario de Gobernación, en representación del citado Primer Jefe.

1a. El Gobierno constitucionalista reitera su resolución, expresada por decreto de 12 de diciembre del año próximo pasado, de mejorar, por medio de leyes apropiadas, la condición de los trabajadores, expidiendo durante la lucha todas las leyes

que sean necesarias para cumplir aquella resolución.

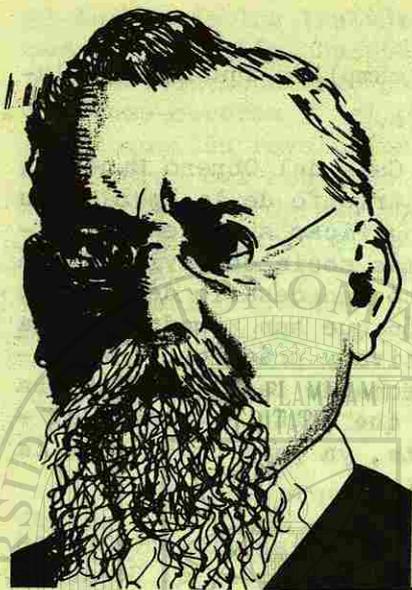
2a. Los obreros de la Casa del Obrero Mundial, con el fin de asegurar el triunfo de la Revolución constitucionalista e intensificar sus ideales en lo que afecta a las reformas sociales, evitando en lo posible el derramamiento innecesario de sangre, hacen constar la resolución que han tomado de colaborar, de una manera efectiva y práctica, por el triunfo de la Revolución tomando las armas ya para guarnecer las poblaciones que están en poder del Gobierno constitucionalista, ya para combatir a la reacción.

3a. Para llevar a cabo las disposiciones contenidas en las dos cláusulas anteriores, el Gobierno constitucionalista atenderá, con la solicitud que hasta hoy ha empleado, las justas reclamaciones de los obreros en los conflictos que puedan suscitarse entre ellos y los patrones, como consecuencia del contrato de trabajo.

4a. En las poblaciones ocupadas por el Ejército constitucionalista y a fin de que éste quede expedido para atender las necesidades de la campaña, los obreros se organizarán de acuerdo con el comandante militar de cada plaza, para el resguardo de la misma y la conservación del orden.

En caso de desocupación de poblaciones, el Gobierno constitucionalista, por medio del comandante militar respectivo, avisará a los obreros su resolución, proporcionándoles toda clase de facilidades para que se reconcentren en los lugares ocupados por las fuerzas constitucionalistas.

El Gobierno constitucionalista, en los casos de reconcentración, auxiliará a los obreros, ya -



Venustiano Carranza, Primer Jefe del Constitucionalismo firmó con los obreros el primer pacto entre los obreros organizados y el gobierno.

sea como remuneración de los trabajos que ejecuten, ya a título de ayuda solidaria, mientras no se les proporcione trabajo, con objeto de que puedan atender las principales necesidades de subsistencia.

5a. Los obreros de la Casa del Obrero Mundial formarán listas en cada una de las poblaciones en que se encuentren organizados, y desde luego en la ciudad de México, incluyendo en ellas los nombres de todos los compañeros que protesten cumplir con lo que dispone la cláusula segunda. Las listas serán enviadas, inmediatamente que estén concluidas, a la Primera Jefatura del Ejército Constitucionalista, a fin de que ésta tenga conocimiento del número de obreros que estén dispuestos a tomar las armas.

6a. Los obreros de la Casa del Obrero Mundial harán una propaganda activa para ganar la simpatía

de todos los obreros de la República y del obrero mundial hacia la Revolución constitucionalista, de mostrando a todos los trabajadores mexicanos las ventajas de unirse a la Revolución, ya que ésta será efectiva, para las clases trabajadoras, el mejoramiento que persiguen por medio de sus agrupaciones.

7a. Los obreros establecerán centros y comités revolucionarios en todos los lugares que juzguen conveniente hacerlo. Los comités, además de la labor de propaganda, velarán por la organización de las agrupaciones obreras y por su colaboración en favor de la causa constitucionalista.

8a. Los obreros que tomen las armas en el ejército constitucionalista y las obreras que presten servicios de atención o curación de heridos, llevarán una sola denominación, ya sea que estén organizados en compañías, batallones, regimientos, brigadas o divisiones. Todos tendrán la denominación de "rojos".

Constitución y Reformas. Salud y Revolución Social. H. Veracruz, 17 de febrero de 1915. Firmados: Rafael Zubarán Capmany, Rafael Quintero, Carlos M. Rincón, Rosendo Salazar, Juan Tudó, Salvador Gonzalo García, Rodolfo Aguirre, Roberto Valdés, Celestino Gasca. Rúbricas.

Con lo expuesto nos parece suficiente para sintetizar nuestros propósitos y demostrar la conveniencia de apoyar la actitud de la Casa del Obrero Mundial, institución que siempre ha contado con la confianza y la adhesión moral de solidaridad de los obreros levantados y conscientes. Ya nos haremos escuchar desde la tribuna en México y otras partes, con objeto de robustecer sólidamente la justificación de la determinación tomada, que creemos, con la firmeza de nuestra honradez, fundamen

tada en razones de una fuerza social inalienable.

A quien dude o vacile respecto del buen resultado de la nueva obra emprendida por la Casa del Obrero Mundial, le recordamos tan solo que, estando juntos, nadie podrá, como no seamos rebaño de pusilánimes, traicionar la esencia de los principios que hasta ayer sostuvimos con la palabra verbal y escrita, y que de hoy en adelante sostendremos, además, con la acción en la brega libertaria.

Salud y Revolución Social. México, 20 de febrero de 1915. El comité revolucionario: Secretario general, Rafael Quintero. Secretarios auxiliares: Carlos Rincón, Leobardo Castro. Tesorero: Jesús Torres Polo. Tesorero auxiliar; Casimiro del Valle. Vocales; J. Barragán Hernández, Rosendo Salazar, Celestino Gasca, Jacinto Huitrón, Vicente Mendieta, Juan Tudó, Roberto Valdés, Salvador Gonzalo García, Rodolfo Aguirre, Manuel Herrera Ortiz, Crescencio Magaña, Manuel Farfán, Salvador Alvarez, Adolfo Salgado, Ernesto Méndez. Rúbricas.

\*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

®

Este cuaderno se terminó de imprimir el 25 de enero de 1983, en los talleres del STUANL. Diseñó y cuidó la edición el profesor Celso Garza Guajardo. Imprimió: Jaime Martínez. Se tiraron 2,000 ejemplares mas sobrantes para reposición.

El Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León continúa, con este cuaderno, la serie editorial titulada CUADERNOS DE EDUCACION SINDICAL, cuyo propósito es el de contribuir a elevar el conocimiento social y político sobre nuestra historia, la cultura nacional, y las luchas ancestrales de los trabajadores mexicanos.

Tenemos la intención de lograr un acopio de información general sobre estos temas para que los trabajadores universitarios sean conscientes, cada vez más, del contexto histórico en que su organización sindical actúa y se desarrolla.

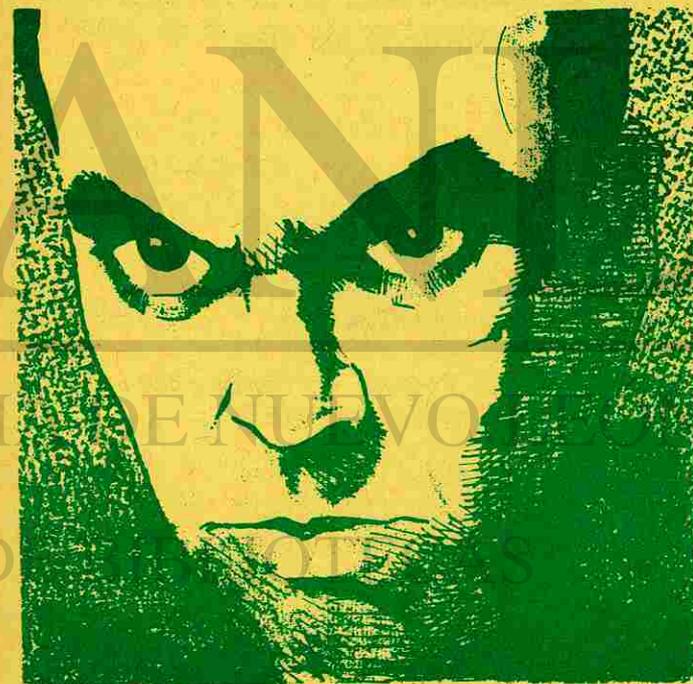
Estos CUADERNOS DE EDUCACION SINDICAL no persiguen el fin de ideologizar algún acontecimiento histórico o hecho de la realidad (tal criterio se lo dejamos al lector), sino el de divulgar, apegados a la objetividad, la realidad de los sucesos, problemas, personajes o acontecimientos que serán tratados a través de nuestras ediciones, para que, de dicha manera, nos podamos sentir copartícipes —ésta sí es propuesta del STUANL— de la historia de lucha y organización de los trabajadores mexicanos.

Lic. Carlos Jiménez Cárdenas  
Secretario General



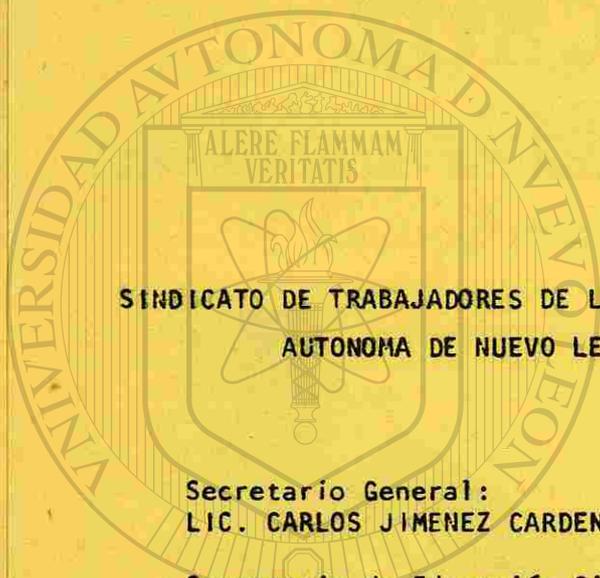
# CARLOS GUTIERREZ CRUZ

OBRA POETICA REVOLUCIONARIA  
(ANTOLOGIA)



Cuadernos de Educación Sindical / 4

Sindicato de Trabajadores de la  
Universidad Autónoma de Nuevo León



SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Secretario General:  
LIC. CARLOS JIMENEZ CARDENAS

Secretario de Educación Sindical:  
ING. MARIO H. QUINTANILLA

Secretario de Prensa y Propaganda:  
LIC. MARIANO AYALA MARTINEZ

Comisión Editorial:  
PROFR. RODOLFO DE LEON GARZA  
PROFR. CELSO GARZA GUAJARDO

# carlos gutiérrez cruz

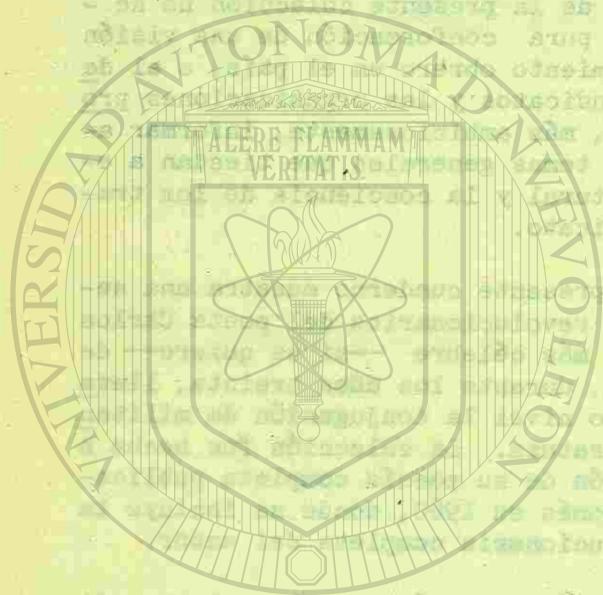
OBRA POETICA REVOLUCIONARIA

(ANTOLOGIA)

Cuadernos de Educación

Sindical del STUANL / 4

Febrero 1983



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA Y DOCUMENTACIÓN

## PROLOGO A SANGRE ROJA: POEMAS LIBERTARIOS

Pedro Henríquez Ureña

He aquí los versos del poeta socialista; mejor: del poeta social. Frente a quienes durante tantos años decidieron excluir de la poesía las preocupaciones del hombre como parte de la sociedad en que vive, este poeta se levanta a hablarnos de aspiraciones y derechos de la multitud. Frente a quienes declararon que sólo hay poesía en la vida cuando - se concibe como en las antiguas aristocracias, es decir, cuando se concibe asentada sobre la injusticia, este poeta viene a afirmar la poesía de los humildes.

Pero este poeta no va a cantar la vida de los humildes que se resignan: quédese ello para cualquier poeta inglés, de esos que son en el fondo -- "hombres de orden". Este poeta viene a hablar de los que trabajan y luchan; y no como simple imagen: nada es tan ajeno como la ociosidad literaria para quien el trabajo y la lucha son temas favoritos por declamación. No: este poeta habla de los que conocen el trabajo y la lucha como realidad cotidiana y llena de sufrimiento y molestia; los que trabajan por su pan, todo el día y todos los días; los que luchan para que no les roben el sustento, o para exigir siquiera el indispensable, y en la lucha mueren o sólo alcanzan a vencer paso a paso, nunca de lleno.

Así, para el poeta, el sol, el hermano sol de -  
Francisco de Asís, se hace digno de la fraternidad  
humana porque presta servicios: el sol es hermano  
del obrero porque trabaja todos los días. Así, el  
metal que el obrero saca de bajo tierra debe ser-  
vir para armarse contra la tiranía: lo que hoy sir-  
ve para esclavizarlo, debe servir para libertarlo.

Saludemos a la musa que deja las *Bergerettes* de  
salón para cantar *La Internacional* en las calles -  
enlodadas; a la musa que abandona el palacio de --  
los Virreyes para irse al taller, a la mina, al --  
campo de labranza, donde está la vida, la vida que  
debe interesarnos antes que toda otra si tenemos -  
espíritu de justicia.

## SANGRE ROJA: POEMAS LIBERTARIOS

Sangre roja

¡Sangre roja!  
Sangre de los obreros muertos en los engranes,  
sangre cuya congoja  
trocábase en monedas para pagar desmanes;

sangre que desespera de su eterna prisión  
y que se precipita  
con una fuerza trágica buscando salvación;  
sangre que en dinamita  
hace estallar su propio corazón;

sangre que parece lumbre,  
sangre que proyecta luz,  
sangre de la muchedumbre,  
de Carlos Marx y de Jesús,  
ennegrecida por el sacrificio,  
amoratada por el cilicio  
y despreciada por la sangre azul.

Tal es la sangre roja que corre en las arterias  
de mis canciones bárbaras de tanta rebeldía,  
sangre impetuosa y bravía  
que se derrama para reivindicar miserias... ®

Sangre roja contra la esclavitud,  
sangre del verso púrpura que incendia y que  
despoja,

sangre roja,  
¡salud!

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

El canto de la senda lírica (fragmentos)

IV

Y ¿qué me importan los colores del sol,  
las canciones del río  
y el ceño sombrío  
del amor?...

Tiempo perdido en la canción inútil;  
verso fútil  
musicado para divertir  
y vivo con la única misión  
de nacer y morir  
sin el florecimiento de una realización.

Al través de valle y montaña  
el hombre vuelve a la cabaña,  
libre ya de la lente del esteta,  
de la música vana,  
y despierta al poeta  
para que cante su canción humana.

V

El poeta busca al Sol  
reinando,  
y lo halla trabajando  
como todo trabajador.

Busca a la palmera  
de su cantar,  
y la ve desbordándose en estética  
y repartiendo savia vital.  
(La palmera greñuda y neurasténica,  
se ha puesto a trabajar.)

Quiso sentir la egolatría morbosa  
de su propio valer,  
y no vibró la cuerda vanidosa  
del placer.

Volvió los ojos a la muchedumbre  
llena de miseria y dolor,  
y la lira cantó con notas de lumbre  
un canto de liberación.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



VI

Gracias, Naturaleza,  
madre de la humanidad,  
gracias porque me quitaste de los ojos  
el monóculo estúpido de la preciosidad.

Ahora, cantar,  
es un trabajo constructivo  
de unión y de libertad,

No hay musas,  
hay sentido musical,  
sentido de justicia  
y amor a la humanidad.

Con esas tres cuerdas forja la lira  
su canto de sinceridad,  
que pone su piedra solidaria  
en el edificio de la comunidad.

X

Poeta, te felicito,  
poeta de mi yo,  
porque has proscrito  
de tu lira la inútil canción.

¿Canciones para divertir  
al maestro de arte?

—No, canciones para redimir  
a los que mueren de hambre.

Canciones más humanas,  
más galanas  
en verdad,  
porque las canciones vanas  
son pompas de jabón, bellas de ociosidad.

La canción tumultuaria y roja,  
el verso acometivo como un toro  
y la idea brillante y fuerte que despoja  
ahorcando a los "señores" como una sogá de oro.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

¿Cómo te va, palmera?

¿Cómo te va, palmera?  
Sigues alta y greñuda  
sin humor para nada,  
y sigues todavía con la duda  
de ser verde o dorada.

¿Qué te dice la Tarde  
cuando mira tu puño de abanicos de oro  
y se esfuma la tinta de tu verde cobarde?

Todavía recibes a las mañanas  
con música de nido que canta a coro.

.....

Yo, vuelvo muy distinto, yo no tengo ya canas  
y en vez de estrofas líricas hago estrofas  
humanas.

Al compañero sol

Sol, pintor, colorista portentoso,  
para mí ya perdiste tu pincel soberano.  
Ya no puedo mirarte con mi lente curioso,  
porque desde que vi frente a frente lo humano,  
se me cayó de la mano.

Ahora solamente serás mi compañero  
porque siempre proclamas la perfecta igualdad,  
y porque como el hombre, eres también obrero,  
y trabajas a diario como jornalero  
y amas a la humanidad.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Primavera

El compañero sembrador te espera  
en el campo fecundo desde que arde el oriente  
primavera,  
con el canasto lleno de simiente.

Compañera labradora, compañera floral,  
haz pródiga tu fuerza fecundante  
en el maizal,  
y no importa que olvides a la rosa fragante.

Entre el grano que nutre y el aroma que besa  
y suprime todo aroma con la flor que lo ha dado:  
la flor, al fin y al cabo, es un poco burguesa  
ante el gran comunismo del sembrado.

Al minero...

Minero renegrido de tanta y tanta sombra,  
el hombre que te nombra,  
te imagina  
en el sórdido seno de la mina,  
con hambre muchas veces,  
pero sacando a creces  
el oro que germina.

Compañero minero,  
doblado por el peso de la tierra,  
tu mano yerra  
cuando saca metal para el dinero.  
Haz puñales  
con todos los metales,  
y así,  
verás que los metales  
después son para ti.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

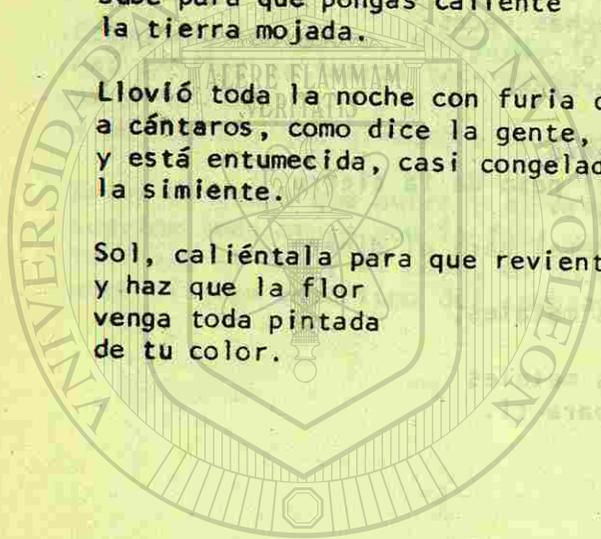
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

La simiente roja

Sol de la cabellera colorada  
que te está asomando por oriente,  
sube para que pongas caliente  
la tierra mojada.

Llovió toda la noche con furia destemplada,  
a cántaros, como dice la gente,  
y está entumecida, casi congelada  
la simiente.

Sol, caliéntala para que reviente,  
y haz que la flor  
venga toda pintada  
de tu color.



La sangre del sol

Mancha de rojo el sol  
como si fuera sangre  
—la sangre derramada  
por la generación  
desheredada.

Mancha de rojo el sol  
la llanura sembrada.

Ojalá que esa sangre derramada  
por el sol,  
fuera la sangre del patrón.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

La fuente inútil

La fuente,  
se volvió loca de agua, inútilmente.  
No vivió el esencial momento  
de dar de beber al sediento,  
porque su único fin  
fue fomentar la vanidad  
de su majestad  
el dueño del jardín.

De nada le sirvió el cristal ni el fino modo  
de adornar.  
Más le hubiera valido ser un charco de lodo  
donde beben los perros que no tienen hogar.

DE DICE EL PUEBLO: VERSOS REVOLUCIONARIOS

VII

1

Campesino, pobre de ti:  
nacer, trabajar, padecer  
y morir!

2

El proletario, enjambre de abejas,  
trabaja gratuitamente  
para beneficio de la empresa.

3

Tan confusa es la vida en estos tiempos,  
que hay perros que parecen políticos  
y políticos que parecen perros.

4

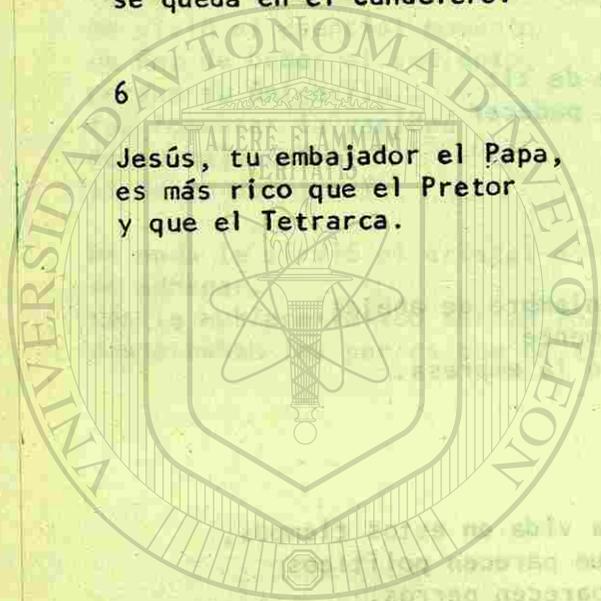
Chofer en su automóvil,  
el líder triunfante  
va piloteando a los trabajadores. ®

5

Unos buscan honores y otros buscan dinero  
y el que rinde el dinero y los honores  
se queda en el candelero.

6

Jesús, tu embajador el Papa,  
es más rico que el Pretor  
y que el Tetrarca.



Mejor trabajarás

Para pasar la vida  
perdida  
en el horror de la necesidad,  
es mejor dirigir la vista al horizonte  
en busca de la libertad  
del monte.

Y buscar las cavernas y comer las raíces,  
perseguir a las zorras y luchar con las fieras,  
y tener cicatrices  
altaneras.

Mejor trabajarás  
que sirviendo al patrón,  
y lo que puedas coger comerás,  
cual lo hace la pantera, el tigre y el león.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## El ejemplo del sol

La montaña de oriente es un yunque grandioso  
donde un rojo engrane está fingiendo el sol,  
y el fuerte amanecer —herrero musculoso—  
al primer martillazo lo prodiga en fulgor.

Y el engrane encendido multiplica su fuego  
y su calor;  
y fecunda los campos con su mágico riego,  
y es motor de la vida, luz y labriego.

Aprended, compañeros, el ejemplo del sol;  
sed cada uno para todos, y así tendréis  
la fuerza que queréis:  
la de la lumbre, la del calor,  
la del labriego, la de la luz y la del motor.

## Sol campirano

Aunque vayas vestido de granate,  
aunque riegues el oro por el llano,  
sol magnate,  
eres un campirano.

Aunque seas señor de los palacios  
azules, de las nubes más bellas  
que el paraíso terrenal,  
desde quién sabe dónde atraviesas espacios  
para venir a trabajar.

Sol, fuerte compañero de lucha y de trabajo,  
los dos pugnamos siempre por tener la luz,  
por eso esta mañana al hallarte aquí abajo,  
te dije cordialmente: "¡Compañero, salud!"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

La cosecha

El pobre labrador  
siembra trigo y sudor,  
y la tierra fecunda vuelve trigo y amor.

Pero el campesino  
cosecha dolor  
y cree en el destino.

Y el amo que ha sembrado su tesoro,  
por milagro divino,  
cosecha oro.

Afortunadamente cuando la muchedumbre  
tenga un yo,  
la tierra para el amo ha de producir lumbre  
y para el campesino la lumbre será sol.

Campesino ¿qué vas haciendo...?

—Campesino, ¿qué vas haciendo  
con el arado?

—Voy abriendo  
el surco para el sembrado.

—¿Para qué abres el surco, campesino?

—Para sembrar el maíz  
del amo,  
del amo feliz.

—Y ¿tu vida no tiene  
derecho a la fortuna?

—Quién sabe, ella viene  
trabajando desde la cuna.

—Y ¿qué es lo que tu vida espera  
para remediar su mal?

—Que se enarbole la bandera  
de la Revolución Social.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## La vida ilógica

No sé yo de qué modo  
saliendo el sol cada día,  
en la tierra todo  
es hambre o burguesía.

No sé cómo  
la Ley se trastornó;  
si no trabajo, como,  
y si trabajo, no.

Los frutos de la tierra  
al rico;  
al pobre, la guerra  
y el zapapico.

El hombre cuyo espíritu usa enagua  
tiene mayor decoro,  
y vale más el inútil oro  
que la madre agua.

Y sin el dolor no hubiera florecido un Lenin  
(de todos modos tendría que florecer),  
al fin,  
quien sabe si hasta el agua llegarán a vender.

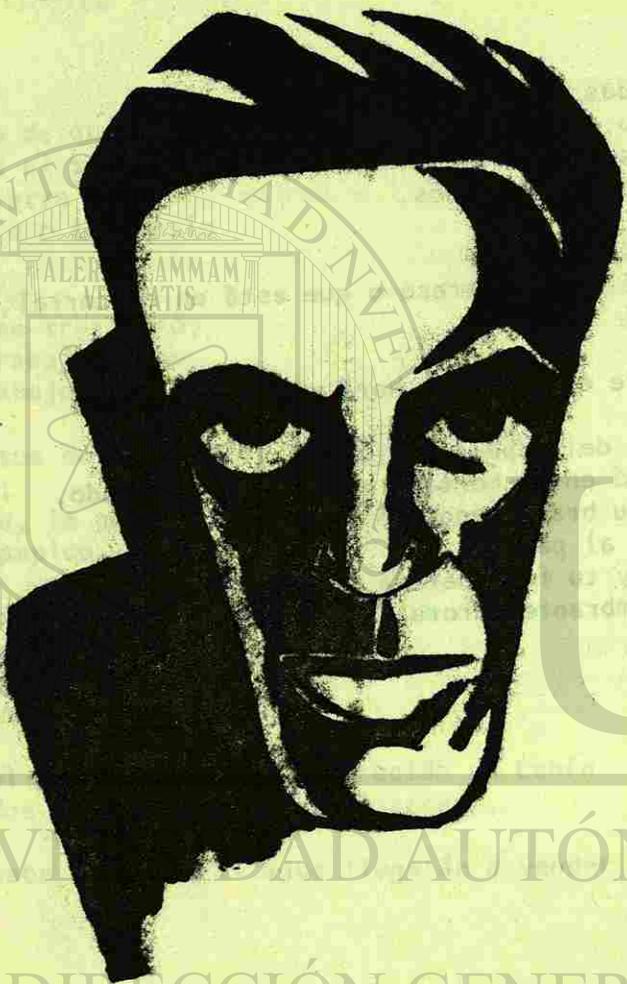
## Liberación

No pierdas tu tiempo, caporal,  
haciendo etcéteras y ochos  
con la soga sobre ese animal  
de los cuernos mochos.

¿Qué más da  
que esté en el potrero o que esté en el corral,  
caporal?

El, donde esté, no te hará mal.

Caporal, del caballo colorado  
que nació en la montaña y por ti fue bajado,  
cuando tu brazo tenga la ocasión  
de lazar al patrón,  
lázalo, y tu fuga parará donde brilla  
la deslumbrante aurora de la liberación.



Carlos Gutiérrez Cruz  
Grabado de Fermín Revueltas

## POEMAS NO COLECCIONADOS

---

El sol va por las calles

El sol va por las calles con su brocha en la mano  
pintando las fachadas de las casas de cal;  
es un pintor demente, dos horas más temprano,  
yo lo encontré pintándolas de un rojo cardenal!

El sol tiene la cara alegre y satisfecha;  
iríe con una risa de gran conformidad  
al ver desde su altura, terminada y bien hecha,  
su obra de pintura por toda la ciudad!

Pero ¡el sol es un loco que volverá mañana  
a recorrer las calles para pintar de grana  
lo que hoy de color blanco bellamente pintó!

Y ¡seguirá pintando a diario, eternamente  
hasta que se le acabe su brocha transparente,  
o los frascos que lleva, repletos de color!

El barrendero

Barrendero, barrendero,  
barrendero, barredor,  
no barras el basurero,  
mejor barre el comedor.

Mis ojos diario te miran  
que no paras de barrer,  
en lo que los otros tiran  
encuentras tú de comer.

Empréstame tu paciencia  
tu escoba y tu cucharón,  
para barrer la conciencia,  
la conciencia del patrón.

Barrendero, no te agarres  
a tu escoba con tesón,  
que en la basura que barres  
no te encuentras ni un tostón.

El día que tengas conciencia  
de tu triste situación,  
se acabará tu paciencia  
y harás que barra el patrón.

Barrendero, qué amargura  
en seguir viviendo así,  
mientras tu barres basura  
el patrón te barre a ti.

Haz, rebelde, tu amargura,  
préndele fuego a tu escoba  
y barrerás lo que roba  
el que tira la basura.

Sol redondo

Sol redondo y colorado  
como una rueda de cobre,  
a diario me estás mirando  
y diario me miras pobre;  
me miras con el arado,  
luego con la rosadera,  
una vez en la llanura,  
y otra vez en la ladera,  
me miras lazando un toro  
y luego arriando un atajo,  
pero siempre me ves pobre,  
como todos los de abajo.

Sol, tú que eres tan parejo  
para repartir tu luz,  
habías de enseñar al amo  
a hacer lo mismo que tú,  
no que el amo nos hambrea  
y nos pega y nos maltrata,  
mientras en nosotros tiene  
un caminito de plata.

El treinta treinta

Que pobres estamos todos  
sin un pan para comer  
porque nuestro pan lo gasta  
el patrón en su placer,  
mientras el tiene vestidos  
y palacios y dinero  
nosotros vamos desnudos  
y vivimos en chiquero;  
nosotros sufrimos todo,  
la explotación y la guerra  
y hasta nos llaman ladrones  
cuando pedimos la tierra,  
y luego los padrecitos  
nos echan excomuniones,  
¿a poco piensan que Cristo  
era como los patrones?;  
compañeros del arado  
y de toda la herramienta  
nomás nos queda un camino  
agarrar el treinta treinta.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

SERIE EDITORIAL "CUADERNOS DE  
EDUCACION SINDICAL"

Títulos publicados

1. Historia del movimiento obrero en México
2. Ricardo Flores Magón. Perfil de un revolucionario
3. La Casa del Obrero Mundial
4. Carlos Gutiérrez Cruz. Obra poética revolucionaria (antología)

Este cuaderno se terminó de imprimir el 25 de febrero de 1983 en los talleres del STUANL. El diseño y cuidado de la edición estuvo a cargo del profesor Celso Garza Guajardo. Imprimió: Jaime Martínez. Se tiraron 2000 ejemplares mas sobrantes para reposición.

El Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León continúa, con este cuaderno, la serie editorial titulada CUADERNOS DE EDUCACION SINDICAL, cuyo propósito es el de contribuir a elevar el conocimiento social y político sobre nuestra historia, la cultura nacional, y las luchas ancestrales de los trabajadores mexicanos.

Tenemos la intención de lograr un acopio de información general sobre estos temas para que los trabajadores universitarios sean conscientes, cada vez más, del contexto histórico en que su organización sindical actúa y se desarrolla.

Estos CUADERNOS DE EDUCACION SINDICAL no persiguen el fin de ideologizar algún acontecimiento histórico o hecho de la realidad (tal criterio se lo dejamos al lector), sino el de divulgar, apegados a la objetividad, la realidad de los sucesos, problemas, personajes o acontecimientos que serán tratados a través de nuestras ediciones, para que, de dicha manera, nos podamos sentir copartícipes —ésta sí es propuesta del STUANL— de la historia de lucha y organización de los trabajadores mexicanos.

Lic. Carlos Jiménez Cárdenas  
Secretario General



# EL ARTICULO 123

debates en el

Congreso

Constituyente

de 1917

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Cuadernos de Educación Sindical/5

Sindicato de Trabajadores de la

Universidad Autónoma de Nuevo León



SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Secretario General:  
LIC. RAUL LOPEZ ALDAPE

Secretario de Educación Sindical:  
SR. RUBEN DE LA ROSA GONZALEZ

Secretario de Prensa y Propaganda:  
LIC. MARIANO AYALA MARTINEZ

Comisión Editorial:  
PROFR. RODOLFO DE LEON GARZA  
PROFR. CELSO GARZA GUAJARDO

# EL ARTICULO 123

• debates en el

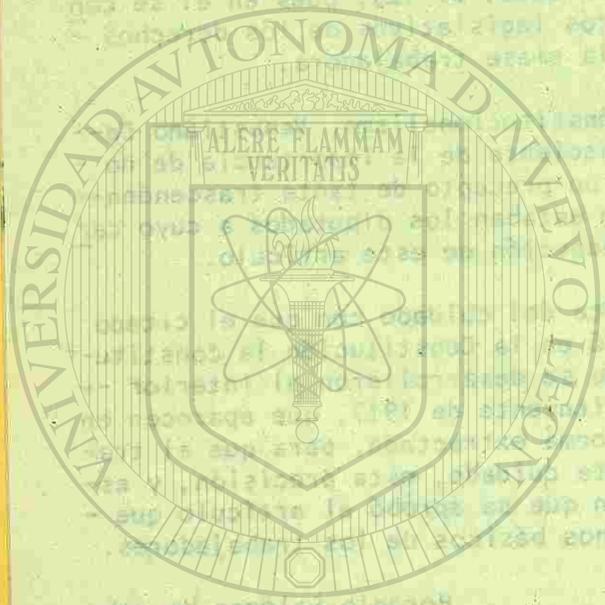
## Congreso Constituyente de 1917

\* \* \*

Cuadernos de Educación

Sindical del STUANL

Junio 1983



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL

**PRESENTACION Y DEBATE DEL ARTICULO 123  
CONSTITUCIONAL EN EL CONGRESO  
CONSTITUYENTE DE 1916**

En la cuadragésima Sesión Ordinaria celebrada la tarde del sábado 13 de enero de 1917, se dio lectura a un proyecto de bases sobre legislación del trabajo, elaborado por varios diputados y redactado en los siguientes términos:

**PROYECTO**

"Los que suscribimos, diputados al Congreso Constituyente, tenemos el honor de presentar a la consideración de él un proyecto de reformas al artículo 5° de la Carta Magna de 1857 y unas bases constitucionales para normar la legislación del trabajo de carácter económico en la República.

"Nuestro proyecto ha sido estudiado detenidamente, siguiendo un plan trazado por el C. diputado ingeniero Pastor Rouaix, en unión del señor general y licenciado José I. Lugo, jefe de la Dirección del Trabajo de la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria.

"Creemos por demás encarecer a la sabiduría de este Congreso Constituyente la alta importancia de plantear en nuestra legislación los problemas relacionados con el contrato de trabajo, toda vez que una de las aspiraciones más legítimas de la revolución constitucionalista ha sido la de dar satisfacción cumplida a las urgentes necesidades de las clases trabajadoras del país, fijando con precisión los derechos que les corresponden en sus relaciones contractuales contra el capital, a fin de armonizar, en cuanto es posible, los encontrados intereses de éste y el trabajo, por la arbitraria distribución de los beneficios obtenidos en la producción, dada la desventajosa situación en que han estado colocados los trabajadores manuales de todos los ramos de la industria, el comercio, la minería y la agricultura.

(...)

"... Es incuestionable el derecho del Estado a intervenir como fuerza reguladora en el funcionamiento del trabajo del hombre, cuando es objeto de contrato, ora fijando la duración mixta que debe tener como límite, ora señalando la contribución máxima que ha de corresponderle.

(...)

"... En el contrato de trabajo... era natural que se considerase al trabajador una verdadera condición de siervo, ya que el trabajo no puede separarse del que lo ejecuta... (por lo tanto) es una necesidad de la justicia y se impone no sólo el aseguramiento de las condiciones humanas del trabajo ... sino fomentar la organización de establecimientos de beneficencia e instituciones de previsión social.

"Sabido es (que)... los códigos poco hablan de la

prestación de servicios y... se desentienden de la manifiesta inferioridad del trabajador respecto del principal, al celebrar los contratos correspondientes. Hoy es preciso legislar sobre esta materia y cuidar de que la ley sea observada y que las controversias sean resueltas por organismos adecuados, para que no sean interminables y onerosas las diligencias: la conciliación y el arbitraje satisfacen mejor que la intervención judicial esta necesidad...

"La facultad de asociarse está reconocida como un derecho natural del hombre, y en caso alguno es más necesaria la unión que entre los individuos dedicados a trabajar para otro por un salario, a efecto de uniformar las condiciones en que se ha de prestar el servicio y alcanzar una retribución más equitativa. Uno de los medios eficaces para obtener el mejoramiento apetecible por los trabajadores cuando los patronos no acceden a sus demandas, es el de cesar en el trabajo colectivamente (HUELGA), y todos los países civilizados reconocen este derecho a los asalariados cuando lo ejercitan sin violencia.

"... En los centros de trabajo de la República... ha habido invariablemente la funesta tienda de raya... la ley debe ser rigurosa (y declarar) extinguidas las deudas que los trabajadores, por razón de trabajo, hayan contraído con los principales y sus intermediarios y, aunque seã una redundancia, prohibir que las deudas futuras de esta índole, en ningún caso y por ningún motivo, podrán exigirse a los miembros de su familia.

(...)

"Constitución y Reformas.- Querétaro de Arteaga, a 13 de enero de 1917.- Pastor Rouaix.- Victorio E. Góngora.- E. B. Calderón.- Luis Manuel Rojas.- Dio

nisio Zavala.- Rafael de los Ríos.- Silvestre Dorador.- Jesús de la Torre."

En la quincuagésima séptima Sesión Ordinaria celebrada el 23 de enero de 1917, se dio lectura al dictamen sobre el capítulo del trabajo, redactado en los siguientes términos:

DICTAMEN

"Ciudadanos diputados:

(...)

"... La Comisión podría haberse limitado a adoptar el susodicho proyecto y presentarlo a la consideración de la Cámara, pero hemos creído que nuestro deber exigía que sometiéramos aquél a un análisis riguroso, para agotar el estudio de una materia tan ardua y delicada sobre la cual la Comisión ha recibido numerosas iniciativas de diputados, corporaciones y particulares.

(...)

"... Proponemos a esta honorable Asamblea la aprobación del artículo 5° y de la sección VI, en los siguientes términos:

"Artículo 5°. Nadie podrá ser obligado a prestar trabajos personales sin la justa retribución y sin su pleno consentimiento, salvo el trabajo impuesto como pena por la autoridad judicial.

"En cuanto a los servicios públicos, sólo podrán ser obligatorios, en los términos que establezcan las leyes respectivas, el de las armas, los de jurado y los cargos de elección popular, y obligatorias y gratuitas las funciones electorales.

"El Estado no puede permitir que se lleve a cabo ningún contrato, pacto o convenio que tenga por objeto el menoscabo, la pérdida o el irrevocable sacrificio de la libertad del hombre, ya sea por causa de trabajo, de educación o de voto religioso. - La ley, en consecuencia, no reconoce órdenes monásticas ni puede permitir su establecimiento, cualquiera que sea la denominación u objeto con que pretendan erigirse.

"Tampoco puede admitirse convenio en que el hombre pacte su proscripción o destierro, o en el que renuncie temporal o permanentemente a ejercer determinada profesión, industria o comercio.

"El contrato de trabajo sólo obligará a prestar el servicio convenido por el tiempo que fije la ley, sin poder exceder de un año en perjuicio del trabajador, y no podrá extenderse en ningún caso a la renuncia, pérdida o menoscabo de cualquiera de los derechos políticos o civiles...

(...)

"Sala de Comisiones, Querétaro de Arteaga, 23 de enero de 1917.- Francisco J. Múgica.- Enrique Rocio.- Enrique Colunga.- Alberto Román.- L. G. Monzón."

—El C. Dávalos: ¿Cuál es el trámite?

—El C. secretario: Ya está dado, a discusión en la sesión del 25.

—El C. Victoria: ... Ya que en todos los corazones de los constituyentes palpita el deseo de poner a cubierto los intereses de la clase trabajadora, yo me permito suplicar atentamente a la Presidencia, y aprovecho también dirigirme a la Cámara en general pidiendo se conceda dispensa de trámites al dictamen, a fin de entrar de lleno al de-

bate...

—El C. secretario: ... Si la Asamblea quiere hacer una excepción para este caso concreto, única mente se recuerda a la misma honorable Asamblea que para la dispensa de trámites se hace indispensable, como se leyó, que estén conformes las dos terceras partes de los votos, y así no habrá ningún inconveniente.

—El C. Palavicini: ... Lo único que puede dar a esta Constitución firmeza en el país, es que estén solidariamente en todas las clases sociales representados los intereses generales. Esta es una ocasión en que la Constitución de 1917 se hará solidaria en todo el país con la clase trabajadora. ¿Por qué no entrar al debate desde luego que todos conocemos en esencia el dictamen? El dictamen produce algunas novedades que no están en el proyecto: éstas serán motivo de discusión.

(...)

—El C. secretario: Por acuerdo de la Presidencia se consulta a la Asamblea si se dispensan los trámites. Las personas que estén por la afirmativa sírvanse poner de pie. Se dispensan los trámites y se pondrá a discusión tan pronto como se acabe de dar cuenta con los asuntos en cartera.

(...)

#### DEBATE

"I. La duración de la jornada máxima será de ocho horas."

—El C. De los Ríos: En el proyecto está incluido el trabajo doméstico de las casas o sea el trabajo doméstico económico. ¿Por qué no se dice?

—El C. Múgica: Precisamente la Comisión tuvo en cuenta que como en el proyecto presentado por

los diputados... estaba sólo el trabajo económico, y el trabajo económico es aquello que produce, nosotros consideramos que no debemos hacer ninguna diferencia, sino equilibrar todo trabajo sujeto a salario; de tal manera que es en lo general.

—El C. De los Ríos: ¿De los criados también?

—El C. Múgica: De los criados también.

(...)

"III. Los jóvenes mayores de doce años y menores de diez y seis años tendrán como jornada máxima la de seis horas. El trabajo de los niños menores de doce años no podrá ser objeto de contrato."

—El C. Rodiles: ... Yo propongo, en términos concretos, esta adición: que se creen en la República los tribunales especiales para menores. Los tribunales especiales para menores, señores diputados, son unas instituciones que ya funcionan en diversas partes de las naciones civilizadas... y si las leyes... deben ser protectoras, ¿qué importa que una adición más o menos interesante pueda servir para favorecer ésto, que en último resultado sólo es cuidar del porvenir de la República? Yo os pido que consideréis esta adición que me he permitido proponer. Si no fuera oportuna dentro del capítulo a discusión, si no tuviera carta de naturalización dentro de la Constitución que ahora discutimos, yo os suplico encarecidamente, en nombre de esa niñez, la conservéis dentro de vosotros y la llevéis, cuando hagáis obra revolucionaria dentro de los Estados que dignamente representáis.

—El C. Terrones: ... La proposición que acaba de hacer el señor Rodiles es enteramente fuera de la cuestión, porque aquí estamos tratando de tribunales especiales, y más bien cabe como una a-

dición al artículo 13. En tal concepto yo creo que no debemos tener en consideración esto en el presente momento.

—El C. De la Barrera: Parece que el señor Rodiles así lo ha indicado al principio de su peroración. Hemos aprobado en esta Cámara que las adiciones a los artículos pueden ser admitidas. Así, pues, el señor Rodiles puede hacer su proposición por escrito y la podemos aceptar en el artículo 13 que ya está aprobado.

—El C. secretario: ... La Presidencia manifiesta al ciudadano diputado Rodiles que si en su oportunidad presenta la solicitud en su debida forma, se le dará curso.

(...)

"XIV. Los empresarios serán responsables de los accidentes del trabajo y de las enfermedades profesionales de los trabajadores, sufridas con motivo o en ejercicio de la profesión o trabajo que ejecuten; por lo tanto, los patronos deberán pagar la indemnización correspondiente según que haya traído como consecuencia la muerte o simplemente incapacidad temporal o permanente para trabajar de acuerdo con lo que las leyes determinan. Esta responsabilidad subsistirá aun en el caso de que el patrono contrate el trabajo por un intermediario."

—El C. López Lira: Yo rogaría a la Comisión se sirviera decirme si nada más hay lugar a indemnización en caso de enfermedades profesionales, cuando haya impedimento para el trabajo. Hay enfermedades que no llegan a poner fuera del trabajo a los operarios; ¿entonces no hay lugar a indemnización?

—El C. Presidente: Tiene la palabra la Comisión.

—El C. Múgica (presidente de la Comisión): - Para responder a la pregunta del señor diputado López Lira con una respuesta enteramente breve. La Comisión estima que ésta es cuestión de reglamentación; de modo que las legislaturas de los Estados, al expedir la ley respectiva del trabajo, podrán hacer lo que gusten sobre el particular. (Voces: - ¡Muy bien; adelante!)

(...)

"XVII. Las leyes reconocerán como un derecho de los obreros y de los patronos las huelgas y paros".

—El C. Medina Hilario: Pido la palabra para una pequeña interpelación a la Comisión.

—El C. Presidente

"XVII. Las leyes reconocerán como un derecho de los obreros y de los patronos las huelgas y paros."

—El C. Medina Hilario: Pido la palabra para una pequeña interpelación a la Comisión.

—El C. Presidente: Tiene la palabra el ciudadano diputado Medina.

—El C. Medina: ¿La ley reconocerá como un derecho de los obreros y de los patronos las huelgas y los paros, respectivamente, señor Múgica?

—El C. Múgica: Respectivamente, sí, señor, - porque se trata del paro de los industriales.

—El C. Medina: Es decir, del paro de los industriales, para reglamentar la huelga de los obreros.

—El C. Múgica: Más abajo viene reglamentado lo relativo al paro de los industriales.

—El C. secretario: "XVIII. Las huelgas serán lícitas cuando tengan por objeto conseguir el equilibrio entre diversos factores de la producción,

armonizando los derechos del trabajo con los del capital. En los servicios públicos será obligatorio para los trabajadores dar aviso con diez días de anticipación a la Junta de Conciliación y Arbitraje de la fecha señalada para la suspensión del trabajo. Las huelgas serán consideradas como ilícitas únicamente cuando la mayoría de los huelguistas ejercieran actos violentos contra las personas o las propiedades, o en caso de guerra, cuando aquéllos pertenezcan a los establecimientos y servicios que dependan del Gobierno. Los obreros de los establecimientos fabriles militares del Gobierno de la República, no estarán comprendidos en las disposiciones de esta fracción, por ser asimilados al Ejército Nacional."

—El C. Cano: Señores constituyentes: ... Cuando un obrero de un grupo huelguista altera el orden, ataca la propiedad o hace un incendio, a él, al que ha hecho todo aquello, es al que se debe aprehender; que se le capture y que se exijan responsabilidades, pero no a todo el grupo huelguista, y las autoridades, no saliéndose de su papel, procederán siempre en debida forma... Ciertamente que aquí se dice cuándo son lícitas y cuándo no son lícitas; pero siempre cuando se reglamenta una ley se está muy propenso a los abusos. Bien, siempre se ha visto esto: las huelgas, por muy pacíficas que sean, como la mayor parte de todos los industriales o dueños de industrias están en relación muy directa con las autoridades de los lugares, casi siempre, cuando éstas no pueden contrarrestar de una manera directa la manifestación de los trabajadores, siempre recurren a esta salida: los trastornadores del orden público... (En seguida se refirió Cano al caso de unos huelguistas de la fábrica de municiones, a quienes se juzgó tres veces sin decidir su suerte, y su testimonio fue corroborado por Aguirre Escobar, quien presidió el segundo Consejo de Guerra.)

—El C. Martí: ... Yo creo que no está bien que se vengan a hacer aquí alusiones a ese hecho,

presentando al Gobierno como arbitrario, como injusto, y haciendo aparecer a aquellos individuos como inocentes que nada han hecho. Allí se veía desde luego que había dos movimientos, dos grupos, dos tendencias. Uno era el movimiento huelguista, que lo seguían muchos obreros honrados deseosos de mejorar su situación, y otro grupo era de aquellos individuos malvados que instigaban aquel sentimiento, pero en un sitio completamente contrario, en momentos difíciles, tratando no sólo de la cuestión de la huelga, sino que hasta trataron de volver la plantación de Necaxa. Señores, son hechos perfectamente comprobados y por eso están presos esos individuos.

—El C. Cano: Muy bien señores; aquí señor Martí, la circunstancia del momento es transitoria, es excepcional. Yo me refiero precisamente al momento, y más que al momento presente a lo que va a venir porque, mire usted, con todas las franquicias que al obrero se le conceden, la lucha va a ser más terrible entre ellos y nosotros... Antes, cuando no se habían vulnerado los intereses de una manera directa y profunda se les juzgó como alteradores del orden público, porque es muy raro, señor Martí, que a un huelguista nunca se le juzgue como un huelguista, sino que siempre se toma el pretexto de que ataca los intereses de los capitalistas, de que es alterador del orden público. Quiero que me diga el señor Martí, ya que está tan enterado, ¿cuándo los huelguistas de todos los países han cometido desaguisados con la propiedad particular? ... Siempre que un movimiento huelguista se lleva a cabo, las negociaciones afectadas inmediatamente pagan a cualquier compañero o compañeros, para que vaya a cometer actos atentatorios a la ley, a fin de que se imputen esos atentados a los huelguistas... (Por lo tanto pido) que al huelguista no se le considere trastornador del orden ni de la paz -

pública, pero que si comete algún delito que vaya contra la paz pública, que se le castigue. Nunca es trastornador del orden público el huelguista -- que vaya en la última fila; siempre los trastornadores son los que figuran en la primera. Aunque no vayan contra el orden ni la paz pública, la burguesía utiliza esto para hacer lo que ha hecho con nosotros hasta la fecha... Yo únicamente lo que pido es esto, y lo dejo a la consideración de ustedes, y no quiero extenderme más porque aquí todo se ha hecho de carrera, acabamos de prisa y ya veremos cómo acabamos. Pido esto: que se adicione la fracción que está a debate, la XVIII, con esta proposición mía: que a los huelguistas no se les considere trastornadores del orden público. Si ustedes no quieren considerar al trabajador, muy bien. Nosotros hemos aceptado la lucha y vamos a sufrir la consecuencia de ello. He dicho.

—El C. Ugarte: Señores diputados: ... Nuestro deseo vehemente, nuestro verdadero deseo de mejorar las condiciones de nuestros trabajadores, está cristalizado ya en la proposición que hemos presentado; pero hay, sin embargo, una clase especial ... Me refiero a los obreros que prestan sus servicios en los establecimientos fabriles del Gobierno, que están, por sus condiciones especiales, fuera de las circunstancias de los demás obreros de fábricas, de minas, talleres, etc., los establecimientos fabriles militares... La ley obrera no puede, no debe comprender a los obreros de estos establecimientos; pero es necesario consignarlo de un modo preciso, es necesario consignarlo de una manera absoluta, porque correríamos, y la República especialmente, el riesgo de que dejando incluidos a los obreros de establecimientos fabriles militares en este proyecto de legislación, con los mismos derechos y especialmente el de huelga, únicamente se les considere como obreros y tengan derecho de a-

nunciar con diez días de anticipación la huelga -- con la cual se vería el Gobierno en un grave apuro llegada la ocasión... Por tanto, yo traigo esto y lo someto a la consideración de la Asamblea, para que lo estudie y resuelva lo que juzgue más conveniente sobre el particular... Que se diga: "Los obreros de los establecimientos fabriles militares del Gobierno se consideran asimilados al Ejército y, por lo mismo, no estarán comprendidos en la disposición de esa fracción, que es la que se refiere al derecho de huelga"...

—El C. Victoria: Tengo entendido que las razones que acaba de exponer el diputado Ugarte las tuvimos en cuenta y, si mal no recuerdo, en uno de los incisos de este artículo se aprobó que los obreros que trabajan en las fábricas de cartuchos nacionales están considerados como asimilados al Ejército y no pueden abandonar sus labores en tiempo de guerra, y yo pido que no las abandonen en tiempo de paz ni en ningún tiempo.

—El C. Jara: Señores diputados: Vengo a defender el dictamen a discusión, y, para el efecto, voy a procurar disminuir los temores de nuestro compañero Cano, temores que tiene respecto a que los trabajadores sean víctimas de felonías y víctimas de intrigas.

Precisamente, dejando el derecho de huelga -- esa amplitud, sin poner condición ninguna, consideramos nosotros... que podían muy bien más tarde -- los gobiernos futuros considerar la huelga como un motivo de trastorno del orden público y proceder contra los huelguistas. Yo deseo que los trabajadores tengan las mayores garantías, yo deseo que sus intereses queden lo suficientemente asegurados, para que no estén sujetos a las alternativas de la política y a las malas interpretaciones. En la persecución de este fin he consagrado mis esfuerzos durante algunos años, pero jamás en mi lucha en es

te sentido he ofrecido nada a los trabajadores que sea irrealizable, y, por consiguiente, inconveniente; más aún, creo que cuando en el afán de captarse simpatías, en el afán de significarse como partidario del trabajador, se recurre a ofrecimientos desmedidos, se recurre al engaño y al sofisma... - Creo que estamos interesados en la cuestión relativa al trabajo, que nos hemos preocupado por estudiarla, por tratarla, a fondo... Nosotros convenimos, repito, en que quedara la fracción de referencia en el sentido presentado, porque hemos creído fundadamente que de esta manera queda asegurado el trabajador.

Aquí se dice...: "Las huelgas serán consideradas como ilícitas únicamente cuando la mayoría de los huelguistas ejerciere actos violentos contra las personas y las propiedades", etcétera. De manera que en estas condiciones se establece que sólo cuando la mayoría de los individuos lanzados a la huelga cometan una acción violenta contra determinada persona o propiedad, entonces es cuando se puede declarar la huelga ilícita, y, por consiguiente, proceder contra los huelguistas. Aquí no habrá el pretexto que se tomó en Chicago para los asesinatos de triste recordación... No habrá tampoco motivo para que se repitan hecatombes como la del 7 de enero en Río Blanco, y para que, en una palabra, se pueda dar lugar a procedimientos infames, a procedimientos perversos para detener el curso de la corriente del trabajador en la vía del progreso... (En cuanto a la) proposición verbal que ha presentado nuestro compañero Ugarte. Los trabajadores de las fábricas nacionales de armas y cartuchos, ha dicho él, que están militarizados; en consecuencia, están sujetos a la Ordenanza Militar... No hay, pues, necesidad de consignarlo aquí en la Constitución; no hay, pues, necesidad de establecer entre las bases constitucionales una excepción para estos trabajadores, supuesto que ellos, al ir a desempeñar su labor en los estable-

cimientos de la índole que menciono, aceptan el trabajo en esas condiciones, como militares...

—El C. Palavicini: En las observaciones que han hecho, tanto el diputado Jara como el señor Cano, debo hacer dos rectificaciones, una a cada uno de ellos. Al señor Cano —y si esto puede relacionarse con la proposición del señor Cano— debo decirle que fuera del caso de los obreros de México, en estos momentos todavía está en cartera de la cancillería mexicana lo relativo a la investigación de cómo se inició la huelga de México entre los obreros de la Fábrica de Cartuchos en relación íntima, especialmente con el gerente de una negociación americana... ¿por qué se ha hablado de la mano fuerte con que el Gobierno reprimió esa huelga? Porque con esa huelga se ha querido desprestigiar al Gobierno Constitucionalista. Es bueno que se sepa que el gerente de aquella negociación era americano, y es bueno que se sepa también que en aquellos momentos las fuerzas americanas estaban en el país y que la combinación que entre los obreros huelguistas y el gerente del negocio había, fue perfectamente comprobada, y existe la prueba de ella en la cancillería mexicana; esa prueba está en poder de la Secretaría de Relaciones, que es tá tratando este punto. Este es un punto; ahora me refiero a la proposición del señor Jara, que decía que desde el momento en que un obrero entra a la Fábrica de Cartuchos, es por ese solo hecho asimilado; debía serlo, pero entonces perdería por ese solo hecho todas las garantías que concede esta ley, y lo que queremos es que el obrero pueda conservar todas las garantías que le da esta ley y que no sea motivo de amparo lo que se refiere a huelgas y para que no quede en condiciones de soldado, sino que siga siendo considerado como obrero...

—El C. De la Barrera: ... Soy de opinión, se

ñores diputados, que si hemos dado amplias libertades a los obreros, también a la autoridad le demos derecho para que, en caso de que un obrero aparezca como trastornador del orden público, se le castigue.

Lo que pide el señor diputado Cano sería tanto como llegar al libertinaje. Por lo que respecta a lo que pide el señor Ugarte, lo creo muy de justicia. Sería ridículo, señores diputados, que nosotros los militares, por cualquier motivo, por descontento de sueldo, nos declaráramos en huelga; sería antipatriótico, sería criminal. Y a los obreros se les debe considerar como militares asimilados desde el momento en que están prestando sus servicios en Establecimientos Fabriles. Una vez que ellos quieran declararse en huelga, que encuentren la asimilación militar para que no puedan hacerlo. (Voces: ¡Muy bien!)

—El C. Múgica: Tomo la palabra para poner de manifiesto a los obreros que se encuentran presentes en esta Asamblea, la diferencia que establece la Comisión entre la redacción que presenta al debate y la redacción correspondiente al proyecto de la Comisión. Desde este punto de vista en que nos hemos colocado, desde luego debe considerarse que no debemos llegar, como acaba de decir el señor diputado De la Barrera, al libertinaje... Dice el Proyecto:

"Las huelgas serán lícitas cuando, empleando medios pacíficos, lleven por objeto conseguir el equilibrio entre los factores capital y trabajo, para realizar la justa distribución de los beneficios."

Lo que hemos propuesto a vuestra consideración dice así:

"Las huelgas serán lícitas cuando tengan por objeto conseguir el equilibrio entre los diversos factores de la producción, armonizando los derechos del trabajo con los del capital."

(...)

Es indudable, señores diputados, que mientras no tengamos un medio perfectamente adecuado para las huelgas, mientras no estemos acostumbrados a ver que se apela a ese recurso como a una medida eficaz para contrarrestar el esfuerzo del capital, que se defiende no sólo en lo natural, sino aun de aquellas ambiciones bastardas que el capital siempre tiene, es natural, digo, que aquellos dos factores vayan ante la autoridad a promover: el capital, que se corrija a los huelguistas; los huelguistas, a pedir garantías; pero, repito, que estando en vigor una ley en donde se le da todo carácter legal a una huelga, las autoridades, aun en el caso de que se pueda suspender la huelga, esa manifestación de los huelguistas para hacer que la opinión pública refleje sobre ellos, y cuando su peso formidable obligue a los capitalistas a ceder en el sentido de sus exigencias, no se perjudicarán los trabajadores, porque aun en el caso de que las autoridades cometan el desatino de reprimir esa manifestación, esa huelga, aun en ese caso, los huelguistas tendrían que permanecer separados del trabajo hasta que no tuviera una solución definitiva su justa demanda. En cuanto a lo que propone el señor diputado Ugarte, la Comisión pensó que, dado el estado de guerra, era indudable que nuestros trabajadores, por patriotismo, no deberían separarse del trabajo; pero, señores diputados, la Comisión dispone de tan pequeño tiempo para reformar su dictamen y la Asamblea le da tan poco tiempo para deliberar, que así, a primera vista, la Comisión no tiene inconveniente en aceptar la adición que se propone, y que incluirá en la fracción XVIII, si la soberanía de esta Asamblea así lo dispone.

—El C. secretario: Por acuerdo de la Presidencia se va a dar lectura a un voto de adhesión -

para que se tenga presente por la respetable Asamblea. Dice así:

"Honorable Asamblea:

"En mi anhelo de garantizar más debidamente al obrero mexicano el derecho de huelga, me permito someter a vuestra soberana consideración que la fracción XVIII del artículo 123 se adicione como sigue: 'Ningún huelguista podrá ser considerado como trastornador del orden público, y en caso de que los huelguistas cometan actos delictuosos, serán castigados individualmente, sin que su responsabilidad pueda extenderse a los demás compañeros del movimiento.'

"Protesto a ustedes mi atención.- Constitución y Reformas.- Querétaro, 23 de enero de 1917.- Luis Fernández Martínez."- Rúbrica.

(...)

"XX. Las diferencias o los conflictos entre el capital y el trabajo, se sujetarán a la decisión de un consejo de conciliación y arbitraje, formado por igual número de representantes de los obreros y de los patronos, y uno del Gobierno."

—El C. Gracidas: Señores diputados: deseo exponer la duda que tengo acerca de cómo y cuándo se integran los tribunales de conciliación y arbitraje: si éstos tiene un carácter permanente o solamente han de integrarse con motivo de algunas dificultades obreras...

—El C. Múgica: ... La Comisión creyó que era mejor dejar a la reglamentación de cada Estado esta facultad, con el objeto de que se pusieran consejos permanentes o accidentales, según lo que pudiera tener mejor resultado...

(...)

"XXIV. De las deudas contraídas por los trabajadores a favor de sus patronos, de sus asociados, familiares ó dependientes, sólo será responsable el propio trabajador, y en ningún caso y por ningún motivo se podrán exigir a los miembros de su familia, ni serán exigibles dichas deudas por la cantidad excedente del sueldo del trabajador en un mes".

—El C. Calderón: ... Llamo a ustedes la atención sobre esa fracción que se acaba de leer. No concuerda el proyecto presentado con el dictamen que rinde la Comisión, porque aquí dice en este proyecto que las deudas serán nulas desde el día de la promulgación de la Constitución y aquí creo que no lo dice.

—El C. Múgica: Hay un artículo transitorio que dice:

"Quedan extinguidas de pleno derecho todas las deudas que por razones de trabajo hayan contraído los trabajadores, hasta la fecha de esta Constitución, con los patronos, sus familiares, o intermediarios."

—El C. Calderón: ¿Desde qué época?

—El C. Múgica: Durante toda la época revolucionaria.

—El C. Calderón: Deseo que se haga constar que desde el día en que se promulgue la Constitución.

(...)

—El C. De los Ríos: Pregunto si está a discusión ese artículo.

—El C. Múgica: El transitorio todavía no.

(...)

"XXVIII. Las leyes determinarán los bienes que constituyan el patrimonio de familia, bienes que serán inalienables. No podrán sujetarse a gravámenes reales ni embargos y serán transmisibles a títulos de herencia con simplificación de las formalidades de los juicios sucesorios."

—El C. Rodríguez José María: ... (Yo pregunto) a la Comisión si en este caso se trata de la casa morada de las personas; porque sé yo que en algunas partes de los Estados Unidos, por ejemplo, la casa habitación no es embargable bajo ningún concepto, y creo que allí cabría, o en alguna otra parte, un artículo semejante que impidiera que las casas moradas, los muebles y lo que constituye el menaje de casa, no pudieran embargarse, y fueran respetados...

—El C. Múgica: La fracción está enteramente clara; aquí cabe todo lo que pide el diputado Rodríguez y algunas otras cosas que se consideren bienes de familia; de manera que no hay necesidad de ponerlo aquí...

(...)

"Artículo transitorio. Quedan extinguidas de pleno derecho las deudas que por razón de trabajo hayan contraído los trabajadores, hasta la fecha de esta Constitución, con los patronos, sus familiares o intermediarios."

—El C. De los Ríos: Yo quisiera que me explicaran qué cosa quiere (decir) eso de "pleno derecho". No estaba en el artículo; justamente no es de "pleno derecho" como se extinguen esas deudas.

—El C. Colunga: Lo que da a entender este artículo con las palabras "pleno derecho" es sin necesidad de trámite alguno, únicamente por el hecho de declararlo así la Constitución.

—El C. Gracidas: ... Ciudadanos diputados. - El diputado Múgica asegura que si se hicieran valer los contratos por medio de ese artículo transitorio, sería hacer valer una ley retroactiva; yo le he dicho que es el mismo caso que las deudas que se han nulificado en este momento o se van a nulificar por medio de la Constitución, y quiero que en el transitorio se agregue la validez de los contratos hechos hasta hoy por patronos y trabajadores, porque sé que en Veracruz y en algunos otros puntos de la República los capitalistas están desconociendo algunos contratos hechos en el período preconstitucional, contratos que favorecen a los trabajadores. Esto es atroz, porque yo creo, señores diputados, que lo que ha sancionado la revolución no comprendo cómo no pueda sancionarlo la Carta Magna e imaginémos, de no acceder a esta petición, que se hiciera temer el orden constitucional a los trabajadores y preferían ellos entonces el período preconstitucional, ya que en él tienen más ventajas que en el nuevo período que ofrecemos.

—El C. Martínez Epigmenio: ... la Comisión está en el terreno de la legalidad, porque si es cierto que al artículo transitorio se le da un efecto retroactivo, también es cierto que hay muchos a quienes favorece la ley; también es cierto que en la mayor parte de la República, principalmente en la parte céntrica, los trabajadores son casi esclavos y éstos tienen deudas que han pasado de padres a hijos, y esas deudas no se han podido cubrir precisamente porque no ha habido una ley que se fije debidamente en todas las cosas bastante duras para el trabajador; hoy es cuando nosotros debemos poner esa ley porque si para los capitalistas no es buena, para la mayor parte de los trabajadores es buena.

—El C. Múgica: La Comisión considera que no debe tener en cuenta la adición que propone el señor diputado Gracidas, porque de la misma manera que pudiera favorecerse algún contrato favorable

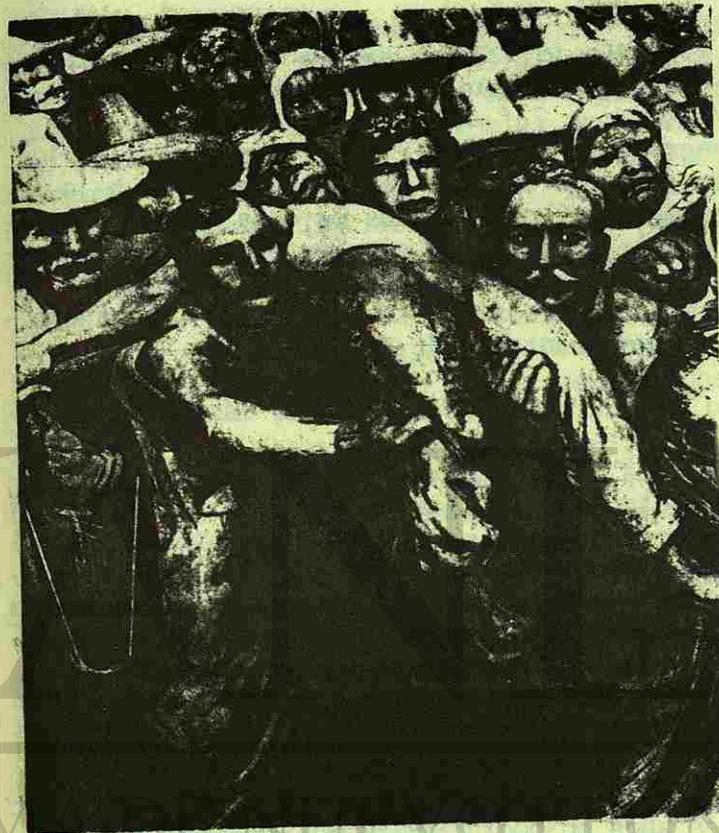
jeto a las bases que previene esta ley.

Por otra parte, por un principio de justicia, creemos que desde el momento en que estén en vigor todas estas bases que nosotros hemos dado para la protección de la clase trabajadora, así como la garantía del capital, deben sujetarse los contratos a esas bases. Por lo mismo, debe considerarse esta adición.

—El C. Gracidas: Quiero hacer esta aclaración. En los contratos de trabajo celebrados en Veracruz y que están siendo desconocidos en estos momentos, no hay únicamente la base en que se haya fijado en la Carta Magna. Hay otra serie de estatutos en que se previene desde el reconocimiento de los sindicatos hasta la forma de trabajo; estatutos que beneficien al trabajador, que no contravienen el ejercicio de la nueva ley, pero que hoy los capitalistas desconocen ante la obligación de rebajar al trabajador cuanto se le ha prestado en épocas anormales. Considero que la validez de esos documentos en nada perjudicará a los capitalistas, porque antes los sostuvieron; seguirán beneficiando a los trabajadores. Una gran prueba de que es justa la petición, es que muchos compañeros obreros han venido a ver al ciudadano Primer Jefe en demanda de que se hagan respetar esos contratos; todavía más; hubo un decreto de la Primera Jefatura; cuando el ciudadano secretario de Fomento previno que se pagara un sesenta por ciento en metálico a los trabajadores, finalizaba dicho decreto diciendo; "los contratos seguirán siendo válidos en todo aquello que no se refiera al pago en metal".

(...)

—El C. Rodiles Saúl: Pido la palabra, simplemente para hacer esta proposición; el dictamen que presenta la Comisión contiene muchas reformas al mismo proyecto presentado por la junta particular



y yo solicitaría que se imprimiera ese mismo dictamen con las reformas que tiene, porque muchos hemos tenido la curiosidad de conservar los dictámenes de esas juntas.

El artículo 123 fue aprobado por 163 votos. El texto del artículo aprobado fue el siguiente:

El Congreso de la Unión y las Legislaturas de los Estados deberán expedir leyes sobre el trabajo, fundadas en las necesidades de cada región, sin contravenir a las bases siguientes, las cuales regirán el trabajo de los obreros, jornaleros, empleados, domésticos y artesanos, y de una manera general todo contrato de trabajo:

I. La duración de la jornada máxima será de ocho horas;

II. La jornada máxima de trabajo nocturno será de siete horas. Quedan prohibidas las labores insalubres o peligrosas para las mujeres en general y para los jóvenes menores de diez y seis años. Queda también prohibido a unos y otros el trabajo nocturno industrial; y en los establecimientos comerciales no podrán trabajar después de las diez de la noche;

III. Los jóvenes mayores de doce años y menores de diez y seis, tendrán, como jornada máxima, la de seis horas. El trabajo de los niños menores de doce años no podrá ser objeto de contrato;

IV. Por cada seis días de trabajo deberá disfrutarse el operario de un día de descanso, cuando menos;

V. Las mujeres, durante los tres meses anteriores al parto, no desempeñarán trabajos físicos que exijan esfuerzo material considerable. En el mes siguiente al parto, disfrutarán forzosamente de descanso, debiendo percibir su salario íntegro y conservar su empleo y los derechos que hubieren

adquirido por contrato. En el período de la lactancia tendrán dos descansos extraordinarios por día, de media hora cada uno, para amamantar a sus hijos;

VI. El salario mínimo que deberá disfrutar el trabajador será el que se considere suficiente, atendiendo las condiciones de cada región, para satisfacer las necesidades normales de la vida del obrero, su educación y sus placeres honestos, considerándolo como jefe de familia. En toda empresa agrícola, comercial, fabril o minera, los trabajadores tendrán derecho a una participación en las utilidades, que será regulada como indica la fracción IX;

VII. Para trabajo igual, debe corresponder salario igual, sin tener en cuenta sexo ni nacionalidad;

VIII. El salario mínimo, quedará exceptuado de embargo, compensación o descuento;

IX. La fijación de tipo de salario mínimo y de la participación en las utilidades a que se refiere la fracción VI, se hará por comisiones especiales que se formarán en cada municipio, subordinadas a la Junta Central de Conciliación que se establecerá en cada Estado;

X. El salario deberá pagarse precisamente en moneda de curso legal, no siendo permitido hacerlo efectivo con mercancías, ni con vales, fichas o cualquier otro signo representativo con que se pretenda substituir la moneda;

XI. Cuando, por circunstancias extraordinarias, deban aumentarse las horas de jornada, se abonará como salario por el tiempo excedente, un ciento por ciento más de lo fijado para las horas normales. En ningún caso el trabajo extraordinario podrá exceder de tres horas diarias, ni de tres veces consecutivas. Los hombres menores de diez y seis años y las mujeres de cualquiera edad, no serán admitidas en esta clase de trabajo;

XII. En toda negociación agrícola, industrial minera o cualquiera otra clase de trabajo, los patronos estarán obligados a proporcionar a los trabajadores habitaciones cómodas e higiénicas, por las que podrán cobrar rentas que no excederán del medio por ciento mensual del valor catastral de las fincas. Igualmente deberán establecer escuelas, enfermerías y demás servicios necesarios a la comunidad. Si las negociaciones estuvieren situadas dentro de las poblaciones y ocuparen un número de trabajadores mayor de cien, tendrán la primera de las obligaciones mencionadas;

XIII. Además en estos mismo centros de trabajo, cuando su población exceda de doscientos habitantes, deberá reservarse un espacio de terreno que no será menor de cinco mil metros cuadrados, para el establecimiento de mercados públicos, instalación de edificios destinados a los servicios municipales y centros recreativos. Queda prohibido en todo centro de trabajo el establecimiento de expendios de bebidas embriagantes y de casas de juego de azar;

XIV. Los empresarios serán responsables de los accidentes del trabajo y de las enfermedades profesionales de los trabajadores, sufridas con motivo o en ejercicio de la profesión o trabajo que ejecuten; por lo tanto, los patronos deberán pagar la indemnización correspondiente, según que haya traído como consecuencia la muerte o simplemente incapacidad temporal o permanente para trabajar, de acuerdo con lo que las leyes determinen. Esta responsabilidad subsistirá aun en el caso de que el patrono contrate el trabajo por un intermediario;

XV. El patrón estará obligado a observar en la instalación de sus establecimientos, los preceptos legales sobre higiene y salubridad y adoptar las medidas adecuadas para prevenir accidentes en el uso de las máquinas, instrumentos y materiales de trabajo, así como a organizar de tal manera es-

te, que resulte para la salud y la vida de los trabajadores la mayor garantía compatible con la naturaleza de la negociación, bajo las penas que al efecto establezcan las leyes;

XVI. Tanto los obreros como los empresarios tendrán derecho para coaligarse en defensa de sus respectivos intereses, formando sindicatos, asociaciones profesionales, etc.;

XVII. Las leyes reconocerán como un derecho de los obreros y de los patronos, las huelgas y los paros;

XVIII. Las huelgas serán lícitas cuando tengan por objeto conseguir el equilibrio entre los diversos factores de la producción; armonizando los derechos del trabajo con los del capital. En los servicios públicos será obligatorio para los trabajadores dar aviso, con diez días de anticipación, a la Junta de Conciliación y Arbitraje, de la fecha señalada para la suspensión del trabajo. Las huelgas serán consideradas como ilícitas, únicamente cuando la mayoría de los huelguistas ejerciere actos violentos contra las personas o las propiedades, o en caso de guerra, cuando aquéllos pertenecan a los establecimientos y servicios que dependan del Gobierno. Los obreros de los Establecimientos Fabriles Militares del Gobierno de la República, no estarán comprendidos en las disposiciones de esta fracción, por ser asimilados al Ejército Nacional;

XIX. Los paros serán lícitos únicamente cuando el exceso de producción haga necesario suspender el trabajo para mantener los precios en un límite costeable, previa aprobación de la Junta de Conciliación y Arbitraje;

XX. Las diferencias o los conflictos entre el capital y el trabajo, se sujetarán a la decisión de una Junta de Conciliación y Arbitraje, formada por igual número de representantes de los obreros y de los patronos, y uno del gobierno;

XXI. Si el patrono se negare a someter sus diferencias al Arbitraje o a aceptar el laudo pronunciado por la Junta, se dará por terminado el contrato de trabajo y quedará obligado a indemnizar al obrero con el importe de tres meses de salario, además de la responsabilidad que le resulte del conflicto. Si la negativa fuere de los trabajadores, se dará por terminado el contrato de trabajo;

XXII. El patrono que despida a un obrero sin causa justificada, o por haber ingresado a una asociación o sindicato, o por haber tomado parte en una huelga lícita, estará obligado, a elección del trabajador, a cumplir el contrato o a indemnizarlo con el importe de tres meses de salario. Igualmente tendrá esta obligación cuando el obrero se retire del servicio por falta de probidad de parte del patrono o por recibir de él malos tratamientos, ya sea en su persona o en la de su cónyuge, padres, hijos o hermanos. El patrono no podrá eximirse de esta responsabilidad, cuando los malos tratamientos provengan de dependientes o familiares que obren con el consentimiento o tolerancia de él;

XXIII. Los créditos en favor de los trabajadores por salario o sueldos devengados en el último año y por indemnizaciones, tendrán preferencia sobre cualesquiera otros en los casos de concurso o de quiebra;

XXIV. De las deudas contraídas por los trabajadores a favor de sus patronos, de sus asociados, familiares o dependientes, sólo será responsable el mismo trabajador, y en ningún caso y por ningún motivo se podrá exigir a los miembros de su familia, ni serán exigibles dichas deudas por la cantidad excedente del sueldo del trabajador en un mes;

XXV. El servicio para la colocación de los trabajadores será gratuito para éstos, ya se efectúe por oficinas municipales, bolsas de trabajo o por cualquiera otra institución oficial o particular;

XXVI. Todo contrato de trabajo celebrado entre un mexicano y un empresario extranjero, deberá ser legalizado por la autoridad municipal competente y visado por el cónsul de la nación adonde el trabajador tenga que ir, en el concepto de que, además de las cláusulas ordinarias, se especificará claramente que los gastos de repatriación quedarán a cargo del empresario contratante;

XXVII. Serán condiciones nulas y no obligarán a los contrayentes, aunque se expresen en el contrato:

a) Las que estipulen una jornada inhumana por lo notoriamente excesiva, dada la índole del trabajo;

b) Las que fijen un salario que no sea remunerador, a juicio de las Juntas de Conciliación y Arbitraje;

c) Las que estipulen un plazo mayor de una semana para la percepción del jornal;

d) Las que señalen un lugar de recreo, fonda, café, taberna, cantina o tienda para efectuar el pago del salario, cuando no se trate de empleados en esos establecimientos;

e) Las que entrañen obligación directa o indirecta de adquirir los artículos de consumo en tiendas o lugares determinados;

f) Las que permiten retener el salario en concepto de multa;

g) Las que constituyan renuncia hecha por el obrero de las indemnizaciones a que tenga derecho por accidente del trabajo y enfermedades profesionales, perjuicios ocasionados por el incumplimiento del contrato o despedirse de la obra;

h) Todas las demás estipulaciones que impliquen renuncia de algún derecho consagrado a favor del obrero en las leyes de protección y auxilio a los trabajadores;

XXVIII. Las leyes determinarán los bienes que constituyan el patrimonio de la familia, bienes --

que serán inalienables, no podrán sujetarse a gravámenes reales ni embargos y serán transmisibles a título de herencia con simplificación de las formalidades de los juicios sucesorios;

XXIX. Se consideran de utilidad social: el establecimiento de cajas de seguros populares; de invalidez, de vida, de cesación involuntaria de trabajo, de accidentes y otros, con fines análogos, - por lo cual, tanto el Gobierno Federal como el de cada Estado, deberán fomentar la organización de instituciones de esta índole, para infundir e inculcar la previsión popular;

XXX. Asimismo, serán consideradas de utilidad social las sociedades cooperativas para la construcción de casas baratas e higiénicas, destinadas a ser adquiridas en propiedad por los trabajadores, en plazos determinados.

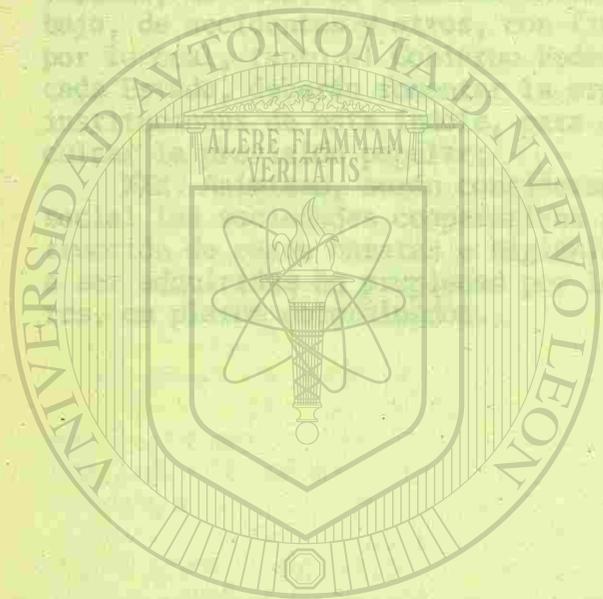
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

LIBROS PUBLICADOS

1. *Estudio histórico del movimiento obrero en México*
2. *Ricardo Flores Magón. Perfil de un revolucionario*
3. *La Casa del Obrero Sindical*
4. *Cárcel Cotidiana Ocho. Antología poética revolucionaria*
5. *Artículo 123. Debates en el Congreso Constituyente*

Este cuaderno se terminó de imprimir el 16 de Julio de 1963 en los talleres del STUAN, Diseño gráfico y arte de imprenta Humberto Salazar Herrera, Imprenta Jaime Martínez. Se tiraron 2,000 ejemplares más sobrantes para reposición.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

#### TITULOS PUBLICADOS

1. Esbozo histórico del movimiento obrero en México
2. Ricardo Flores Magón. Perfil de un revolucionario
3. La Casa del Obrero Mundial
4. Carlos Gutiérrez Cruz. Antología poética revolucionaria
5. Artículo 123. Debates en el Congreso Constituyente

---

Este cuaderno se terminó de imprimir el 16 de junio de 1983 en los talleres del STUANL. Diseñó y cuidó la impresión Humberto Salazar Herrera. Imprimió Jaime Martínez. Se tiraron 2,000 ejemplares más sobrantes para reposición.

Continuaremos con las publicaciones de la serie editorial titulada Cuadernos de Educación Sindical.

Los propósitos de esta labor de difusión se han enmarcado dentro de la línea sindicalista que hemos venido elaborando colectivamente, tanto por los organismos de direcciones del sindicato como por las bases de los trabajadores.

A partir de ahora los Cuadernos de Educación Sindical se enmarcarán también dentro de la jornada especial de ediciones que iniciaremos dentro del vigésimo aniversario del STUANL.

La jornada editorial del vigésimo aniversario del STUANL tiene el propósito de asimilar las orientaciones históricas de lucha del movimiento sindical mexicano, y a su vez incorporar las experiencias de nuestra propia organización sindical desde su fundación en 1964 hasta nuestros días.

Lic. Raúl López Aldape  
Secretario General



# « POEMAS »



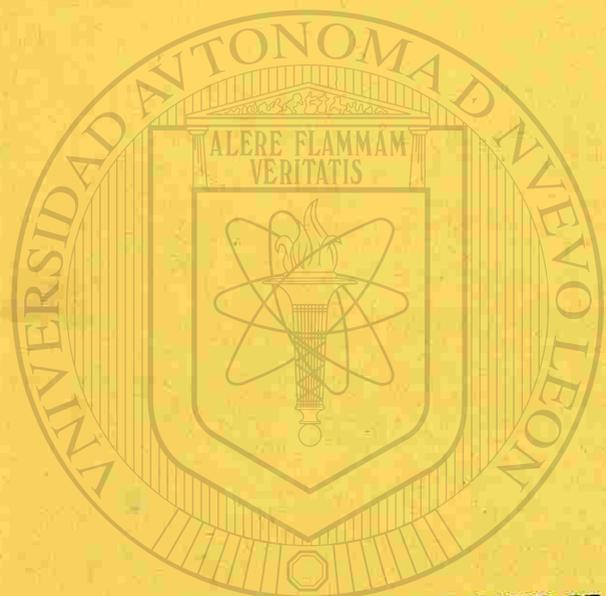
renato  
leduc

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Cuadernos de Educación Sindical

Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León



SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Secretario General:  
LIC. RAUL LOPEZ ALDAPE

Secretario de Educación Sindical:  
SR. RUBEN DE LA ROSA GONZALEZ

Secretario de Prensa y Propaganda:  
LIC. MARIANO AYALA MARTINEZ

Comisión Editorial:  
PROFR. RODOLFO DE LEON GARZA  
PROFR. CELSO GARZA GUAJARDO

**RENATO**

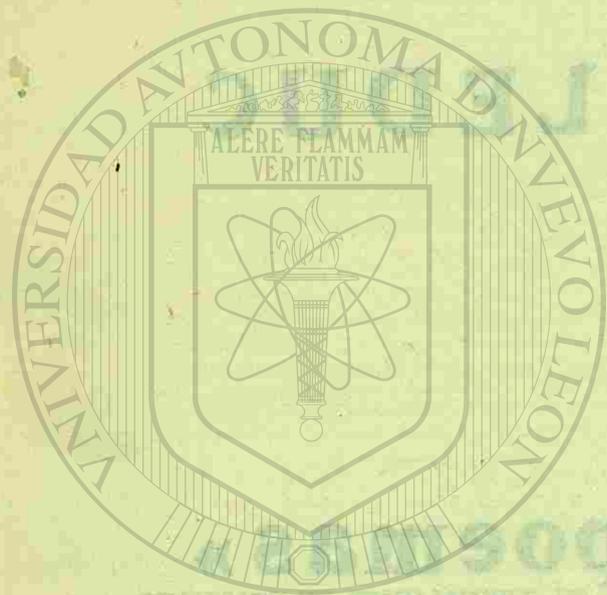
**LEDUC**

**«poemas»**

Cuadernos de Educación

Sindical del STUANL

Julio 1983



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES Y PUBLICACIONES

## ¿EXISTE RENATO LEDUC?

Por José Alvarado

Hay varias leyendas. Una se refiere a un muchacho telegrafista en Chihuahua, entre los hombres - adictos a Pancho Villa; otra alude a un pasajero - por las aulas de San Ildefonso, en la vieja Universidad y cuenta de su ira por el asesinato de Germán del Campo; una más habla de un andariego irremediable por las calles de la vieja ciudad de México y no falta la de quien hizo en siete días un viaje de Nogales a Tlanepantla en vagón sin vidrieras y expuesto a balazos de rebeldes trashumantes. Una más; el residente en París, amigo de André Breton y Benjamín Peret, dueño de secretos indios y comedor de vidrio; otra, por si faltara, la del periodista solitario alojado en casa ruinosa, y no debe olvidarse la del poeta renegado. Vio la invasión de Hitler a París, lo despertaron los bombardeos nazis sobre Amsterdam; Victoriano Huerta bebió tequila en su presencia, junto a un mostrador de tienda por la colonia Santa María; Alvaro Obregón tomó café a su lado arrimado a la lumbre de un vivac; Plutarco Elías Calles le dictó órdenes militares. Hizo de Moscú a Pekín un recorrido de nueve días en el Transiberiano, y un ingeniero soviético le preguntó acerca de John Reed, justo al cruzar el Volga. Se dejó perder en Shanghai; se aburrió en Bruselas; pasó por Madrid; un caballero fue su amigo en Portugal. Y antes, su estancia de burócrata en la Secretaría de Hacienda, como experto en sucesiones y legados. ¿Cuál de estas consejas es la auténtica? Acaso ninguna. Cada cual corresponde a un personaje distinto, pero todos llevan el mismo nombre: Renato Leduc.

Renato es periodista, fue gente de telégrafos, -  
viaja a pie, en el Metro, camión o tranvía, ferro-  
carril, aeroplano o montado a caballo. Le llaman -  
poeta y él lo niega; le dicen el Gran Jefe Pluma -  
Blanca, como caudillo de una tribu extinta de co-  
manches; lo señalan personaje impar de la ciudad -  
de México, fue postulado como candidato a senador  
de la República. Se le ve por la calle de Rosas Mo-  
reno y por la del Apartado. Suele comer en El Nar-  
dito; alguna vez va a Prendes. Lo miran en la Pla-  
za de Toros y no desdeña el ensabanado de Texcoco  
ni el mezcal de Tamazula. Pero, ¿es el mismo Rena-  
to o son varios fantasmas con su nombre? Nadie lo  
ha podido averiguar hasta la fecha.

¿La leyenda persigue a Renato Leduc? ¿Va éste en  
pos de ella? Hay, según dicen, leyendas con pelo -  
dorado y ojos azules; otras con faz bravía y ásper-  
as palabras en los labios. Ninguna es para este -  
poeta enemigo de la solemnidad y adverso a estereo-  
tipia, verdugo de toda frase hecha y risueño enemi-  
go de almidonados tropos y dicciones a modo de cor-  
bata. Cada mañana Leduc inaugura una leyenda y ca-  
da noche la deja morir.

No se ha logrado establecer, a ciencia exacta, -  
si Renato figura en la imaginación de inédito au-  
tor de novelas por cuyas páginas transitan corsa-  
rios, el Corsario Beige por ejemplo, o si cae en -  
el mundo producido por delirio de versificador mal-  
dito aún desconocido. Y quizá fuera mejor no inves-  
tigarlo.

## CINE

La marimba toca hawaianamente,  
Dolores del Río, ensaya una pose.  
Flota en el ambiente  
perfume de axilas y polvos de arroz...

Penumbra propicia  
para esparcimiento  
de chicos y chicas.

Como dos cocuyos  
fulgen las pupilas  
de una doncellita,  
que pronto, muy pronto  
dejará de serlo...

Mi boca está seca —¿chicle? ¿limonada?—  
Dos novios se besan con fe que conforta;  
toca la marimba hawaianamente.  
La pantalla dice:

Episodio sexto —Triunfa la Virtud.

Y una niña grita,  
con rabia inaudita:  
¡Soez, majadero! ¡Que prendan la luz!...

Renato es periodista, fue gente de telégrafos, -  
viaja a pie, en el Metro, camión o tranvía, ferro-  
carril, aeroplano o montado a caballo. Le llaman -  
poeta y él lo niega; le dicen el Gran Jefe Pluma -  
Blanca, como caudillo de una tribu extinta de co-  
manches; lo señalan personaje impar de la ciudad -  
de México, fue postulado como candidato a senador  
de la República. Se le ve por la calle de Rosas Mo-  
reno y por la del Apartado. Suele comer en El Nar-  
dito; alguna vez va a Prendes. Lo miran en la Pla-  
za de Toros y no desdeña el ensabanado de Texcoco  
ni el mezcal de Tamazula. Pero, ¿es el mismo Rena-  
to o son varios fantasmas con su nombre? Nadie lo  
ha podido averiguar hasta la fecha.

¿La leyenda persigue a Renato Leduc? ¿Va éste en  
pos de ella? Hay, según dicen, leyendas con pelo -  
dorado y ojos azules; otras con faz bravía y ásper-  
as palabras en los labios. Ninguna es para este -  
poeta enemigo de la solemnidad y adverso a estereo-  
tipia, verdugo de toda frase hecha y risueño enemi-  
go de almidonados tropos y dicciones a modo de cor-  
bata. Cada mañana Leduc inaugura una leyenda y ca-  
da noche la deja morir.

No se ha logrado establecer, a ciencia exacta, -  
si Renato figura en la imaginación de inédito au-  
tor de novelas por cuyas páginas transitan corsa-  
rios, el Corsario Beige por ejemplo, o si cae en -  
el mundo producido por delirio de versificador mal-  
dito aún desconocido. Y quizá fuera mejor no inves-  
tigarlo.

#### CINE

La marimba toca hawaianamente,  
Dolores del Río, ensaya una pose.  
Flota en el ambiente  
perfume de axilas y polvos de arroz...

Penumbra propicia  
para esparcimiento  
de chicos y chicas.

Como dos cocuyos  
fulgen las pupilas  
de una doncellita,  
que pronto, muy pronto  
dejará de serlo...

Mi boca está seca —¿chicle? ¿limonada?—  
Dos novios se besan con fe que conforta;  
toca la marimba hawaianamente.  
La pantalla dice:

Episodio sexto —Triunfa la Virtud.

Y una niña grita,  
con rabia inaudita:  
¡Soez, majadero! ¡Que prendan la luz!...

EGLOGA IV

MUCHACHA: Ya sonó el despertador.  
Parece  
que amanece.  
Tu marido no tardará en llegar  
y si me encuentra...

Ya —terrones de azúcar— las estrellas  
disuélvense en la leche matinal;  
ya renace la vida pueblerina;  
ya los gallos comienzan a cantar...

Oigo mugir un buey en la barranca.

Muchacha, tu marido  
no tardará en llegar...

EL MAR

INMENSIDAD azul. Inmensidad  
patria del tiburón y el calamar;  
por el temblor rumbero de tus ondas  
vienes a ser el precursor del jazz...

Síntesis colosal  
de mariscos, espumas "and steamers"  
Profundo aquel filósofo que dijo:

"Cuánta agua tiene el mar"...

¿Fue Vasconcelos?  
¿Fue Bergson?  
¿Fue Kant?...

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## CIVICA

CATERVA gobiernista, que sigue paso a paso,  
el cadáver de un héroe que va para el panteón.  
Una muchacha tiende rotundo y blanco brazo,  
señalando en las nubes el vuelo de un avión...

Vapor caliginoso levanta de la tierra.  
La comitiva marcha, rezumando sudor.  
Y un perrito "bull-terrier" encima de una perra,  
afánase y jadea... para mirar mejor.

## EL AULA

EL maestro de griego nos decía: Las palabras  
macularon su antigua pureza. Las palabras  
fueron antes más bellas... Las palabras...

Y la voz del maestro se quedaba prendida  
de una tela de araña.

Y un muchacho con cara de Hamlet repetía:  
Palabras... palabras... palabras...

Pequeños refranes: El que calla otorga.  
Oh amada,  
que calzas tus frases con chanclos de goma,  
pero nunca otorgas.

¿Conoces la nueva?  
El silencio es oro, la palabra es plata.  
Ergo, pignorables.  
Y existen palabras que sólo se dicen  
en casos fortuitos,  
como la palabra del Abracadabra...

El maestro sigue diciendo palabras.  
El arte... la ciencia...  
Algunas abstrusas, algunas preclaras.

El muchacho con cara de Hamlet, bosteza;  
Y fuera del aula,  
un pájaro canta  
silencios de oro  
en campo de plata...

SANBORN'S

DECORACION planeada  
por algún pastelero dadaísta.

Rastacuerismo y juventud.  
El jazz tiene desfallecimientos  
y los muchachos "bien"  
también...

Exudación: esencias D'Houbigant.  
Elocuencia pedestre  
de la jeunesse dorée,  
y del áureo champagne...

Corolarios:

El resto de la noche  
en casa de Madame...  
Eficacia del Peeper, y mañana  
abluciones de soda con cognac...

CORIBANTE

PEQUEÑA coribante de núbiles caderas,  
maravillosamente capciosas, como el jazz.  
Tú enseñas a los hombres las Fórmulas Primeras,  
con tus piernas exactas y finas, de compás.

Tu cuerpo en que la gracia se vuelve hiperestesia;  
oh, flapper, arquetipo de un libro de Platón,  
tu cuerpo es un jacinto dinámico, y en Grecia,  
tu cuerpo hubiera sido la flor del Satyrión.

Sintéticas manzanas del árbol de la Ciencia,  
tus senos, deleznable como una sugerencia,  
transforman en pecado la rígida virtud.

Los hombres te perdonan el mal que les hiciste  
con tal que tú les digas de qué país viniste,  
¿Hawai o Samarkanda? ¿París o Hollywood...?

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

### PEQUEÑA CANCIÓN DEL OPTIMISTA

LLOVIA desesperada el agua turbia del cielo,  
desesperada llovía, poniendo un áspero velo  
entre te quiero y me quieres, entre tu anhelo y mi anhelo.

Amor que disuelve el agua en una simple inmersión;  
amor que se desgañita invocando a la razón;  
amor que piensa en mañana, no es amor de corazón.

Tal vez la quise mucho, pero tal vez la quiero.  
Esta frase te ofrezco, cuyo único pero  
es que la dijo antes un autor extranjero.

Ay de mí, ay de ti. De tus desdenes en vista,  
yo te ofrezco mi cabeza como el señor Juan Bautista.  
No hay mal que dure cien años ni enfermo que lo resista.

La penuria de mis penas, el dolor de mis dolores.  
Puedo ofrecerte inclusive duelos de todos colores,  
y aún cosas inusitadas, por ejemplo, sinsabores.

Un amor se pierde ahora, otro amor ahora se gana;  
la mañana será noche y la noche será mañana,  
y se abrirá en el silencio —breve y única ventana—  
como voz de la esperanza, la verde voz de una rana:  
Quien gana en amor se pierde, en amor quien pierde, gana.

### EL SEÑOR MAGISTRADO

A la memoria de Rubén  
Jaramillo y su familia.

EL señor magistrado expedita expedientes  
con criterio cretino pero afilados dientes.

Se delibera en pleno —senténciase en privado  
para halagar al rico y fregar al fregado.

Con la solemne toga y el birrete cuadrado  
es un costal de mañas el gordo magistrado.

Obrero, campesino, pueblo desamparado  
sólo fusil en mano no serás humillado...

¿Dónde está la Justicia...? Debajo de una mesa  
contempla al magistrado que eructa y que bosteza...

## ROMANCE DE LOS OJOS DEL PUENTE

LOS ojos del puente están  
untados de placidez.  
¿Quién los ha visto mirar  
alguna vez de través?...

Usted estaba desnuda,  
acabada de bañar;  
desnuda bajo los sauces  
llorones del saucedal.

Venía el agua inocente  
cantando del manantial.  
Cruzó los ojos del puente,  
cantando, camino al mar.

Usted estaba desnuda,  
limpiécita... y nada más.

Los ojos del puente quieren  
entre reír y llorar,  
y el agua sigue corriendo  
para no volver jamás.

¿Por qué se muestra desnuda  
frente al puente?  
¿Por qué se muestra desnuda,  
no sabe cuánto hace mal?

Seguirá corriendo el agua  
hasta la mar,  
pero los ojos del puente  
ya nunca la olvidarán.

Seguirá corriendo el agua  
para no volver jamás.

## ROMANCE DEL PERDIDOSO

DOLOR jovial de perder  
las cosas idolatradas.  
Dolor que cuesta la vida  
a veces,  
y a veces no cuesta nada.

Le dije una vez: Te quiero,  
como nunca le había dicho,  
ni le volveré a decir.  
Le dije desesperado  
porque sabía que muy pronto  
otro se lo iba a decir.

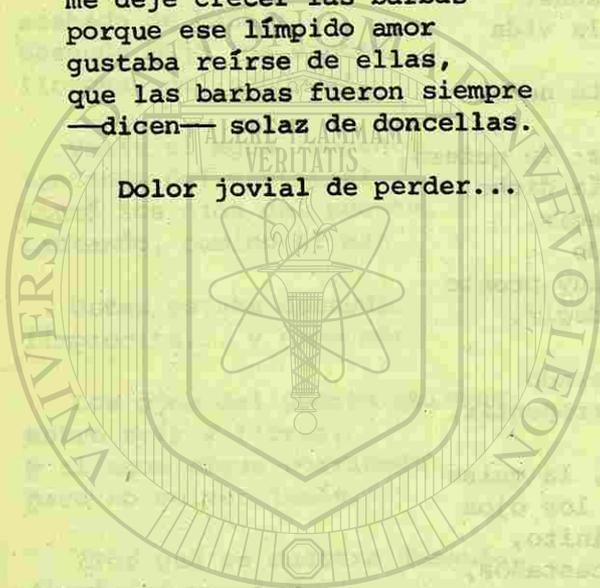
Le dije desesperado  
mas no me he de arrepentir.

La quise tanto, la quise  
porque llevaba en los ojos  
una brizna de infinito,  
por sus cabellos castaños,  
por su boca  
bárbaramente desnuda  
la quise, la quise tanto...

Mas la quería tanta gente  
a la vez,  
que me dije: No es plausible  
le ofrecer  
—si la quiere tanta gente—  
cosas que no ha menester.

Pensé matarme myself  
entonces,  
mas no lo hice, porque  
me pregunté ¿y para qué?  
Abismado en el dolor,  
me dejé crecer las barbas  
porque ese límpido amor  
gustaba reírse de ellas,  
que las barbas fueron siempre  
—dicen— solaz de doncellas.

Dolor jovial de perder...



#### EL DIPUTADO

CON la boca reseca, reseca  
y el cabello erizado, erizado...  
corretea de la ceca a la meca  
el presunto señor diputado.

Trasudando sufragio-efectivo  
caga sangre el señor diputado  
al pensar que pudiese algún vivo  
comerle el mandado...

Ya en la paz del congreso descansa  
triunfador el señor diputado  
bien repleto el bolsillo y la panza  
y en la boca fruncida, un candado.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

AQUI SE HABLA DE LOS PLANETAS Y DEL SINO  
FELICE O ADVERSO DE LOS HOMBRES —

DECIA el astrólogo Baldomero Guillén  
que el humor de los astros hace mal o hace bien  
y que todo es cuestión del plano donde estén.

Del rojizo Mercurio vienen grandes haberes;  
quien nace bajo el signo de Vésper o Citeres  
espoledo ha de ser por las malas mujeres.

Peor destino el del hombre regido por Saturno;  
destino asaz sombrío y asaz taciturno:  
de varón y de hembra hace veces por turno.

Su mefítica influencia envenena la Tierra;  
hay gran copia de efebos cuya impudicia aterra.  
Mas dicen que son males que trajo la post-guerra.

No siempre puede el hombre escoger su camino,  
bien porque tiene el ánimo raez, torpe o mezquino  
o bien porque no sabe cómo ni cuándo vino.

El papá y la mamá se pusieron en suerte  
y nos dieron un cuerpo y un espíritu inerte  
y el amar al planeta y el temor a la muerte;

Y muchachos, queremos que transcurra la vida  
por tener automóvil y dinero y querida  
y los ácidos zumos de la fruta prohibida.

Pero viejos, lloramos por las cosas que fueron  
y las dueñas que amamos y que no nos quisieron.  
Tal rezaba una copla... mis oídos la oyeron.

## LA LLORONA

No llore, llorona, porque el llanto afea  
y quien mucho llora muy escaso mea...

No enturbies, señora, la luz de tus ojos,  
No llores, señora, porque el llanto afea  
y el riñón inunda de hirientes abrojos  
pues quien mucho llora muy escaso mea.  
Si fue por tus hijos cesa ya en tu llanto.  
Si fue por tu amante, con mayor razón...  
Llorona, la muerte nunca es para tanto  
y hay que hacer de tripas —dicen— corazón.  
Lágrimas de sangre o de agua alcalina  
ni el amor diluyen ni al amor concitan;  
mas en cambio, inflaman la humildad canina  
y el alma corrugan y la córnea irritan...  
No llores, llorona, porque el llanto afea  
y quien mucho llora muy escaso mea...

AQUI SE PRESUME QUE TODO LINAJE DE HEMBRAS SON,  
AUNQUE DESEADAS, MALAS

CUANTAS penas sufridas porque un sino fatal  
nos dio discernimiento para el bien, para el mal  
y para otras minucias que ignora el animal.

Por haber juntamiento con hembra placentera  
—se dice— trabajamos; y cosa es verdadera  
si no por el invierno, sí por la primavera.

Pero el hombre tortura su torturada mente  
por ésta o por aquélla; en vez de, alegremente,  
holgarse con cualquiera delante de la gente.

Díjome Anita Loos, razón debe tener,  
que de los colorines que usa la mujer  
preferimos los hombres el rubio rosicler...

Esto mismo afirmaba don Pepe Marroquín:  
no me las den morenas, no valen un comín,  
sólo llegan las rubias, en amor, hasta el fin...

Aquél, ávido busca las carnes de canela,  
aquél busca las negras, y el otro se desvela  
por una flaca y triste y llamada Manoela.

Mirarla, olerla, haberla, para otros es igual  
"que aunque el home no guste las peras del peral  
el estar a su sombra es placer comunal..."

Mas por una mujer padecen los jóvenes, los viejos  
los sabios, los mediocres, los pendejos...  
yo, que la sufro cerca, tú, que la lloras lejos...

AQUI SE HABLA DEL TIEMPO PERDIDO  
QUE, COMO DICE EL DICHO,  
LOS SANTOS LO LLORAN

SABIA virtud de conocer el tiempo;  
a tiempo amar y desatarse a tiempo;  
como dice el refrán: dar tiempo al tiempo...  
que de amor y dolor alivia el tiempo.

Aquel amor a quien amé a destiempo  
martirisóme tanto y tanto tiempo  
que no sentí jamás correr el tiempo  
tan acremente como en ese tiempo.

Amar queriendo como en otro tiempo  
—ignoraba yo aún que el tiempo es oro—  
cuánto tiempo perdí —ay— cuánto tiempo.

Y hoy que de amores ya no tengo tiempo,  
amor de aquellos tiempos, cómo añoro  
la dicha inicua de perder el tiempo...

TARDIA DEDICATORIA al primero paro ya difunto  
amor del fabulista

Tiempo en que era yo adolescente  
y el señor don Porfirio presidente  
y Dios nuestro señor, omnipotente.

I

TIEMPOS en que era Dios omnipotente  
y el señor don Porfirio presidente.  
Tiempos —ay— tan lejanos del presente.  
Cándida fe de mi niñez ingrata  
muerta al nacer, en plena colegiata  
viendo folgar a un cura y a una beata.  
Ciencia y paciencia que aprendí en la escuela  
de la mosca impertérrita que vuela  
sobre calvas del tiempo de mi abuela.  
Arte de ver las cosas al soslayo,  
cantar de madrugada como el gallo,  
vivir en el invierno como en mayo  
y errar desenfadado y al garete  
bajo este augurio: ¡Lo que usted promete...!  
y en la raída indumentaria un siete.

II

Tiempos en que era Dios omnipotente  
y el señor don Porfirio presidente.  
Tiempos en que el amor deslicuescente  
y delicado y delictuoso hacía  
un dechado en cada hija de María  
de flores blancas y melancolía.  
Tiempos en que el amor usaba flechas

y se invitaba al coito con endechas.  
Tiempos de ideales y de frases hechas.  
¿Quién no insinuó a su prima con violetas  
u otra flor, esperanzas tan concretas  
cual dormir una noche entre sus tetas...?  
Bizarra edad que puso cuello tieso  
y corbata plastrón a mi pescuezo  
y me inhibió a la alegría y al beso.

III

Novia insolvente: por tus medias rotas  
vertí de llanto las primeras gotas...  
En mi recuerdo como corcho flotas  
cuando laxa de amor y complacencia,  
en un cuarto de hotel y en mi presencia,  
te lavabas el árbol de la ciencia  
perdida ya tu condición virgínea.  
Perdón si en actitud antiapolínea  
besé tus muslos y aflojé la línea.  
Llanto que derramaste, amargo llanto,  
ira, dolor, remordimiento, espanto...  
Lo que perdiste no era para tanto.  
Tiempos en que yo era adolescente  
y el señor don Porfirio presidente  
y Dios nuestro señor, omnipotente...

SE PRESUME

que los sátiros son  
cabrones de una especie particular

Ellos son cabrones, nosotros también.  
¿Cuernos...? No los tienen sólo  
aquellos que nunca tuvieron mujer.

¿LOS sátiros...? —dices— Los sátiros son  
hombres con pezuñas pero poseídos  
de insaciable amor.

Tal vez queden pocos, tal vez ya no existan...  
Para ti, mejor.

Ellos son cabrones, nosotros también.  
Barbas tienen ellos y pezuña hendida,  
Nosotros tenemos pelos en la lengua  
y el alma partida.

Ellos son cabrones, nosotros también.  
¿Cuernos...? No los tienen sólo  
aquellos que nunca tuvieron mujer.

Te gusta el cabrito y acaso yo soy  
cabrito crecido, es decir, cabrón.

Te gusta el cabrito y yo puedo darte  
lo poco que tengo, lo poco que soy...  
¿Los sátiros...? —dices—  
Yo, como los sátiros, estoy poseído  
de insaciable amor...

LA JOVEN ARTISTA

La joven artista exhibe sus tetas  
partes integrantes de su profesión  
arriesgando —claro— que curas ascetas  
le nieguen los goces de la comunión...

La joven artista de ondulante nalga  
penetra a la iglesia en mala ocasión.  
El cura la increpa, le grita que salga,  
que libre a los fieles de la tentación...

La joven artista desnuda y contrita  
en la sacristía se llena de unción.  
La sotana alzada, el santo curita  
beatíficamente da su absolución...

BURGUESA

ESTOY muerto de risa porque tú me has dejado...  
y es que mucho se aprende después de haber paseado  
del brazo y por la calle con el proletariado.  
No creí que favor tan ruin se me negase...

¡Acostarte conmigo...! Pero está bien.

No le hace.

Es que tienes muy poco espíritu de clase.  
Yo practico el amor por los viejos resquicios...  
Burguesa mojigata trufada de prejuicios...  
¿Solicitar tu mano...? No conozco esos vicios...

EL MAGO

El mago tenía dos hijas tan bellas... tan bellas  
que el gobierno en masa andaba tras ellas.

Muchachitas serias pese a sus deslices  
las niñas amaban los cabellos grises...

(Cabellera gris, emblema argentino)

¿Ricachón precoz...? Si acaso Tintino.\*

Las hijas del mago en íntimo ambiente  
bailaron desnudas ante el Presidente.

¿Sufragio efectivo? ¿Democracia? ¿Amor?  
Ya el mago no es mago, es gobernador...

\* Tintino —Acaudalado y joven banquero  
de mediados del siglo XX.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ENTREVISTA CON RENATO LEDUC  
por Braulio Peralta

Cuenta Renato Leduc que gusta de beber desde los catorce años; y que a los 86 actuales lo sigue procurando. "De joven, tenía un amigo, Juan Franco, que lo mataron cuando entró Madero a la ciudad de México. El me enseñó cómo tomar sin minar la salud: uno nunca debe beber copas sin antes estar bien comido. Los que no lo hacen mueren pronto. -- Grandes amigos míos, contemporáneos, han muerto -- por no seguir ese viejo consejo".

Leduc fue homenajeado anoche por la Unión de Periodistas Democráticos. Premio Nacional de Periodismo, historiador, escritor, se ha distinguido -- por el uso del lenguaje popular en la literatura. Nos dice: "Me parece una estupidez la de aquellos que critican el lenguaje popular en la literatura, porque cada clase social tiene su propio lenguaje. Y si a un grupo de campesinos se les habla o se -- piensa escribir para ellos en un lenguaje depurado y fino como el de Octavio Paz, eso no lo entienden ni a chingadazos. Repito: cada clase social tiene su estilo y su modo de hablar. Y todos son válidos en tanto son vigentes".

"Me parece una pendejada eso de unificar criterios para la defensa del idioma. Y aunque todos hablamos español, en cada país de nuestro continente y España -- y más aún, en cada región de cada país -- el lenguaje y la forma escrita son diferentes. Uno dice pendejo aquí y es una ofensa, pero -- en Perú son los aretes de las mujeres; vaya usted a Venezuela y una mujer le dirá: ¿Vamos a echarnos un palito? y usted, como mexicano, ya se estará bajando la bragueta, cuando en realidad la venezola-

na le quiere decir: ¿Vamos a tomar una copa?; o en Cuba, que no se puede decir papaya porque es el sexo de la mujer; en cambio en Argentina el sexo de las mujeres se puede interpretar en la palabra cachucha. Una vez, David Alfaro Siqueiros me dijo -- que en Buenos Aires se le cayó su cachucha en un cine. Una mujer le preguntó ¿qué busca usted caballero? Mi cachucha, dijo, y por toda respuesta la mujer le propinó una bofetada. Así que, como usted verá, están jodidos los que quieren unificar el -- idioma".

Renato Leduc dice sentirse "muy bien" a su edad: "Soy un poco como ese vegetal del desierto -- que es débil pero resistente, curioso: soy una especie de huizache. De ninguna manera puedo ser como una encina. No soy fuerte, soy resistente, aunque nunca he sido atleta y siempre me ha gustado -- la copa".

Actualmente, "estoy escribiendo para varios -- periodiquitos porque, como usted debería saberlo, uno ya no come escribiendo en un solo diario. Desde muy chico me dediqué al periodismo. Y de ese periodismo mal pagado, lleno de peligros, de denuncias de a deveras. Trabajo peligroso este del diarismo. Ahora... no sé".

¿Que si escribo lépero? "Sí, me han tachado -- de lépero. Me han rechazado muchos artículos por -- léperos. Pero no me considero un lépero, en ninguna de las formas del lenguaje. Una vez, un censor de esos que tantos hay entre el gobierno me rechazó un artículo en donde yo hablaba de las nalgas -- vigorosas. Fui ante el funcionario, le llevé el -- diccionario de la Real Academia Española editado -- en 1895 y le enseñé lo que quería decir nalgas. Y nalgas no es ninguna palabra lépera ni excomulgada. Yo no soy lépero, le dije, soy un clásico de -- esas palabras consideradas léperas. Palabras que -- aprendí en El Quijote, del Arcipreste de Hita y muchos más. Y al funcionario, que se llamaba Delgado, le repuse: Con ese nombre, si se lo pronuncian

en francés, sonaría a algo así como culo; así que usted, señor Q., debe quitarse el apellido por sonar lépero. Por supuesto, él lo tomó a choteo y no le quedó más que reírse".

¿Todavía hay censura al habla, a la expresión? "Este ex presidente que se acaba de ir nos dejó un decretito infame sobre objetos obscenos -- que, por fortuna, fue derogado por la actual presidencia. Este decreto tan reciente demuestra que -- aún padecemos este problema de censura. Sin embargo, pareciera que ya no se van a meter con el lenguaje en todos sus usos, y está bien, porque en caso contrario, sería aplicarnos una censura burocrática a las distintas formas de expresarnos. No se acaba de entender que el lenguaje popular es del pueblo, el que lo utiliza para comunicarse. No -- creo que ningún censor tenga el derecho de cortar la comunicación del pueblo. Porque el lenguaje popular es todo el pueblo, la gente que no tiene cultura universitaria, académica. Si sabe usted observar en México, cada oficio, cada barrio de la ciudad, tiene su caliche, su idioma propio. Una vez -- les decía a unos amigos comunistas: Ustedes no tienen por qué en sus -- fines y manifestaciones hablar de compulsión social, eso no lo entiende el común de la gente. No se puede hablar en caliche marxista, eso no lo entienden los campesinos. Me ha tocado verlo en varias ocasiones. No les digan compulsión, dígales a huevo, les dije un día a los comunistas. Y me hicieron caso, y los campesinos entendieron y aplaudieron".

¿Por qué escribe tanto de la ciudad? "¿Cómo -- por qué? Porque soy metropolitano, porque nací aquí. Porque conozco esta ciudad desde que era tranquila, aunque muy cochina la cabrona --pero no tanto como ahora--. Una ciudad malsana: porque si ahora hay esmog, antes había todos los años epidemias de tifo, que es santemático --que no sé qué carajos quiera decir eso de santemático--; pero, en -- fin, que esta ciudad nunca ha sido sana; aunque el

esmog es una cosa menos grave que el tifo, ¿verdad? Pero siempre ha sido sucia. La gente se bañaba sólo --y eso a veces-- más que el día de San Juan.

"México no es la única ciudad sucia. Todas -- las ciudades actuales son así: Nueva York es una mierda, no se puede vivir ahí; París ya la están -- convirtiendo en otra mierda, una ciudad tan bonita, llástima! Ya no se puede vivir ahí... Aquí, -- las autoridades no pueden hacer nada con la gente que se viene a amontonar aquí. Es un problema de -- emigración, de concentración. ¿Sabe cuál es el -- principal problema? Que haya una guerra nuclear, -- que exploten las bombas atómicas y que la humanidad se divida en dos partes: unos muertos y otros vivos. Y que se queden aquí los vivos y los muertos. No habrá de otra".

¿Sobrevivirán las ciudades? "Pos quién sabe. Lo cierto es que hoy los cabrones automóbiles ya -- no pueden desplazarse fácilmente. Se tiene usted -- que bajar de su auto para caminar más aprisa. Esta ciudad debería quedarse en dos millones de habitantes y ya. Luego, a llenar los desiertos de la República Mexicana: hay mucho terreno todavía para -- construir ciudades. Pero me hago ilusiones: esta -- ciudad no tiene trazas de que nadie le corte su -- crecimiento anárquico. Así como vamos, llegaremos hasta Laredo".

Esta ciudad, ¿la formó la Revolución Mexicana? "Las revoluciones hacen cosas nuevas y destruyen las viejas. Pero la Revolución Mexicana no ha terminado, porque a cada rato están hablando de -- ella".

Leduc fue homenajeado en una cantina ubicada en Coyoacán. Se presentó ahí el libro de José Ramón Garmabella, Renato por Leduc, de editorial Océano, quien participó también en el homenaje a -- quien escribiera: "Soy hombre de pluma y me llamo Renato / lo de pluma es accesorio en el hombre / -- pero tengo un porvenir color permanganato".

#### NOTA POSLIMINAR

La selección de poemas de Renato Leduc y la presentación de José Alvarado que se incluyen en este -- cuaderno han sido tomados de: Poesfa y Prosa de Renato Leduc, Editorial Diana, México, 1979.

Se incluye también una entrevista al legendario personaje hecha por Braulio Peralta, publicada en el periódico unomásuno el 15 de abril de 1983.

(H. S.)

#### TITULOS PUBLICADOS

1. Esbozo histórico del movimiento obrero en México
2. Ricardo Flores Magón. Perfil de un revolucionario
3. La Casa del Obrero Mundial
4. Carlos Gutiérrez Cruz. Antología poética revolucionaria
5. Artículo 123. Debates en el Congreso Constituyente
6. Renato Leduc. Poemas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Este cuaderno se terminó de imprimir el 16 de junio de 1983 en los talleres del STUANL. Diseñó y cuidó la impresión Horacio Salazar Herrera. Imprimió Jaime Martínez. Se tiraron 2,000 ejemplares más sobrantes para reposición.

Continuaremos con las publicaciones de la serie editorial titulada Cuadernos de Educación Sindical.

Los propósitos de esta labor de difusión se han enmarcado dentro de la línea sindicalista que hemos venido elaborando colectivamente, tanto por los organismos de direcciones del sindicato como por las bases de los trabajadores.

A partir de ahora los Cuadernos de Educación Sindical se enmarcarán también dentro de la jornada especial de ediciones que iniciaremos dentro del vigésimo aniversario del STUANL.

La jornada editorial del vigésimo aniversario del STUANL tiene el propósito de asimilar las orientaciones históricas de lucha del movimiento sindical mexicano, y a su vez incorporar las experiencias de nuestra propia organización sindical desde su fundación en 1964 hasta nuestros días.

Lic. Raúl López Aldape  
Secretario General

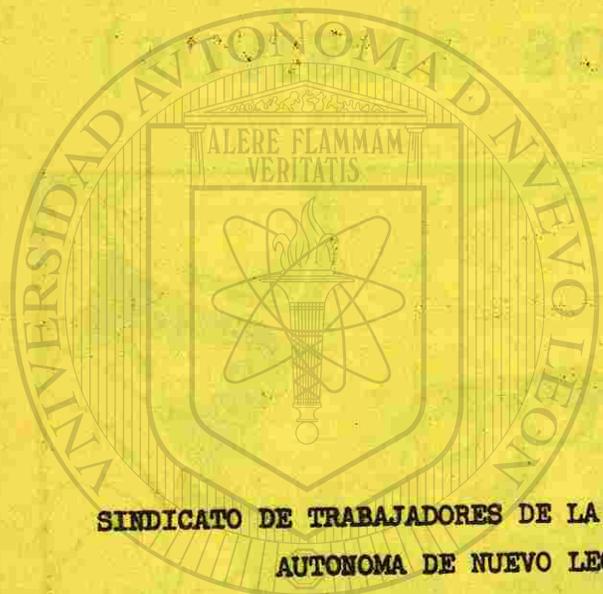


# LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (textos alusivos)



Cuadernos de Educación Sindical  
Sindicato de Trabajadores de la  
Universidad Autónoma de Nuevo León

7



SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Secretario General:

LIC. RAUL LOPEZ ALDAPE

Secretario de Prensa y Propaganda:

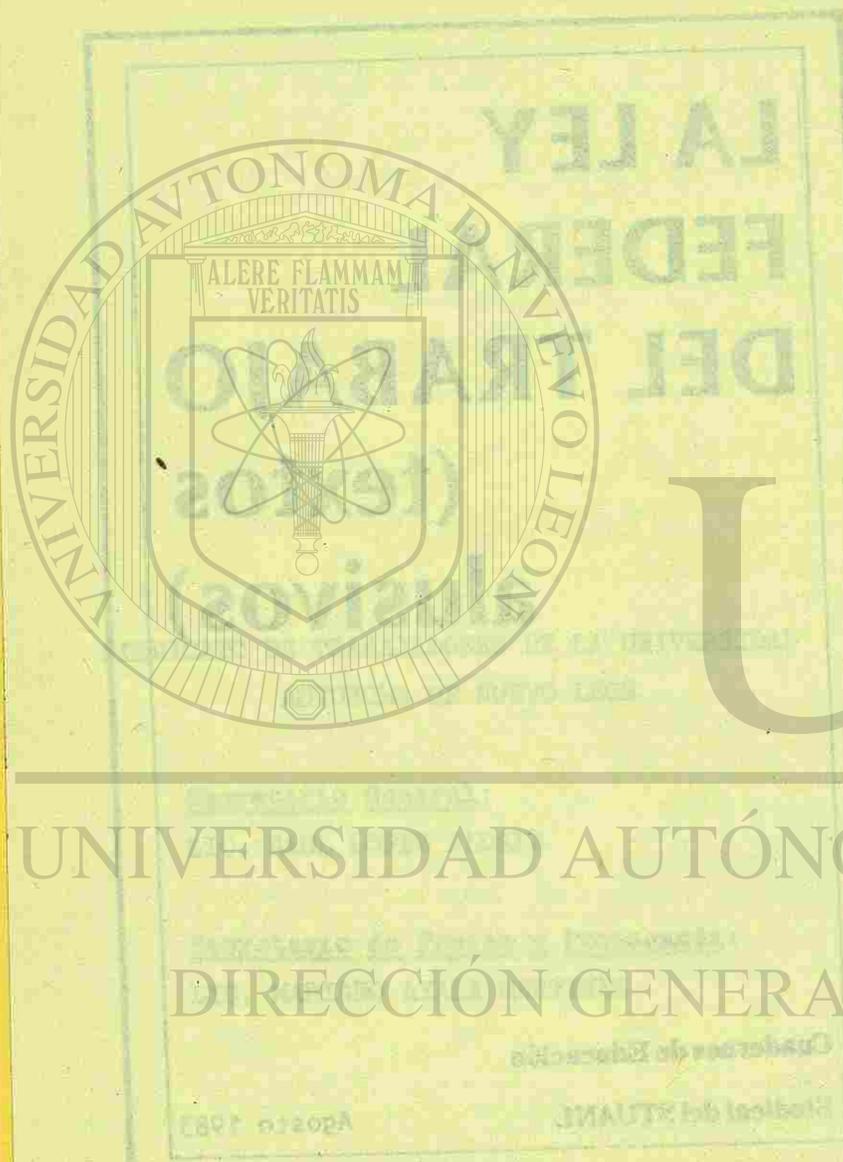
LIC. MARIANO AYALA MARTINEZ

# LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (textos alusivos)

Cuadernos de Educación

Sindical del STUANL

Agosto 1983



### ADVERTENCIA

Uno de los documentos básicos a los que debe tener acceso todo trabajador en el país es la Ley Federal del Trabajo, toda vez que en ella se contienen las conquistas de la clase trabajadora, arrancadas pacientemente a los intereses patronales e instauradas jurídicamente el 28 de agosto de 1931, durante la presidencia de Pascual Ortiz Rubio.

Pero no sólo es necesario el conocimiento de este cuerpo jurídico; también tiene trascendencia histórica el entorno, las circunstancias bajo las cuales el código se convirtió de proyecto en realidad. Sin duda interesa a los trabajadores averiguar las condiciones imperantes en aquellos tiempos en que el movimiento obrero organizado empezaba su perseverante lucha por sus derechos.

En el presente texto se incluye un fragmento del clásico Breve historia del movimiento obrero, de Edelmiro Maldonado, quien reproduce el ambiente en torno al cual se promulgó la Ley Federal del Trabajo. Aparece además una breve semblanza de la evolución histórica de este código, obra de Alberto y Jorge Trueba, quienes aportan una perspectiva jurídica del multicitado reglamento.

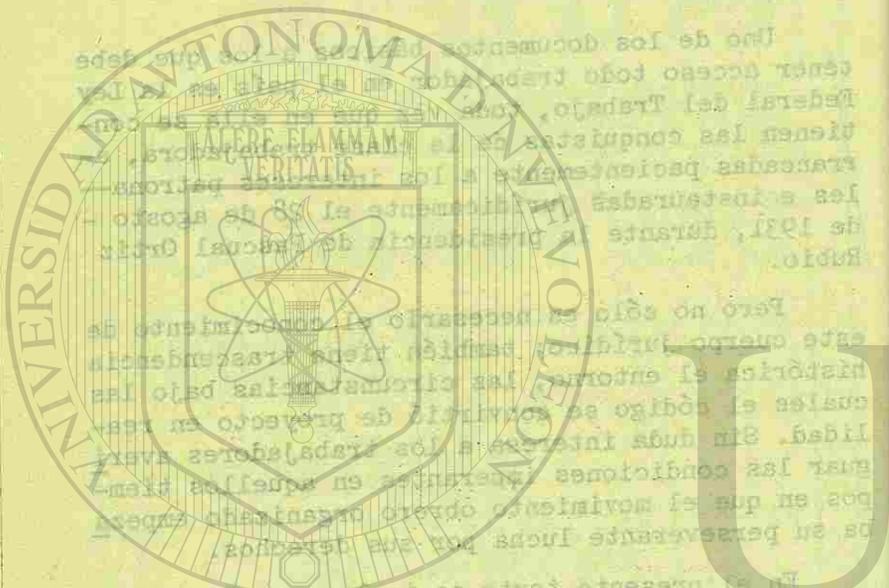
Humberto Salazar

APUNTES SOBRE LA PROMULGACION  
DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO

El artículo  
no resultado del  
pluripartimental  
naria, estableció un conjunto de derechos operarios  
que en la práctica habla que computar sueldos  
dos el objetivo puramente de "normalizar" los factores  
de la producción. La ley, que no obstante lo  
vanado en algunos aspectos de dicho proyecto, que  
debe ser considerado a las cuestiones fundamentales  
en que los operarios se enfrentan por la fuerza de sus  
ojos al respecto a las condiciones de trabajo, y a  
crítico con los factores de la producción de la práctica  
orden y a las condiciones de trabajo.

El presente texto se refiere al Tratamiento  
del clásico breve historia del movimiento obrero  
de América Latina, quien reproduce el ambiente  
de en torno al cual se promulgó la Ley Federal  
del Trabajo. Después de haber pasado por la  
de la revolución histórica de este código, obra de  
Alberto y Jorge Trueta, quienes aportan una pers-  
pectiva jurídica del multilateral reglamento.

Ciertamente, la pequeña burguesía y la burgue-  
sía media habían desempeñado un papel fundamental  
y dirigente en el movimiento revolucionario arma-  
do y, no obstante que para los años veinte algunos  
capitalistas y funcionarios se habían enriquecido  
con suma rapidez, que caudillos militares y políti-  
cos de la cúspide del bloque gobernante en la prác-  
tica habían claudicado ante terratenientes y capi-  
talistas ligados a la exportación y al gran capi-  
tal extranjero, influyendo fuertemente para la a-  
plicación de una política dictatorial y reacciona-  
ria, aún persistían condiciones económicas y polí-  
ticas que impulsaban a la lucha por cambios impor-  
tantes, además del proletariado, a grandes masas -  
pequeño-burguesas de la ciudad y del campo y a im-  
portantes sectores de la burguesía nacional.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MEXICO  
DIRECCION GENERAL

El artículo 123 constitucional, que surgió como resultado del empuje vigoroso de los diputados representativos de la pequeña burguesía revolucionaria, estableció un conjunto de derechos obreros que en la práctica había que conquistar supeditados al objetivo burgués de "armonizar los factores de la producción". Es decir, que no obstante lo avanzado en algunos aspectos de dicho precepto, que do condicionado a dos cuestiones fundamentales: a que los obreros arrancasen por la fuerza de sus luchas el respeto a las conquistas establecidas y al criterio con que cada gobierno considerase el mencionado equilibrio de los factores de la producción.

Durante toda una década de importantes luchas los obreros obtuvieron grandes logros: reconocimiento del derecho de asociación sindical, derecho de huelga, jornada de ocho horas, contratación colectiva, indemnización ante despidos, descanso semanal, médico y medicinas, etc.; sin embargo, en pocas ocasiones veían naufragar sus victorias, por lo que, a cada paso exigían la promulgación de una ley reglamentaria del artículo 123 que garantizara el respeto a sus intereses en todos los rincones del país. Esto era totalmente justo, en tanto no se perdiera de vista que, aparte de consolidar lo alcanzado, la clase obrera requería avanzar más en el terreno de su participación política, en la comprensión de su situación como clase y de la misión histórica que le corresponde. Pero los políticos burgueses no solamente consideraban lo contrario, sino que buscaban el momento oportuno para marginar legalmente aún más al movimiento obrero, limitar el filo revolucionario de sus luchas y consolidar

dar el proceso reformista que venía desenvolviéndose.

En 1925 los líderes de la CROM [Confederación Regional Obrera de México] elaboraron un proyecto de ley reglamentaria del artículo 123 que no tuvo mayor trascendencia. En julio de 1929, el gobierno de Portes Gil puso a consideración del Congreso de la Unión un proyecto de código federal del trabajo que previamente habían discutido obreros y patrones; sin embargo, el proyecto no prosperó debido principalmente a la situación política y a la oposición de las masas trabajadoras. Finalmente, durante el gobierno de Ortiz Rubio, el 28 de agosto de 1931, fue aprobada la Ley Federal del Trabajo - tomando como modelo, en sus rasgos esenciales, el documento portesgilista.

Con el objeto de tener una idea de lo que significó para la clase obrera esta ley es necesario partir desde el examen de los debates previos, tanto al proyecto de código de Portes Gil como al que en fin de cuentas fue promulgado, ya que indudablemente reflejaban la posición política adoptada - por cada una de las fuerzas sociales participantes.

En lo general, el régimen burgués procuró reforzar el control legal sobre el movimiento obrero, los industriales buscaron limitar las prestaciones que por ley debían otorgar y los trabajadores pugnaron porque las conquistas logradas en ardua lucha quedaran claramente establecidas en la nueva reglamentación.

Pocos días antes de tomar posesión de la Presidencia de la República el licenciado Portes Gil presentó su proyecto de ley del trabajo a una convención obrera patronal donde asistió la mayoría de las organizaciones sindicales de la capital, -- con excepción de la CGT [Confederación General de Trabajadores] y de los grupos que ésta influía. -- Aún no tenía lugar el agudo choque CROM-Portes Gil que se produjo al siguiente mes, al celebrarse la novena convención de la central amarilla, ni había comenzado la desbandada de sindicatos que sucedió a ese conflicto. Ello se manifestaba en la actitud de los cromianos y la refutación que hicieron a -- los comunistas ya que, cuando Siqueiros sostuvo, a nombre del Comité de Defensa Proletaria, que el arbitraje en ningún tiempo debía ser obligatorio, -- Lombardo le respondió categóricamente:

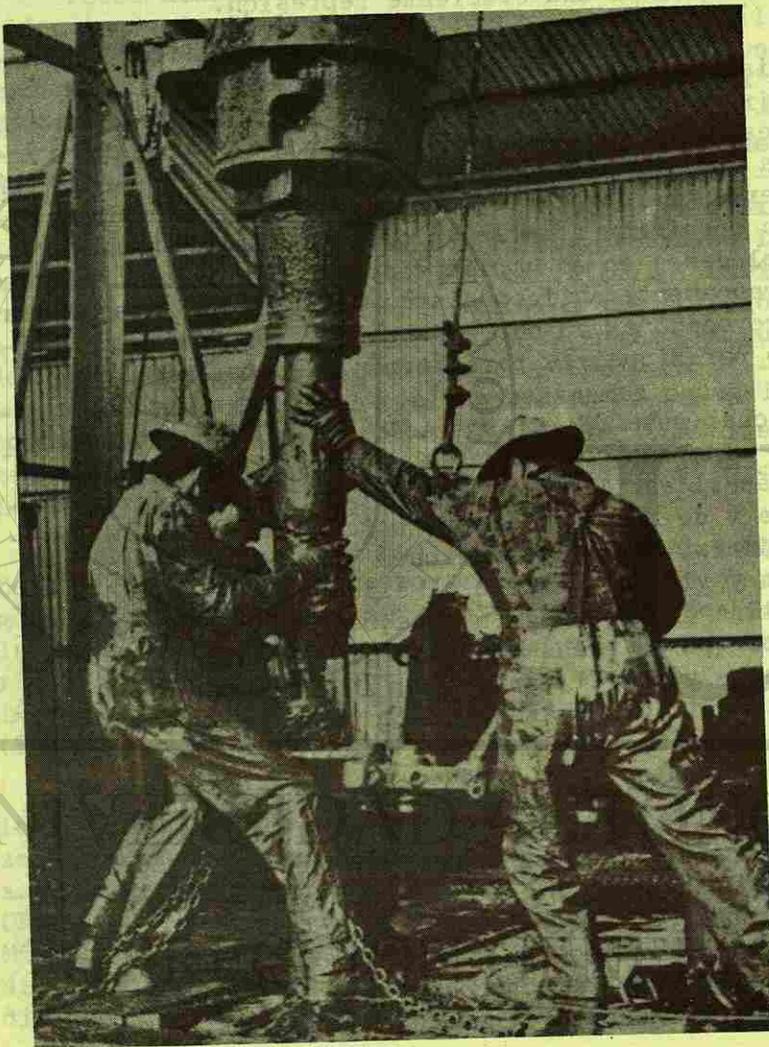
"No estoy conforme con lo que afirma el compañero Siqueiros. Los obreros tienen confianza en el gobierno, porque éste representa los intereses de la revolución. El arbitraje obligatorio es necesario. No es un simple juez quien falla en él. Es un intérprete de la equidad en cuestiones de trabajo" (1).

Meses más tarde, durante el debate que tuvo lugar en la asamblea obrera convocada por la Alianza de Uniones y Sindicatos de Artes Gráficas donde asistieron representantes de ferrocarrileros, la CROM, la CSUM [Confederación Sindical Unitaria de México] y otros organismos sindicales volvieron a disputar los mismos contendientes, aunque las condiciones habían cambiado notoriamente, pues la --

CROM se encontraba ya en crisis y los comunistas -- enfrentaban una creciente represión.

En esta reunión, después de calificar de fascista el proyecto de código, Siqueiros clamaba con firmeza: "Urge que todos los trabajadores conscientes nos aprestemos enérgicamente a luchar contra la maniobra, pasando si es necesario, sobre los líderes traidores" (2). Por otro lado, no obstante su oposición a la ley propuesta, Vicente Lombardo Toledano, en un amplio discurso, caía en actitudes francamente anticomunistas e incluso en posiciones provocadoras cuando señalaba que el documento leído por Siqueiros parecía más bien un informe "que el grupo comunista envía a Lozowski a la Internacional rusa. Yo afirmo esto --decía tendenciosamente-- porque conocemos de sobra y de muchos años atrás el estilo epistolar de los comunistas de Rusia y de México y porque estamos al tanto de las órdenes, de las sugerencias y de los consejos que van y vienen de Rusia a México, por conducto de la valija de la Legación de aquel país" (3). Infundios que la prensa desplegó de inmediato con falsa alarma y que el gobierno utilizó posteriormente para justificar el rompimiento de relaciones diplomáticas con la URSS.

Es necesario hacer referencia, aunque sea brevemente, de la personalidad de Vicente Lombardo Toledano. Intelectual destacado que desde 1921 se vinculó a la CROM, donde participó asesorando importantes movimientos de huelga; promovió la organización sindical de los maestros; ocupó importantes puestos públicos como regidor, diputado federal, gobernador provisional del estado de Puebla y



oficial mayor del gobierno del Distrito Federal; - fue fiel discípulo de Morones hasta 1929, en que - comenzó a tener algunas divergencias con el grupo dirigente cromiano. En ese año propuso, sin éxito, la disolución del Partido Laborista; en los años - siguientes comprendió la trascendencia de la gran crisis económica y el estado de profundo descontento de las masas trabajadoras y en 1932 se declaró marxista y renunció a la CROM. La gran efervescencia de las masas laborales, las serias desviaciones políticas del Partido Comunista y la dirección burguesa del proceso de reformas económicas y sociales lo convirtieron en el líder obrero más destacado de los años treinta, partidario de la Unión Soviética, antimperialista pero a todas luces reformista y revisionista del marxismo.

En 1931, cuando el gobierno de Ortiz Rubio -- por conducto de Aarón Sáenz, ministro de Industria Comercio y Trabajo, dio a conocer un nuevo proyecto de ley laboral, las condiciones habían evolucionado desfavorablemente para los trabajadores. Cier to es que el grupo gobernante se encontraba en dificultades políticas y que el Jefe Máximo, Plutarco Elías Calles, ordenaba constantes remociones -- tanto en el gabinete como en el PNR [Partido Nacional Revolucionario], pero la represión se acentuaba, las organizaciones sindicales se hallaban profundamente divididas y la desocupación y el cierre de fábricas se encontraban en pleno apogeo. Al principio, gran número de dirigentes obreros trataron de aplazar la aprobación del proyecto, tal como lo expresara Lombardo en la entrevista de los líderes sindicales, incluidos esta vez los de la CGT, con el presidente Ortiz Rubio cuando dijo: --

"Para concluir resumiré nuestro pensamiento y deseo: creemos que si la Ley del Trabajo no ha de respetar las conquistas de los trabajadores, es preferible que no se dicte" (4). Después, ante la clara disposición de Calles, Ortiz Rubio, Aarón Sáenz y otros destacados políticos burgueses por sacar adelante la aprobación de la ley, sindicatos y centrales renunciaron a continuar discutiendo, se replegaron en actitud defensiva y no pudieron evitar la promulgación de la Ley Federal del Trabajo cuyo proyecto habían denunciado.

Con la nueva ley, la burguesía gobernante asestó un fuerte golpe al movimiento obrero pues al entrar en vigor los sindicatos tendrán que registrarse ante el gobierno, las huelgas deberán ser calificadas por las autoridades y todos los pasos de la lucha proletaria serán en adelante vigilados para ajustarlos a las disposiciones legales: la fuerza y alcance de la lucha obrera durante sus años mozos quedó sújeta y bajo control estricto del Estado burgués.

Con la nueva Ley los líderes sindicales estaban obligados a obtener autorización oficial para representar a sus sindicatos, por lo que resultó reforzado el viejo reformismo so pretexto de conseguir la complacencia del gobierno para promover las más pequeñas acciones de los trabajadores contra las injusticias y la explotación de que eran víctimas. La huelga será en adelante revisada en sus diferentes aspectos y fases de desenvolvimiento por funcionarios gubernamentales que habrán de "calificarla". Así los dirigentes reconocidos por el Estado adquirieron mayor fuerza y por tanto cre-

ció el burocratismo y el despotismo sindicales. La cláusula de exclusión comenzó a manejarse en mayor escala para favorecer los intereses mezquinos de los dirigentes corruptos. Las cuotas fueron rebajadas a lista de raya, de acuerdo con el contrato colectivo, lo que significó mayor poderío de los líderes burocratizados. La política burguesa con difraz de revolucionaria penetró así más profundamente en el seno del movimiento obrero. Con la nueva ley la burguesía desbrozaba el camino para lograr el desarrollo capitalista, sobre la base de una mayor explotación y sojuzgamiento de los trabajadores. Unos cuantos años más tarde habría de aceptar un nuevo y fuerte revés a los intereses históricos de la clase obrera al incorporar los sindicatos al partido oficial, partido promovido, organizado y controlado por la burguesía dominante.

Aparentemente la nueva ley no contó con la aprobación de las organizaciones sindicales más importantes. Sin embargo, en el seno del movimiento obrero se perfilaron diversas corrientes de acuerdo con la posición política de sus líderes principales. La CSUM, diezmada y perseguida por los gobiernos de Portes Gil y Ortiz Rubio por su abierta y completa oposición al régimen, poco pudo hacer para oponerse a la nueva ley del trabajo. La CROM se opuso al proyecto de ley laboral a partir del pleito con el gobierno de Portes Gil, pero en el gobierno subsecuente cuidó de no atacar al Presidente, sino sólo algunos ministros y al Partido Nacional Revolucionario; por su parte, los funcionarios y políticos burgueses hacían mención a cada paso que cuando la CROM tuvo en sus manos importantes puestos públicos no promovió verdaderamente --

hasta el final la promulgación de una ley reglamentaria del trabajo. La CGT, al conocer el proyecto portesgilista reaccionó a su manera considerándolo sin trascendencia, manteniéndose al margen arguyendo su oposición por principio a la participación en cuestiones relativas al Estado; posteriormente sus líderes dieron un viraje significativo para caer en manos de las fuerzas más reaccionarias y anticomunistas del gobierno. Era pues evidente que las tres centrales se encontraban bastante debilitadas, una por la represión, otra por un estado de crisis aguda y creciente y la tercera por un desgaste crónico debido a una política falsa, pequeño burguesa, que más bien parecía un eco lejano de los anarcosindicalistas de la Casa del Obrero Mundial. Por otro lado, una serie de organizaciones importantes como la Federación Sindical de Trabajadores, la Alianza de Uniones y Sindicatos de Artes Gráficas, la Confederación de Transportes y Comunicaciones, la Confederación Sindicalista de Obreros y Campesinos del Estado de Puebla, la Confederación Nacional de Electricistas y Similares y otras que de tiempo atrás venían funcionando al margen e incluso en contra de la CROM, se mostraron al principio totalmente pasivas para luego, finalmente, inclinarse reverentes ante el gobierno de Ortiz Rubio.

NOTAS:

- (1).- Salazar, Rosendo: Historia de las luchas proletarias de México. México, 1956.
- (2).- Ibidem, p. 374.
- (3).- Ibidem, p. 378.
- (4).- Ibid, segunda parte, p. 43.

---

EVOLUCION HISTORICA

DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO

EVOLUCION HISTORICA

I

La ley fue promulgada el 18 de agosto de 1931. Recoge en esencia los principios clasistas del artículo 123 de la Constitución de 1917, desarrollando la teoría contractualista del contrato de trabajo; también tuvo en cuenta las disposiciones de los códigos del trabajo que expidieron las legislaturas de los Estados, constituyendo la primera reglamentación del derecho del trabajo de carácter federal. Los preceptos de la ley, por su naturaleza misma de reglamentarios, encauzaron el derecho de clase dentro de límites jurídicos, y la Suprema Corte de Justicia se encargó de interpretarlos hasta llegar a formar jurisprudencia inconvencible que aparece publicada en el Apéndice al Semanario Judicial de la Federación de 1955. Sin duda, en ella

hasta el final la promulgación de una ley reglamentaria del trabajo. La CGT, al conocer el proyecto portesgilista reaccionó a su manera considerándolo sin trascendencia, manteniéndose al margen arguyendo su oposición por principio a la participación en cuestiones relativas al Estado; posteriormente sus líderes dieron un viraje significativo para caer en manos de las fuerzas más reaccionarias y anticomunistas del gobierno. Era pues evidente que las tres centrales se encontraban bastante debilitadas, una por la represión, otra por un estado de crisis aguda y creciente y la tercera por un desgaste crónico debido a una política falsa, pequeño burguesa, que más bien parecía un eco lejano de los anarcosindicalistas de la Casa del Obrero Mundial. Por otro lado, una serie de organizaciones importantes como la Federación Sindical de Trabajadores, la Alianza de Uniones y Sindicatos de Artes Gráficas, la Confederación de Transportes y Comunicaciones, la Confederación Sindicalista de Obreros y Campesinos del Estado de Puebla, la Confederación Nacional de Electricistas y Similares y otras que de tiempo atrás venían funcionando al margen e incluso en contra de la CROM, se mostraron al principio totalmente pasivas para luego, finalmente, inclinarse reverentes ante el gobierno de Ortiz Rubio.

NOTAS:

- (1).- Salazar, Rosendo: Historia de las luchas proletarias de México. México, 1956.
- (2).- Ibidem, p. 374.
- (3).- Ibidem, p. 378.
- (4).- Ibid, segunda parte, p. 43.

---

EVOLUCION HISTORICA

DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO

EVOLUCION HISTORICA

I

La ley fue promulgada el 18 de agosto de 1931. Recoge en esencia los principios clasistas del artículo 123 de la Constitución de 1917, desarrollando la teoría contractualista del contrato de trabajo; también tuvo en cuenta las disposiciones de los códigos del trabajo que expidieron las legislaturas de los Estados, constituyendo la primera reglamentación del derecho del trabajo de carácter federal. Los preceptos de la ley, por su naturaleza misma de reglamentarios, encauzaron el derecho de clase dentro de límites jurídicos, y la Suprema Corte de Justicia se encargó de interpretarlos hasta llegar a formar jurisprudencia inconvencible que aparece publicada en el Apéndice al Semanario Judicial de la Federación de 1955. Sin duda, en ella

hay aciertos y errores, pero ha sido muy importante para la definición y aplicación del derecho del trabajo y para resolver los conflictos entre los factores de la producción. Definitivamente está en pie la jurisprudencia respecto a la naturaleza contractualista del contrato de trabajo, cuyo carácter de institución de derecho público es indiscutible, así como la naturaleza de las Juntas de Conciliación y Arbitraje como tribunales del trabajo.

## II

En el año de 1941 se introdujeron reformas a la Ley Federal del Trabajo, que fueron publicadas en el Diario Oficial del 10 de abril del propio año y que entraron en vigor desde ese día. Estas reformas no dejaron de alarmar, por cuanto que ya se sentía la crisis del derecho del trabajo, como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial; en Alemania, Hitler había postergado la Constitución de Weimar de 1919, hermana de la Constitución mexicana de 1917, creando un derecho institucionalista de fuerza. Las reformas a nuestra Ley, en realidad no modificaron el sentido revolucionario de la Ley reglamentaria del artículo 123, pues se concretaron a declarar que la huelga no sólo es una suspensión de hecho, sino también legal, o sea de derecho, es decir, del derecho de clase consignado como tal en la Ley fundamental, pero con motivo de los excesos y abusos que habían cometido algunos líderes, especialmente de la construcción, declarando huelgas "locas" en las obras sin tener trabajadores prestando servicios en las mismas, originó la creación de figuras delictivas para aquellos que no siendo trabajadores de una negociación declararan una huelga en ella, tal como aparece en

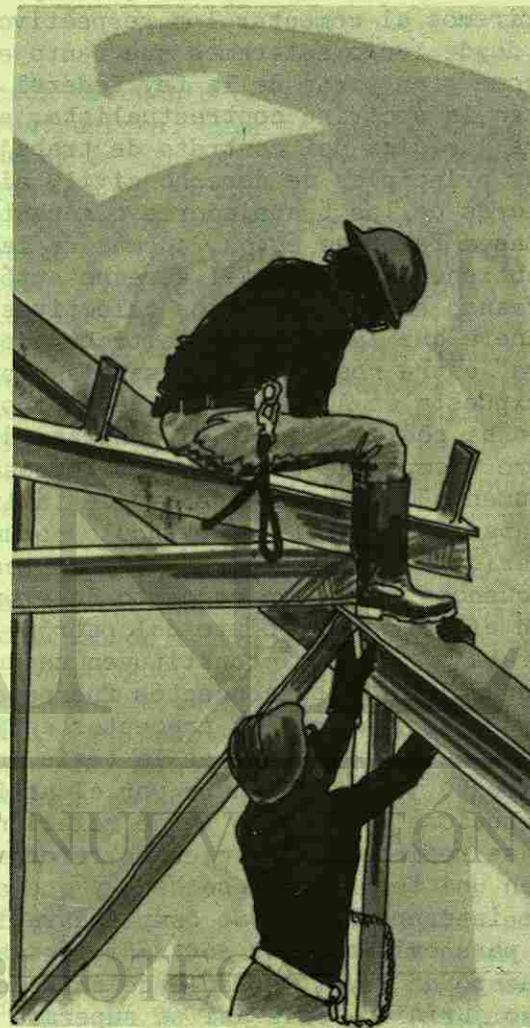
el artículo 269 bis de la Ley. Esta reforma que no lastima en lo más mínimo el derecho de huelga, sino que facilitó el ejercicio legítimo del mismo, a través del tiempo, es decir, después de 22 años de vigencia, se ha comprobado plenamente que no le hizo daño a los trabajadores ni limitó el derecho de huelga como sucede en la actualidad en vías de hecho.

Todavía más, se establecieron disposiciones para evitar que fueran burlados los trabajadores, como ocurría en la práctica, pues las empresas siempre negaban haber recibido el pliego de peticiones; para evitar estas burlas y para facilitar el ejercicio del derecho todos los actos se llevan a cabo ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje, habiéndose establecido la conciliación obligatoria para darle más vigor a la teoría mexicana que desecha el arbitraje en las huelgas. La conciliación no perjudica a los trabajadores, sino que por el contrario les permite resolver favorablemente muchos conflictos en conciliación y ejercer su derecho de huelga como derecho de clase o traducido en un derecho de autodefensa de los propios trabajadores para que por medio de la presión que significa alcancen un mejoramiento a consecuencia de su propia lucha, sin intervención política del gobierno a no ser que la requieran.

## III

La Segunda Guerra Mundial trajo serias consecuencias para el derecho del trabajo: su "crisis" se puede decir que tuvo un contenido universal, y esta crisis se ha venido acentuando más cada día como lo expresan no sólo los tratadistas, sino los

propios legisladores para encontrar fórmulas de equilibrio que siempre alientan al Capital. Precisamente las reformas y adiciones de la ley laboral publicadas en el Diario Oficial de la Federación del 31 de diciembre de 1962, no podían estar al margen de la "crisis" del derecho del trabajo y crean como dijimos desde que salieron las reformas, un nuevo derecho laboral, calculador y de equilibrio, de superestructura, para armonizar las relaciones entre el capital y el trabajo, a fin de que esta armonía supere la lucha entre las clases. Los salarios mínimos centralizados, la participación de utilidades como un beneficio independiente del salario, y la estabilidad relativa de los trabajadores, sin duda que lógicamente limitan la lucha de clases y tienden a suavizarla mediante una intervención del poder público a efecto de alcanzar la "paz social" al mejorar hasta donde sea posible las condiciones económicas de los trabajadores en una nueva fase del proceso evolutivo de la justicia social, como se dice claramente en las expresiones ideológicas de la reforma que no pueden contrariar las realidades del momento histórico que vivimos, en que el Estado mexicano se ha convertido ya en un poderoso empresario capitalista de fuentes de producción económica, pues no sólo es propietario de grandes empresas, sino accionista en Teléfonos, Aviación, etcétera etcétera. Sustituyendo a los particulares en muchas actividades que a éstos correspondían. Por otra parte, la reforma ha introducido doctrinas y conceptos distintos a los que establece el artículo 123 y la propia Ley Federal del Trabajo,



que en unos capítulos habla de contrato de trabajo (artículos 3° a 87) y en otros de relación de trabajo (artículo 121 y 125 bis), a cuyas teorías nos referiremos al comentar los respectivos artículos, pero desde luego aclaramos que tanto el artículo 123 como gran parte de la Ley Federal del Trabajo, admiten la doctrina contractualista, es decir, la figura jurídica del contrato de trabajo no regulado por principios de derecho civil, sino por leyes titulares de los trabajadores o garantías sociales mínimas a favor de éstos, además de las ventajas que obtienen a través del derecho autónomo que se va creando en los contratos colectivos de trabajo, de manera que la relación de trabajo es una idea "nueva" entre nosotros, de esencia acontractualista, expuesta en Alemania en los tiempos de Hitler, que no ha podido superar el contrato de trabajo de nuestro tiempo que tiende a ser forzosamente un instrumento de igualdad dentro de la libertad de contratación laboral y un vínculo comunitario o de solidaridad entre trabajadores y empresarios, como consecuencia del nuevo concepto de empresa que acaba con el reinado absoluto del patrón, en tanto que Trabajo y Capital constituyen un nuevo factor de producción. Estos conceptos fueron objeto de comentario especial en los preceptos antiguos sobre contrato de trabajo, que es la tesis aceptada universalmente y especialmente por el artículo 123 constitucional, así como la de relación de trabajo a que se refieren las recientes reformas que constituyen una teoría ya desechada y que ahora debemos de interpretarla como complementaria del contrato para evitar tesis contradictorias en un mismo cuerpo de leyes, no sólo de carácter ideológico sino jurídico. Sólo así se superará la "crisis"

en el derecho del trabajo, mientras surge una nueva legislación uniforme y congruente y ajustada a las realidades del momento histórico que vivimos.

#### IV

En confirmación de cuanto decimos respecto al derecho de superestructura, cuya tendencia es contrarrestar la lucha de clases, los propios sindicatos se han resignado a no ejercer el derecho de huelga pues nada menos que el otrora revolucionario y luchador sindicato de telefonistas acaba de presentar a la empresa, con motivo de la revisión de su contrato colectivo, un PLIEGO DE PETICIONES PERO SIN EMPLAZAMIENTO DE HUELGA; tal noticia fue publicada destacadamente en el periódico Excelsior del 15 de enero de 1964. Se trata de un hecho revelador de la ineficacia del derecho de huelga y la aceptación del derecho de superestructura que constituye el contrato colectivo de trabajo, a juicio del profesor Krotoschin. Por otra parte, el propio sindicato no solicitó aumento del porcentaje de participación de utilidades, acatando voluntariamente la resolución de la Comisión Nacional para el Reparto de Utilidades, no obstante que la fijación del porcentaje debe estimarse como una garantía social mínima en favor de los trabajadores. Es aconsejable que aunque sea por pura fórmula los sindicatos revisen su contrato con emplazamiento de huelga.

#### V

En el campo procesal, los juicios laborales se han burocratizado y la justicia es lenta, a pesar de que las normas procesales tan sólo se refieren a cuatro audiencias: la conciliación, la demanda y

excepciones, la de pruebas y la de resolución, aun que ésta se lleva a cabo en forma distinta a las anteriores, mediante el cumplimiento de trámites - en que no intervienen las partes. En consecuencia, se requiere una transformación radical que suprima los formulismos curialescos, que facilite el desenvolvimiento rápido del proceso, que concentre los procedimientos, que fije la posición de las partes en cuanto a la carga de las pruebas, de modo que - la tutela procesal del trabajador sea realmente efectiva, hasta hacer del proceso un instrumento eficaz de la justicia social y no un palenque de sutilezas jurídicas. También en las formas procesales influirá el derecho de superestructura, mas necesariamente deberá tutelar al trabajador, a fin de conseguir que la justicia laboral sea pronta y expedita en la actual etapa de la justicia social, cuya "crisis" también es evidente.

ALBERTO TRUEBA URBINA

JORGE TRUEBA BARRERA

## SALARIOS MINIMOS

A manera de dato curioso, reproducimos en seguida una pequeña muestra de los salarios mínimos - aprobados por las Juntas Centrales de Conciliación y Arbitraje para los años de 1936 y 1937, durante el gobierno de Lázaro Cárdenas.

Se muestran, para compararlas con el mínimo vigente en Monterrey, los correspondientes a una zona de vida cara, como es la zona fronteriza, y a una región de salario bajo como el estado de Tlaxcala - donde, según puede verse, el mínimo incluye pago en especie.

Estos datos se tomaron de la séptima edición - de la Ley Federal del Trabajo, comentada y arreglada por el licenciado Alfonso Teja Zabre, publicada en 1940 por Ediciones Botas.

### NUEVO LEON

Trabajadores de la ciudad: Monterrey, \$ 2.00; Anáhuac, \$ 1.75; Abasolo, Agualeguas, Allende, Caderayta, Jiménez, Cerralvo, General Zaragoza, General Zuazua, Guadalupe, Hidalgo, Ciénega de Flores, Galeana, Garza García, General Terán, Linares, Montemorelos, Sabinas Hidalgo, Salinas Victoria, San Nicolás de los Garzas y Santiago, \$ 1.50; Hualahuis, Lampazos de Naranjo, Los Ramones, Vallecillo y Villaldama, \$ 1.25; el resto del Estado, \$ 1.00.

Trabajadores del campo: Galeana y Monterrey, -  
\$ 1.50; Anáhuac, \$ 1.40; Lampazos de Naranjo, -----  
\$ 1.25; General Treviño, \$ 0.75; el resto del Estado,  
\$ 1.00.

#### BAJA CALIFORNIA (DISTRITO NORTE)

Trabajadores de la ciudad en Ensenada, \$ 3.50;  
en Mexicali y Tijuana, \$ 4.00.

Trabajadores del campo: En Ensenada, \$ 3.00, -  
Mexicali, \$ 3.50 y Tijuana \$ 4.50.

#### TLAXCALA

Trabajadores de la ciudad en todo el Estado: -  
\$ 1.25.

Trabajadores del Campo, Atzayanca, Carmen, --  
Cuapiaxtla, Huamantla, Ixtenco, Terrenate, Tzonpan-  
tepec y Zitlaltepec, \$ 0.80 y 5 litros de maíz; ---  
Atlangatepec, Calpulalpan, Españita, Hueyotlipa, Lá-  
zaro Cárdenas, Tetla y Tlaxco, \$ 0.80 y cuatro li-  
tros de maíz; el resto del Estado, \$ 1.00.

#### TITULOS PUBLICADOS

1. Esbozo histórico del movimiento obrero en México
2. Ricardo Flores Magón. Perfil de un revolucionario
3. La Casa del Obrero Mundial
4. Carlos Gutiérrez Cruz. Antología poética revolucionaria
5. Artículo 123. Debates en el Congreso Constituyente
6. Renato Leduc. Poemas.
7. La Ley Federal del Trabajo. Textos alusivos

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Este cuaderno se terminó de imprimir el 31 de agosto de 1983 en los talleres del STUANL. Diseño y cuidó la impresión Humberto Salazar Herrera. Imprimió Jaime Martínez. Se tiraron 2,000 ejemplares -- más sobrantes para reposición.

Continuaremos con las publicaciones de la serie editorial titulada **Cuadernos de Educación Sindical**.

Los propósitos de esta labor de difusión se han enmarcado dentro de la línea sindicalista que hemos venido elaborando colectivamente, tanto por los organismos de direcciones del sindicato como por las bases de los trabajadores.

A partir de ahora los **Cuadernos de Educación Sindical** se enmarcan también dentro de la jornada especial de ediciones que iniciaremos dentro del vigésimo aniversario del STUANL.

La jornada editorial del vigésimo aniversario del STUANL tiene el propósito de asimilar las orientaciones históricas de lucha del movimiento sindical mexicano, y a su vez incorporar las experiencias de nuestra propia organización desde su fundación en 1964 hasta nuestros días.

Lic. Raúl López Aldape  
Secretario General



# LA FUNDACION DE LA CTM



Cuadernos de Educación Sindical  
Sindicato de Trabajadores de la  
Universidad Autónoma de Nuevo León

8



SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Secretario General:

LIC. RAUL LOPEZ ALDAPE

Secretario de Prensa y Propaganda:

LIC. MARIANO AYALA MARTINEZ

LA  
FUNDACION  
DE  
LA  
CTM

Cuadernos de Educación  
Sindical del STUANL

Septiembre 1983



### ADVERTENCIA

Con la publicación del presente trabajo, proporcionamos a los trabajadores universitarios la información mínima necesaria sobre la fundación de la Confederación de Trabajadores de México, primera central que aglutina nacionalmente el mayor número de organizaciones obreras en la historia del país; y que el día de hoy continúa siendo la central más poderosa del movimiento obrero organizado en México. Conocimientos mínimos sobre su nacimiento y primeros momentos, son imprescindibles para todo trabajador con una conciencia sindical responsable, por lo que esperamos que este cuaderno sea ampliamente leído por los trabajadores del STUANL.

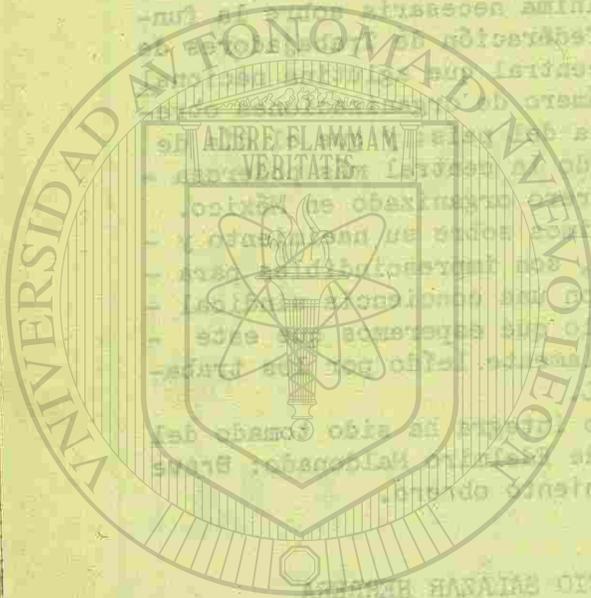
El material que lo integra ha sido tomado del ya clásico libro de Edelmiro Maldonado: Breve historia del movimiento obrero.

HORACIO SALAZAR HERRERA

SECRETARÍA GENERAL  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

SECRETARÍA DE FIDES Y PROPAGANDA  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

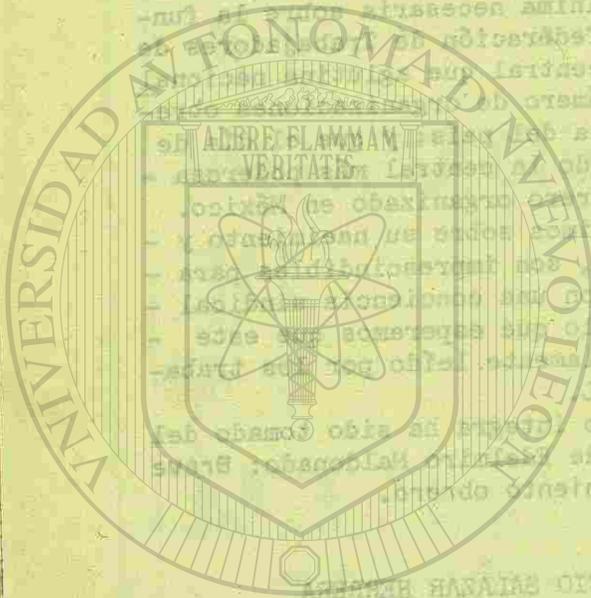
Catedreros de Educación  
28 de Septiembre 1983  
Síndico del STUANL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Los hechos que se describen en este libro son el resultado de una investigación realizada por el autor en el archivo de la CTM y en la biblioteca de la Universidad Autónoma de México. El autor desea agradecer a los señores directores de la CTM y a los señores directores de la biblioteca de la Universidad Autónoma de México, por haberle permitido consultar los archivos y la biblioteca de la CTM y de la Universidad Autónoma de México. El autor desea agradecer también a los señores directores de la CTM y a los señores directores de la biblioteca de la Universidad Autónoma de México, por haberle permitido consultar los archivos y la biblioteca de la CTM y de la Universidad Autónoma de México.

Para mediados de los años treinta el panorama que presentaba el país destacaba en sus rasgos más importantes, en primer lugar, una cierta reanimación de la vida económica, ya que había aumentado el número de fábricas, talleres y pequeñas industrias, aunque continuaba a ritmo lento el desarrollo agrícola; en segundo término, una movilización creciente de las masas trabajadoras que se expresaba en huelgas, manifestaciones y mítines que a lo largo del país tenían lugar y, finalmente, una agudización de las contradicciones que en el propio seno de las fuerzas gobernantes venían desenvolviéndose.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Los hechos que se describen en este libro son el resultado de una investigación realizada por el autor en el archivo de la CTM y en la biblioteca de la Universidad Autónoma de México. El autor desea agradecer a los señores directores de la CTM y a los señores directores de la biblioteca de la Universidad Autónoma de México, por haberle permitido consultar los documentos que se encuentran en sus archivos. El autor desea también agradecer a los señores directores de la CTM y a los señores directores de la biblioteca de la Universidad Autónoma de México, por haberle permitido consultar los documentos que se encuentran en sus archivos.

Para mediados de los años treinta el panorama que presentaba el país destacaba en sus rasgos más importantes, en primer lugar, una cierta reanimación de la vida económica, ya que había aumentado el número de fábricas, talleres y pequeñas industrias, aunque continuaba a ritmo lento el desarrollo agrícola; en segundo término, una movilización creciente de las masas trabajadoras que se expresaba en huelgas, manifestaciones y mítines que a lo largo del país tenían lugar y, finalmente, una agudización de las contradicciones que en el propio seno de las fuerzas gobernantes venían desenvolviéndose.

Los fracasos habidos en muchas huelgas, debido a su carácter espontáneo, a la desorganización, a la falta de solidaridad y a la orientación reformista de muchos de sus dirigentes, crearon condiciones para que el espíritu unitario de la clase obrera cobrara impulso y cundiera por todo el territorio nacional. Esta exigencia de las masas proletarias alcanzó tal resonancia que, hasta en los propios círculos gobernantes no pocas figuras políticas pregonaban ser partidarias de la unidad de los trabajadores. Naturalmente, la unidad que exigían las masas proletarias era para la lucha, para la mejor defensa de sus derechos y reivindicaciones, no para la armonía o la conciliación de clases.

Por otra parte, en el terreno político, el triunfo del general Lázaro Cárdenas que a regañadientes había aceptado Calles, significaba que en el bloque de fuerzas burguesas dominantes los partidarios de reformas económicas y sociales se imponían y ocupaban puestos importantes dentro del aparato estatal.

El día que tomó posesión, en su discurso de protesta como Presidente de la República, Cárdenas dijo: "Las clases laborantes se debaten en una lucha doble; la que llevan a cabo en defensa de sus intereses como clase y la que desarrollan intergremialmente al debatirse al calor de pasiones y egoísmos..." "Para remediar esto, es que he venido propugnando y llamando a los trabajadores a la formación del Frente Único" (1).

Mientras tanto, a nivel internacional, la in-

fluencia creciente del fascismo como pelotón de choque de la contrarrevolución mundial, como principal incendiario de la guerra y como iniciador de la cruzada contra la Unión Soviética, puso en estado de alerta a la clase obrera y a las fuerzas progresistas del mundo entero. El fascismo, esa "dictadura terrorista descarada de los elementos más reaccionarios, más chovinistas y más imperialistas del capital financiero" (2), teniendo como bases fundamentales Alemania, Italia y Japón se extendía amenazador con una desenfadada demagogia anticapitalista, muy hábil, pero profundamente anticomunista, enfilado directamente contra las masas populares en efervescencia y dirigido precisamente a salvar a la burguesía de la revolución.

En nuestro país, bajo la dirección suprema -- del exgeneral villista Nicolás Rodríguez se organizó la "Acción Revolucionaria Mexicana", estructurada con grupos militarizados, uniformados en su mayoría con camisas doradas, pantalón negro, un escudo tricolor en el pecho, y sombrero de palma teniendo como principal objetivo combatir el comunismo en todas sus formas, exaltar el nacionalismo burgués y servir directamente como grupo de choque a los capitalistas contra el movimiento obrero.

En Monterrey, importante ciudad industrial -- del norte de la República, la gran burguesía que surgió a finales del siglo XIX y principios del XX, con posiciones recalcitrantes a todo cambio, ultrareaccionaria y localista, asustada ante la ola de huelgas que registraba el país se lanzó al ataque multiplicando el número de sindicatos blancos y creando la Acción Cívica Nacionalista, grupo

armado semejante a las camisas doradas y con idénticos propósitos.

No obstante que en el gabinete del nuevo gobierno había algunos destacados callistas, Cárdenas y sus partidarios comenzaron a tomar importantes medidas que afectaban los intereses de la élite que rodeaba al "Jefe Máximo", tales como cerrar casas de juego, vincular el contenido de la "escuela socialista" con las aspiraciones de las masas campesinas y la adopción de una actitud favorable, en lo general, a las huelgas de los trabajadores.

De inmediato se dejó sentir la presión de los círculos burgueses-terratenientes y de la jerarquía eclesiástica, y se elevó la histeria antimexicana en los EEUU con amenazas de intervención en los asuntos del país; esperanzadas, las fuerzas empuñadas en impedir las reformas volvieron sus ojos hacia Calles pidiendo a gritos intervención con el objeto de que hiciera virar la política gubernamental.

En una entrevista que Calles concedió a un grupo de senadores encabezados por Padilla —destacado callista—, expresó abierta y públicamente sus puntos de vista contrarios a la política del gobierno.

El 11 de junio de 1935 apareció en varios periódicos el texto de la entrevista en la que Calles afirmaba, entre otras cosas, lo siguiente:

"Este es el momento que necesitamos cordura. El país tiene necesidad de tranquilidad espiri-

tual. Necesitamos enfrentarnos a la ola de egoísmos que vienen agitando al país. Hace seis meses — que la nación está sacudida por huelgas constantes, muchas de ellas enteramente injustificadas. — Las organizaciones obreras están ofreciendo en numerosos casos ejemplos de ingratitud..." "¿Y qué se obtiene de esas ominosas agitaciones? Meses de holganza, pagados, el daño grave de la comunidad. ¿Saben ustedes que en una ciudad como León, con motivo de las huelgas por solidaridad, expusieron a sus cien mil habitantes a la posibilidad de desastres tan grandes como los que derivan de la falta de servicios municipales, de luz, de salubridad, de servicio de agua. Nada detiene el egoísmo de sus organizaciones y sus líderes. No hay en ellos ética, ni el más elemental respeto al derecho de la colectividad" (3).

En sus consideraciones sobre la situación del país Calles llamaba al gobierno sin rodeos para que reprimiera al movimiento obrero, censurando directamente a los dirigentes sindicales. También atacaba a los cardenistas por intentar fortalecerse en el Congreso y en el gobierno, acusándolos de diversionistas. Aunque, quizás tomando en cuenta la popularidad de que gozaba el Presidente, prometía a la opinión pública que no habría fuerza capaz de separarlo de Cárdenas, en realidad tal declaración le servía de mampara para criticar ampliamente la política seguida y exigir un cambio inmediato de la misma. Sus declaraciones estaban calculadas como detonador para que sus partidarios se lanzaran contra los cardenistas y por una política represiva del movimiento obrero y de las masas populares. Calles, entonces, reafirmaría su sitio de "jefe má-

ximo", esto es, continuaría siendo el hombre fuerte de los destinos de México.

La intervención de Calles fue apoyada inmediatamente por toda la reacción del país. La Cámara Nacional de Comercio, la Federación de Empresarios, los grandes periódicos de la capital, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, Morones, Araiza y demás líderes venales, los políticos corruptos, en fin, las fuerzas enemigas del movimiento obrero y progresista, aliadas al imperialismo, a la gran burguesía y a los latifundistas dirigieron sus loas al viejo caudillo, alzaron los brazos llenos de júbilo porque con sus declaraciones, según ellos, renacía la seguridad; organizaron peregrinaciones a Cuernavaca para saludar al jefe -- por su actitud "patriótica", al mismo tiempo que para sujetar el Presidente y a sus partidarios llamaban a conservar la unidad de la "familia revolucionaria".

En medio de esta compleja situación destacaban las fuerzas que al día siguiente se opusieron a los pronunciamientos de Calles: los cardenistas que se encontraban dentro del aparato estatal, el partido gubernamental y otras instituciones y la respuesta que de manera valiente, inmediata y enérgica dieron las masas trabajadoras.

Es indudable que al proletariado mexicano correspondió un papel relevante en la derrota del callismo, pues decididamente defendió los logros democráticos y puso al descubierto a los complotistas.

El 12 de junio tuvo lugar una reunión en el domicilio del Sindicato Mexicano de Electricistas, contándose con la asistencia de delegados de las más importantes centrales y sindicatos nacionales -- sólo la CGT reorganizada bajo la dirección de Julio Ramírez y Adrián Tiburcio González y la vieja CROM encabezada por Morones manifestaron su apoyo a las declaraciones de Calles --, con el objeto de dar la debida respuesta al ataque que a los derechos obreros hiciera el expresidente, que en no pocas ocasiones fuera calificado por los líderes cro-mianos de socialista. En la respuesta de los trabajadores organizados se dijo, en su parte medular:

"Los movimientos de huelga, condenados en esas declaraciones, obedecen a un malestar colectivo y a un estado de injusticia social; son fenómenos que sólo pasan por alto quienes representan -- los intereses capitalistas. Las huelgas terminarán cuando se logre la transformación del sistema burgués en que vivimos".

"El movimiento obrero y campesino organizado de México, atento al momento histórico que vive, -- declara que se opondrá a toda transgresión a sus derechos, utilizando en el momento preciso, la -- huelga general en todo el país como único medio de defensa contra la posible implantación de un régimen fascista en México. Y ante la amenaza de ver -- lesionados sus intereses, declara su firme propósito de mantener la unidad de clase" (4).

Los sindicatos y centrales no se limitaron a dar respuesta a las provocaciones callistas sino -- que, lo más importante, se dieron a la tarea de --

forjar la unidad de las masas trabajadoras estableciendo un pacto de solidaridad donde se fijaron -- las bases para la formación del Comité Nacional de Defensa Proletaria, constituido el 15 de junio de 1935 e integrado por los representantes de las siguientes organizaciones: Alianza de Obreros y Empleados de la Compañía de Tranvías de México, Alianza de Uniones y Sindicatos de Artes Gráficas, Cámara Nacional del Trabajo, Confederación General de Obreros y Campesinos de México, Confederación Sindical Unitaria, Sindicato de Trabajadores Ferro-carrileros de la República Mexicana, Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la R. M. y Sindicato Mexicano de Electricistas.

El Comité Nacional de Defensa Proletaria trató de promover la solidaridad en la lucha de las organizaciones sindicales, se comprometió a enfrentar la represión y el fascismo para defender los derechos obreros amenazados y, proclamó como gran tarea, trabajar por un congreso nacional obrero y campesino, con el objeto de crear una sola central nacional de los trabajadores organizados de la ciudad y del campo.

El 14 de junio de 1935 el presidente Cárdenas se dirigió a la nación con el propósito de fijar la posición del gobierno ante los acontecimientos. Declaró que los culpables de la división existente eran elementos políticos del grupo callista, rechazó la acusación lanzada contra el movimiento obrero y llamó a las organizaciones obreras y campesinas a defender al nuevo régimen.

"Refiriéndome a los problemas de trabajo que se han planteado en los últimos meses --dijo en -- sus categóricas declaraciones-- y que se han traducido en movimientos huelguísticos, estimo que son la consecuencia del acomodamiento de los intereses representados por los dos factores de la producción y, que si causan algún malestar y aun lesionan momentáneamente la economía del país, resueltos razonablemente y dentro de un espíritu de equidad y de justicia social, contribuyen con el tiempo a hacer más sólida la situación económica..." (5).

Esta idea fundamental de Cárdenas fue rectora para su política laboral. Al expresar esta política indicó que pugnaría por su aplicación sin importar la alarma de los capitalistas. A la vez, tratando de calmar a la burguesía, declaró que no permitiría "agitaciones inconvenientes" ni transgresiones a la ley.

En estas difíciles y graves condiciones políticas, en la reunión ministerial del 15 de junio, Cárdenas declaró que para superar la crisis era necesaria la dimisión de todos los miembros del gabinete, para proceder de inmediato a la formación de otro; ello desembocó con la salida de los secretarios callistas y el fortalecimiento de las posiciones cardenistas.

La lucha proseguía en una u otra forma. El 20 de noviembre de 1935, con motivo del 25 aniversario de la iniciación de la revolución armada de 1910, un considerable contingente de "camisas doradas" pretendió llegar al zócalo de la ciudad de Mé

xico para hacer una demostración de fuerza; sin embargo, allí los esperaban importantes núcleos de trabajadores encabezados por los comunistas para impedir su desfile y denunciar su posición fascista. Palos, pedradas, tiros, etcétera surgieron por todas partes; la plaza quedó convertida en un campo de combate. Los "dorados", montados a caballo, trataron de cargar sobre los proletarios, pero éstos, haciendo uso de automóviles aportados por los trabajadores del volante, a manera de tanques, arremetieron exitosamente contra los jinetes de la "A. R. M.". Al final de cuentas, hubo tres muertos y numerosos heridos.

Por todas partes del país se organizaban manifestaciones y mítines de obreros y campesinos en apoyo del presidente Cárdenas y de rechazo a las provocaciones callistas. Numerosas huelgas se realizaban, muchas de ellas victoriosas, por todo el territorio nacional. Senadores, gobernadores, jefes militares, etc., fueron desplazados de sus puestos al tratar de resistir la política cardenista. El 10 de abril de 1936 Calles, en compañía de sus amigos Morones, Luis. L. León y Melchor Ortega, fueron expulsados del país.

De esta manera la política de Cárdenas cobró fuerza y amplitud. Los elementos nacional reformistas que influían seriamente en el aparato estatal no sólo favorecían en general, la lucha del movimiento obrero, sino que impulsaron, bajo la dirección del Presidente, la reforma agraria y una serie de transformaciones económicas y sociales que fueron realizadas en breve tiempo. Efectivamente, durante el período 1935-40 se entregaron más de 18

millones de hectáreas a los campesinos, se expropiaron las compañías petroleras imperialistas, se nacionalizaron los ferrocarriles, se estableció la Comisión Federal de Electricidad, se fundó el Instituto Politécnico Nacional, se puso en práctica una política exterior antimperialista, antifascista y por la paz mundial y otras medidas análogas, todo ello, en medio de la más aguda y profunda lucha de clases registrada después del período de lucha armada de principios de siglo.

Sin embargo, no obstante la importancia de las transformaciones operadas, es indudable que siempre estuvo presente la perspectiva del desarrollo económico capitalista, esto es, que los elementos nacional reformistas no sólo no perdieron la dirección del Estado y del movimiento popular en favor de la clase obrera, sino que, una serie de medidas tomadas para reforzar su posición dominante fueron utilizadas para una mayor y más asfixiante dominación y sujeción burguesas hacia los obreros y campesinos.

En realidad, aun cuando el gobierno de Cárdenas propiciaba el mejoramiento material y cultural de las masas populares y golpeaba al imperialismo, la gran burguesía y los latifundistas, todo ello, al no pugnar por romper los marcos de la legalidad burguesa, constituía una política que servía directamente a los intereses de la burguesía nacional y buscaba el desarrollo capitalista independiente.

En relación con esto, Cárdenas insistía sobre el por qué había que elevar las miserables condiciones de las masas trabajadoras:

"Precisamente, porque conozco como revolucionario, en qué circunstancias incuban las explosiones del sentimiento popular, recomiendo que la clase patronal cumpla de buena fe con la ley, cese de intervenir en la organización sindical de los trabajadores y dé a éstos el bienestar económico a -- que tienen derecho dentro de las máximas posibilidades de las empresas..." (6).

En estas condiciones el Presidente pregonaba ampliamente su posición favorable a las luchas de los trabajadores, partiendo siempre del concepto -- paternalista acerca del carácter regulador del Estado mexicano aunque, a diferencia de Calles, concedía por el momento poca beligerancia a los capitalistas.

"Otorgar tratamiento igual a dos partes desiguales, no es impartir justicia ni obrar con equidad" (7), fue otra de las tesis esenciales del cardenismo frente a las masas trabajadoras.

Asimismo, esta "protección" a la parte débil de la sociedad capitalista está limitada por el alcance de las normas legales, lo que explica un -- constante proclamar presidencial acerca de la necesidad de que las luchas populares y todo el proceso democrático burgués se mantuvieran en el terreno de la legalidad y dentro de las perspectivas -- del desarrollo social capitalista.

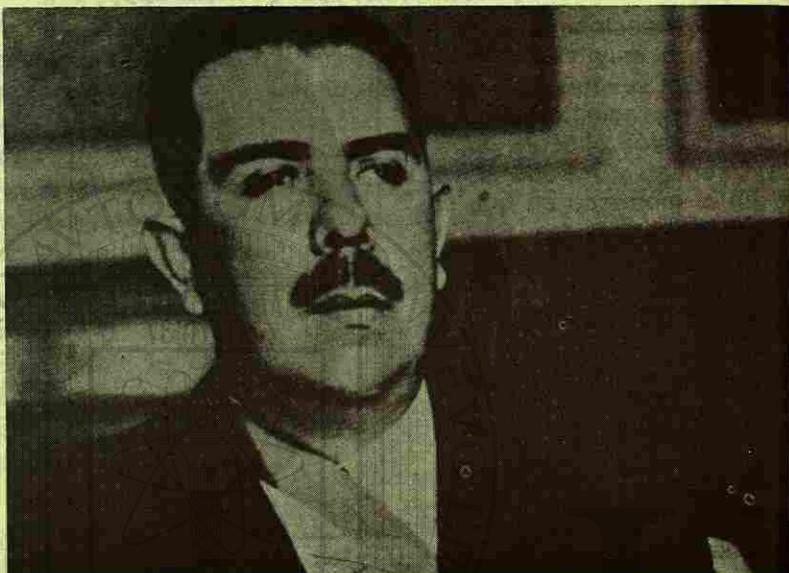
"En mis declaraciones presidenciales y en mis opiniones personales, siempre he protestado mi -- lealtad a la Constitución y al Plan Sexenal, y estoy seguro que nadie podrá señalarme una sola fra-

se en la que haya declarado al comunismo como mi -- doctrina o como la inspiración de mi política" --- (8).

Para el presidente Cárdenas el camino de México se encuadraba en los preceptos constitucionales, siempre que los obreros y patronos se aprestaran a la obra constructiva derivada de la Revolución realizada veinte años atrás; en verdad se trataba de un nuevo proceso sí en las viejas condiciones económicas y sociales del país, pero también -- en las pugnas desatadas en el seno del bloque gobernante, en la crisis del capitalismo, el auge -- del movimiento de las masas, el triunfo del socialismo en la URSS y el avance logrado por el movimiento popular antifascista y antimperialista en -- diferentes partes del mundo.

Con estos lineamientos el cardenismo adquirió fuerza en las filas del movimiento proletario; pero entre los líderes obreros quienes más destacaron fueron aquellos que, llamándose a sí mismos -- marxistas acoplaron sus posiciones ideológicas y -- políticas de acuerdo a las tesis principales del -- presidente Cárdenas.

Aunque de algunos años atrás Lombardo Toledano se había proclamado marxista, es a partir de -- 1935, después de su viaje a la URSS como delegado de la CGOCM [Confederación General de Obreros y -- Campesinos de México] que le permitió conocer y estudiar la construcción de la sociedad socialista, cuando se declaró convencido de que el marxismo-leninismo constituía la guía y la base de la vida -- diaria del pueblo soviético y de su lucha hacia un



Lázaro Cárdenas, Presidente de México durante la fundación de la CTM.



Luis N. Morones, líder sindical cuya influencia llegó a la CTM a través de Fidel Velázquez y Lombardo Toledano.

mundo nuevo, sin explotación y sin miseria, libre de la guerra y la ignorancia.

"Mi convicción y mi deber —dijo Vicente Lombardo Toledano— me obligan a proclamar la verdad sobre la Unión Soviética: decir lo contrario sería un acto de cobardía de mi parte y una traición a mi conciencia de hombre limpio" (9).

No obstante que las relaciones entre Lombardo y los comunistas habrían de mejorar un tanto, lo cierto es que las diferencias ideológicas y políticas se mantendrían, pues en realidad uno y otros proclamaban líneas distintas. Lombardo Toledano —partió siempre en sus consideraciones políticas de la idea de que, "aun cuando difícil de aplicar de una manera adecuada, la táctica de la colaboración del movimiento obrero y campesino con el gobierno que luchaba contra el feudalismo (sic) y trataba de hacer pasar al país a una nueva etapa de desarrollo económico y político, era correcta" (10). — Esta es por tanto, la tesis fundamental de toda su línea política a la que ajustó su llamada posición marxista; de este modo, la posición ideológica de Lombardo y su grupo en la práctica fue siempre una especie de "marxismo legal" cubierto con una fraseología radical.

A raíz de la formación del Comité Nacional de Defensa Proletaria, del impetuoso desarrollo de las luchas económicas de los trabajadores, la cuestión de la unidad obrera pasó a ser un asunto práctico, una demanda inmediata de las masas laboriosas. Ahora bien, las fuerzas económicas, políticas y sociales opositoras de esta unidad levantaron ca

beza y promovieron una campaña contra el gobierno cardenista y el movimiento popular de claros perfiles anticomunistas que obligaron a centrales y sindicatos y a las fuerzas progresistas a dar debida respuesta a la maquinaciones reaccionarias. El 22 de diciembre de 1935 se realizó en la ciudad de México una potente manifestación obrera donde participaron más de cien mil personas, de respaldo a la política de Cárdenas y bajo la consigna de lucha contra la reacción y contra el fascismo.

A este respecto, el Comité de Defensa Proletaria señaló el gran significado que tuvo la manifestación de diciembre en una declaración que terminaba con las siguientes palabras: "si el general Cárdenas continúa en la línea de conducta que ha venido observando, deberá tener absoluta confianza en el respaldo de las masas laborantes del país y nosotros, los trabajadores, más conscientes de nuestra propia fuerza, seguiremos luchando hasta obtener la total transformación del actual régimen de modo que resulte imposible la explotación del hombre por el hombre" (11).

Después de la embestida callista fueron algunos sectores patronales quienes directamente presentaron la batalla contra el movimiento popular y el gobierno de Cárdenas, encabezados por la gran burguesía y la jerarquía católica de Monterrey. El pretexto fue la huelga de los trabajadores de Vidriera.

Con motivo de los trabajos que por la unidad obrera se realizaban en todo el país, la tendencia por organizar sindicatos de combate llegó a la más

importante ciudad industrial del norte del país, -- donde se crearon organizaciones de lucha sindical -- ante la resistencia y la creciente alarma de los empresarios, quienes estaban acostumbrados a mantener sometidos a los trabajadores en sindicatos blancos y en difíciles condiciones de vida y de trabajo.

El hecho fue que los obreros de Vidriera se organizaron en un sindicato que se incorporó a la CGOCM e inmediatamente plantearon una serie de reivindicaciones y la formulación de un contrato de trabajo, emplazando a huelga, la que estalló el 10 de febrero de 1936. El grupo industrial de Monterrey puso el grito en el cielo. La prensa burguesa y la radio organizaron toda una campaña contra los trabajadores, acusándolos de estar entregados a Moscú y de realizar "actos disolventes".

El 5 de febrero los dueños de empresas, fábricas, bancos, comercios, la Acción Cívica Nacionalista, la CGT, los medios de comunicación, en fin, numerosos y diversos organismos e instrumentos de control y dominación presionando fuertemente sobre obreros, empleados y otras capas de la población, -- promovieron y organizaron una gran manifestación y un paro de labores por tres días para protestar por que la Junta Central de Conciliación y Arbitraje del Estado declaró existente el movimiento huelguístico de los trabajadores de Vidriera Monterrey.

Los capitalistas regionmontanos se esforzaron por unificar sus fuerzas con la reacción en el plano nacional, coordinando sus acciones con la burguesía de todo el país y particularmente con la de La Laguna, Tampico, Puebla, Distrito Federal y Yuca---

tán. Sin embargo, tales maniobras fueron denuncia--  
das y rechazadas de inmediato por los trabajadores  
agrupados en el Comité Nacional de Defensa Proleta--  
ria que acudió en apoyo de los huelguistas de Vi--  
driera y exigió al gobierno una respuesta inmediata  
a los ataques de la burguesía reaccionaria.

El presidente Cárdenas se trasladó de inmedia--  
to a Monterrey, mantuvo una posición decidida en fa--  
vor de los trabajadores y condenó a los grupos em--  
presariales reaccionarios pro fascistas. De nuevo  
el proletariado se convirtió en la fuerza decisiva  
para enfrentar los intentos de establecer una dicta--  
dura reaccionaria y anular los avances democráticos  
obtenidos, organizando diferentes actos, manifesta--  
ciones y mítines ante el empuje patronal. En la  
grandiosa manifestación proletaria realizada en la  
capital nuevoleonense el Presidente remarcó el carác--  
ter económico de la lucha obrera, llamó a la unifi--  
cación de los trabajadores e insistió en el cumpli--  
miento de la ley "pero en un sentido netamente revol--  
ucionario".

Unos días más tarde, en conferencia con el Cen--  
tro Patronal de Monterrey, Cárdenas manifestó a los  
industriales claramente: "quienes se encuentren can--  
sados de la lucha social pueden entregar sus indus--  
trias a los obreros o al gobierno, pues eso sería  
más lógico y más de acuerdo con las circunstancias  
y el interés de la Nación" (12).

La respuesta de los grandes capitalistas regio--  
montanos no se hizo esperar, indicando el terreno  
hacia el cual querían llevar la lucha de clases: el  
29 de julio de ese año, una manifestación de traba--

ADORES fue agredida con armas de fuego en céntri--  
cas calles de la ciudad norteña por elementos de --  
Acción Cívica Nacionalista, resultando muertos los  
obreros Feliciano Alcocer, J. Guadalupe Palacios y  
José Bárcenas, y heridos varios trabajadores, entre  
ellos el dirigente sindical Tomás Cueva.

Ciertamente, el gobierno de Cárdenas era parti--  
dario de la unidad de los trabajadores de la ciudad  
y del campo pero con una importante limitación: la  
de que no fuera a rebasar su capacidad de control.  
Por ello, desde los primeros trabajos del Comité Na--  
cional de Defensa Proletaria para lograr la unidad  
orgánica de las masas trabajadoras, con el objetivo  
de celebrar un Congreso Constituyente de una nueva  
central si no única, como era la aspiración, por lo  
menos mayoritaria dentro del ámbito del movimiento  
obrero, destacaron los esfuerzos que se hicieron --  
por asegurar la vigencia de la democracia auténtica  
y la independencia frente el poder público, como ú--  
nicas garantías de que la nueva organización se si--  
tuara al servicio verdadero de los trabajadores y  
en favor de la causa histórica de su emancipación --  
social.

Las actividades unitarias de la clase obrera --  
por fin obtuvieron éxito. Del 26 al 29 de febrero --  
de 1936 se realizó el congreso unificador donde se  
acordó constituir la CONFEDERACION DE TRABAJADORES  
DE MEXICO sobre la base, principalmente, de las or--  
ganizaciones pertenecientes al Comité Nacional de --  
Defensa Proletaria. A la nueva Confederación ingre--  
saron poderosos sindicatos nacionales de industria  
como ferrocarrileros, mineros, electricistas, de ar--  
tes gráficas, etc., así como numerosos sindicatos --

de empresa.

Es indudable que la creación de la CTM significó una importante victoria de las masas trabajadoras, y que el hecho de que militaran en la nueva central diversas corrientes políticas constituía la base para superar la división del movimiento obrero, en tanto se comprendieran cabalmente los métodos y formas organizativas para trabajar en un amplio frente único y se cuidara con perseverancia la democracia y la independencia sindicales.

No obstante que a cada paso los nuevos dirigentes hablaban de la independencia de la CTM frente al gobierno, desde el día de su constitución se dejó sentir la intervención de éste en los asuntos relativos a la organización de las masas trabajadoras. Así fue como, a la formación de la nueva central no concurrió el grueso de las organizaciones campesinas, en virtud de que Cárdenas había dispuesto la integración de un Comité Organizador de la Unificación Campesina, encabezado por el profesor Graciano Sánchez, con objeto de estructurar una central campesina aparte de la CTM y bajo el control directo del gobierno.

Decía textualmente en nota aclaratoria el presidente Cárdenas: "... La CTM debe abstenerse de convocar al Congreso de campesinos. Por las condiciones especiales de éstos, el gobierno emanado de la Revolución se ha considerado y se considera en el deber de patrocinar su organización. El PNR, al auspiciar las asambleas campesinas que se vienen celebrando en los diversos estados de la República no ha hecho, como partido de gobierno, más que acatar

un acuerdo que le fue dictado por el ejecutivo de mi cargo" (13).

Es evidente que esta medida arbitraria del gobierno significaba un rudo golpe al movimiento obrero que ya antes se había percatado, sobre todo en los momentos de lucha, de la necesidad de contar con el amplio respaldo de los campesinos y de otras capas de la población afines, por cuanto a sus condiciones económicas y sociales, al movimiento de los trabajadores.

Ahora bien, para defender con éxito la independencia ideológica y política de la clase obrera es preciso contar con un importante núcleo de combatientes probados, no sólo conscientes del destino histórico del proletariado, no sólo decididos a proclamar la meta final de la lucha obrera sino capaces de establecer con claridad la línea política y estratégica justas que conduzcan a tal fin. En el Congreso constituyente de la CTM y en el curso de los primeros años destacaron tres grandes tendencias políticas que se disputaron el control de la nueva Confederación: Lombardo y su grupo de "marxistas legales", los reformistas con claros rasgos anticomunistas dirigidos por Fidel Velázquez y los elementos del Partido Comunista y afines a éste donde destacaron Miguel A. Velasco y Valentín Campa.

Las condiciones políticas del país, el auge del movimiento de masas y las maniobras conciliadoras, aunque siempre aliado a los reformistas de Velázquez, permitieron a Vicente Lombardo Toledano figurar a la cabeza de la nueva central hasta febrero de 1941.

En cuanto a la gran masa de delegados asistentes al local de la Arena Nacional durante el congreso constitutivo de la CTM, en representación de un poco más de medio millón de trabajadores, el entusiasmo por la unidad obrera, los éxitos recientes de la lucha solidaria y las perspectivas de encarar eficazmente cuestiones de lucha inmediata ante la posición favorable del gobierno prevalecieron sobre todo y nublaron el horizonte no permitiendo precisar el camino correcto de la liberación nacional y social del pueblo mexicano.

En estas condiciones se impuso la línea táctica y estratégica formulada por Lombardo Toledano. Ciertamente, en el congreso se acordó luchar por múltiples demandas económicas y sociales inmediatas, tales como aumento de salarios reales, contra la desocupación de los obreros, por una amplia protección a las mujeres, jóvenes y niños trabajadores, por la implantación del seguro social, etc., pero en tanto esta lucha no estaba relacionada con objetivos políticos de acuerdo al momento histórico y en una perspectiva correcta hacia la emancipación definitiva, no podía dar otro resultado, aunque se alcanzara cierta mejoría transitoria, que la consolidación misma del sistema capitalista.

Es verdad que el Congreso fundador de la CTM proclamó la defensa de la independencia del movimiento proletario, se pronunció contra las teorías reformistas de la colaboración de clases y planteó como finalidad mediata del movimiento obrero la lucha por el socialismo; el propio lema "Por una sociedad sin clases" así lo indicaba claramente. También es cierto que Lombardo Toledano dijo abierta-

mente en el discurso de clausura del Congreso: "Nosotros no hemos recibido dinero de nadie; ni lo hemos solicitado de nadie; somos libres, positivamente independientes; autónomos, pero apoyamos y seguiremos apoyando al Gobierno del general Cárdenas en todos sus actos revolucionarios, y en toda su conducta que tienda a favorecer a la masa explotada de México" (14). Todas estas palabras fueron justas. Pero otra cosa fueron los hechos. En la práctica faltó el examen dialéctico de las clases sociales en México, de la clase capitalista a la que servía el gobierno de Cárdenas y de la forma de cómo la clase obrera conquistaría la dirección del movimiento popular; aunque se comprendía en cierta medida justamente al gobierno de Cárdenas como un gobierno donde influían elementos democrático nacionalistas, no se comprendió la importancia de mantener en el curso mismo de la lucha la completa independencia política e ideológica de las masas explotadas. En realidad, Lombardo y su equipo, no obstante el lenguaje radical y su disposición en favor de las luchas populares expresaban la política que permitió a la burguesía sortear los poderosos embates de las masas trabajadoras y mantenerlas bajo la dirección y control del gobierno, política a todas luces reformista y colaboracionista. En cuanto a la afirmación de que no se recibía dinero de nadie, hay que recordar que recién se había fundado la Universidad Obrera y que, al poco tiempo, surgiría el periódico diario El Popular, ambos dirigidos por Lombardo y subsidiados por el Estado. Es evidente, pues, que la central sindical más importante del país no sólo nació bajo los auspicios del régimen sino que contó con fuertes donativos cuyo dirigente principal no siempre ocultó con éxito.

Por otra parte, al amparo de resoluciones donde la CTM reconocía la necesidad de alianzas importantes entre el proletariado y otras fuerzas sociales, donde se establecía la urgencia de un frente popular para defender los intereses nacionales y para resolver tareas democráticas generales, para luchar contra el fascismo, contra el imperialismo y la guerra, en los hechos, tales alianzas se hicieron bajo la dirección de la burguesía gobernante y se arrastró al proletariado, en aras de mantener la unidad de la "familia revolucionaria" y en pos de un desarrollo hipotético de la llamada Revolución Mexicana, a una situación de mayor dependencia no sólo orgánica sino ideológica y política; en cuanto al proclamado Frente Popular en realidad no fue otra cosa que la supeditación de las fuerzas sociales más importantes, los obreros, los campesinos y otras capas del pueblo, a los intereses de la burguesía nacional gobernante, dependencia que se reafirmó al incorporar a las organizaciones sindicales, campesinas y populares al partido oficial, en lo que Lombardo y sus partidarios contribuyeron seriamente.

El Congreso constituyente de la CTM indicó "como táctica de lucha el empleo de las armas del sindicalismo revolucionario, que consiste en la acción directa de los trabajadores en sus disputas económicas con la clase capitalista..." (15), quizás como una reminiscencia del pasado anarcosindicalista de numerosas luchas proletarias o porque los líderes principales de la nueva central no quisieron plantear el aspecto político de la misma; sin embargo, no es posible desligar el congreso ceteremista de los acontecimientos políticos de la época y el congreso

mismo hizo importantes enjuiciamientos de este tipo. En otro aspecto, lejos estaba Lombardo y su grupo del propósito de mantener la nueva organización desligada de las cuestiones políticas. Por desgracia, la política a la que vincularon la CTM fue una política burguesa que propició el oportunismo, la corrupción y el dominio gubernamental sobre las fuerzas más avanzadas de la clase obrera. Tan es así que, unos cuantos meses después, "el Segundo Consejo Nacional recomendó a los trabajadores miembros de la CTM que los que desearan intervenir en la lucha política electoral deberían hacerlo de un modo organizado y bajo la dirección del Comité Nacional" (16), y postular únicamente miembros de las agrupaciones ceteremistas a fin de que fueran seleccionados por el PNR [Partido Nacional Revolucionario]; todo ello bajo el pretexto de contar con elementos representativos de los intereses del proletariado.

En relación con la situación de la clase obrera en el plano mundial el Congreso Constituyente de la CTM tomó el acuerdo de orientar los trabajos hacia una estrecha y amplia vinculación con el movimiento obrero de todos los países, y en particular se dirigió a las organizaciones sindicales del continente americano procurando el entendimiento y la unificación del proletariado, especialmente de los trabajadores latinoamericanos.

En cuanto a la designación del Comité Nacional es importante señalar la persistencia de métodos autoritarios e impositivos, de un estilo de trabajo interior basado en maniobras y chantajes ya que, cuando se propuso Miguel A. Velasco, miembro del --

PCM [Partido Comunista Mexicano], para la Secretaría de Organización, de inmediato estalló un conflicto pues los antiguos miembros de la CGOCEM exigieron, no obstante encontrarse en franca minoría, que ese puesto fuera ocupado por Fidel Velázquez, a lo que finalmente accedieron los comunistas representantes de la CSUM, a pesar de las protestas de otras delegaciones. Evidentemente estos hechos fueron un mal principio en cuanto al respeto que toda organización sindical, instrumento amplio de lucha, frente único de diversas tendencias, debe tener por el pleno y limpio ejercicio de la democracia interna; en realidad, la forma en que Lombardo y Fidel Velázquez maniobraron para retener el control de los puestos clave de la dirección nacional de la CTM, abrió brecha para la implantación de una línea de violaciones constantes de las normas democráticas y la sustitución de la vigencia de la democracia sindical por la politiquería, despotismo, la arbitrariedad y la componenda encaminados a aislar y derrotar a los elementos y organizaciones más combativos y revolucionarios.

En estas condiciones, si bien es cierto que la creación de la CTM fue un gran triunfo de la clase obrera, también lo es el que teniendo al frente entre los principales dirigentes a elementos conciliadores y conformistas cobijados bajo la tutela del gobierno cardenista y expertos en la práctica de métodos antidemocráticos y facciosos, la nueva central enfrentaba difíciles condiciones para el avance sólido, para el desarrollo pleno y vigoroso al servicio de la causa proletaria. Las condiciones históricas planteadas, la lucha de las masas en plena efervescencia, el triunfo del socialismo y la lu-

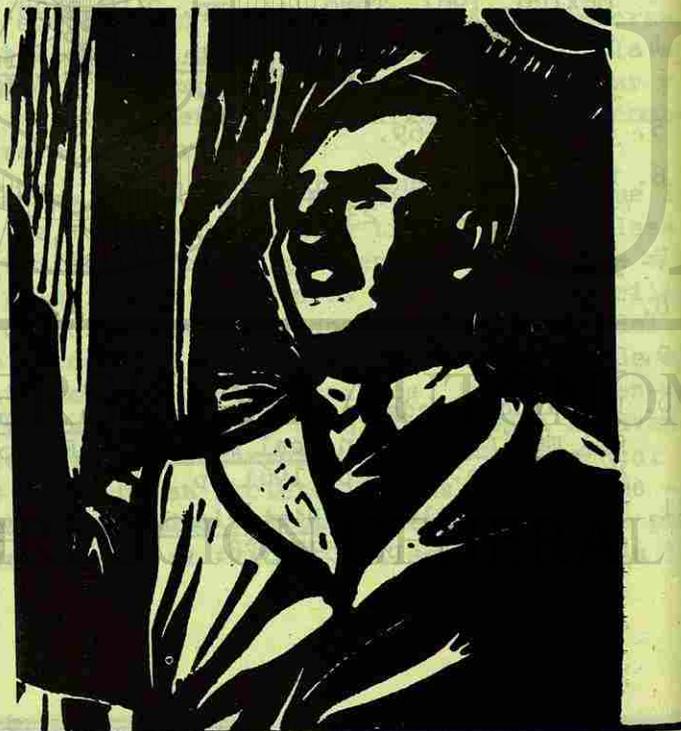
cha popular en el mundo, prometían nuevas victorias a las masas trabajadoras, pero el horizonte estaba cargado de inquietantes dudas que el proceso histórico habría de despejar.

#### NOTAS

1. Salazar, Rosendo: Historia de las luchas proletarias, México, 1956, p. 131.
2. Dimitroff, G.: Frente popular en todo el mundo. Ediciones Sociales Internacionales, p. 6.
3. Casasola, Gustavo: Historia gráfica de la Revolución Mexicana. Editorial F. Trillas, S. A., - México, 1967, Tomo III, pp. 2197-2198.
4. Rodea, Marcelo N.: Historia del movimiento obrero ferrocarrilero, México, 1944, p. 564.
5. Ibidem, p. 569.
6. Salazar, Rosendo: Historia de las luchas..., México, 1956, p. 233.
7. Ibidem, p. 230.
8. Ibidem, p. 151.
9. Ibidem, p. 170.
10. Lombardo Toledano, Vicente: Teoría y práctica del movimiento sindical mexicano. Editorial del Magisterio. México, 1961, p. 61.
11. Rodea, Marcelo N.: Historia del movimiento... - México, 1944, pp' 577-578.

12. Salazar, Rosendo, Historia de las luchas... México, 1956, p. 194.
13. Ibidem, p. 211.
14. La CTM (1936-1941), p. 63.
15. La CTM (1936-1941), p. 69.
16. La CTM (1936-1941), p. 362.

====



### TITULOS PUBLICADOS

1. Esbozo histórico del movimiento obrero en México.
2. Ricardo Flores Magón. Perfil de un revolucionario.
3. La Casa del Obrero Mundial.
4. Carlos Gutiérrez Cruz. Antología poética revolucionaria.
5. Artículo 123. Debates en el Congreso Constituyente.
6. Renato Leduc. Poemas.
7. La Ley Federal del Trabajo. Textos alusivos.
8. La fundación de la C.T.M.

---

Este cuaderno se terminó de imprimir el 20 de septiembre de 1983 en los talleres del STUANL. Diseño y cuidó la impresión Horacio Salazar Herrera. Imprimió: Jaime Martínez. Se tiraron -- 2000 ejemplares mas sobrantes para reposición.

Continuaremos con los propósitos de la serie editorial titulada CUADERNOS DE EDUCACION SINDICAL.

Los propósitos de esta labor de difusión se han enmarcado dentro de la línea sindicalista - que hemos venido elaborando colectivamente, tanto por los organismos de dirección del Sindicato como por la base de los trabajadores.

A partir de ahora los CUADERNOS DE EDUCACION SINDICAL se enmarcan también dentro de la jornada especial de ediciones que iniciaremos con motivo de la celebración del Vigésimo Aniversario del STUANL.

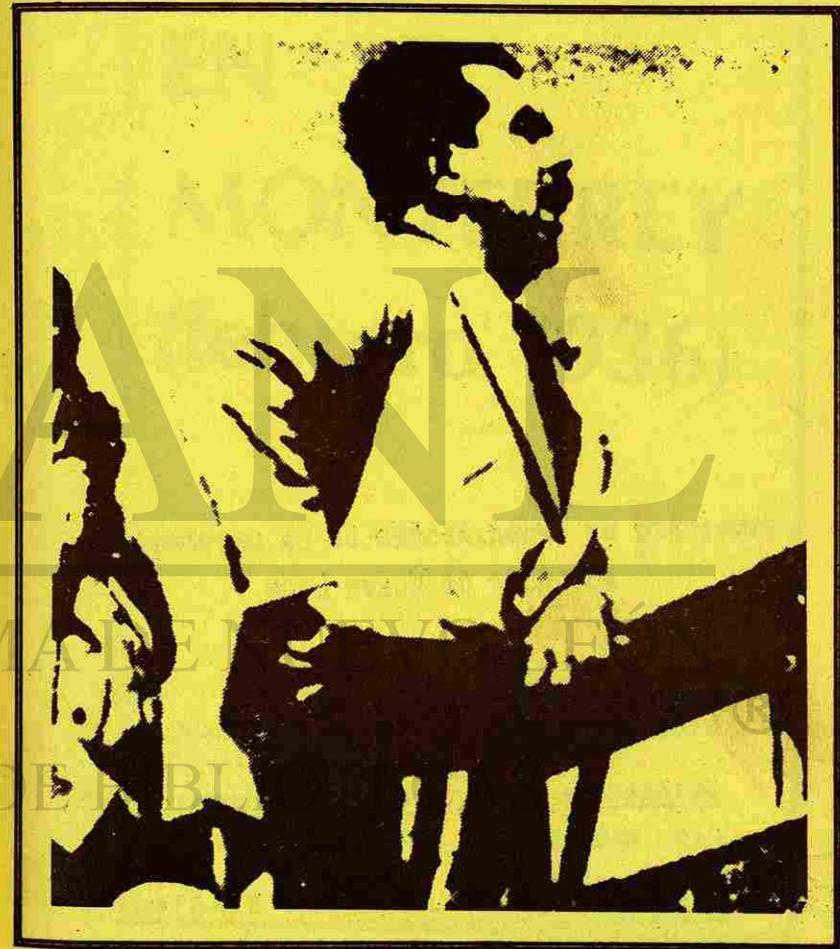
La jornada editorial del Vigésimo Aniversario tiene el propósito de asimilar las orientaciones históricas de lucha del movimiento sindical mexicano, y a su vez incorporar las experiencias de nuestra propia organización desde su fundación en 1964 hasta nuestros días.

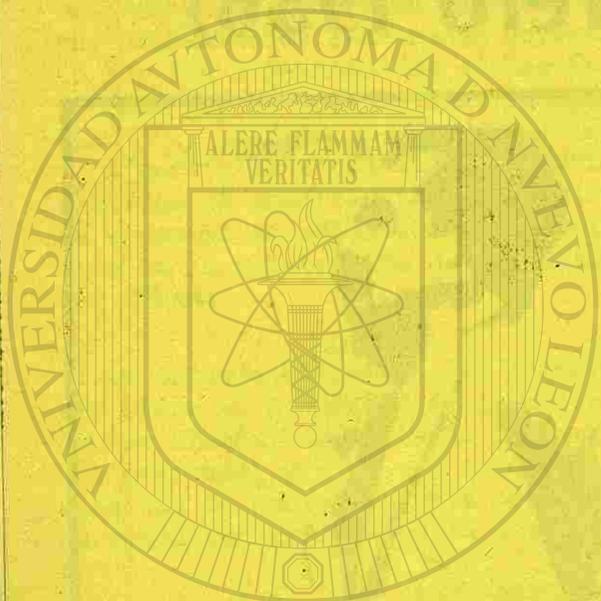
LIC. RAUL LOPEZ ALDAPE

Secretario General



# CARDENAS EN MONTERREY (febrero 1936)





SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD  
AUTONOMA DE NUEVO LEON

Secretario General:

LIC. RAUL LOPEZ ALDAPE

Secretario de Prensa y Propaganda:

LIC. MARIANO AYALA MARTINEZ

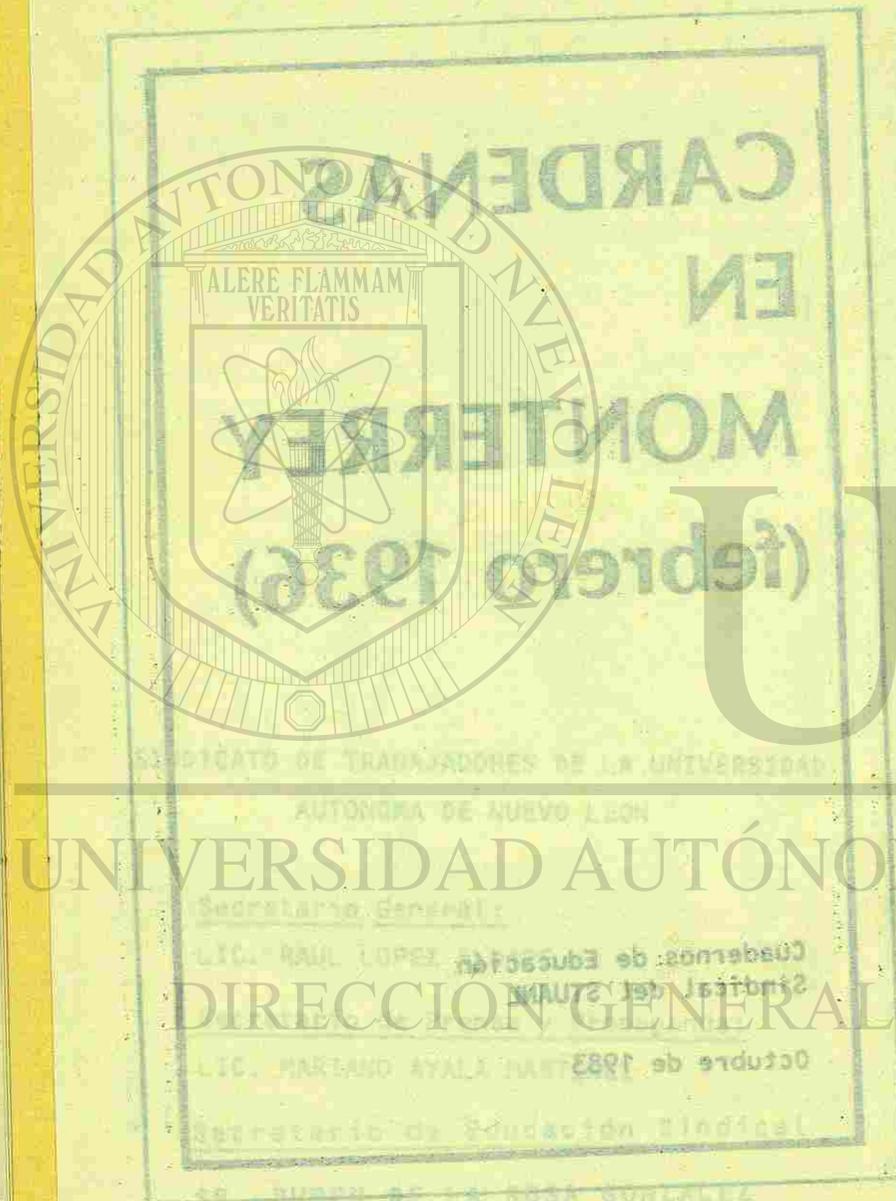
Secretario de Educación Sindical

SR. RUBEN DE LA ROSA GONZALEZ

# CARDENAS EN MONTERREY (febrero 1936)

Cuadernos de Educación  
Sindical del STUANL

Octubre de 1983



EN 1936 LOMBARDO SE ENFRENTABA AL GRUPO  
MONTERREY Y CÁRDENAS MARCABA LA LÍNEA

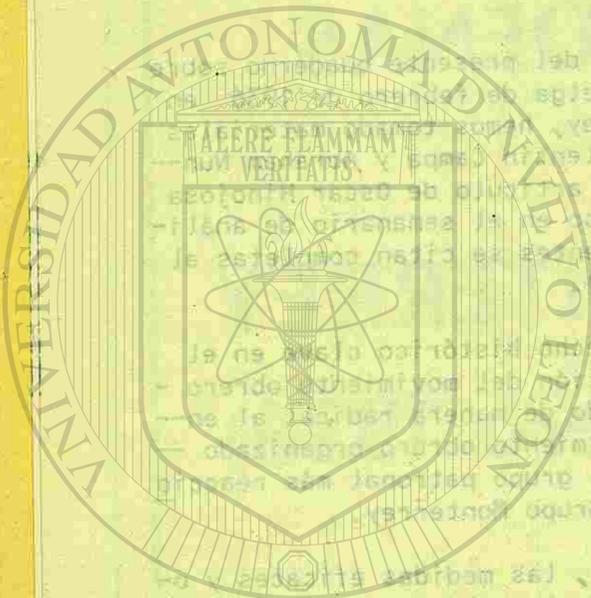
#### ADVERTENCIA:

Para la elaboración del presente cuaderno sobre Cárdenas y la huelga de febrero de 1936 en la Vidriera Monterrey, hemos tomado materiales de los libros de Valentín Campa y Abraham Nuncio, así como de un artículo de Oscar Hinojosa aparecido hace tiempo en el semanario de análisis Proceso (las fuentes se citan completas al final de cada texto).

Fue, sin duda, un hecho histórico clave en el proceso de organización del movimiento obrero - mexicano, enfrentando de manera radical al entonces naciente movimiento obrero organizado -- con las posturas del grupo patronal más reaccionario del país, el Grupo Monterrey.

En tal circunstancia, las medidas eficaces y oportunas por parte de los obreros y sus organizaciones masivas, y el decidido apoyo del general Cárdenas al proletariado, hicieron a los patronos dar marcha atrás en sus embates, ante la amenaza clara de la expropiación o incluso del enfrentamiento armado.

MARGARITO CUELLAR



---

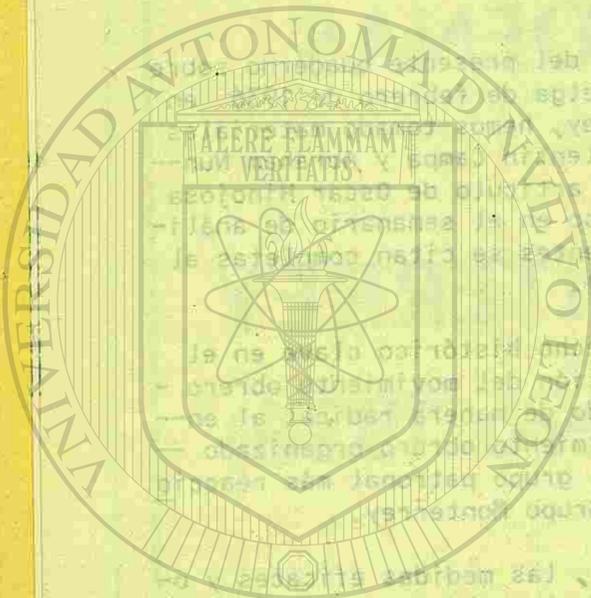
EN 1936 LOMBARDO SE ENFRENTABA AL GRUPO  
MONTERREY Y CARDENAS MARCABA LA LINEA

Seis de febrero de 1936: próximas las horas -  
cruciales de un enfrentamiento con los poderosos -  
empresarios regiomontanos. Lombardo —la bandera -  
nacional desplegada; la oratoria afamada, más impe-  
tuosa que nunca— arenga en un mítin a las clases  
obreras:

"Esta bandera no representa, no debe represen-  
tar, sociedades anónimas que enriquecen a sus ge-  
rentes y defraudan a sus accionistas, como las de  
Monterrey."

Lastimado, Lombardo devuelve a los empresa-  
rios el cargo de traidor a la patria:

"¿La patria es de Monterrey? ¡Qué audacia! --  
¡Qué cinismo! ¡Qué sarcasmo! ¡Cómo subleva los co-  
razones honrados de los que siempre han sufrido en  
esta patria que no ha podido cubrirles siquiera --  
los pies!



---

EN 1936 LOMBARDO SE ENFRENTABA AL GRUPO  
MONTERREY Y CARDENAS MARCABA LA LINEA

Seis de febrero de 1936: próximas las horas -  
cruciales de un enfrentamiento con los poderosos -  
empresarios regiomontanos. Lombardo —la bandera -  
nacional desplegada; la oratoria afamada, más impe-  
tuosa que nunca— arenga en un mítin a las clases  
obreras:

"Esta bandera no representa, no debe represen-  
tar, sociedades anónimas que enriquecen a sus ge-  
rentes y defraudan a sus accionistas, como las de  
Monterrey."

Lastimado, Lombardo devuelve a los empresa-  
rios el cargo de traidor a la patria:

"¿La patria es de Monterrey? ¡Qué audacia! --  
¡Qué cinismo! ¡Qué sarcasmo! ¡Cómo subleva los co-  
razones honrados de los que siempre han sufrido en  
esta patria que no ha podido cubrirles siquiera --  
los pies!

"Hay dos patrias en cualquier nación del mundo: la patria de los explotados y la patria de los explotadores. La patria de los que explotan, siempre es una patria sonriente. La patria de los que sufren, siempre es una patria llena de lágrimas. - Por eso, en esta noche, a propósito de la actitud p<sup>er</sup>fid<sup>a</sup>, ru<sup>in</sup>, c<sup>ín</sup>ica, de la clase patronal de Monterrey, llega el momento de reivindicar lo que es nuestro y de colocar a esos llamados patriotas en el terreno que se merecen, de traidores a la patria."

De cara a las masas, arde la palabra de Lombardo: "Crean (los capitalistas de Monterrey) que nosotros le tenemos asco a la bandera nacional, -- que la repudiamos, que somos descastados, que no amamos la patria. ¡Qué profundo error! ¡Qué grande ignorancia! ¿No leyeron estas pobres gentes, estos pobres ricos, no leyeron alguna vez, o sus consejeros al menos, el manifiesto de Marx y de Engels? -- ¿Cuándo el socialismo ha repudiado la patria? ---- ¿Cuándo el socialismo ha dicho que destruir la patria es un acto revolucionario? ¡Idiotas! ¡Ignorantes! ¡Imbéciles! ¡Cobardes!" La masa convertida en trueno, aplaude frenéticamente a Lombardo.

Dos días antes, el enfrentamiento obrero-patronal se había hecho público. El representante de la Junta Patronal de Monterrey, Antonio Rodríguez (posteriormente candidato a la Presidencia de la República por el Partido Acción Nacional) acusó a Lombardo de instigar la huelga que paralizaba a la Vidriera.

Dijo: "El conflicto de la Vidriera surgió por

que un grupo de obreros, pertenecientes a Lombardo Toledano, quiso imponer a la empresa condiciones -- contrarias a la ley y que no están en las cláusulas del contrato colectivo que dicha empresa celebró con el sindicato independiente."

La excitación empresarial llegó al extremo de preparar un paro tendiente a derrocar al gobernador Morales Sánchez acusado de designar a Martínez Pérez como presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje "precisamente para favorecer a los obreros rojos, a efecto de que hagan huelgas en Monterrey y perjudiquen a las empresas."

Lombardo era acusado de romper la armonía -- obrero-empresarial -- con la complicidad del gobierno -- en aquel centro industrial: "Se ha dicho que en Monterrey hay sindicatos blancos, pero esto es inexacto. Desde 1919 han estado funcionando aquí -- sindicatos y nunca había habido problemas por cuestiones de trabajo, hasta que llegaron los agitadores rojos mandados por Lombardo Toledano."

El 7 de febrero, en Monterrey mismo, Cárdenas encara el conflicto. "Nada, dice en conferencia de prensa, autoriza a creer en la existencia de un movimiento comunista o de cualquier otro carácter, enderezado a subvertir, ni siquiera a transtornar, el orden social, político y económico que garantizan la Constitución General y las leyes del país."

Tres días después, 18,000 trabajadores recorren las calles de la capital nuevoleonense en apoyo a la política del general Cárdenas. En la manifestación, el Presidente advierte a los trabajado-

res "que deben asociarse con los elementos de su - clase, con sus propios hermanos, para lograr su me joramiento, a la vez que para evitar que sus enemi gos de clase los combatan en la forma que ahora -- pueden hacerlo..."

Después del mitin y de una reunión con Cárdenas, los representantes del Comité Nacional de Defensa Proletaria, Juan Téllez y Valentín Campa, -- llaman a todas las organizaciones obreras del país a participar en el Congreso de Unificación Proletaria, que daría origen tiempo más tarde, a la CTM.

El día once, el Presidente se reunió con representantes patronales de Monterrey. Estos expresaron su inquietud ante el proceso de unificación obrera y su deseo de que los sindicatos regionales continuaran desligados de las centrales regionales y, con mayor razón, de las organizaciones nacionales.

En esa misma entrevista, uno de los representantes empresariales advierte al presidente Cárdenas que los industriales, en un momento de desesperación, estarían dispuestos a dejar sus actividades.

Ahí mismo, Cárdenas fija su posición frente al conflicto en los famosos catorce puntos, algunos de los cuales establecen, en síntesis:

\* La necesidad de que se establezca la cooperación entre el gobierno y los factores de la producción, para resolver permanentemente los problemas que son propios de las relaciones obrero-patro-

nales, dentro de nuestro régimen económico de derecho.

\* Conveniencia nacional de proveer lo necesario para crear la Central Unica de Trabajadores Industriales, que dé fin a las pugnas intergemiales, nocivas por igual a obreros, patronos y gobierno.

\* Negación rotunda de toda facultad a la clase patronal para intervenir en las organizaciones de los obreros, pues no asiste a los empresarios - derecho alguno para invadir el campo de acción social proletaria.

\* La causa de las agitaciones sociales no radica en la existencia de núcleos comunistas. Estos forman minoría sin influencia determinada en los - destinos del país. Las agitaciones provienen de la existencia de aspiraciones y necesidades justas de las masas trabajadoras, que no se satisfacen, y de la falta de cumplimiento de las leyes de trabajo, que da material de agitación.

\* La presencia de pequeños grupos comunistas no es un fenómeno nuevo ni exclusivo de nuestro -- país. Existen estas minorías en Europa, en Estados Unidos y, en general, en todos los países del orbe. Su acción en México no compromete la estabilidad de nuestras instituciones, ni alarma al gobierno ni debe alarmar a los empresarios.

\* Más daño que los comunistas han hecho a la nación los fanáticos que asesinan profesores; fanáticos que se oponen al cumplimiento de las leyes y del programa revolucionario, y, sin embargo, tene-

mos que tolerarlos.

\* Debe cuidarse mucho la clase patronal de -- que sus agitaciones se conviertan en banderilla política, porque esto nos llevará a una lucha armada.

\* Los empresarios que se sientan fatigados -- por la lucha social pueden entregar sus industrias a los obreros o al gobierno. Eso será patriótico, el paro no.

La huelga en la Vidriera se resolvió en favor de los trabajadores y los catorce puntos del presidente Cárdenas recibieron el apoyo irrestricto del proletariado nacional, incluso ante la posibilidad de una confrontación armada si los grupos capitalistas no los respetaban.

La respuesta empresarial a los catorce puntos de Cárdenas tiene un tono distinto a las declaraciones de los días anteriores. Apaciguados, los empresarios expresan: "Queremos colaborar con el gobierno y mejorar la condición de las clases proletarias; lo declaramos en voz alta y demostraremos con hechos esta afirmación. Sólo pedimos que se -- nos dé la protección legal a que tenemos indisputable derecho. Cumpliremos las leyes vigentes con mayor escrúpulo, pero también demandamos que las cumplan los trabajadores y las autoridades."

Oscar Hinojosa: "En 1936 Lombardo se enfrentaba al Grupo Monterrey y Cárdenas marcaba la línea", Proceso, número 184, 12 de mayo de 1980, p. 10.

---

## CARDENAS EN MONTERREY, FEBRERO DE 1936

En 1936, el Grupo Monterrey ha logrado hacer de los sindicatos organismos apendiculares de su administración. Ante una serie de despidos arbitrarios, el Sindicato General de Trabajadores de Vidriera Monterrey formado desde 1934 le disputa la titularidad del contrato colectivo al que entonces la ostentaba con la aprobación --literal-- de la empresa: "uno llamado irónicamente Sindicato Rojo Independiente Vidriera" (1).

De la pugna resulta, insólito, un acuerdo entre ambos y se fusionan en un nuevo sindicato: el Sindicato Unico de Trabajadores de Vidriera Monterrey que de inmediato emplaza a huelga. La empresa, fiel a una actitud que hasta ahora mantiene, se cierra a las negociaciones.

mos que tolerarlos.

\* Debe cuidarse mucho la clase patronal de -- que sus agitaciones se conviertan en banderilla política, porque esto nos llevará a una lucha armada.

\* Los empresarios que se sientan fatigados -- por la lucha social pueden entregar sus industrias a los obreros o al gobierno. Eso será patriótico, el paro no.

La huelga en la Vidriera se resolvió en favor de los trabajadores y los catorce puntos del presidente Cárdenas recibieron el apoyo irrestricto del proletariado nacional, incluso ante la posibilidad de una confrontación armada si los grupos capitalistas no los respetaban.

La respuesta empresarial a los catorce puntos de Cárdenas tiene un tono distinto a las declaraciones de los días anteriores. Apaciguados, los empresarios expresan: "Queremos colaborar con el gobierno y mejorar la condición de las clases proletarias; lo declaramos en voz alta y demostraremos con hechos esta afirmación. Sólo pedimos que se -- nos dé la protección legal a que tenemos indisputable derecho. Cumpliremos las leyes vigentes con mayor escrúpulo, pero también demandamos que las cumplan los trabajadores y las autoridades."

Oscar Hinojosa: "En 1936 Lombardo se enfrentaba al Grupo Monterrey y Cárdenas marcaba la línea", Proceso, número 184, 12 de mayo de 1980, p. 10.

---

## CARDENAS EN MONTERREY, FEBRERO DE 1936

En 1936, el Grupo Monterrey ha logrado hacer de los sindicatos organismos apendiculares de su administración. Ante una serie de despidos arbitrarios, el Sindicato General de Trabajadores de Vidriera Monterrey formado desde 1934 le disputa la titularidad del contrato colectivo al que entonces la ostentaba con la aprobación —literal— de la empresa: "uno llamado irónicamente Sindicato Rojo Independiente Vidriera" (1).

De la pugna resulta, insólito, un acuerdo entre ambos y se fusionan en un nuevo sindicato: el Sindicato Unico de Trabajadores de Vidriera Monterrey que de inmediato emplaza a huelga. La empresa, fiel a una actitud que hasta ahora mantiene, se cierra a las negociaciones.

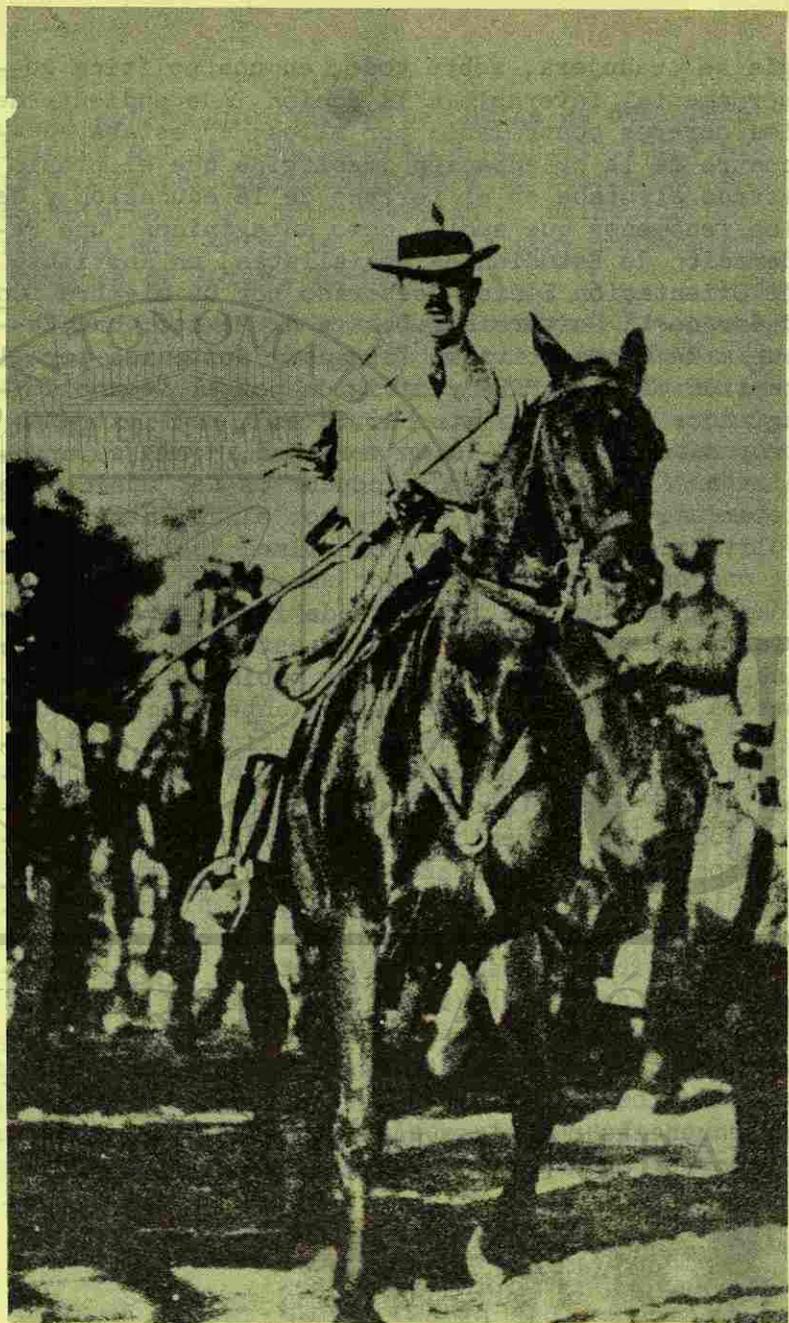
El estado interviene. La huelga es declarada existente por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje. La patronal considera a la resolución un reto abierto a sus intereses. Es el principio del enfrentamiento entre la burguesía regiomontana y el régimen de Lázaro Cárdenas.

Las imágenes son casi explicativas. Tras varias reuniones de las que Chipinque volvería escándalo cuarenta años más tarde, numerosos señores en ternos y abrigos subimportados alternan con muchos otros vestidos de paisanos según lo clasificaba el léxico de la época: marchan compactos por las calles de la ciudad. Se trata de la primera respuesta de masas instrumentada en el país por un grupo de burgueses que no vacilaban en sus pretensiones hegemónicas. Su cronista tampoco abrigaba dudas en cuanto al tono:

El espectáculo no podía ser más grandioso, miles y miles de personas, de todas las clases sociales, se confundían en el mismo anhelo de mantener en el cielo de México, la única bandera que merece veneración, la bandera tricolor con su águila altiva... Era la fiesta de la Patria. Confundidos banqueros, comerciantes, industriales, con estudiantes, obreros, profesionistas... todos por igual honraban a la bandera (2)

Decodificados los símbolos, la manifestación quería decir: a) La burguesía regiomontana estaba en contra de la ideología de la revolución mexicana que amenazaba —a sus ojos— teñirse de rojo socialista; b) estaba en contra de que esta ideolo-

gía se tradujera, sobre todo, en una política gubernamental favorable a la acción independiente de los obreros controlados por ellos; c) estaba en contra de la orientación ideológica que el propio estado alentaba en el terreno de la educación y de los fenómenos que sentía como antagónicos: una Federación de Estudiantes Socialistas, un Instituto de Orientación Social asesorado por un miembro fundador de la Universidad Obrera de México, una Escuela de Cooperativismo "creada y sostenida por el partido oficial PNR" y dirigida por el "conocido agitador comunista Mateo A. Sáenz", unas extrañas propuestas para que la Universidad, donde se organizaban "sábados rojos" y concursos de "música proletaria", cambiara de nombre por el de Instituto Politécnico Socialista y, el colmo, la formación de una comisión nombrada por el gobierno del Estado para elaborar el proyecto de la Universidad Socialista de Nuevo León (3), d) estaba en contra de las autoridades del Estado que habían llegado de manera indirecta al poder meses antes (octubre de 1935) tras el desconocimiento oficial del candidato de la derecha, un general Fortunato Zuazua promovido sin escamoteos manipulatorios: "... esta vez todos los elementos sanos... unieron sus esfuerzos en favor de Zuazua, y hasta las mujeres y los niños como jamás se había visto, ni se volverá a ver por muchos años, en ruidosas y entusiastas manifestaciones de simpatía alentaban a los ciudadanos para que prosiguieran la lucha con entereza" (4) [Subrayados obvios de Abraham Nuncio]; e) estaban en contra, finalmente, del movimiento reivindicador de los trabajadores de la Vidriera y de las consecuencias políticas adversas a su proyecto, animado por un discurso anticomunista, en caso de



que aquél llegara a triunfar.

Ya estaban la atmósfera y el escenario; ahora la burguesía cohesionada y ensoberbecida podía llamar a un paro patronal de alcances nacionales. El primero, debe decirse, en el continente.

Las calles de Monterrey resignifican lo definido del conflicto al paso de otra manifestación: la que organizan los obreros de la Vidriera y aquellos que se solidarizan con su lucha. Es presencia, desde un balcón del Palacio de Gobierno, por el general Lázaro Cárdenas. La manifestación culmina en un mitin en el que habla un obrero de rasgos aguileños y tono enérgico a favor de la desaparición de los sindicatos blancos y en contra del movimiento patronal "encabezado por los Garza Sada" (5) Es Valentín Campa.

Los dirigentes obreros se reúnen con Cárdenas. En él ven a un aliado de sus luchas; su actitud hacia ellos es amistosa.

Más tarde el presidente Cárdenas habrá de reunirse con los representantes empresariales. Pudo haberlos serenado con sus frases contenidas y hacerlos cambiar de opinión, pero la imagen que de él tenían era definitiva de un pasado que se empeñaban en sublimar y un presente que derrumbaba esta sublimación. "Considerábamos que se trataba de un generalón afortunado, sin preparación alguna, violento, carente de todo don de gentes e incapaz, por lo mismo, de entender problemas de altura", dice el cronista orgánico del Grupo Monterrey (6). En una superposición de imágenes serían casi irre-

conocibles las diferencias entre Lázaro Cárdenas y Francisco Villa dos décadas atrás en una reunión similar. "Entró a pasos largos como si fueran trancos de caballo, sin saludar a nadie, sin quitarse el sombrero, atusándose el bigote con el dorso de la mano derecha... Los generalotes que lo habían acompañado, y principalmente Rafael Castro, dirigían torvas miradas sobre la concurrencia. Villa recorrió el recinto con la mirada, y después de unos instantes, apuntando toscamente con el índice de su mano derecha, y haciendo un ademán horizontal..." (7).

Con Villa, el tono de los empresarios era particularmente deprecativo si hemos de creer el relato de Sara Aguilar Belden de Garza.

—Y usted iqué quiere!

—Deseo explicar a usted, mi general...

—Pero usted iquién es!

—Soy Jesús Ferrara, para servir a usted.

—Pero iqué cosa es usted!

—En estos momentos soy gerente interino de la Fundición de Fierro y Acero.

—Bueno iy qué quiere usted!

—Señor general, permítame que le diga que ya hemos escuchado todo lo que nos ha dicho, y no llegamos aningún acuerdo. Yo le suplico -- que atentamente nos diga qué es lo que usted pretende.

—iQué qué pretendo!

—Sí, señor.

—Pos quero que me entreguen iinmediatamente! un millón de pesos en oro nacional, metal amarillo sonante y contante, y quero que me lo

entreguen —y al decir esto tronaba los dedos — iinmediatamente! porque lo necesito pa'seguir la campaña iy ustedes no han contribuido en nada! (8).

Para los treinta era indudable que las cosas habían cambiado.

[...]

Abraham Nuncio: El Grupo Monterrey. Ed. Nueva Imagen, México, 1982.



(1) Que en realidad era blanco, acota Javier Rojas en su artículo "Vidriera 1936, Cristalería 1978", en Periódico STUNL, Órgano del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, diciembre 13 de 1978.

(2) José P. Saldaña: Episodios contemporáneos, S/E Ciudad de Nuestra Señora de Monterrey, 1955, p. -- 103.

(3) Finalmente el proyecto fue rechazado por el -- Congreso del Estado y la Comisión Organizadora de la USNL quedó disuelto por un decreto del gobernador de fecha 4 de septiembre de 1935.

(4) Santiago Roel citado por Andrés Montemayor Hernández, Historia de Monterrey, Asociación de Editores y Libreros de Monterrey, A. C., Monterrey, --- 1971, p. 361.

(5) Valentín Campa, Mi testimonio, memorias de un comunista mexicano. Ediciones de Cultura Popular, México, 1978, p. 113.

(6) Citado por Andrés Montemayor Hernández, op. cit., p. 365.

(7) El relato reproducido por Sara Belden de Garza en su libro Una ciudad y dos familias (Editorial Jus, México, 1970, p. 376 y ss.) es del coronel Jesús M. Aguilar, miembro de la familia Madero, participante del movimiento armado de 1913-1917 en -- las filas del villismo y padre de la autora.

(8) Ibid., p. 378.

---

## CTM VS. VIDRIERA

Semanas antes del congreso constituyente de la CTM se presentó un agudo conflicto sindical y político en Monterrey. Se había logrado liberar del sindicalismo blanco la gran fábrica La Vidriera, propiedad de los Garza Sada. Ante la actitud soberbia de esos oligarcas, se emplazo a huelga. Los Garza Sada, junto con todos los grandes capitalistas y el alto clero -- conservador de la región, se lanzaron a una -- campaña anticomunista. El 5 de febrero de 1936 la reacción realizó una manifestación de -- masas.

El Comité de Defensa Proletaria nos comisionó a Agustín Guzmán, secretario general del Sindicato Minero Metalúrgico, y a mí, secretario general, entonces, de la Sindical Unita--ria, para trasladarnos a Monterrey y dirigir -- el contrataque a esa embestida de carácter fascista.

(1) Que en realidad era blanco, acota Javier Rojas en su artículo "Vidriera 1936, Cristalería 1978", en Periódico STUNL, Órgano del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, diciembre 13 de 1978.

(2) José P. Saldaña: Episodios contemporáneos, S/E Ciudad de Nuestra Señora de Monterrey, 1955, p. -- 103.

(3) Finalmente el proyecto fue rechazado por el -- Congreso del Estado y la Comisión Organizadora de la USNL quedó disuelto por un decreto del gobernador de fecha 4 de septiembre de 1935.

(4) Santiago Roel citado por Andrés Montemayor Hernández, Historia de Monterrey, Asociación de Editores y Libreros de Monterrey, A. C., Monterrey, --- 1971, p. 361.

(5) Valentín Campa, Mi testimonio, memorias de un comunista mexicano. Ediciones de Cultura Popular, México, 1978, p. 113.

(6) Citado por Andrés Montemayor Hernández, op. cit., p. 365.

(7) El relato reproducido por Sara Belden de Garza en su libro Una ciudad y dos familias (Editorial Jus, México, 1970, p. 376 y ss.) es del coronel Jesús M. Aguilar, miembro de la familia Madero, participante del movimiento armado de 1913-1917 en -- las filas del villismo y padre de la autora.

(8) Ibid., p. 378.

---

## CTM VS. VIDRIERA

Semanas antes del congreso constituyente de la CTM se presentó un agudo conflicto sindical y político en Monterrey. Se había logrado liberar del sindicalismo blanco la gran fábrica La Vidriera, propiedad de los Garza Sada. Ante la actitud soberbia de esos oligarcas, se emplazo a huelga. Los Garza Sada, junto con todos los grandes capitalistas y el alto clero -- conservador de la región, se lanzaron a una -- campaña anticomunista. El 5 de febrero de 1936 la reacción realizó una manifestación de -- masas.

El Comité de Defensa Proletaria nos comisionó a Agustín Guzmán, secretario general del Sindicato Minero Metalúrgico, y a mí, secretario general, entonces, de la Sindical Unita--ria, para trasladarnos a Monterrey y dirigir -- el contrataque a esa embestida de carácter fascista.

En Monterrey hubo una respuesta rápida y vigorosa del movimiento sindical democrático -- adherido y no adherido al Comité de Defensa -- Proletaria, así como de todas las fuerzas progresistas. Se intensificó la campaña dentro de los sindicatos blancos.

Al llegar Guzmán y yo a Monterrey, reinaba un ambiente propicio para convocar a una manifestación de masas en respuesta a la movilización reaccionaria. Para sorpresa de todos, -- el general Cárdenas se presentó en esa ciudad el 8 de febrero. El centro patronal y las demás fuerzas reaccionarias acordaron un paro general de actividades, llamando a todos los patrones del país a seguirlos. Las organizaciones sindicales y democráticas, por su parte, -- acordaron hacer una gran concentración de masas. La manifestación tuvo un éxito muy considerable y culminó en un gran mitin, presenciado desde un balcón del palacio de gobierno por el presidente Cárdenas. En ese acto hablé a -- nombre del Comité de Defensa Proletaria.

El presidente convocó a una conferencia -- a un número igual de representantes de los sindicatos blancos y de los sindicatos rojos. Expresé a algunos funcionarios del gobierno que no tenía sentido esa reunión, dado que la contradicción entre las dos fuerzas era antagónica e irreconciliable. La discusión fue muy violenta. Julio Ramírez, pseudoanarcosindicalista y callista, dirigente de la CGT, encabezaba la delegación de los sindicatos blancos y se limitó a lanzar calumnias e insultos contra el Comité de Defensa Proletaria y el Partido Comunista.



Nosotros nos habíamos preparado para el debate y teníamos datos, hasta entonces confidenciales, del manipuleo de los Garza Sada, -- junto con los demás grandes capitalistas de -- Monterrey, del movimiento reaccionario. Teníamos datos precisos sobre un yanqui contratado por los Garza Sada para asesorar a los sindicatos blancos, el lugar donde tenían sus reuniones, etc.

Presentamos todos estos datos. Demostramos el sentido reaccionario y antipatriótico del movimiento encabezado por los Garza Sada, quienes tenían a su servicio, muy bien pagados a la banda de los Camisas doradas que se

manas después realizaron actos de terror hiriendo en una pierna al dirigente sindical ferrocarrilero y dirigente del Comité de Defensa Proletaria en Nuevo León, Tomás Cueva. Esta banda de los camisas doradas, jefaturada por Nicolás Rodríguez, fue disuelta, como ya dije, por órdenes del presidente Cárdenas después del choque armado en el zócalo de la ciudad de México provocado por el desfile de caballería que intentaron realizar el 20 de noviembre de 1935.

#### Soy comunista

Julio Ramírez, en forma reiterativa, atacaba a la Internacional Comunista y al Partido Comunista Mexicano:

"Sobre el asunto comunista, aquí está el compañero Valentín Campa, quien no puede negar ser líder comunista, miembro del Partido Comunista un verdadero agitador comunista, un convencido absoluto del comunismo y que ha venido a Monterrey especialmente a hacer labor comunista. En cuanto a Lombardo Toledano, fue a Rusia con -- \$8,000.00 que le reunieron algunas organizaciones obreras de la metrópoli, pero con esos --- \$8,000.00 no pudo haber hecho el viaje, permaneciendo en Rusia más de un mes y comprarse al regreso, en Nueva York, 2,000 (dos mil dólares) de libros, lo que puede comprobarse con las boletas de aduana al pasar el equipaje. -- Nosotros le mostraremos en México, señor Presidente, documentos auténticos que prueban que -- Lombardo Toledano recibe dinero de Moscú y que tiene cuenta abierta en el banco con ese objeto" (Declaración de Julio Ramírez, El Porvenir 12 de febrero de 1936).

Ante esta farsa yo expresé:

"Soy comunista, miembro del Partido Comunista, que depende de la Tercera Internacional cuya sede está en Moscú; podría estar en Roma o en México si el señor Ramírez de la CGT propone -- que la Tercera Internacional esté donde a él le plazca. Efectivamente, soy un agitador comunista, no lo niego. Soy de Monterrey y he sido expulsado de aquí varias veces por ser comunista. La burguesía, los Caballeros de Colón, los reaccionarios de Monterrey, me odian. Ser comunista significa estar sujeto a la rigurosa disciplina del Partido Comunista que impone --

grandes sacrificios. Lombardo Toledano no es - comunista, será un simpatizador del comunismo. Lo combatió anteriormente, pero fue a Rusia y se convenció de lo que hay de verdad en el comunismo, como muchos otros, aún capitalistas, que también se han convencido de que Rusia no es como lo ha pintado la burguesía internacional. Convencido, pues, Lombardo Toledano del sistema comunista, ha venido naturalmente a decir la verdad respecto del sistema. Para ser comunista se requiere pertenecer al Partido y Lombardo no pertenece al Partido como no pertenecen otros elementos a quienes se acusa de comunistas y que no lo son por la misma circunstancia. Se ha dicho por los patrones de Monterrey que el general Cárdenas es comunista y yo digo que no lo es porque no pertenece tampoco al Partido. Respecto a nuestra posición como comunista en el Comité Nacional de Defensa Proletaria, también aclaro que en dicho Comité -- hay de todas las tendencias: protestantes, católicos, judíos, etcétera etcétera y nosotros respetamos mutuamente nuestros credos e ideologías, pues sólo se pretende la unificación del trabajador mexicano a base de lucha de clases. Si efectivamente en la Federación Sindical Unitaria la mayoría somos comunistas, no quiere decir que todo el movimiento de trabajadores en México sea comunista. Aquí en Monterrey la burguesía, los Caballero de Colón y los reaccionarios tienen controlados los sindicatos -- que representan estos señores que están en --- frente y a los directores de dichos sindicatos les pagan muy buenos sueldos los patrones para manejarlos como éstos quieren. Les causa te---

rror el comunismo y cualquier acto de los trabajadores libres lo consideran comunista. Tenemos por ejemplo el caso de Cantú Leal, de El Porvenir, a este señor le declararon una huelga sus trabajadores varias veces. Se consideró el acto comunista, Cantú Leal pone en primera plana del periódico, en un cuadrito, que han llegado los señores de la CGT arriba de la noticia de que los Camisas doradas también están en Monterrey. 'Los señores de la CGT aprovechan siempre la oportunidad de que haya agitación en alguna parte del país para ponerse de acuerdo con los patrones y afiliarse a su organización a los sindicatos blancos' "(Declaración de V.Campa, El Porvenir, 12 de febrero de 1936).

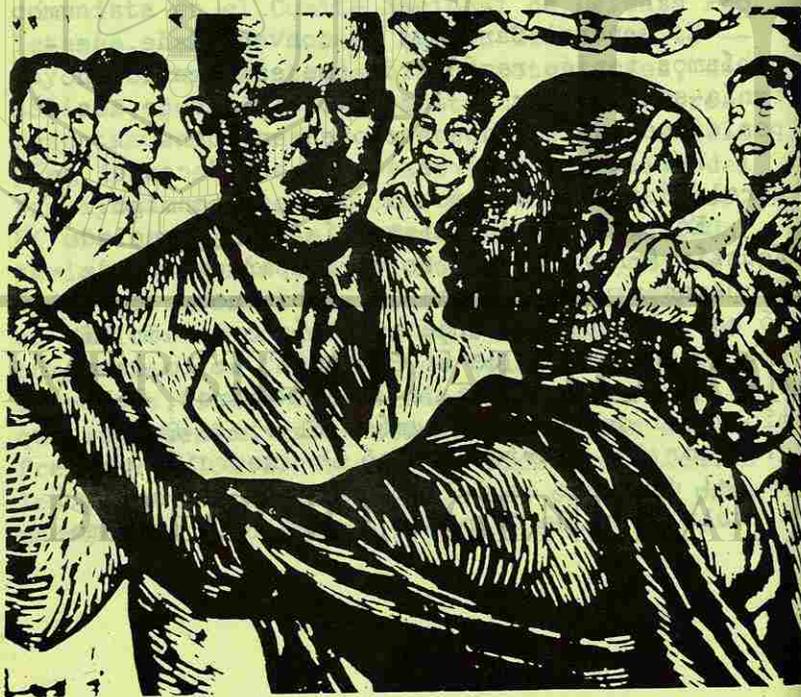
El general Cárdenas se convenció de que -- habíamos tenido razón y de que esa reunión no tenía sentido por la incompatibilidad de las posiciones de los dos sectores en pugna.

Fue la primera vez que yo hablé con el general Cárdenas; se mostró amistoso conmigo.

En la tarde del mismo día, el licenciado Agustín Arroyo Ch., jefe del Departamento de Propaganda y Publicidad del gobierno me comunicó que el general Cárdenas había ordenado la publicidad pagada de El Porvenir, de lo esencial de los discursos de Julio Ramírez, del -- mío y del de Agustín Guzmán. El viejo Cantú, -- director del diario, aceptó la inserción pagada del discurso de Julio Ramírez, pero se negó a publicar el de Guzmán y el mío. Con este mo-

tivo el general Cárdenas ordenó que se le dijera al director que aceptara el pago y la publicación de los discursos o el diario sería intervenido por el gobierno durante 24 horas para hacer su publicación. Ante esta actitud del presidente, el viejo Cantú aceptó.

Valentin Campa: Mi testimonio, memorias de un comunista mexicano. Ed. Cultura Popular, México, 1978.



#### TÍTULOS PUBLICADOS

1. Cálculo histórico del movimiento obrero en México.
2. Ricardo Flores Magón. Perfil de un revolucionario.
3. La Casa del Obrero Mundial.
4. Carlos Gutiérrez Cruz. Antología poética revolucionaria.
5. Artículo 123. Debates en el Congreso Constituyente.
6. Renato Ledesma. Poesías.
7. La Ley General de Trabajo. Textos selectivos.
8. La fundación de la ITAM (Arquitectura en México, 1920).

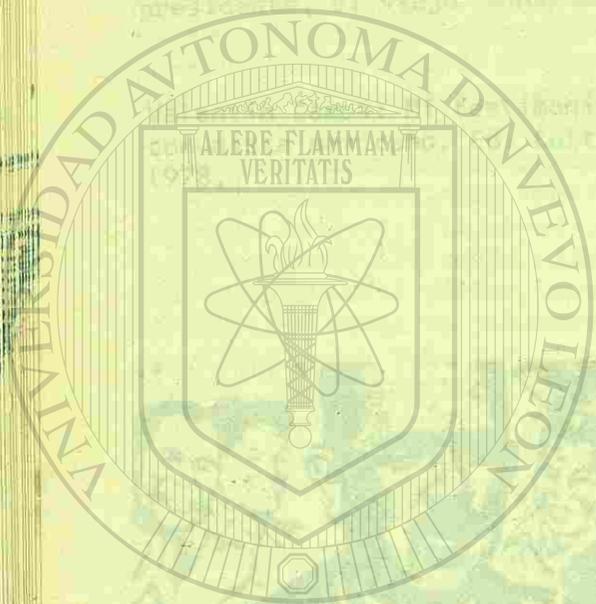
ANL

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN



DE BIBLIOTECAS

Este cuaderno se terminó de imprimir el 31 de octubre de 1983 en los talleres del STUANL. Diseñó y cuidó la edición Margarito Cuéllar. Imprimió Jaime Martínez. Se tiraron 2000 ejemplares mas sobrantes para reposición.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

### TITULOS PUBLICADOS

1. Esbozo histórico del movimiento obrero en México.
2. Ricardo Flores Magón. Perfil de un revolucionario.
3. La Casa del Obrero Mundial.
4. Carlos Gutiérrez Cruz. Antología poética revolucionaria.
5. Artículo 123. Debates en el Congreso Constituyente.
6. Renato Leduc. Poemas.
7. La Ley Federal del Trabajo. Textos alusivos.
8. La fundación de la CTM.
9. Cárdenas en Monterrey (1936).

Continuaremos con las publicaciones de la serie editorial titulada Cuadernos de Educación Sindical.

Los propósitos de esta labor de difusión se han enmarcado dentro de la línea sindicalista que hemos venido elaborando colectivamente, tanto por los organismos de direcciones del sindicato como por las bases de los trabajadores.

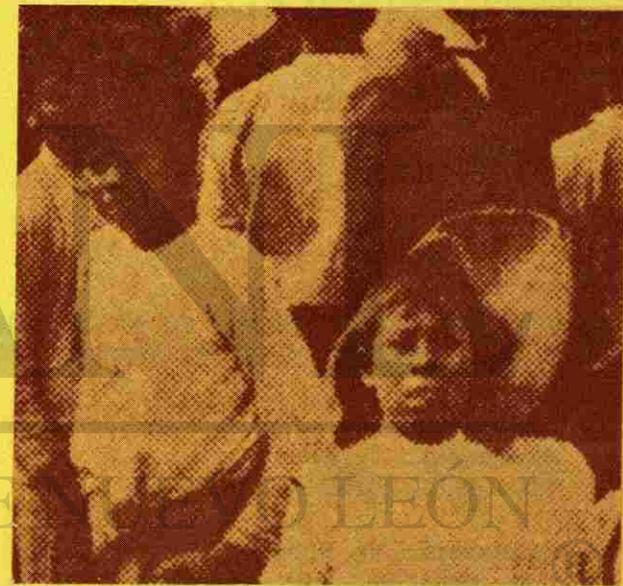
A partir de ahora los Cuadernos de Educación Sindical se enmarcarán también dentro de la jornada especial de ediciones que iniciaremos dentro del vigésimo aniversario del STUANL.

La jornada editorial del vigésimo aniversario del STUANL tiene el propósito de asimilar las orientaciones históricas de lucha del movimiento sindical mexicano, y a su vez incorporar las experiencias de nuestra propia organización sindical desde su fundación en 1964 hasta nuestros días.

Lic. Raúl López Aldape  
Secretario General



## LAS LUCHAS EN SABINAS HIDALGO (1930-1934)



CUADERNOS DE EDUCACION SINDICAL

Sindicato de Trabajadores de la

Universidad Autónoma de Nuevo León

Continuaremos con las publicaciones de la serie editorial titulada Cuadernos de Educación Sindical.

Los propósitos de esta labor de difusión se han enmarcado dentro de la línea sindicalista que hemos venido elaborando colectivamente, tanto por los organismos de direcciones del sindicato como por las bases de los trabajadores.

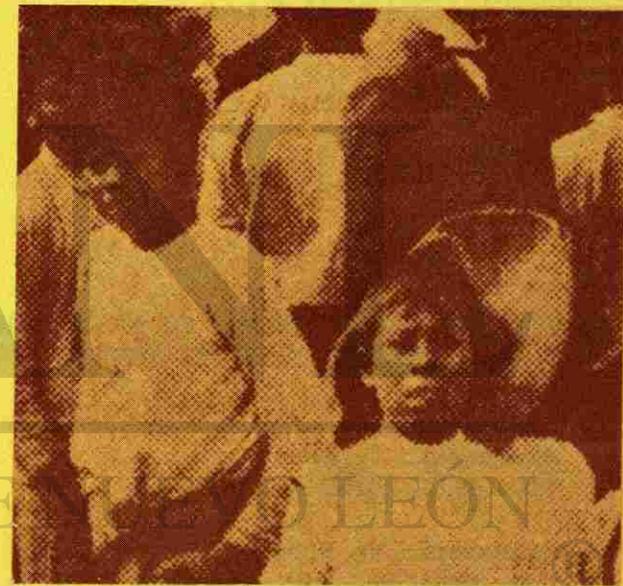
A partir de ahora los Cuadernos de Educación Sindical se enmarcarán también dentro de la jornada especial de ediciones que iniciaremos dentro del vigésimo aniversario del STUANL.

La jornada editorial del vigésimo aniversario del STUANL tiene el propósito de asimilar las orientaciones históricas de lucha del movimiento sindical mexicano, y a su vez incorporar las experiencias de nuestra propia organización sindical desde su fundación en 1964 hasta nuestros días.

Lic. Raúl López Aldape  
Secretario General



## LAS LUCHAS EN SABINAS HIDALGO (1930-1934)



CUADERNOS DE EDUCACION SINDICAL

Sindicato de Trabajadores de la

Universidad Autónoma de Nuevo León



SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD  
AUTONOMA DE NUEVO LEON

Secretario General:  
LIC. RAUL LOPEZ ALDAPE

Secretario de Prensa y Propaganda:  
LIC. MARIANO AYALA MARTINEZ

Secretario de Educación Sindical:  
SR. RUBEN DE LA ROSA GONZALEZ

**20 años del STUANL**

**LAS LUCHAS EN  
SABINAS HIDALGO  
(1930-1934)**

UNANL

CUADERNOS DE EDUCACION SINDICAL®

Sindicato de Trabajadores de la  
Universidad Autónoma de Nuevo León

Monterrey, N. L., Enero de 1984

**10**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

La crisis económica mundial de 1929 a 1933 estrujó la economía nacional provocando problemas sociales y económicos que lanzaron a los trabajadores mexicanos a una intensa actividad tendiente a su organización para obtener mejoras en el nivel de vida; esto los llevó a que las exigencias consiguientes significaran una fuerte lucha contra los explotadores de la ciudad y el campo. Es por eso que, durante esos años, el país vivió una época de agitación y efervescencia que, si no asciende al poder Cárdenas, hubiera derivado hacia otra situación revolucionaria.

Encabezando las luchas proletarias y campesinas se encontró el Partido Comunista y su periódico "El Machete", por lo cual, en junio de 1929 el gobierno de Portes Gil clausuró las oficinas del Comité Central y la redacción del periódico, pero, como éste continuara apareciendo, en agosto el Presidente ordenó el saqueo y la destrucción del taller donde se elaboraba. Portes Gil reconoció posteriormente que tomó "medidas enérgicas para terminar con una propaganda que consideré y sigo considerando como la más perjudicial para la nación". - (Quince años de política mexicana.)

La represión que vivieron las fuerzas revolucionarias comunistas significó ataques policiacos a manifestantes, asesinatos de líderes y grupos, desafuero al diputado comunista, etc. Esta situación se prolongó hasta 1935.

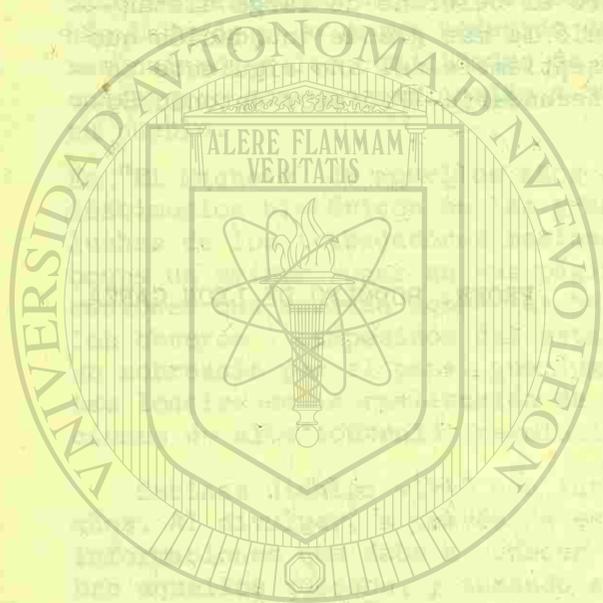
En la clandestinidad y con sumo heroísmo se editó el periódico bajo la responsabilidad de Hernán Laborde y un grupo reducido de militantes que renunciaron a las comodidades de un trabajo para entregarse con un gran cariño a su organización y su pueblo.

En "El Machete" de aquellos años se encuentran los testimonios históricos de las grandes y difíciles luchas de los trabajadores mexicanos. Nuevo León ocupa un primer lugar en sus páginas por las informaciones que incluía sobre las batallas que daban los obreros y campesinos del estado; Sabinas Hidalgo sobresale por el papel que jugaban los comunistas locales en la realización de actos y movilizaciones de alto contenido revolucionario.

Sabinas Hidalgo vivió con intensidad aquellos años. Al divulgar, a través de este folleto, las informaciones que daba a conocer "El Machete" sobre aquellos sucesos, y tomando en cuenta que aún viven algunas personas involucradas con ellos, nos orienta el afán de revivir el pasado para quienes gustan de la historia, o simplemente, para que se conozcan o recuerden hechos que son dignos de revivirse, porque reflejan una época valiosa. Por lo demás, nunca tuvimos la intención de avivar odios o conflictos, sino dejar constancia de acontecimientos de los cuales podemos extraer una enseñanza.

En estos años gobernó nuestro pueblo, en el bienio 1929-1930 don Adolfo Garza Jiménez y de 1933 a 1934 el doctor Martín González. En 1930 se construyó la planta alta del palacio municipal y la escuela primaria "Manuel M. García" financiada por el filántropo del mismo nombre. En septiembre de 1931 se inauguró el teléfono de larga distancia. En 1933 sucedió la más grande inundación que se recuerda y en septiembre del año siguiente se fundó la escuela secundaria "Profesor Antonio Solís".

PROFR. RODOLFO DE LEON GARZA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

#### LAS ENSEÑANZAS DEL PRIMERO DE MAYO (mayo 1930)

La jornada del Primero de Mayo prueba que la línea de nuestro Partido y de la Internacional Comunista es justa. Los manifestantes de México, D. F., a pesar de su número relativamente reducido, supieron hacer frente a la policía y defender, contra sablazos y caballazos, su derecho a la calle; grupos considerables de obreros de organizaciones amarillas, inclusive de desocupados, se agregaron a nuestra manifestación y nos sostuvieron en la lucha contra la policía, a pesar del escaso o ningún trabajo previo realizado entre ellos. En Jalapa, en Tampico, en Nuevo Laredo, en Matamoros Laguna, en Sabinas Hidalgo, las manifestaciones revolucionarias tuvieron un vigor y un empuje sin precedentes. Gruesos núcleos de campesinos manifestaron en pueblos y haciendas, como en San Patricio, Tamps., y en Acayucan, Ver.

#### DECLARACIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL (mayo 1930)

El día 3 de mayo de 1930, el presidente municipal, Adolfo Garza Jiménez, envía al Secretario General de Gobierno del estado un comunicado en el que le informa que "con motivo de la celebración de la fiesta de los trabajadores, recorrió las calles de esta población una manifestación en la que participaron una parte de los trabajadores de ésta... En honor a la verdad, se observó completo orden..." También informa que participaron varios oradores y aunque algunos de ellos atacaron al gobierno y a otros funcionarios de la República, aclara que "las ataques a que me refiero, fueron moderados, razón por la que esta autoridad... no juzgó pertinente intervenir en forma alguna..."

#### JORNADA ANTIBELICISTA (agosto 1930)

El 1º de agosto de 1930, se realizan actos de la Jornada Roja Internacional contra la Guerra y en defensa de la URSS en diversas poblaciones como Guadalajara, Tampico, Jalapa, México y Sabinas Hidalgo.

#### INFORME DE LA JORNADA (agosto 1930)

El 2 de agosto del mismo año, el presidente municipal Adolfo Garza Jiménez y el secretario Enrique Lozano, informan por escrito al Secretario General de Gobierno del Estado, para que lo ponga en conocimiento del Gobernador, que "Ayer, a las 18 horas, recorrió las calles de esta ciudad una manifestación compuesta por elementos comunistas... La manifestación... estuvo completamente ordenada, hi-

cieron uso de la palabra varios oradores, habiendo estado todos ellos muy moderados en sus conceptos!"

#### ¡ABAJO LAS REPRESIONES DEL GOBIERNO FACHISTA! (octubre 1930)

Pedro León Guadiana / perseguido

En Nuevo León continúan las persecuciones contra los mejores militantes. Noticias llegadas de Sabinas Hidalgo indican que la policía busca activamente a nuestro compañero Pedro León Guadiana, acusado de delitos del orden común, aunque en verdad se trata de castigar su adhesión a la causa del proletariado revolucionario.

Guadiana es uno de los mejores dirigentes de Nuevo León por lo que sufrió un proceso y prisión de varios meses al principio del año.

La indignación de la burguesía neolonesa se debe a que, celebrando un mítin el 10 de septiembre los miembros del partido burgués Social Democrático, numerosos trabajadores congregados allí por engaño, hicieron demostraciones viriles de su descontento, acabando con el mítin. Más de 400 hombres de la fuerza armada intervinieron tratando de amedrentar a los trabajadores, pero éstos no cedieron. Un oficial de gendarmes hizo uso de su arma, y nuestros compañeros fueron balaceados, sin que sepamos las consecuencias.

Como por entonces se cometiera un robo y asesinato, se trata de hacer recaer la responsabilidad sobre Guadiana y otros dirigentes.

NOTAS DE NUEVO LEON (marzo 1931)

Sabinas Hidalgo, N. L., marzo 10 de 1931

Con fecha 19 de febrero quedó formada en este lugar la Liga Regional Campesina, que tiene relaciones fraternales con la Cámara del Trabajo de Monterrey. Esta organización vendrá a defender los intereses de los campesinos pobres de la región.

En esta región hay muchos pulpos de los trabajadores, entre ellos Carlos Ramos, Administrador del Timbre de esta población, que aprovecha su chamba oficial para extorsionar a los campesinos, cercando con alambre los lugares donde éstos van a recoger leña.

Camarón, N. L.

Un mayordomo de la Comisión Nacional de Caminos atropelló con una "troca" al compañero José Castillo. La Liga Regional Campesina de Sabinas ha entablado la demanda en favor de este compañero. Se nota marcada parcialidad de parte del Presidente Municipal de Lampazos, que se inclina a favor del mayordomo, pues se obstina en no citar a las partes a discutir.

NUEVAS ACTIVIDADES (marzo 1931)

El 30 de marzo de 1931 se realizó en México, Veracruz, Puebla y otros lugares, el "Día Latinoamericano contra la Desocupación"; en Monterrey fueron defendidos los obreros Gumersindo Aguilar y Salvador Rodríguez.

DIA DEL TRABAJO. (mayo 1931)

El 12 de mayo de 1931, se efectúan los actos obreros en múltiples ciudades para rendir homenaje a los mártires del proletariado y plantear las demandas actuales; en México es impedida la manifestación; en Jalapa 1,400 trabajadores; en Guadalajara es impedida; en Tampico desfilan 4,000 miembros de la FOT; en Sabinas Hidalgo desfilan 300 trabajadores y en Puebla líderes de la CROM y policías atacan a los comunistas.

LA JORNADA DEL PRIMERO DE MAYO (mayo 1931)

Sabinas Hidalgo, N. L., mayo 2-- La manifestación salió de la plazuela del barrio de Sonora, y a pesar de que estaba el día lluvioso, contaba con 60 compañeros a caballo y 150 a pie, además de una "troca" llena de gente, con los compañeros designados para hablar. Después que habló un compañero se inició el desfile hacia el centro. Los de a caballo llevaban dos banderas rojas y los de a pie varios cartelones: "Pan o Trabajo para los Desocupados", "Abajo el Terror Blanco", "¡Viva la Revolución Proletaria!", "¡Abajo el Imperialismo y sus Lacayos!", "¡Viva la URSS!", etc. Cuando hablaron otros camaradas en el centro, los manifestantes eran más de 300, todos gritando vivas al Partido Comunista, exigiendo castigo para los asesinos de los compañeros de Matamoros, de Jalapa y de Oluta, y reclamando la libertad de los presos revolucionarios.

Al hablar un compañero frente al Palacio Municipal, comparando la situación de los trabajadores en México y en la Unión Soviética, el cura que estaba en su iglesia hizo tocar las campanas para -- que no se oyera, pero la gente empezó a gritar vivas al Partido Comunista y mueras a la religión, -- aliada de los capitalistas, al mismo tiempo que -- les gritaban al cura y al campanero: "¡No las quie**re**n, que las vamos a hacer arados!". La manifestación se disolvió a las 7:00 P. M., después de pasar frente a las casas del millonario Manuel M. -- García y del terrateniente Guadalupe Morales.

#### DEPURANDO NUESTRAS FILAS (junio 1931)

Desde el año pasado, con motivo de las elecciones municipales en Sabinas Hidalgo, N. L., se produjo una división en la Local Comunista de aquella población. La Local abandonó el camino clasista y cayó en compromisos con la pequeña burguesía del lugar. En esta línea de compromisos se distinguió uno de los viejos dirigentes de la Local, Pedro -- León Guadiana. Incapaz de entender la línea revolucionaria, perseveró en la tendencia galvaniana, arrastrando con él a varios miembros del Partido.

Estudiadas detalladamente la situación y la actividad de Guadiana y de nuestra Local, el Secretario del C. C. ha resuelto confirmar el acuerdo -- de expulsión de Guadiana, tomado por la Local de -- Sabinas.

Sólo una lucha enérgica por la tierra, contra los impuestos, por mejores contratos de aparcería y por la organización del peonaje, permitirá a ---

nuestros compañeros de Sabinas llevar hasta el fin la lucha contra el guadianismo hoy apenas iniciada.

#### LAS DIVISIONES DEL P.N.R. Y NUESTROS CANDIDATOS INDEPENDIENTES (Junio de 1931)

En todos los estados donde contemos siquiera -- con un mínimo de organización y de influencia sobre las masas debemos emprender sin vacilaciones la -- lucha electoral independiente. Los compañeros de -- Veracruz han dado ya el ejemplo. Se ha organizado -- en Jalapa el Bloque Obrero y Campesino Estatal, que ha lanzado un proyecto de programa para su discusión por los Bloques Obreros y Campesinos locales, por todas las organizaciones y grupos que estén dispuestos a apoyarlo. Sobre la base de este programa, el Bloque sostendrá las candidaturas del compañero Hernán Laborde para gobernador del estado, del compañero Francisco Moreno para senador propietario, y del compañero Heliodoro Hernández para senador suplente. A su tiempo se designará candidatos a diputados. En Nuevo León, las organizaciones de Sabinas Hidalgo lanzan la candidatura del compañero Juan -- Frías Acosta para gobernador, y de los compañeros -- Carlos Kirchner y Guadalupe Alvarado para diputados.

#### MITINES EN CONTRA DE LA GUERRA (agosto 1931)

El primero de agosto de 1931 se llevan a cabo -- mítines contra la guerra en el Distrito Federal, -- Tampico, Jalapa, Torreón, Sabinas Hidalgo, Orizaba, etc.

ECOS DEL 23 DE AGOSTO (septiembre 1931)

En Sabinas Hidalgo, Nuevo León, hubo un mitin con sesenta trabajadores. El acto fue al aire libre y los concurrentes aguantaron firmes un fuerte aguacero durante todo el mitin. Los compañeros decían que el agua no era nada, pues mientras ellos se mojaban con agua, quién sabe cuántos miles de trabajadores estarían bañados en sangre, atacados por la policía y las tropas, en todos los países del mundo.

EL CONGRESO CAMPESINO DE SABINAS HIDALGO  
(abril 1932)

A fines de febrero llevóse a cabo el Congreso Campesino del Norte del Estado de Nuevo León, convocado por la Liga Regional Campesina del Norte del Estado, con asiento en Sabinas Hidalgo.

La asamblea estuvo muy animada por las representaciones que concurrieron y los puntos tratados, -- que se refieren concretamente al mejoramiento de -- los campesinos pobres en lo que se refiere a sus métodos de organización como lucha por sus demandas inmediatas económicas y sociales.

Las delegaciones campesinas con voz y voto que estuvieron presentes fueron: Rancho Nuevo, Vallecillo, Las Enramadas, San Pedro de la Piedra, El ébano, Potrero, Paso de álamo, La Raldefña, Paso de Cabras y Carbonera, Estación Rodríguez, Estación Villaldama, Sabinas Hidalgo (barrio Carretera), Sabinas Hidalgo (barrio Sonora), Sabinito, Esperanza, Fraile y Jesús María. Delegaciones fraternales: --

Sindicato de Obreros Agrícolas de Sabinas, de Camarón. De obreros industriales: De Monterrey, Zapateros, Metalúrgicos, Fundición Núm. 2 de la ASARCO, de Cemento, de Choferes, de la madera y de los comités de desocupados de la Calzada Madero y la Industrial.

La burguesía y los latifundistas de Nuevo León han comenzado a sentir lo que significa el despertar del proletariado y los campesinos revolucionarios, el impulso de las masas se puso de manifiesto en la gran demostración realizada el 26 de febrero, día nacional contra la desocupación.

Pero los explotadores no se cruzan de brazos. Después de las aprehensiones ocurridas en Monterrey el 26 de febrero, han venido ocurriendo otras y tal parece que se trata de un plan de ataque perfectamente combinado.

De Sabinas Hidalgo fueron traídos presos y confinados en la penitenciaría de Monterrey los compañeros Marcos G. Garza y Gaspar Ibarra, ambos dirigentes destacados de la Liga Regional Campesina de Sabinas Hidalgo, adherida a la Nueva Organización Campesina.

La aprehensión se llevó a cabo con todo lujo de fuerza, una verdadera nube de polizontes sitió materialmente a Sabinas, los que decían "acatar órdenes recibidas de México". El reaccionario papelucho "El Porvenir" de Monterrey, dijo que "Sabinas Hidalgo es un centro comunista y que se procederá enérgicamente..." Los esbirros policiacos andan a caza de otros compañeros para detenerlos.

Urge que los obreros y campesinos revolucionarios de todo el país se den cuenta de esta situación y que nos ayuden con su protesta y acción movilizándolo a las masas a nuestro favor. (EL CORRESPONSAL).

#### MAS MITINES (mayo de 1932)

Se realizaron mitines y manifestaciones del Frente Unico del Volante y el Partido Comunista. La CSUM y el PC los organizan en Guadalajara, Veracruz, Sabinas Hidalgo, La Gloria, Villa Cardel, El Modelo, Jalapa, Santa Cruz, Tierra Blanca, Acayuca, Santa Lucrecia, Orizaba, Chihuahua, Santa Eulalia, Morelia, Nuevo Laredo, Empalme, Torreón, Hacienda - El Potrero (Veracruz), Frontera y Tampico Alto (Veracruz).

#### LA REPRESION EN EL CAMPO (mayo 1932)

En el estado de México fueron detenidos por soldados federales los compañeros Arnulfo Romero, Gonzalo Romero y Luciano Medina, de San Miguel Actopan, y Miguel Balderas (a quien colgaron para que "confesara"), José Medina y Jesús Romo, del pueblo de Santa Ana. A estos compañeros se les acusó de asalto, pero al ser puestos en libertad por falta de méritos se les ha consignado nuevamente al juez de la primera instancia de Otumba, donde están presos.

Al Comité Agrario de Esperanza, Oaxaca, al de El matorral y al Sindicato de peones de la Hacienda de Guanamé, San Luis Potosí, se les amenaza igualmente

te con persecuciones que tienen por origen la lucha por la tierra.

En Sabinas Hidalgo, Nuevo León, fueron presos y llevados a Monterrey Marcos G. Garza y Gaspar Ibarra, aunque ya han recobrado su libertad; en cambio ha sido aprehendido el compañero Emilio P. Ramírez.

Urge, por tanto, que todos los campesinos revolucionarios se den cuenta de la situación y obren en consecuencia, demostrando su solidaridad hacia todos los compañeros presos, aprestándose a su defensa por la acción de masas.

#### SOLIDARIDAD CON LA URSS (mayo 1932)

SABINAS HIDALGO, N.L. Una manifestación de cerca de seiscientas personas recorrió la población. Iban cien de caballería procedentes de Villarreal, Rodríguez, Paso de Cabra, Carboneras, y campesinos de otros puntos cercanos. Cincuenta niños encabezaban la columna. Hablaron ocho compañeros, entre ellos tres compañeras jóvenes del Centro Femenil Revolucionario y una niña de diez años. Se protestó contra la guerra en China y los preparativos contra la URSS, contra el caso de Scottsboro; tocando además todos los puntos de actualidad, especialmente la represión en todo el país.

#### LAS MUJERES SE ORGANIZAN (julio 1932)

El Centro Femenil "Alejandra Kollontai" de Sabinas Hidalgo, N.L. está en un período de gran actividad. Ya tiene una sección en Villaldama que trabaja también con gran entusiasmo; pero las autoridades

de Sabinas Hidalgo, temerosas de la participación de las compañeras en la lucha de los trabajadores, y tratando de amedrentarlas a fin de impedir su trabajo, han mandado llamar a las compañeras Constan-  
cia López y Justina Segovia de Treviño, Secretaria General y del Interior respectivamente, a la Presidencia Municipal, diciéndoles que deben abandonar su organización "porque quién sabe a dónde van a pa-  
rar..."

Pero las compañeras que saben perfectamente -- bien cuál es su papel, contestaron valientemente a la autoridad. Ellas no defecionarán, sino por el contrario ya se preparan a trabajar, comprendiendo que mientras haya 800 o 1000 familias en ese lugar, sin pan, y que este número aumente cada día, están obligadas a luchar.

#### LOS CAMPESINOS DE SABINAS PROTESTAN (julio de 1932)

Hoy llegaron a esta localidad nueve campesinos delegados de los compañeros de Paso de Cabra y Carboneras, Colorado de arriba y Paso de Álamo, para protestar ante el alcalde y depositar una protesta en el correo para el Presidente de la república, -- por los atentados cometidos en los lugares menciona-  
dos, consistentes en haber levantado cercas que dejan sin agua, pasto y leña a los vecinos, so pretexto de que la tierra es propiedad del regidor de Sabinas Hidalgo Antonio G. González; otro atentado -- consistió en haber amenazado a Fidencio Villarreal el citado regidor, en unión del polizone de Monterrey Liborio García, esbirro que viaja incésantemente por los municipios aprehendiendo y atropellando a los enemigos del PNR y del terrateniente de Mamu-

lique Francisco A. Cárdenas, gobernador del estado, y de Genaro Garza Cantú, que dicen es comprador de los terrenos acotados.

Los delegados dieron un plazo de quince días para echar abajo las cercas, indicando de que en caso de que no se haga no serán ellos los responsables -- de las medidas que tomen los campesinos para salir de la miseria a que se les condena quitándoles las Migajas de tierras de que viven en la actualidad.

Ya antes un numeroso grupo de campesinos estuvo en los terrenos acotados para hacer sentir su -- disgusto por el levantamiento de las cercas.

Hay gran descontento en el norte del estado por el despojo que tratan de realizar el gobierno del -- estado y el municipio. (EL CORRESPONSAL).

#### PROTESTA (julio 1932)

Enramadas, ejido de Sabinas Hidalgo, 4 de julio de 1932. En "el Porvenir" han aparecido informaciones falsas relativas a que ha habido tierras dotadas a varios cientos de campesinos pobres en la jurisdicción de Sabinas, de los cuales sólo cincuenta las han trabajado, por lo cual los restantes que -- son "ociosos", que viven de la venta de leña, acusan a aquellos de "capitalistas". Se añade que el -- ingeniero Madero, jefe de la delegación de la Comisión Nacional Agraria, ordenó al Procurador de Pueblos que se presentara en la comunidad agraria de Sabinas para hacer minuciosa investigación.

de Sabinas Hidalgo, temerosas de la participación de las compañeras en la lucha de los trabajadores, y tratando de amedrentarlas a fin de impedir su trabajo, han mandado llamar a las compañeras Constan-  
cia López y Justina Segovia de Treviño, Secretaria General y del Interior respectivamente, a la Presidencia Municipal, diciéndoles que deben abandonar su organización "porque quién sabe a dónde van a pa-  
rar..."

Pero las compañeras que saben perfectamente -- bien cuál es su papel, contestaron valientemente a la autoridad. Ellas no defecionarán, sino por el contrario ya se preparan a trabajar, comprendiendo que mientras haya 800 o 1000 familias en ese lugar, sin pan, y que este número aumente cada día, están obligadas a luchar.

#### LOS CAMPESINOS DE SABINAS PROTESTAN (julio de 1932)

Hoy llegaron a esta localidad nueve campesinos delegados de los compañeros de Paso de Cabra y Carboneras, Colorado de arriba y Paso de Álamo, para protestar ante el alcalde y depositar una protesta en el correo para el Presidente de la república, -- por los atentados cometidos en los lugares menciona-  
dos, consistentes en haber levantado cercas que dejan sin agua, pasto y leña a los vecinos, so pretexto de que la tierra es propiedad del regidor de Sabinas Hidalgo Antonio G. González; otro atentado -- consistió en haber amenazado a Fidencio Villarreal el citado regidor, en unión del polizone de Monterrey Liborio García, esbirro que viaja incésantemente por los municipios aprehendiendo y atropellando a los enemigos del PNR y del terrateniente de Mamu-

lique Francisco A. Cárdenas, gobernador del estado, y de Genaro Garza Cantú, que dicen es comprador de los terrenos acotados.

Los delegados dieron un plazo de quince días para echar abajo las cercas, indicando de que en caso de que no se haga no serán ellos los responsables -- de las medidas que tomen los campesinos para salir de la miseria a que se les condena quitándoles las Migajas de tierras de que viven en la actualidad.

Ya antes un numeroso grupo de campesinos estuvo en los terrenos acotados para hacer sentir su -- disgusto por el levantamiento de las cercas.

Hay gran descontento en el norte del estado por el despojo que tratan de realizar el gobierno del -- estado y el municipio. (EL CORRESPONSAL).

#### PROTESTA (julio 1932)

Enramadas, ejido de Sabinas Hidalgo, 4 de julio de 1932. En "el Porvenir" han aparecido informaciones falsas relativas a que ha habido tierras dotadas a varios cientos de campesinos pobres en la jurisdicción de Sabinas, de los cuales sólo cincuenta las han trabajado, por lo cual los restantes que -- son "ociosos", que viven de la venta de leña, acusan a aquellos de "capitalistas". Se añade que el -- ingeniero Madero, jefe de la delegación de la Comisión Nacional Agraria, ordenó al Procurador de Pueblos que se presentara en la comunidad agraria de Sabinas para hacer minuciosa investigación.

Los cincuenta que trabajan las tierras ejidales somos nosotros, pero es inexacto que los restantes sean ociosos que nos acusan de capitalistas. La verdad de los hechos es como sigue: es cierto que se dotó al pueblo de Sabinas Hidalgo, con 5301 hectáreas para más de 500 agraristas, pero la mayoría de las tierras están invadidas, de modo que los cincuenta trabajadores a que se refiere el periódico - estamos encerrados en un perímetro de dos kilómetros, sin que podamos, ni nosotros, ni el resto de los ejidatarios, hacer uso del resto del ejido de que fuimos dotados, cubiertos de cercas, mantenidos por los antiguos propietarios en confabulación con las autoridades. Es inexacto que traten de echarnos fuera nuestros compañeros y que ellos vivan de la venta de leña y de hierbas medicinales. (Estas son maniobras del gobierno utilizando como instrumentos al ingeniero Carlos Madero, jefe de la Delegación de la Comisión Nacional Agraria, a Luis Carmona, Procurador de Pueblos, y a Hilario Contreras Molina jefe de la Comisión Local Agraria y líder de la Liga de Comunidades Agrarias del estado, organismo gubernamental para entorpecer y desviar la lucha agraria en el estado).

La verdad es que determinadas autoridades agrarias tratan de desligarnos de los demás compañeros de las comunidades de Sabinas Hidalgo, a efecto de que quede sin efecto la dotación del ejido, so pretexto de que no ha sido cultivado hasta la fecha.

ECOS DEL 1° DE AGOSTO DE 1932

En "Palo gacho", Veracruz, se celebró un mitin campesino con una asistencia de cerca de cincuenta

compañeros. Se adoptaron resoluciones de protesta contra la agresión a la URSS, por la guerra en Manchuria; se protestó igualmente por las deportaciones a las Islas Marías.

En Sabinas Hidalgo se hizo una buena demostración con asistencia de más de 500 trabajadores. Hablaron oradores del Partido y de la Juventud Comunista, contra el peligro de invasión a la Unión Soviética, contra la guerra en Manchuria y contra el terror blanco, exigiendo el regreso de los compañeros deportados en las Islas Marías.

INFORMES AL GOBIERNO DEL ESTADO (agosto 1932)

El presidente municipal Enrique Lozano, comunica al Secretario General de Gobierno del estado - que: "... ayer, como a las 18 horas recorrió varias calles de la población una manifestación, al parecer de tendencias comunistas, pues los oradores en sus discursos elogiaron las doctrinas soviéticas; la manifestación... se compondría de 70 a 80 individuos..."

El Lic. Pablo Quiroga, Secretario General de Gobierno en esa época da respuesta y le recomienda -- que: "... siga al tanto de la conducta que observen los elementos que participaron en esa manifestación y en caso de que hagan prédicas disolventes o lancen frases injuriosas para las autoridades constituidas, proceda a su aprehensión, remitiéndolos a la Penitenciaría de ésta, a disposición del ejecutivo..."

LA LUCHA ELECTORAL EN SABINAS HIDALGO (octubre de - 1932)

El Bloque Obrero y Campesino de este lugar llamó a una junta general por medio de volantes y a pesar de que la policía inmediatamente buscó a los dirigentes del partido para detenerlos no lo logró por la defensa de masas que en las casas de los dirigentes se instaló. La policía optó por retirarse y entonces principió el mitin, resultando electo para candidato a presidente municipal el compañero Refugio Frías y suplente el joven campesino J. León Moreno. Los puestos restantes de la planilla fueron integrados por campesinos pobres de los alrededores de Sabinas.

Hablaron en el mitin una compañera llamando a la colaboración con el BOC a las mujeres, y censurando a los campesinos inconscientes que votan por los candidatos del hambre y finalmente el niño Secretario General de los Pioneros Rojos, siendo muy aplaudido.

El 2 de octubre se celebró un buen mitin de protesta contra el terror blanco enviándose enérgicas protestas exigiendo el regreso de los camaradas deportados.

EL 7 DE NOVIEMBRE EN EL PAIS (noviembre 1932)

Mitin de 250 personas con delegaciones de los pueblos cercanos. Hablaron oradores del Socorro Rojo, de la Liga Campesina, del Bloque Obrero y Campesino, del Partido y la Juventud Comunista, Pioneros Rojos, y de las mujeres, señalando el contraste en-

tre la situación existente en la URSS y la de México; se pidieron protestas por los presos del estado y los deportados a las Islas Marías, por el registro de las candidaturas del Bloque. Se adoptaron resoluciones de protesta contra la guerra y en defensa de la URSS. El tiempo era malísimo y contribuyó a restarle contingentes a los actos.

PRISION DE UN CAMPESINO (noviembre 1932)

Los Villarreales, N.L.- El compañero Valentín Morales ha sido detenido por defender su pedazo de tierra contra la voracidad de los terratenientes de este lugar. La Liga Regional Campesina del Norte pide protestas a todos los obreros y campesinos del país para que exijan al gobierno del estado la libertad inmediata de este compañero.

En Sabinito, el terrateniente Antonio G. González extorsiona constantemente a los compañeros Obregones y como sus maniobras personales no daban resultado ha recurrido al gobernador, que ha citado a los compañeros para amenazarlos para que dejen de ser "comunistas" y se vayan del lugar. Los campesinos deben agruparse alrededor de los compañeros amenazados e impedir estos atropellos. (EL CORRESPONSAL).

CAMPAÑA DEL BLOQUE OBRERO Y CAMPESINO (diciembre 1932)

El Bloque Obrero y Campesino participó en las elecciones municipales con su programa y planilla propios. A pesar de que nos negaron el registro y venciendo la resistencia de algunos compañeros al-

trabajo electoral, logramos movilizar a muchos trabajadores que votaron en las boletas contrarias. -- los compañeros que no saben firmar llevaban unos -- parches escritos con nuestra candidatura, que adjuntaron a las boletas con espinas de tasajillo. Los -- explotadores, burgueses, latifundistas y sus lacayos, se espantaron y al mediodía cerraron las casillas. En las congregaciones y comunidades no abrieron las casillas porque notaron el propósito de los campesinos de votar por el Bloque. Antes de las elecciones pintamos letreros en las paredes y banquetas, lo que despertó el entusiasmo de los trabajadores. Los contrarios reconocen que, si no fuera por la imposición oficial, en Sabinas hubieran sido derrotados por el Bloque. Reconocemos el error de no haber levantado el censo de nuestros votantes; pero está claro que podemos movilizar a la mayoría. (EL CORRESPONSAL). \*NOTA DE "EL MACHETE": ¿Qué dicen los compañeros de Tampico, Monterrey, Puebla, Jalapa, Guadalajara, etc., que retroceden ante las dificultades de la lucha electoral independiente? ¿No les da vergüenza? Esos parches pegados con espinas prueban que no hay dificultades invencibles. Lo que hace falta es decisión e iniciativa.

EL BLOQUE DE SABINAS HIDALGO DEFIENDE SU TRIUNFO  
(diciembre 1932)

A última hora recibimos información de Sabinas Hidalgo, Nuevo León, en el sentido de que el Bloque Obrero y Campesino que movilizó la mayoría de los votantes en las elecciones municipales, está dispuesto a defender el triunfo que en realidad obtuvo y que se ha querido arrebatarse por medio de manio-

bras y chanchullos, comenzando por la negativa del registro. El bloque, respaldado por la inmensa mayoría de los trabajadores ha resuelto desconocer la decisión de la Legislatura sobre el resultado de las elecciones, e instalar su propio Ayuntamiento.

Todas las organizaciones obreras y campesinas -- deben solidarizarse con el Bloque de Sabinas Hidalgo, explicar en mitines y reuniones amplias el sentido de esta lucha, y enviar protestas de masa al -- gobierno de Nuevo León, a Monterrey, exigiendo que se respete el derecho de los trabajadores de Sabinas al constituir su Ayuntamiento.

LOS CAMPESINOS TOMARON LA TIERRA EN JESUS MARIA,  
NUEVO LEON (enero 1933)

Como lo habían resuelto, los campesinos de Jesús María, Nuevo León, tomaron la tierra el 29 de diciembre, poniéndose inmediatamente a trabajarla -- hombres, mujeres y niños. El Gobierno les echó encima a las fuerzas policiacas y militares, aprendiendo a los camaradas Natalio Perales, Presidente del Comité Agrario, Julián Torres, Jesús Montalvo, Juan Peña, Martín Peña y Lorenza Garza. La falla principal consistió en que los camaradas no organizaron la autodefensa de masas, movilizando hombres, mujeres y niños de Jesús María y de otros pueblos.

Es necesario extender la lucha a Santa Isabel, Dolores y otros pueblos donde existe el mismo problema y los campesinos están dispuestos a tomar la tierra, cansados de esperar una dotación que no -- llega nunca. Hay que organizar la toma de la tierra a la vez en varios pueblos, y la autodefensa de ma-

sas para impedir las aprehensiones y defender la tierra tomada. Además debe ligarse esta lucha a los conflictos de Enramadas, San Pedro de la Piedra, EL Sabinito, Los Villarreales, etc., donde los campesinos están luchando contra los impuestos, contra las multas forestales, contra los desalojos, contra los terratenientes que cercan las tierras ejidales para impedir que sean aprovechadas por los campesinos, y de manera especial contra la disolución de las comunidades, que se quiere hacer de acuerdo con una ley del estado y que tiene por objeto despojar de sus tierras a los comuneros. (EL CORRESPONSAL).

#### EL TRABAJO DE ORGANIZACION CAMPESINA EN EL NORTE (febrero 1933)

Los días 28, 29 y 30 se reunió en Monterrey, en pleno, el Comité Estatal Pro Nueva Organización Campesina de Nuevo León, con camaradas de las diferentes organizaciones campesinas revolucionarias del estado, y un representante de organizaciones de Coahuila.

El Pleno trató, además de las cuestiones generales de la situación, de la política reaccionaria -- del gobierno, de las enmiendas a las leyes agrarias el desarme, las matanzas de campesinos, etc., y de todos los problemas concretos de las Ligas Regionales de Oriente y del Norte (Tepehuaje y Sabinas Hidalgo) y de los campesinos de otros lugares del estado, y de los campesinos de Coahuila.

Se tomaron acuerdos para impulsar las luchas -- por los intereses inmediatos de los campesinos, contra la disolución de las comunidades, contra el despojo de tierras a los campesinos, etc., para el re-

forzamiento de la organización en el estado, y para extenderla a algunos lugares de Coahuila.

De un modo especial se trató la cuestión de la toma de la tierra en Jesús María y de otros lugares y de la organización de la autodefensa de masas para defender la tierra e impedir las aprehensiones.

Se adoptaron resoluciones contra la guerra imperialista, de adhesión a Socorro Rojo, de lucha contra el desarme y las matanzas de campesinos, contra el terror militar en Veracruz, etc. (EL CORRESPONSAL).

#### SE MOVILIZAN LOS DESOCUPADOS EN SABINAS HIDALGO (abril 1933)

A fines de marzo hicimos una movilización de -- desocupados, presentando un pliego de peticiones al presidente municipal, respaldado por treinta compañeros. El pliego tiene entre otras estas demandas: médico y medicinas por cuenta de los patrones; escuelas y útiles escolares para nuestros hijos a costa de los hacendados y del gobierno; libre uso de -- pastos para nuestros animales; ayuda inmediata a -- los desocupados. El presidente dijo que iba a citar a los hacendados y comerciantes, y que fuéramos el domingo a recibir la respuesta. Pusimos también algunas demandas de los que trabajan, y logramos el -- respaldo del Sindicato de Obreros Agrícolas. Pues -- el domingo siguiente se juntaron como doscientos -- hombres, y entró una comisión al Ayuntamiento. El -- presidente dijo que los ricos no habían aceptado el pliego y que no podía hacer nada. Los compañeros tomaron la palabra y expusieron su situación, que hay

algunas familias que comen puro nopal, y que si no se les da lo que necesitan para vivir tendrán que cogerlo. El presidente dijo que para eso está la autoridad, para meter al orden a los que se desmanden. Y lo secundaba el comandante de policía, un contrabandista de lo más bandido, de nombre Ernesto Villarreal.

Quando la comisión quiso rendir su informe en la plaza, el comandante cargó con las armas en la mano al frente de la policía, arrojando a los desocupados de la plaza, y dispersándolos por distintos rumbos. Entonces se organizó una comisión de mujeres que fue y le dijo al presidente que ellas iban a empujar a sus maridos a coger donde hubiera, y -- que si no, que le iban a colgar sus hijos al mismo presidente del pescuezo, para que les diera de comer. Seguimos luchando por las demandas y también exigimos tierra, y si no nos la dan, la cogeremos. (EL CORRESPONSAL).

#### DEFURANDO EL PARTIDO (mayo 1933)

Fue expulsado del partido en Sabinas Hidalgo -- el ex-compañero Marcos Garza. Esta medida se debió a que Garza había venido haciendo un trabajo enteramente caudillista y había llegado hasta "independizar" la célula de "La Raldeña", negándose a mantener relaciones normales con el Comité Seccional de Sabinas y con el Comité Regional de Monterrey. Con esta forma de trabajar Garza estaba desorganizando y saboteando la actividad del partido. La ruptura de la disciplina en la forma en que lo hizo Garza es intolerable en el Partido Comunista, que debe ser un partido unificado con una dirección central

y con una fuerte disciplina.

#### GRAN MANIFESTACION DE NIÑOS (septiembre 1933)

El día 3 del actual se efectuó en Sabinas Hidalgo una gran demostración en la que participaron más de trescientos niños, hijos de obreros, pequeños poseedores de tierra y demás explotados de la población, miembros del Departamento Infantil de la Liga Regional Campesina del Norte del Estado. La manifestación fue dirigida por el Departamento femenino de la propia Liga, y tuvo por objeto cumplir en parte los acuerdos de la Conferencia Campesina celebrada en Nuevo León últimamente, presentando al efecto al presidente municipal un pliego que contenía las siguientes demandas:

Entrega de útiles escolares y todo lo necesario para la escuela por cuenta exclusiva de los hacendados, latifundistas y el gobierno; que se suprima el certificado del registro civil que deben presentar todos los niños al ser matriculados, porque eso origina gastos que no están al alcance de ellos, o que en su defecto, se proporcione gratis. El presidente municipal se reservó dar contestación al pliego, y al día siguiente amenazó con encarcelamiento si los niños seguían insistiendo en sus peticiones.

Pedimos el apoyo fraternal de todas las organizaciones revolucionarias de la República, organizando actos iguales y enviando escritos exigiendo se atiendan las justas peticiones de los hijos de los trabajadores de este lugar. Dichas protestas deberán ser enviadas al gobierno, Monterrey, Nuevo León; al Inspector General de Educación Pública, Pa

lacio de Gobierno de Monterrey, Nuevo León; y al Secretario de Educación Pública, México, D.F. (EL CO-RRESPONSAL).

#### LA JORNADA DEL 10 DE OCTUBRE EN LOS ESTADOS (octubre 1933)

En Sabinas Hidalgo, Nuevo León, se efectuó una manifestación con doscientas cincuenta personas que partió de la plaza 1° de mayo. Durante el trayecto hablaron oradores revolucionarios sobre las luchas que están sosteniendo los trabajadores cubanos, y las victorias alcanzadas. A la manifestación vinieron delegados de San Pedro de la Piedra, El Sabinito y otros lugares, y estuvieron presentes todas las organizaciones revolucionarias del lugar y sus alrededores. La manifestación llegó hasta el Palacio municipal, donde fue disuelta por la policía.

Cuando las delegaciones se retiraban fueron asaltadas por la gendarmería, la que disparó sus armas, a lo que los compañeros contestaron el tiroteo. La persecución continuó asaltando la casa de algunos compañeros, habiendo reducido a prisión a 18 camaradas.

#### EL "SALARIO MINIMO" ES UN ENGAÑO (marzo 1934)

En el sistema de riego Núm. 4 de Camarón, Nuevo León, los albañiles que ahí laboran perciben salarios de .75, .80 y 1.30 pesos al día.

En Sabinas Hidalgo la lucha por el salario mínimo se está llevando por las organizaciones existentes, pero los patrones, en complicidad con la presi-

dencia municipal se niegan a su aplicación, fluctuando los salarios de los obreros desde 50 a 75 centavos diarios.

Estos simples datos son por sí mismos elocuentes y hablan de lo que es en la realidad el salario mínimo con el cual se intenta engatusar a los trabajadores y desviarlos de la lucha efectiva por el aumento de los salarios.

#### EN LUCHA POR EL SALARIO MINIMO (mayo 1934)

El 23 de abril, al presentarse a trabajar unos 35 obreros agrícolas, empleados en el desenraice en "La cuchilla", propiedad del latifundista y millonario Manuel García, un hermano de éste les dijo que ya no había trabajo, pero que el que quisiera seguir trabajando se le pagarían 50 centavos diarios, dizque para "protegerlos". Los compañeros se negaron a aceptar (con excepción de 3) esta rebaja de salario y se fueron a la huelga. En masa fueron ante la Junta Especial de Salario Mínimo a quejarse de la maniobra del terrateniente. Ya en las pláticas entre los peones y el hacendado, un miembro de la Junta y Recaudador de Rentas del estado, Garay Chapa, se destacó por su vehemente defensa del latifundista, y además trató de convencer a los compañeros de que aceptaran la rebaja de salario. Pero debido a la enérgica decisión de los compañeros, no sólo no se les rebajó el salario, que era de 75 centavos, sino que se les aumentó a 90 centavos y se rebajó la jornada de trabajo de 12 horas a 8 horas. De todos modos, no se ha conseguido el salario mínimo fijado para todo Nuevo León, que es de \$1.50.

El Sindicato de Trabajadores Agrícolas se puso desde luego al frente del movimiento, y ha llamado a todos los peones agrícolas de esta región a secundar el ejemplo de estos compañeros. No hacemos comentarios sobre la famosísima "campana del salario mínimo".

#### GRANDES DEMOSTRACIONES COMBATIVAS DEL 1° DE MAYO (mayo 1934)

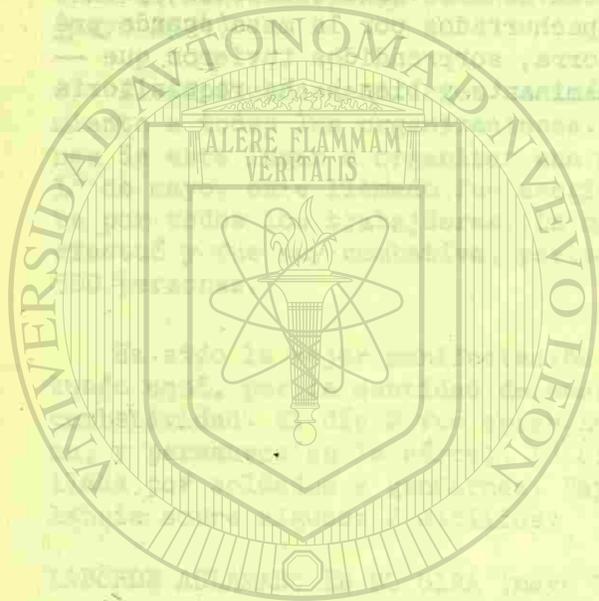
El Sindicato de Oficios varios hizo un llamamiento a todas las organizaciones obreras y campesinas de este lugar a organizar una manifestación el 1° de mayo, este llamado fue acogido entusiastamente por todos los trabajadores. La manifestación se efectuó y fue muy combativa, participando en ella 500 personas.

Ha sido la mejor manifestación que se ha efectuado aquí, por la cantidad de manifestantes y su combatividad. El día 2 fue aprehendido Ladislao Garza, y permanece en la cárcel. La ciudad está patrullada por soldados y gendarmes. Hay estricta vigilancia sobre algunos domicilios.

#### LABORDE ACLAMADO EN SU GIRA (mayo 1934)

En Nuevo Laredo, con la presencia de gran número de trabajadores del lado americano y ante 1200 personas Laborde expuso una requisitoria contra el imperialismo y sus agentes mexicanos, que arrancó delirantes aplausos; recordando el formidable acto internacional del 1° de mayo, terminó su discurso diciendo: "Estoy seguro de que un día no muy lejano veremos el saludo de dos banderas rojas sobre la

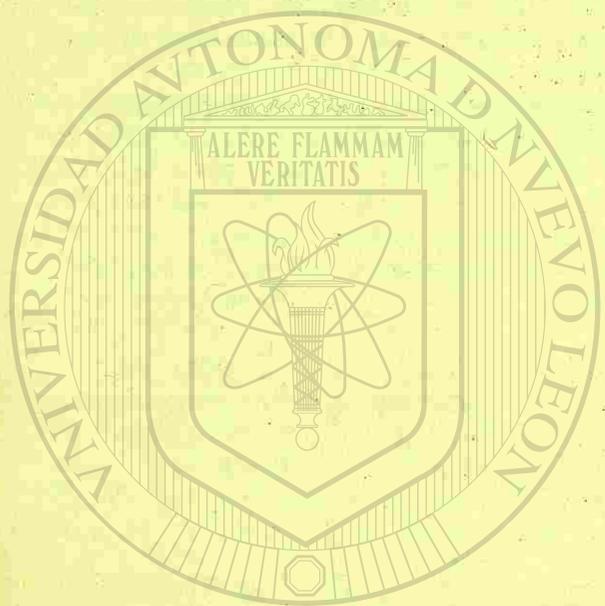
línea divisoria: la bandera de la dictadura proletaria en los Estados Unidos y la bandera del gobierno de los obreros y campesinos de México." En Sabinas Hidalgo, Nuevo León, 1000 trabajadores participaron en un acto y una manifestación que sobresalió por el ardor revolucionario de los participantes; Sabinas es una fortaleza de los Villarrealistas, y éstos, que fueron apachurrados por la masa cuando pretendieron hacer porra, sorprendidos tuvieron que quedar ante la fulminante y bien hecha requisitoria de Hernán Laborde.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Este cuaderno se terminó de imprimir el 25 de enero de 1984 en los talleres del STUANL. Diseñó y cuidó la edición Horacio Salazar Herrera. Se tiraron 2000 ejemplares mas sobrantes para reposición.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Este volumen se terminó de imprimir el 27 de  
enero de 1984 en las oficinas del STANAL DI-  
seño y cubrió la edición Horacio Salazar Herrero  
en la tirada de 500 ejemplares más sobrantes  
para reposición.

TITULOS PUBLICADOS

1. Esbozo histórico del movimiento obrero en México.
2. Ricardo Flores Magón. Perfil de un revolucionario.
3. La Casa del Obrero Mundial.
4. Carlos Gutiérrez Cruz. Antología poética revolucionaria.
5. Artículo 123. Debates en el Congreso Constituyente.
6. Renato Leduc. Poemas.
7. La Ley Federal del Trabajo. Textos alusivos.
8. La fundación de la CTM.
9. Cárdenas en Monterrey (1936).
10. Las luchas en Sabinas Hidalgo (1930-34)



## 20 años del STUANL

Continuamos con este título la tarea difusora de la serie editorial - CUADERNOS DE EDUCACION SINDICAL, dentro de la línea sindicalista común a los organismos directivos y las bases trabajadoras del STUANL.

Estos cuadernos quedan además insertos en la jornada especial de ediciones conmemorativas del Vigésimo - Aniversario de nuestro gremio.

Tal jornada tiene el propósito de asimilar las orientaciones históricas de lucha del movimiento sindical mexicano e incorporar las experiencias de nuestro sindicato desde su fundación en 1964 hasta hoy.

LIC. RAUL LOPEZ ALDAPE  
Secretario General



Monterrey, N. L., Enero de 1984.

**LIC. RAUL LOPEZ ALDAPE**  
Secretario General

**LIC. MARIANO AYALA MARTINEZ**  
Sec. de Prensa y Propaganda